LEA HOY EL SUPLEMENTO HIPICO

HISTORICO ACUERDO:

Proscritas las Pruebas Nucleares

Representantes de la Unión Soviética, Gran Bretaña y Estados Unidos firmaron acuerdo que será ratificado por Cancilleres de las tres potencias. El Tratado.

MOSCU, 25.— (UPI).— (Por Henry Shapiro).— Estados Unidos, Gran Bretaña y la Unión Soviética iniciaron hoy un histórico tratado de proscripción parcial de los experimentos nucleares que, según se convino, es un gran paso inicial hacia la disminución de las tensiones de la guerra fría.

Los miembros del "Club Nuclear" también dejaron entrever sus esperanzas de progreso futuro que sirva de reforma radical y dramática de las relaciones entre la Unión Soviética y los países de Occidente, acaso basada en la división del Kremlin con China comunista.

Las tres potencias anunciaron que a la ceremonia de hoy seguirá la firma formal de los Ministros de Relaciones Exteriores de las tres naciones, que acaso aprovechen la oportunidad de realizar consultas para resolver otros pro-

(PASA A LA PAGINA 14)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Cubierto y frío.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 10 grados, a las 15 horas. Mínima, 2,1 grados, a las 7.30 horas.
APRECIACION GENERAL: Nubosidad baja en el centro; descenso de la temperatura. El sur estará cubierto, y el extremo austral mejorará sus condiciones. En el norte, nubosidad costera.

LA NACION

AÑO XLVII — SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 26 DE JULIO DE 1963 — PRECIO: Eº 0,10 — N.o 16.669

Edición de 26 páginas — En dos secciones

Christine Keeler y el Dr. Ward

LONDRES, 25.— Christine Keeler y el Dr. Stephen Ward parten, desde diferentes puntos, hacia el tribunal que está juzgando su caso. Christine fue abucheada por la multitud cuando llegó al tribunal, y objeto de una lluvia de huevos, ninguno de los cuales dio en el blanco. Debió ser protegida por la policía. (Fotografía UPI.)

En Reunión del Frente de la Vivienda:

Pobladores Defienden el Plan Habitacional

Interés de un partido político no puede echar por tierra nuestras aspiraciones, dijeron delegados. Cuando estuvieron en el poder sólo mostraron una casa en la Alameda. Acordaron estar alertas a cualquier maniobra que trate de anular la obra del Plan Habitacional. Presidente del Frente de la Vivienda de Valparaíso desmiente a CLARIN.

Un Bloque de Defensa del Plan Habitacional del Gobierno y de la Corporación de la Vivienda, con la participación de los organismos de pobladores, comités, juntas vecinales, gremios y cooperativas de edificación acordó formar el Frente Nacional de la Vivienda en un ampliado de delegados de pobladores que efectuó en la noche de ayer en su sede de Compañía 2499.

Al iniciarse el acto con la concurrencia de más de 100 delegados de pobladores, hizo uso de la palabra el presidente del Frente Nacional de la Vivienda, Pedro Cáceres Corvalán, quien dio cuenta de las entrevistas que había tenido con el Vicepresidente de la CORVI, Javier Vidal, ayer, y de sus agradecimientos al Frente Nacional de la Vivienda por la actitud asumida en defensa del Plan Habitacional del Gobierno y de su realización a través de la Corporación.

Después hizo un análisis de la labor que les había correspondido en la defensa de los arrendatarios, primero, y en la obtención de una vivienda para quienes han llegado hasta la institución en busca de su ayuda después, señalando que gracias al Plan Habitacional se habían construido más de cien mil viviendas, en contra de 25 mil que se habían construido en todos los gobiernos anteriores y que la aplicación de este plan permitiría solucionar el déficit de 538 mil viviendas del país.

Más adelante dijo que recordaba "las peripecias cuando éramos arrendatarios" y que ahora que gracias al DFL N.o 2 se ha llegado a obtener una casa, no es justo que pospongamos los intereses del resto de nuestros compañeros que están esperando esta misma oportunidad, como lo sería si acaso se acatase esta orden dada con fines políticos, de la huelga de pagos, que desquiciaría todo el Plan Habitacional y anularía la labor que hace la CORVI.

Agregó que se les ha dicho que son gobiernistas e interesados. ¡Sí!, —dijo— somos interesados en tener nuestra casa propia y que la tengan todos los chilenos, por eso estamos con el Gobierno y el Plan Habitacional.

Expresó a continuación, que "ahora que por razones políticas se acercan a nosotros, les decimos a ellos que cuando estuvieron en el poder sólo mostraron una casa en la Alameda y no dieron solución al problema habitacional.

Enseguida dijo que en la entrevista con el Vicepresidente de la CORVI, Javier Vidal, le había manifestado que aplicando el Plan Habitacional como estaba concebido, en 10 años podría quedar solucionado el déficit de viviendas.

Terminó anunciando una concentración en el Teatro Baquedano para el 1.o de septiembre próximo y que seguirían defendiendo el Plan Habitacional que significa una casa para cada familia chilena.

OTROS ORADORES

A continuación hablaron el presidente del Consejo Provincial de Valparaíso, Juan Puentes, quién desmintió la información dada por "Clarín" que estaba contra el Plan Habitacional, diciendo que tergiversaron sus palabras falseándolas para presentarlas como divisionistas. "He llegado, dijo, hasta aquí a desmentir personalmente estas calumnias. En la concentración a que aluden hablé a nombre del Frente de la Vivienda, pero dije que estaba con el Plan Habitacional y con el Gobierno, aunque consideraba muy altas las cuotas. Jamás seré traidor al Frente de la Vivienda, ni menos al Gobierno que nos ha dado casas. Por eso levanto mi protesta por esas falsas palabras que exhiben contra el Frente de la Vivienda, su presidente y contra el Plan Habitacional, que es un orgullo para el país".

Enseguida habló Manuel Castillo, de la Población José María Caro, quien se refirió a la forma en que el Frente de la Vivienda había hecho la defensa de los arrendatarios, como ahora lo hacía con el Plan Habitacional para que todos obtuvieran su casa propia. "Por eso que ahora, ante los ataques con consignas políticas para conseguir algunos

(PASA A LA PAGINA 2)

Otorgarán títulos de tierras a 80 mil comuneros del Norte

Una comisión de abogados del Ministerio de Tierras hará una visita a las provincias de Atacama y Coquimbo, a contar del próximo lunes, para estudiar y resolver posteriormente el problema de la falta de títulos de sus tierras, de 80 mil comuneros.

Los abogados son, Luciano Tomassini y Patricio Morelli, quienes tendrán que imponerse sobre cuestiones de orden jurídico, acerca de la tenencia de la tierra y el minifundio que se ha creado con las sucesivas subdivisiones de los predios primitivos.

Las anomalías anotadas coartan las perspectivas de los comuneros, pues les impiden disponer de la tierra para optar a la adquisición de un predio más conveniente y tener acceso a los créditos y asistencia técnica.

El Ministerio de Tierras espera, en consecuencia, dar una solución beneficiosa para todos los comuneros, lo que permitirá al mismo tiempo un mejor futuro para éstos y sus familias.

Defensa del Plan Habitacional



En una reunión ampliada de delegados de pobladores realizada anoche con más de 100 delegados de poblaciones de Santiago, se acordó formar un Bloque de Defensa del Plan Habitacional y de la CORVI. Este acto se realizó en la sede del Frente de la Vivienda, y en el grabado aparece su presidente, Pedro Cáceres Corvalán haciendo uso de la palabra en el acto. De izquierda a derecha, aparecen, Raúl Pavez, delegado de los Consejos de Postulantes a Viviendas CORVI; María Aguilar, secretaria; Juan Puentes, presidente provincial de Valparaíso, que desmintió a "Clarín"; Pedro Cáceres, Raúl Alvear, secretario general, y Josefina de Silva, secretaria de prensa.

FUE CURSADO DECRETO QUE CANCELA MATRICULA A ALUMNOS EN HUELGA

La medida afecta a las escuelas industriales de Angol, Puerto Montt, Hoteleros de Santiago y Agrícola de Manzanares.

Fue firmado por el Presidente de la República y el Ministro de Educación el decreto por el cual se procede a cancelar la matrícula correspondiente al presente año, de los alumnos de la Escuela Industrial y del Liceo de Angol, de la Escuela Industrial de Puerto Montt, Hoteleros de Santiago y de la Escuela Agrícola de Manzanares. Asimismo, se autoriza la rematrícula en los respectivos estable-

(PASA A LA PAGINA 2)

EN EL BRONCE RETORNO AL HUELEN



Con bronce de viejos e históricos cañones, donado por el Ejército español, fue esculpida la estatua ecuestre del Fundador y Gran Capitán don Pedro de Valdivia, inaugurada ayer al pie del Cerro Santa Lucía. La obra fue inspirada —según ha dicho su autor— por una rara capacidad política y un sentido realista y humano que poseía Valdivia. Y es por eso que en ella no reviste el yelmo y la coraza, no empuña la espada en actitud agresiva, ni tiene el gesto imperioso del Conquistador. Aparece con el atuendo de su tierra extremeña y su actitud sugiere el concepto de una civilidad consagrada a la creación de un pueblo. En el grabado, un aspecto de la ceremonia.— (INFORMACION EN PAGINA 3.)

Personero de la Comisión de Derechos Humanos



En la tarde de ayer llegó a Los Cerrillos el secretario ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Dr. Luis Reque, quien viene a adelantar los trabajos preparativos para la reunión que dicha Comisión celebrará en Santiago en octubre próximo. En el aeropuerto el Dr. Reque fue recibido por el presidente de la Comisión de Derechos Humanos, don Manuel Bianchi Gundián, y por el director de la Oficina de la Unión Panamericana en Santiago, don Ramón de Lartundo. En el grabado, de izquierda a derecha, don Ramón de Lartundo, el Dr. Luis Reque y don Manuel Bianchi G.

Eº 44.000.000 hay depositados en Asociaciones de Ahorro y Préstamo

MANIFESTO EL PRESIDENTE DE LA CAJA CENTRAL, EDUARDO GOMIEN.

El Instituto de Ingenieros de Chile, en su tradicional almuerzo en el Club de la Unión, invitó al presidente de la Caja Central de Ahorros y Préstamos Eduardo Gomién Díaz, para que ofreciera una charla sobre el sistema de Ahorro y Préstamo.

Entre otras personas se encontraban presentes el presidente del Instituto, Carlos Croxato; los directores ejecutivos de la Caja Central, Jorge Rodríguez Merino y Carlos Urzúa Barros; el vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, Javier Vidal; el secretario del Instituto, Sergio López y re-

(PASA A LA PAGINA 2)

MAL TIEMPO IMPIDIO ENTREVISTA DE CANCILLERES DE CHILE Y ARGENTINA

El mal tiempo frustró la breve entrevista que debieron haber sostenido anoche en el aeropuerto de Los Cerrillos los Ministros de Relaciones Exteriores de Argentina y Chile, Juan Carlos Cordini y Carlos Martínez Sotomayor, respectivamente.

El Interamericano de Panagra, que debió aterrizar a las 21.02 horas de anoche en el aeropuerto local, tuvo que entrar en territorio chileno por un punto situado casi frente a Ovalle. En ese aparato viajaba el Canciller argentino, a quien acompañaban el Intendente de Buenos Aires (Alcalde), Alberto Prebich, y dos funcionarios de la Cancillería argentina. La delegación viaja a Lima, Perú, para asistir a las ceremonias y actos de la asunción al Poder del Presidente Fernando Belaúnde Terry. La aeronave siguió con destino a Antofagasta. En el aeropuerto de Cerro Moreno, el Canciller Cordini fue saludado a nombre del Gobierno chileno por el Intendente de Antofagasta, Fermín Fierro.

Al penetrar a territorio chileno el avión que conducía a la delegación argentina, el jefe de la misma, Canciller Cordini, envió un mensaje radiotelefónico a su colega chileno en el que lamentaba profundamente la circunstancia que hizo imposible el encuentro de ambos.

Al dar cuenta de la suspensión de la entrevista, el Canciller Martínez Sotomayor manifestó que uno de los temas de la breve entrevista era el de la desnuclearización de América Latina, posición que Chile y otros países patrocinan.

En Los Cerrillos esperaron al enviado transandino, aparte del Canciller chileno, el Embajador de la República Argentina, Dr. Nicanor Costa Méndez, y funcionarios de su representación diplomática.

Interrogado el Canciller Martínez Sotomayor acerca de si al regresar de Lima la delegación que encabeza el Canciller Cordini podría realizarse la entrevista, manifestó que en ese momento no estaba en condiciones de informar al respecto.

Bienvenida a becados de American Field Service ofrecen hoy

Hoy, a las 19 horas, se efectuará, en el Hotel Panamericano, la demostración de bienvenida que el Centro Colaborador de la American Field Service ofrece a los jóvenes estudiantes que viajaron a Estados Unidos, becados por la institución.

El martes pasado regresó el último grupo, después de permanecer un año en el país del Norte.

Eo 44.000.000... (De la 1a. Pág.)

presentantes de diversos organismos relacionados con esta materia.

El presidente, señor Gomién, expresó que el Plan Habitacional era parte fundamental del Programa del Gobierno del señor Jorge Alessandri Rodríguez. El estaba basado en la Corporación de la Vivienda y las Asociaciones de Ahorro y Préstamo. Señaló que el sistema de las asociaciones se sustentaba fundamentalmente en que eran reajustable y al respecto acotó que si se producían problemas había que resolverlos por aquellas vías donde se le diera adecuada solución sin destruir la confianza interna y externa que se le tiene al sistema. Agregó que el sistema era para ayudar a las personas de modestos recursos, por cuanto las viviendas deben encuadrarse en 140 metros cuadrados. Recalcó que que no era un máquina productora de negocios lucrativos sino una máquina productora de casas para resolver un agudo problema social.

Al referirse al sistema expresó que en 1961, se inició con cero operación y que actualmente se encuentran finiquitadas 5.500 operaciones y hay depósitos de ahorrantes por la suma de 42 millones de escudos. Agregó que las funciones de la Caja eran la de supervigilar a las asociaciones; asegurar a depositantes hasta por la suma de 7.000 escudos; a favor de las asociaciones por los deudores; seguro de desgravamen y seguro de incendio. Asimismo respalda financieramente a las asociaciones de ahorro y préstamo. Por su parte las asociaciones son entidades privadas que están encargadas de captar depósitos y hacer préstamos para construir, comprar y terminar una vivienda económica.

También por iniciativa de la Caja, está en formación la Federación de Asociaciones, que en la actualidad está gestionando la personalidad jurídica.

SITUACION DEL SISTEMA

En la actualidad hay 22 asociaciones de ahorro y préstamo en el país, Son de carácter regional, como política descentralizadora y los depósitos captados en una zona solamente puede ser invertidos en viviendas en la misma región. Señaló el interés de la Junta Directiva por continuar la formación en provincias de nuevas asociaciones a fin de que exista compentencia para mayor beneficio de los depositantes y cumplir el fin social del sistema. Agregó que hay 44 millones en depósitos y un total de 63 mil ahorrantes. Además de los 5.500 préstamos finiquitados se encuentran 2.000 más en tramitación. Todo esto demuestra el éxito alcanzado por el sistema.

Sobre las Cooperativas de Viviendas expresó que existen 320 en el país, y muchas de ellas esperaban hace años resolver su problema de financiamiento y ello se ha logrado mediante el préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, quien facilitó cinco millones de dólares solamente para destinarlos a este fin, mediante las asociaciones de ahorro. El programa era construir 2.300 viviendas, por este crédito, pero se estima llegar a 2.917, y que serán entregadas dentro de los próximos meses, las últimas poblaciones que se encuentran en edificación. El BID dio un plazo de dos años, y la Caja lo ha realizado en un año y dos meses, lo que redunda en nuevos créditos para construir casas.

Actualmente se encuentran en tramitación dos créditos: uno por 5 millones de dólares, en el Banco Interamericano de Desarrollo, y otro, por la misma cantidad, en la Agencia Internacional para el Desarrollo. Señaló el señor Gomien que tanto el presidente del BID, Felipe Herrera, como David Bell, de la AIO, han hecho públicas declaraciones de que el sistema chileno de construir casas es Plan Piloto para América Latina, y están interesados en hacer realidad estos préstamos. También citó declaraciones de Raúl Sáez, de la Nómina de los Nueve Expertos de la Alianza para el Progreso, y de José Chiriboga, del BID, quienes han quedado impresionados del éxito logrado por el sistema. Tanto es así que expertos chilenos han viajado a varios países para asesorar a organismos de esta naturaleza en formación. Luego se refirió al financiamiento.

También puso de relieve el esfuerzo desplegado por la Cámara Chilena de la Construcción, que fue la que diseñó el sistema, y lo ha continuado apoyando, y así lo han demostrado las declaraciones de su presidente, Camilo Pérez de Arce.

Más adelante se refirió a la política agresiva de colocación seguida por la Caja, y a las perspectivas futuras. Puso de relieve la línea de créditos que ha permitido a los contratistas contar con fondos para iniciar la construcción de viviendas que luego son ofrecidas a los depositantes.

También expresó la falta de interés observada en los contratistas de las ciudades de provincia para participar en las propuestas de edificación de casas, lo que ha entrabado en parte el normal desarrollo del sistema. Luego analizó el requisito de antigüedad en la cuenta del depositante y en forma especial subrayó que el sistema reajustable era necesario para mantener la estabilidad del sistema y para dar la oportunidad a miles de personas modestas a que puedan adquirir viviendas. Finalmente solicitó la cooperación de los ingenieros y toda persona interesada en la materia para colaborar a llevar adelante este programa que pondrá término al problema de la vivienda en el país.

Finalmente se desarrolló un foro en el cual Eduardo Gomien y Javier Vidal, de la CORVI, absolvieron diversas preguntas de los asistentes.

Llegó a Santiago redactor de diario mexicano

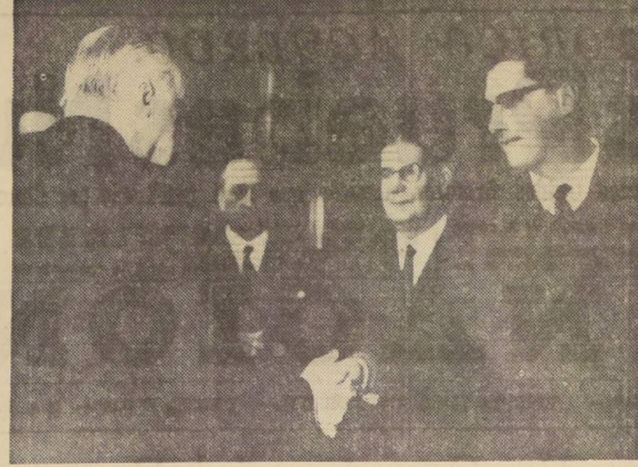
Se encuentra de paso en Santiago, después de asistir a las elecciones argentinas, Rafael Fusoni, redactor de "El Universal", de la capital mexicana, y director de Relaciones Públicas de la Asociación Consular de México.

Fusoni estuvo hace poco tiempo en Chile, acompañado del doctor Carlos Paz, presidente de la Asociación Consular, con el fin de invitar a los cónsules acreditados en el país a concurrir a la Tercera Asamblea Consular, que se efectuará en México, en octubre próximo.

En esa ocasión se discutirá la creación del Instituto Consular Interamericano, que se dedicará a estudiar mayores facilidades para el intercambio de personas y mercaderías.

Fusoni viaja a Lima el próximo domingo.

Productores de Talca con S. E.



Con el Primer Mandatario se entrevistó ayer en la mañana una delegación de productores de remolacha, acompañada por el diputado Guillermo Donoso. Los productores plantearon al Jefe del Estado la conveniencia de instalar en la provincia de Talca una nueva planta para la producción de azúcar de remolacha. Al término de la entrevista, los productores manifestaron que el Presidente Alessandri había expresado su punto de vista contrario a la instalación de la planta solicitada, por considerar que el azúcar de remolacha es más caro que el producto similar obtenido de la caña. Solicitaron también los productores la instalación en la provincia de Talca de diversas industrias, respecto de lo cual el Presidente Alessandri les solicitó mayores antecedentes sobre el particular. Acerca de la pavimentación del Camino del Pehuenche, el Jefe del Estado expresó que en cuanto lleguen a su término otras obras que tienen prioridad, se procederá a efectuar los trabajos solicitados. En el grabado, el Jefe del Estado con los productores que lo visitaron.

3.027 viviendas definitivas levantará CORVI en la población Santa Adriana

PROPUESTAS SE ABRIRAN EN EL PROXIMO MES

Las propuestas públicas para la construcción de viviendas definitivas en la Población "Santa Adriana" se abrirán el próximo mes de agosto, por la CORVI, para un grupo de 200 a 300 casas, hasta completar el total de 3.027, que son las necesidades de las familias que actualmente ocupan estos terrenos en viviendas provisionales.

En este sentido fue la respuesta que el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, dio a la Directiva de la Junta de Vecinos de Santa Adriana, según lo manifestara su presidente, Juan Matamala, después de la entrevista que tuvieron con dicho Secretario de Estado —en el día de ayer—.

De acuerdo a lo manifestado por los dirigentes de la Junta de Vecinos, el Ministro Pinto acogió favorablemente sus peticiones, las que anteriormente le habían formulado por escrito en un memorándum, y que de inmediato había consultado al vicepresidente de la CORVI, Javier Vidal, sobre la iniciación de estas obras, en cuyos últimos estudios estaba preocupado.

En la Escuela Normal de Niñas N.o 2



Con sencillos actos fueron inauguradas en la Escuela Normal de Niñas N.o 2, una Sala de Música y un Gabinete de Orientación Profesional, que vienen a llenar una sentida aspiración del personal docente y de alumnas de ese plantel. En el grabado aparece la Directora de la Escuela Normal N.o 2, señora Rebeca Guzmán de Maza, el profesor de Música del establecimiento, señor Erasmo Castillo y el jefe de la Oficina del Presupuesto, del Ministerio de Educación, señor Rafael Rambaldi, a quien se agradeció en forma especial su participación en el logro de estas aspiraciones. También estuvo presente en estos actos, el Director de Enseñanza Normal, señor Domingo Valenzuela.

FUE CURSADO... (De la 1a. Pág.)

cimientos, previa resolución de los Consejos de Coordinación correspondientes.

Las diversas medidas que contiene el decreto fueron adpotadas considerando que la actitud de los alumnos de la Escuela Industrial de Angol, al desconocer la autoridad con la ocupación indebida del edificio escolar, ha originado graves deterioros materiales e impide el normal desenvolvimiento de las actividades docentes y práctico profesionales. Además, el ejemplo de estos estudiantes ha impulsado a otras directivas de Centros de Alumnos a solidarizar con estas "malas prácticas".

Considerando que es deber de las autoridades educacionales adoptar las medidas adecuadas, a fin de terminar definitivamente con este estado de indisciplina colectiva, el mencionado decreto dispone lo siguiente:

1.— Procédase a cancelar la matrícula correspondiente al presente año de los alumnos de las Escuelas Industriales de Angol, Puerto Montt y Hoteleros de Santiago y de la Escuela Agrícola de Manzanares.

2.— Procédase a abrir nuevas matrículas en los establecimientos mencionados, debiendo los Consejos de Coordinación respectivos, resolver la aceptación o rechazo de la matrícula de cada postulante.

3.— Los candidatos a rematricularse deberán concurrir a los respectivos establecimientos acompañados con su padre o apoderado, para los efectos de la legalización de la matrícula correspondiente.

4.— Los alumnos a quienes se haya aceptado rematricularse, quedarán exentos de nuevo pago de derechos de matrícula y de fianza.

Reelegido como Director del Banco del Estado

Por Decreto Supremo, ha sido reelegido, por un nuevo período legal de tres años, como director del Banco del Estado de Chile, el señor Federico Helfmann Reimers, en representación de la Sociedad de Fomento Fabril, a contar desde el 3 de junio último.

Funerales de educadora Elena Duvauchelle

Fue sepultada ayer, en el Cementerio General, la educadora Elena Duvauchelle, que fuera fundadora y directora de los Liceos de Niñas de Tomé, Rancagua e Iquique.

Había jubilado hace cuatro años, al cabo de cuarenta, dedicados a la docencia. El ejecutivo propondrá que se dé su nombre al Liceo de Niñas de Iquique.

EN LA MONEDA:

COPIA DEL ACUERDO DE MOSCU RECIBIO CANCILLERIA

Los documentos fueron entregados por el Embajador de los Estados Unidos, Charles Cole, y el Consejero Económico de la Embajada, Thomas R. Favell

Copia del acuerdo y comunicado conjunto emitido ayer en Moscú al término de las conversaciones tripartitas sobre la prohibición de las pruebas nucleares en la atmósfera, espacio exterior y bajo el agua, fue entregada ayer a la Cancillería por el Embajador de los Estados Unidos, Charles Cole, a quien acompañaba el consejero económico de esa representación diplomática, Thomas R. Favell.

Los documentos fueron entregados al Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Pedro Daza, en ausencia del Ministro Martínez Sotomayor.

El Subsecretario expresó, a petición de los periodistas, la opinión que le merecía el acuerdo: "Creo que es un progreso muy importante en el camino de asegurar la paz mundial. Me imagino que ha sido recibido con mucha satisfacción en todo el mundo".

Petición del personal del H. Trudeau

Una delegación del personal del Hospital Trudeau se entrevistó ayer con el Ministro del Interior, para hacerle entrega de una petición tendiente a resolver el problema habitacional de dicho personal. El Secretario de Estado recibió el memorándum y prometió someterlo a estudio, para darle solución, de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre la materia.

Entrega de material a bomberos

En la Plaza de la Constitución tendrá lugar, el domingo próximo, a las 11.30 horas, la ceremonia simbólica, en la que el Ministro del Interior hará entrega a los Cuerpos de Bomberos de diversos puntos del país de 50 carros-bomba. Las máquinas, de procedencia japonesa, están siendo sometidas a un riguroso examen mecánico, por los expertos de la firma nipona, que las vendió.

Situación en enseñanza estatal

Se reunieron ayer los Ministros del Interior, doctor Sótero del Río, y de Educación, Patricio Barros, para considerar la situación creada por los diversos movimientos huelguísticos que se han registrado en todas las ramas de la enseñanza estatal. Al término de la reunión se hizo presente que el Ministerio de Educación mantiene su decisión de cancelar las matrículas a los promotores de dichos movimientos.

Consultas del Intendente de Aisén

Continuó ayer sus consultas con los Ministros del Interior y de Obras Públicas el Intendente de Aisén, Atilio Cosmelli, con relación a la construcción del nuevo aeródromo de Presidente Balmaceda. La obra demandaría la inversión de una suma estimada en 1.300.000 escudos o Eº 1.500.000, que sería obtenida a través de créditos en el exterior o con aportes directos del Ministerio de Obras Públicas. Los trabajos tendrían una duración de 12 meses.

Solicitud de inclusión en un proyecto

Con el Subsecretario de Interior, Jaime Silva, sostuvo una entrevista en la mañana de ayer el director del Registro Electoral, Oscar Rojas, para considerar la inclusión del personal de esa repartición en el proyecto de ley que mejora las rentas de los llamados "servicios postergados".

A la salida del despacho del Subsecretario, el director del Registro Electoral informó a los periodistas que hasta el momento se han inscrito 35 mil nuevos ciudadanos. Añadió que a su juicio y de acuerdo con estimaciones de los servicios a su cargo, en las elecciones presidenciales participarán 350 mil electores más de los que intervinieron en los comicios municipales de abril último.

Intendente de Valdivia con M. del Interior

Concurrieron ayer al despacho del Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, el senador Sergio Sepúlveda, presidente del Partido Liberal, y el nuevo Intendente de Valdivia, Santiago Guarda Paredes. Durante la entrevista, la nueva autoridad provincial valdiviana, que asume sus funciones el 1.o de agosto, recibió las últimas instrucciones para el desempeño de su cargo.

S. E. invitado oficialmente a Arica

El Alcalde de Arica, Adolfo Arenas, invitó oficialmente ayer al Jefe del Estado, para que visite ese puerto cuando efectúe su viaje a Iquique. La invitación ariqueña se hizo por intermedio del Ministro del Interior, en el curso de la entrevista que sostuvo el Alcalde de esa ciudad con el Jefe del Gabinete.

Adolfo Arenas había concurrido al despacho del Ministro del Interior, para plantear diversos problemas vinculados con la industria pesquera y los planes de fomento y desarrollo del puerto más septentrional del país.

Memorándum de empleados municipales

Un memorándum con datos para el financiamiento, que les permita ser incluidos en el proyecto que mejora las rentas de los servicios postergados, entregaron, en la tarde de ayer, al Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, los componentes de la directiva de la Asociación Nacional de Empleados Municipales, que preside Ernesto Flores.

POBLADORES DEFIENDEN... (De la 1a. Pág.)

votos, debemos estar al lado del Frente de la Vivienda. Felizmente, la gran mayoría de los que han logrado una casa no pueden dejarse engañar con estas consignas políticas".

Finalmente agregó que "la huelga que predican dentro de la Población "José María Caro" —donde viven ahora 140 mil personas— hará paralizar los trabajos que se hacen, lo que sería un perjuicio directo para los pobladores y para esa inmensa mayoría que espera su casa. Por último, señaló en forma especial la ayuda que este Gobierno ha dado a las Cooperativas de Viviendas y Edificación, evitando los fraudes y estafas que se cometían antes y facilitando su objetivo de dar viviendas a sus socios.

Siguió en uso de la palabra Juan Hernández, de La Castrina, quien expresó que no podía hacer otra cosa que estar al lado del Frente de la Vivienda en defensa del Plan Habitacional, porque él, como postulante desde 1959, gracias a esta medida del actual Gobierno había obtenido su casa.

Por último habló, en nombre de los Consejos Locales de Postulantes, Raúl Pávez, quien dijo: "Estamos para defender el Plan Habitacional, porque con ello estamos defendiendo nuestros hogares y la felicidad de nuestras familias, y no podemos permitir que los intereses de un partido político echen por tierra nuestras aspiraciones."

ACUERDOS.— Antes de finalizar la reunión se dio lectura a los siguientes acuerdos:

1.— Considerando: Que el Plan Habitacional, puesto en práctica por el Supremo Gobierno y la CORVI, ha significado una efectiva acción, seria y responsable, para enfrentar el pavoroso problema habitacional del país que está permitiendo la construcción masiva de viviendas que adquieren en propiedad los asalariados de bajas rentas, transformándose en propietarios de su casa hogar, se acuerda:

Seguir prestando, el más amplio apoyo y colaboración a Su Excelencia el Presidente de la República, don Jorge Alessandri, al Sr. Ministro de Obras Públicas, don Ernesto Pinto Lagarrigue, el Vicepresidente Ejecutivo de la CORVI, don Javier Vidal González y demás autoridades de ese Organismo, para que se continúe con el Plan Habitacional dando solución al problema de la vivienda en el país.

2.— Que es indispensable establecer, que el sistema de Reajuste de los Dividendos y Crditos, de los asignatarios, que actualmente gozan de una Vivienda CORVI, es el único que permite la cancelación del justo precio, de una vivienda, pagadera a 30 años plazo, y que la CORVI recupere cada año el valor adquisitivo necesario para construir en forma permanente el mismo número de viviendas de años anteriores, manteniéndose el ritmo de construcción que permitirá terminar con el Déficit Habitacional del país.

3.— Que el Supremo Gobierno, resguardando las economías de los hogares modestos, que en el futuro, podrían ser lesionadas con tales Reajustes, obtuvo del Parlamento la Ley 15.163, que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, y que en su Artículo 91, bonifica hasta en un 60 por ciento el alza que corresponderá a estos dividendos. Sistema de alto significado social, que por primera vez se pone en práctica en Chile, para que los sectores de bajas rentas, con la ayuda del Estado, con este sistema de bonificación, cancelen su propiedad a la CORVI.

4.— Que habiendo quedado al margen de este beneficio de bonificación del Artículo 91, de la Ley 15.163, las viviendas que las Cooperativas de Edificación construyen con préstamos y aportes CORVI, para sus asociados se pedirá al Supremo Gobierno, se envíe al Parlamento un proyecto, que incluya en este beneficio a todas las Cooperativas de Edificación del país, que construyan viviendas a sus asociados, con aportes CORVI.

5.— Que se deja en claro, que la solución dada al conflicto de alza de dividendos CORVI, demagógicamente explotada por algunos sectores, la ha dado en su justa realidad el Supremo Gobierno, suspendiendo los efectos de los reajustes, hasta que empiece a operar el beneficio del artículo 91 de la Ley 15.163 de Bonificación con la cual quedará absorbida el alza del reajuste del dividendo y resguardados los intereses económicos de los hogares modestos... No pudiendo abrogarse esta situación como un triunfo de la enconada campaña contra la CORVI, ningún sector político, por cuanto ella está encuadrada dentro de las disposiciones legales vigentes y concuerda a la vez plenamente con la posición del Frente Nacional de la Vivienda y su defensa al plan habitacional.

6.— Que siendo indispensable estar vigilantes y atentos a toda otra acción que se pretenda emplear para destruir el éxito del plan habitacional y la aspiración de la casa-hogar propio de los miles de jefes de familias ahorrantes CORVI, se acuerda: 1.o) Efectuar el 10 de septiembre, a las 9.30 horas, aunque llueva torrencialmente, una concentración pública, en el teatro Baquedano, destinada a fortalecer la defensa del plan habitacional y a impulsar sus beneficios, acto al que será invitado especialmente S. E. el Presidente de la República, don Jorge Alessandri R.; el Ministro de Obras Públicas, don Ernesto Pinto L., el vicepresidente de la CORVI, don Javier Vidal, parlamentarios amigos y defensores del plan.

2.o) Llamar a los postulantes y ahorrantes de viviendas CORVI a organizarse en el Frente Nacional de la Vivienda, para la defensa de su hogar propio. Aprobar la moción de ir a la constitución de un bloque de defensa del plan habitacional y la CORVI, en el que participen los organismos de pobladores, comités, juntas vecinales, gremios y cooperativas de edificación que funcionará en la sede social del Frente Nacional de la Vivienda, Compañía 2499.

Pedro Cáceres Corvalán, presidente ejecutivo nacional. **José Alvial**, secretario general.

OTRAS ADHESIONES.— Así como este acto masivo del Frente de la Vivienda, otras instituciones y centros se suman a esta defensa del Plan Habitacional.

Una de ellas proviene de una comunicación suscrita por Juan Antonio Torres, Olga Aguilar Recabarren y Rebeca de Brito, quienes a nombre de los Centros de Madres de las poblaciones José María Caro, Santa Adriana, Lo Valledor Norte, Lo Valledor Sur, Población Dávila, Unidad Vecinal Santa Rosa y otras, señalan que como dirigentes de la Comuna San Miguel, les han solicitado hagan público que los habitantes de esas poblaciones, en ningún momento se prestarán a ser juego de las maniobras antidemocráticas de no cancelar los dividendos a la CORVI, como pretenden el FRAP y la democracia cristiana.

Para reafirmar esta actitud, anuncian que mañana se llevará a efecto una reunión con representantes de todas estas poblaciones para presentar un memorándum a los parlamentarios para concretar sus aspiraciones y que las autoridades se preocupen de dotarlas de servicios indispensables para los pobladores.

Otra comunicación se recibió del frente Chile Libre, por la cual señala que la acción desquiciadora del comunismo ha quedado en evidencia en la campaña desatada contra el Plan Habitacional y que el plan es para dejar sin casas a 200 mil chilenos; paralizar el plan de construcciones e impedir que los chilenos mantengan la posibilidad única en la historia del país, de ser propietarios mediante el pago de cuotas reajustables.

Hoy se efectúa acto de solidaridad con el pueblo cubano

La Comisión Chilena en Defensa de los Derechos Humanos ofrecerá hoy, a las 19.30 horas, un acto de solidaridad con el pueblo cubano, que lucha contra el régimen marxista-leninista implantado en su país.

En el acto, que se realizará en Amunátegui 271, harán uso de la palabra el doctor Hernán Troncoso, presidente de la Comisión, y Eliodoro Díaz Muñoz, presidente del Movimiento de Emancipación Sindical.

TELEVISION

CANAL 13

14.00.—Característica.
—Cine.
—Teleservicio.
—Noticias de la U. Católica.
—Telediscos.
17.45.—Carta de Ajuste.
—Característica.
18.00.—Programa Educación Infantil, Maestro de la Pintura.
—Erase una vez.
—Cine Cultural.
—Variedades Musicales Infantiles
19.00.—Momento Filatélico.
—Variedades Musicales.
—En Familia.
—La Canción del Momento con Wilo Gamboa.
20.00.—Miradas a la Historia.
—El Ejército.
—Show de Benjamín Mackenna.
—De Aquí y de Allá, con Sergio Riesenberg, hoy Coco Martínez ¿Eso es música?
21.00.—En la Hora del Aperitivo.
—Cine.
—Círculo del Hogar.
—Teleservicio.
—Noticias de la U. Católica.

TELEVISION

CANAL 9 - U. de Chile

Suspende sus transmisiones por reparaciones técnicas y ajustes de programación.

CANAL 13

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
—Variedades Musicales.
—Noticiario Cinematográfico Norteamericano.
22.00.—Esta es mi Familia.
—Conjunto de Música Antigua del Departamento de Música de la Universidad Católica.

IMPONENTE CEREMONIA SE INAUGURO ESTATUA ECUESTRE DEL CONQUISTADOR

En representación del Primer Mandatario, concurrió el Ministro del Interior, Sótero del Río. Acta de la fundación de Santiago, reproducida en artístico pergamino, fue depositada bajo el monumento.

...una solemne y brillante ceremonia, que ...con su presencia el Ministro del Interior en representación del Jefe del Estado, ...Embajada de España y la Asociación de Instituciones Españolas de Chile, hicieron ayer, oficialmente, a la capital, del monumento ecuestre de don Pedro de Valdivia, donado por la colectividad ibérica residente, con motivo de celebrarse el Sesquicentenario de la Independencia Nacional. La gigantesca estatua, obra de gran jerarquía artística del escultor extremeño Enrique Pérez Comendador, está emplazada en el lugar exacto en que el Fundador y Gran Capitán pusiera la primera piedra de la ciudad, junto al Cerro Huelén, hoy Santa Lucía. Fue esculpida en bronce, de viejos e históricos cañones donados por el Ejército español, y fue traída desarmada, por vía marítima, desde Cádiz. Su autor viajó a Chile para colaborar en su ubicación y armado. Rodeado de hermosos jardines, este valioso obsequio de la Madre Patria representa, además de su profunda significación, como nexo entre dos razas, un extraordinario aporte al progreso de Santiago.

LA CEREMONIA

...se inició a las 11 horas, encontrándose presentes los Ministros del Interior, Dr. Sótero del Río, y de Salud, Benjamín Cid; el Embajador de España, don Tomás Suñer y Ferrer; otros miembros del Cuerpo Diplomático; autoridades civiles, militares y eclesiásticas; delegaciones de las tres ramas de la Defensa Nacional, Cuerpo de Bomberos, alumnos de numerosos colegios, personeros de las instituciones españolas y numeroso público, que marginó el cruce de las calles Miguel de la Barra y Merced, donde está ubicado el monumento.

La Banda del Regimiento Buin, unidad que rindió los honores de ordenanza, ejecutó el himno patrio, mientras se izaba el pabellón nacional. Enseguida, se izó el pabellón rojo y oro de España, a los acordes de su himno.

El primer orador fue el presidente de la Asociación de Instituciones Españolas, Casiano Martínez, quien en una vibrante pieza oratoria, destacó la obra de don Pedro de Valdivia, la importancia de su ejecutoria como Conquistador y fundador de pueblos y su extraordinaria visión del futuro, al delinear nuestra capital, sin descuidar detalles, tanto en su urbanismo, como en sus abastecimientos. Dijo que la entrega a la ciudad de Santiago del monumento ecuestre de don Pedro de Valdivia, traducía la amistad de dos razas pujantes, que se complementaron en el tiempo y en la historia, por sus virtudes y el común afán de progreso.

Al finalizar la intervención del personero de las entidades españolas, fue descubierta la imponente estatua. La concurrencia aplaudió largamente la materialización del valioso obsequio de España a Chile.

EL EMBAJADOR DE ESPAÑA

En un discurso, que fue una vibrante pieza oratoria, el Embajador de España, don Tomás Suñer y Ferrer, puso de relieve la obra de Valdivia, magistralmente traducida al bronce por el escultor. "Ajustada a la auténtica versión histórica del personaje. Noble, escueta, impresionante sobriedad del conjunto. El recio potro de pausado andar, amplio pecho para buenas atajadas y firme musculatura en que apoyar largas jornadas de lucha o de trabajo. Y su noble, anhelante cabeza de hinchados ojos y abiertos belfos oteando distancias y peligros, sin frenos ni riendas, como los que desfilan por el maravilloso friso del Partenón. Macizo también el jinete, de imponente empaque, al aire sus arremangados brazos y descubierta cabeza, quemado de vientos y calores el sereno rostro varonil de quien con su sola presencia ejercía autoridad y mando"

EL INTENDENTE - ALCALDE

Enseguida, el Intendente Alcalde de Santiago, general (R) Ramón Alvarez Goldsack pronunció el discurso de recepción del monumento.

"La capital de la República no sólo experimenta el halago de verse ornada con tan valioso monumento y enaltecida por el aprecio que entraña su regalo; sino también profundamente conmovida, porque se entrega a su devoción la imagen de su progenitor que, al mismo tiempo, constituye la cabal expresión de ese mestizaje maravilloso que indujo a España a convertirse en madre y nodriza de pueblos".

BENDICION DEL MONUMENTO

Finalizada la elocuente intervención del Intendente-Alcalde, quien terminó agradeciendo el gesto hispano, el Cardenal-Arzobispo, Monseñor Raúl Silva Henríquez, procedió a bendecir el monumento.

Bajo la efigie de Pedro de Valdivia fue depositado un artístico pergamino, que contiene el acta de la fundación de Santiago.

NUEVOS STATION-WAGON ENTREGARA EL GOBIERNO A INVESTIGACIONES

...ceremonia que se ...a las 8 de la mañana ...hoy en el Estadio Nacional, el Ministro del Interior, Sótero del Río, procederá a hacer entrega oficial de ...nuevos Station Wagons ...ambulancia para la Dirección General de Investigaciones.

...máquinas fueron importadas por el Gobierno directamente de los Estados Unidos y poseen los últimos adelantos técnicos para el patrullaje contra la delincuencia. ...equipados con potentes ...res marca "Motorola", ...cuentan, además, con ...puertas para el mejor ...vimiento de los detectives en la pesquisa de de... (Cabe señalar que ...los actualmente en ...tienen dos puertas, ...dificulta la labor). ...vehículos serán bendecidos, en esta misma oportunidad, por el Capellán del Servicio, Carlos Vega Custerman.

A la ceremonia asistirán el Director General de Investigaciones, Emilio Oelkers; el Subprefecto-Jefe de la Brigada Móvil, Eduardo González Torres, a cuyo cargo estarán las nuevas máquinas; el Prefecto-Jefe de la Brigada de Homicidios, Hernán Romero, el Subdirector General de Investigaciones, Tulio Aguilera, y otros altos personeros del mismo Servicio y del Ministerio del Interior.

La adquisición de estos nuevos elementos permitirá a Investigaciones mantener las veinticuatro horas del día un constante patrullaje tras los autores de diversos delitos, y, por lo tanto, en defensa de la sociedad.

...tenidos los dos autores ...un audaz asalto y robo

La policía detuvo ayer en la madrugada a los autores ...atraco y robo perpetrado a las 22.30 horas del jueves 18 ...mes en curso en el domicilio particular de un comerciante, en calle Almirante Latorre 673, Manuel Villalobos ...y Juan Sancunán Ñancuñán.

La detención tuvo lugar en la madrugada de ayer en la ...ación "José María Caro" y la practicaron los funcionarios de la Quinta Comisaría Judicial de Investigaciones, ...Valenzuela, Comisario; Máximo Urrutia, Inspector; ...detectives Manuel Cabrera, Luis Velásquez, Pedro Me... y Jorge Lánder.

Los aprehendidos confesaron ser los autores del robo ...cuestión y entregaron gran parte del botín, consistente ...tres radio-receptores; cuatro relojes de pulsera, de hombre, de mujer; una gran cantidad de otra clase de ...joyas y cuatrocientos mil pesos en dinero efectivo del ...que sustrajeron de una caja de fondos.

También se encuentra detenida una amiga de ambos ...cuentes, la empleada doméstica Nancy Ester Carreño ...to.

Durante los interrogatorios a que fueron sometidos en ...cuartel de la Dirección General de Investigaciones, ne... toda participación en otros robos aún no descifrados. ...mismo, sostuvieron no tener nada que ver con el triple ...cidio e incendio ocurrido hace poco tiempo en Avenida España.

Tanto los delincuentes como Nancy Carreño serán puestos a disposición del Quinto Juzgado del Crimen, al medio... de hoy.

Cabe señalar que además de cometer el delito del cual ...confesos, amenazaron de muerte y maniataron con ...sábana a la empleada doméstica, Inés Saldaña Pérez.

CUANTIOSAS PERDIDAS EN INCENDIO

...fábricas, una oficina ...contabilidad y una casa ...ticular resultaron seriamente afectadas por un in... que se declaró a la 0 ...de ayer en la ciudad ...Quillota, cuyos daños son ...tuosos.

El fuego comenzó por la ...fábrica de fideos "La Reina", calle Condell 164, de ...propiedad de Freddy Boni... Castellón, quien fue de... por la responsabilidad que le pueda afectar en ...suceso. También se que... totalmente la oficina de ...contabilidad "Bonilla", perdiéndose los libros de contabilidad de aproximadamente 160 clientes.

La acción de las llamas y el agua también dañaron las instalaciones de una fábrica de tubos de cemento, de calle Concepción 456, y la casa particular de Roberto Castillo Leiva, de calle Condell 170.

En el combate contra el fuego experimentaron principios de asfixia cuatro voluntarios y otro un principio de electrocutamiento, siendo atendidos en el Hospital de dicha localidad.

APREHENDIDOS 4 LADRONES DE AUTOS

...Detectives de Investigaciones de San Miguel detuvieron una banda de ladrones ...autos, integrada por cuatro personas, las que obtenían pingües utilidades vendiendo sus accesorios. ...son Héctor Gabriel ...Vergara, Antonio Valenzuela Cisternas, Hermenio Vergara Salas y Jorge Antonio Díaz Navarro.

El último robo cometido por esta banda fue el del auto HG-823, de Lucía Martínez Salas, desde el paradero N.o 5 de la Gran Avenida, el que posteriormente apareció semidesmantelado en Lo Curro.

MURALLA SEPULTO A UN EMPLEADO

Una muralla que se derrumbó a las 8.45 horas de ...en calle Monseñor Eyzaguirre aplastó y dio muerte ...empleado Gerardo Ortiz ...de 70 años de edad. ...dejó de existir en los instantes en que era atendido ...por los médicos de la Posta N.o 4 de la Asistencia Pública, quienes hacían un esfuerzo por salvarle la vida.

El occiso efectuaba trabajos de alcantarillado bajo la muralla cuando se produjo el desmoronamiento, siendo aplastado por los escombros.

CAPTURADO UN DELINCUENTE HABITUAL

...Personal de Investigaciones de Quinta Normal capturó en la madrugada de ayer ...delincuente habitual Jorge ...Rosario Codoceo Codoceo, de 21 años de edad, re...ndo ser el autor de varios robos en establecimientos comerciales. El monrero "operaba in...ndo" las cortinas metálicas de los negocios para posteriormente substraer mercaderías.

La policía logró recuperar especies por un valor de Eº 2.000 de un botín calculado en Eº 8.000, junto a las cuales fue enviado a disposición del 7.o Juzgado del Crimen.

EXPLOTO UNA COCINA A GAS LICUADO

Una señora resultó con ...graves quemaduras en el rostro y otras partes del cuerpo ...al estallar una cocina a gas ...do en su domicilio par...ticular.

La afectada es la señora ...Kernhammer Lofferer, cuyo domicilio es calle Monseñor Edwards N.o 2510. ...hecho ocurrió en los instantes en que procedía a encender la cocina.

Según Carabineros, la explosión tuvo su origen debido a que habían quedado abiertas las llaves del gas, produciéndose una concentración de éste alrededor del aparato. La víctima fue hospitalizada en la Posta N.o 4 de la Asistencia Pública.

CAMION DIO MUERTE A UN PEATON

Un camión no identificado y que se dio a la fuga atropelló a las 4 horas de ayer, en Avenida Independencia frente al N.o 2330, a ...Reyes Salas, empleado de la Farmacia "Santo Domingo", quien esperaba locomoción en estado de inconsciencia.

Según varios testigos, el empleado pereció instantáneamente. Agregan que el extinto intentó hacer detener al camión en la creencia de que se trataba de un micro-bús. El chofer del vehículo fue encargado a todas las unidades policiales de la provincia.

LA POLICIA SUSPENDIO UN VELORIO AYER

La Brigada de Homicidios suspendió ayer en la mañana el velorio de doña Lea Pé..., de 25 años de edad, y ...que se efectuaba en una pe... ...ubicada en Diez de Julio 1125, de Santiago.

La policía practicó esta diligencia en atención a que existen serias sospechas que la causa de la muerte se debió a un homicidio.



EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, ERNESTO PINTO, en la sesión extraordinaria del Consejo General del Colegio de Ingenieros. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, Ruperto Casanueva, Director del Planeamiento; el Ministro; el Presidente del Colegio, Mario Durán, y Juan Zapata, vicepresidente de la institución.

Cuatro organismos integrarán la Corporación de Tierras de Aisén

Estará presidida por el Intendente de la provincia.

El Subsecretario de Tierras y Colonización, Paulino Varas, hizo entrega ayer al Intendente de Aisén, Atilio Cosmelli, del Estatuto Orgánico de la Corporación de Tierras de esa región y Palena.

El nuevo estatuto se refiere a las facultades y funciones específicas del nuevo organismo, en especial a la definición y determinación de la unidad económica, sistema por el cual las superficies que se otorguen estarán en relación directa con las capacidades talajeras de los terrenos.

La Corporación estará compuesta por el Intendente de Aisén, que la presidirá, y por un representante de los siguientes organismos: Corporación de Fomento a la Producción, Departamento de Tierras y Bienes Nacionales, Dirección Agricultura y Pesca y Organización Ganadera de Aisén.

El Subsecretario Paulino Varas, por otra parte, envió comunicaciones a todos esos organismos para que designen sus representantes y se integren a la brevedad a la Corporación.

El organismo tendrá que estudiar y poner en práctica, en base a los antecedentes que obran en poder del Ministerio de Tierras, un plan de colonización para Aisén y Palena.

La provincia de Aisén tiene una superficie aproximada de 10.500.000 hectáreas, con una cabida colonizable de poco más de 3 millones de hectáreas, de las cuales se encuentran en poder de particulares una superficie global de 1.000.000, que han sido otorgadas por diversos títulos y concesiones del Ministerio de Tierras.

Mil familias beneficiadas con parcelación del Choapa

Se explotarán racionalmente 250 mil hectáreas.

Mil familias serán beneficiadas con la parcelación de 250 mil hectáreas de terreno que hará en la provincia de Aconcagua el Ministerio de Agricultura.

La parcelación comprende todo el Valle del Choapa que ha sido declarado zona de reforma agraria para la aplicación de un programa racional de explotación agropecuaria.

El Valle será visitado hoy por los integrantes del Consejo Superior de Fomento Agropecuario, y por un representante de la Alianza para el Progreso, Dorothy Jester, y un diplomático mexicano, Roberto de Negri, quienes han sido invitados para conocer en el terreno los planes agrarios del Gobierno.

La comitiva viajará desde Aconcagua a La Serena y Coquimbo, para visitar en esos lugares otras dos zonas de reforma agraria que fijó el Ministerio del ramo.

Los directivos del Consejo Agropecuario sostendrán también conversaciones con las autoridades y los Centros para el Progreso de esos lugares, a fin de compenetrarse mejor de las necesidades agrícolas que se dejan ver.

Armada aumentará su flota con dos nuevas unidades

Con dos nuevas y modernas unidades incrementará su flota la Armada Nacional, las que arribarán a Valparaíso el próximo 10 de agosto.

Una de ellas es una barcaza portahelicópteros, primera unidad de tal tipo que tendrá Chile, que desplaza 3.960 toneladas, con 315 pies de eslora y propulsada por dos motores de 1.300 caballos de fuerza. Comandante de esta nave será el capitán de fragata Eduardo Allen.

La otra es un remolcador de alta mar que desplaza 1.235 toneladas, con una eslora de 205 pies y una manga de 39 y propulsada por cuatro motores Diesel de 3.000 caballos de fuerza. Estará al mando del capitán de corbeta Jorge Baeza.

Liceo de Aplicación celebra mañana sus 70 años de vida

Con una ceremonia a la que están invitados el Embajador y el Agregado Cultural de Brasil y el Ministro de Educación, Patricio Barros; el Liceo de Aplicación celebra mañana sus 70 años de vida.

El acto que había sido postergado debido a la suspension de clases determinada por el Ministro de Educacion, se realizará a las 18 horas y contará con números artísticos y culturales preparados por el Centro de Alumnos. La fiesta se programó por el alumnado con la cooperación de los profesores fuera de horas de clases.

PREMIO INTERNACIONAL DE MUSICA EN ESPAÑA

El Ministerio de Información y Turismo de España ha resuelto crear el Premio Internacional de Música con carácter permanente, con el objeto de exaltar los valores artísticos, específicos y culturales de la Madre Patria.

Podrán optar al citado Premio todos los compositores chilenos que lo deseen, a disposición de quienes se hallan las bases en las Oficinas de la Cámara Oficial Española de Comercio de Santiago.

El concurso para el bienio 1963-1964 tendrá un estímulo de dos mil quinientos dólares y las composiciones correspondientes al tema elegido para este primer bienio deberán presentarse antes del 31 de diciembre del presente año.

Los periodistas policiales eligen hoy su directiva

Los periodistas que cubren las informaciones en Investigaciones y Juzgados de Santiago celebrarán una reunión a las 18 horas de hoy, con el objeto de designar la nueva directiva de la "Agrupación de Reporteros Policiales".

El acto se llevará a efecto en la Sala de Conferencias de Investigaciones, la que ha sido cedida gentilmente por el Director General de estos Servicios, don Emilio Oelckers.

Por otra parte, y de acuerdo a una solicitud presentada por la directiva provisional que preside Joaquín Verdejo, en el futuro sólo se le darán noticias a los periodistas colegiados, situación que deberán acreditar presentando el carnet correspondiente.

Así, en esta forma se trata de dignificar la profesión, evitando que personas que se hacen llamar "periodistas" se entrometan de intrusos a las fuentes de información. Igualmente para que las empresas no contraten a personas que no son profesionales para desarrollar actividades de esta índole.

Sociedad Cooperativa de Viviendas "LAUTARO LIMITADA"

Cita a reunión Ordinaria de Socios, para el domingo 28 de julio de 1963, a las 9.30 en primera citación y a las 10 horas en segunda citación, en el local de Alameda N.o 3677, para tratar la siguiente tabla:

1.—MEMORIA
2.—ELECCION PARCIAL DEL DIRECTORIO
3.—CUENTA ASIGNACION PRIMERAS SESENTA VIVIENDAS
4.—BALANCE

MANUEL VENEGAS SANCHEZ,
Presidente.

Santiago, 25 de julio de 1963.

PROBLEMAS DE LOS INGENIEROS TRATO SU COLEGIO CON MINISTRO DE OO. PP.

El Secretario de Estado concurrió a una sesión extraordinaria del Consejo General.

El Consejo General del Colegio de Ingenieros realizó una sesión extraordinaria, a la cual asistió especialmente invitado el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue. En esta oportunidad fueron analizados todos los problemas que afectan a los ingenieros, especialmente el que dice relación con la intervención de estos profesionales en los proyectos y construcción de obras públicas.

Dirigió la sesión el presidente del Colegio, Mario Durán y asistieron todos los miembros del Consejo General y los presidentes de las directivas de las siete especialidades de la ingeniería representadas en ese instituto. Acompañó al Ministro Pinto el Director de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas, Ruperto Casanueva.

La parte principal de las intervenciones estuvo a cargo del Ministro y del presidente del colegio.

Ambos dieron a conocer sus puntos de vista sobre los diferentes problemas que afectan a los profesionales agrupados en el colegio. Coincidieron en dar fundamental importancia en su intervención a la contratación de ingenieros extranjeros para las obras públicas en nuestro país, la situación del Ministerio del ramo en lo que dice relación con su organización actual y futura y a la situación de los ingenieros funcionarios.

En un ambiente de cordialidad y franqueza, el Ministro Pinto dio respuesta a consultas que le formularon diversos consejeros generales que hicieron uso de la palabra a continuación de las autoridades señaladas.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

CORFO CREARA UN DEPARTAMENTO ESPECIAL DE COMERCIO EXTERIOR

Una prolongada reunión sostuvo el Ministro de Economía, Luis Escobar Cerda con el Gerente de Operaciones de la Corporación de Fomento a la Producción, Enrique Vial, con el fin de estudiar las formas y medidas necesarias para incrementar nuestro comercio exterior.

Previamente se había estudiado este problema en el COPERE, y se había llegado a la conclusión de que el proyecto de crear una Subsecretaría de Comercio Exterior con el fin de fomentar esta actividad ya no tiene viabilidad, debido a que la ley que reestructura el Ministerio de Relaciones Exteriores, está en un estado muy avanzado en el Congreso Nacional, y ya no es posible incluir en él la creación de dicha Subsecretaría.

Ante tal situación de hecho, en la reunión sostenida por el Ministro con el personero de la CORFO, se resolvió estudiar la creación en la Corporación de Fomento de un Departamento de Comercio Exterior, con amplias facultades.

EXENCION DE OBLIGACIONES

El Comité Ejecutivo del Banco Central acordó en su última reunión, declarar exentas de la obligación de constituir depósitos a las importaciones procedentes de Ecuador, cuando se trate de mercaderías incluidas en la lista de franquicias otorgadas por Chile a ese país, conforme a las disposiciones del Tratado de Montevideo que creó la Zona de Libre Comercio.

Asimismo acordó el Comité Ejecutivo, rebajar el porcentaje al 100 por ciento de los depósitos que afectan a la glosa "materiales plásticos refractarios para uso de señalización".

BAJO CARNE EN VARA

El Subsecretario de Economía, Carlos Greve, informó que en el día de ayer, había bajado el precio de la carne en vara en el Matadero.

Explicó que esto se había debido a la llegada en estos días de carne argentina, con lo cual había aumentado la oferta. Esta carne continuará llegando en los próximos días de tal manera que habrá un abastecimiento normal y se evitará la especulación con este producto.

REPRESENTANTE CUBANO

El Subsecretario de Economía, Carlos Greve, manifestó que en la tarde de ayer, había estado a despedirse de él, el representante de las empresas de comercio exterior de Cuba, Benigno Regueira, y a presentarle a su reemplazante, Raúl Almaguer Parra.

Fué, señaló el Subsecretario, una visita de estricta cortesía.

FONDOS PARA ÑUÑOA

Ayer se firmó un Decreto Supremo, por el cual se pone a disposición de la Municialidad de Ñuñoa, la suma de Eº 125.000, como anticipo de participación por recaudaciones correspondientes al segundo semestre del presente año.

IMPORTACION DE AZUCAR

Por Decretos firmado ayer, por el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda, se suspenden los derechos de internación, impuestos y demás gravámenes, al azúcar, hasta el 30 de diciembre próximo, cuya aplicación corresponde al Servicio de Aduanas.

Este decreto significa una nueva prórroga de la suspensión de estas recaudaciones, con el fin de no hacer subir el precio del azúcar al consumidor, aumentando el costo de internación de este producto.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: José Miguel Prado Valdés. DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Los flirts de Nikita



—MAO: ¡Y pensar que cuando era pobre andaba con puras chinas!

Música de Ballet

por PABLO GARRIDO

No son muchos los compositores nacionales que han abordado el apasionante campo del ballet, y, entre ellos, el joven y talentoso artista Carlos Riesco ha de señalarse destacadamente. Formado en la buena escuela de P. H. Allende y luego en Norteamérica, junto a David Diamond y Aaron Copland, para profundizar conocimientos. Más tarde, en París, con Olivier Messiaen, Riesco tiene a su haber un grupo de interesantes producciones (entre ellas el notable Concierto para violín y la Serenata en tres movimientos para orquesta). En la actualidad, el Ballet de Arte Moderno (Octavio Cintolesi, director) está presentando su "Candelaria", obra escrita en París el año 1954 para los "Ballets de France" (Janine Charrat, primera bailarina y directora), sobre un guión de Tobías Barros Alfonso y coreografía de O. Cintolesi. La obra, que fue estrenada en los Festivales Internacionales de Santander (1955), fue llevada luego a Yugoslavia (1956), donde el citado coreógrafo chileno la estrenó en la prestigiosa Opera de Zagreb, y en cuyo repertorio ha quedado programada, ininterrumpidamente, hasta la fecha. La versión original no ha sufrido, pues, sino las variantes que cobran los papeles al ser transferidos a intérpretes diversos en el decurso del tiempo.

Dividida en tres partes, donde la primera y última comprenden cuatro danzas respectivamente, y la segunda, seis, Riesco vuelca en su partitura toda su experiencia. El lenguaje general es moderno, con las peripecias que se socorren en una rica polirritmia y un carácter general pluritonal. Su orquesta es muy imaginativa, tratando la temática en trasposiciones colorísticas siempre renovadas y de portentoso efecto aural. No descuida ninguno de los hallazgos que otorga la recurrencia a un estilo filo neoclasicista, aun cuando no cae en una sistematización en el transcurso de los veintisiete minutos que dura su ballet. El tratamiento individual de los instrumentos es rico en imaginación y de gran exigencia virtuosa, sin llegar, además, a la extenuación de los intérpretes.

Pero, sobre todo, llama la atención que, tratándose de un tema ligado a "la costa", con referencia también al minero —lo que podría inducir a un planteamiento ecológico—, Riesco escribe en un lenguaje universal que hace tanto más rica su partitura. No hay aquí una mañosa referencia a lo folklorizante, y, sin embargo, su música tiene células rítmicas, giros melódicos y una poesía que no por la temática literaria "suenan" a cosa nuestra, un "nuestro" a la manera de los elementos. En suma, una obra perfecta.

SALA PREVISION BANCO DE CHILE:

Exposición Judit Alpi

por NATHANAEL YAÑEZ SILVA

Exhibe esta distinguida pintora, óleos y acuarelas que se confunden, lo cual querría decir que sus aguadas son tan fuertes como los óleos. Pero esto es a veces, nada más. Al óleo tiene dos figuras, una de ellas de gran calidad, la número uno, del señor Olguín, por su relieve y su parecido.

El mejor de sus óleos es el número 6, paisaje, por su delicadeza y por la emoción que se desprende de él. El asunto es deliciosamente simple: apenas dos árboles, pálidamente coloreados, para conservar la armonía de ese total pequeño y, a mi juicio, adorable por su aspecto. Es lo que puede llamarse un acierto. El pincel apenas ha rozado todo aquello y, sin embargo, llega tan fuerte a nuestra pupila.

Alpi, en su ya larga carrera de pintora, lo ha hecho todo. Ha pintado figuras, paisajes, retratos. ¿En qué ha sido más sobresaliente? A mi juicio, en sus flores a la acuarela. Años hace le vimos una exposición en este género en la sala Banco de Chile, rosas en general, y que fue cuando le vimos comprar una de esas acuarelas, de rosas blancas, al ex Presidente González Videla. Los blancos, encantadores; las sombras, de una exquisita delicadeza.

¿Son de tanta calidad estas rosas de ahora como lo fueron aquellas otras? No tanto, con franqueza, pero siempre conserva la maestría para pintar estas cosas, como la tenía antes. Hay poca diferencia, pero la hay.

No depende esto de un decaimiento en su labor, sino de cosa circunstancial: estado de ánimo, alegría, menos que la otra vez, o, quizá, demasiada confianza en su saber.

Sotomayor me decía, hace tiempo: Esto es lo que tiene de interés el arte: la inseguridad. De todos modos, el conjunto es interesante.

Canaricultores

En la viña del Señor siempre se ha practicado toda suerte de actividades. Pocas, sin embargo, más cautivantes y curiosas que la relativa a la biogenética animal, esto es, el arte creador por excelencia, difícil y complejo, de acentuar las características positivas de algunas especies y de mejorar mediante pacientes y laboriosos cruzamientos, los dones primigenios de la naturaleza.

En nuestro país los canaricultores, como también se les llama a los criadores de canarios, están entre los que se llevan las mejores palmas.

No se trata, desde luego, de criar canarios corrientes. Para esto el instinto de las dueñas de casa resulta insuperable. Sino una especie de canarios tenores, conocidos como los canarios de "canto roller". Estos reconocen como antepasado al común canario silvestre, el "serinus canaris" de las bellas islas que le dieron su nombre.

Esbelto, pequeño, de color verdoso, con tonos amarillos en la frente, garganta y pecho, su reproducción en cautividad y consiguiente comercio habían alcanzado ya considerable auge en tiempos de Carlos V. Pero se debe a los alemanes el honor de haber creado el canario roller de "canto clásico", ausente de notas agudas y de voz armoniosa y profunda. Se les llama "roller" porque su canto está formado por giros, que se escuchan en forma rodada, de movimiento continuo. También algunos "rollers" introducen pasajes discontinuos, como notas de flauta, que contribuyen a conferirle belleza y variedad a su canto.

Los canaricultores del mundo entero forman una hermandad muy unida. Al parecer, nada junta más a los espíritus que una misma devoción a una actividad placentera, desinteresada y pura y que, no obstante, obliga a no pocas preocupaciones y sacrificios.

Chile, país que en relación con el de sus habitantes ofrece un número ejemplarizador de cultores en las más variadas actividades en que se desplazan la imaginación y la inteligencia humanas, será escenario de una Segunda Exposición y Concurso de Canarios Rollers, cuyos dictámenes los emitirá un experto y conocido juez internacional en la materia, el canaricultor argentino señor Amadeo Longo.

CONTRAPUNTO

Afrentoso e insolvente

"Devolveremos a nuestro Ejército la dignidad que merece porque sus hechos y sus héroes llenan las páginas más brillantes de nuestra historia y volverá a ser la extensión del pueblo mismo, colocado en la noble misión de defender al suelo patrio con los elementos que la técnica moderna ha creado; así oficiales y personal de tropa podrán dedicarse a sus labores profesionales con el máximo de eficiencia.".— (Nota del Dr. don Salvador Allende al coronel en retiro señor Ernesto Rajman, en que agradece el apoyo de éste y otros ex oficiales del Ejército a su candidatura presidencial.)

Ni el senador Allende, ni nadie, tiene el derecho de ofender de este modo al Ejército de Chile.

Ni él, ni nadie, puede devolverle la dignidad, porque jamás la ha perdido. El es depositario de las glorias más puras de la nación.

El Ejército de Chile es una institución ejemplar en el concierto de las naciones. Su ejemplaridad radica, precisamente, en su dignidad.

Tampoco podrá, ni ahora ni nunca, "volver a ser la extensión del pueblo de Chile", porque nunca ha dejado de serlo. Sus oficiales, clases y soldados vienen del pueblo. El Ejército de Chile es el pueblo de Chile en armas.

Es falaz y engañosa la promesa contenida en esta nota, de suministrar al Ejército "los elementos que la técnica moderna ha creado", a fin de que "oficiales y personal de tropa puedan dedicarse a sus labores profesionales con el máximo de eficiencia".

Es falaz y engañosa, porque, durante años, el senador Allende ha sido el heraldo, el adelantado, el sostenedor y el principal adalid del apoyo a la situación de gobierno que impera en Cuba.

Allí no hay ejército. Hay sólo milicianos barbudos y milicianas sin barba que portan ametralladoras. Y hay 17 mil soldados soviéticos, con sus respectivos oficiales, que sostienen esa situación de gobierno.

A todo ese aparato opresivo se le han suministrado, sin duda, "los elementos que la técnica moderna ha creado", incluso, cohetes con cargas atómicas, pero por cuenta y riesgo de la Unión Soviética, que los ha retirado cuando así lo ha creído conveniente para sus intereses.

¿Es éste el sentido de su ofrecimiento?

Seguramente no lo es; pero cualquiera que él sea, dados estos antecedentes, ese ofrecimiento carece de toda solvencia.

El delito de difamación

La opinión pública se encuentra vivamente interesada en la suerte que correrá el delito de difamación en el Senado, durante la discusión del proyecto de reforma del Decreto Ley N.o 425, sobre abusos de publicidad. Son tantas y tan elocuentes las razones expresadas en su contra, que algunos llegan a pensar que la iniciativa de ley es excesiva.

Un diputado, en elocuente disertación, abogaba, durante la discusión del proyecto en la Cámara, por no proteger la dignidad del indigno, el honor del deshonesto, el crédito del desacreditado o la reputación del mal reputado. Según otros, el delito estaría mal tipificado, porque no se indicarían los hechos y circunstancias que lo constituyen. Ahora, en la Comisión de Legislación y Justicia del Senado se han escuchado voces en el mismo sentido.

Concordamos con la opinión del representante de los Redactores Políticos, en cuanto a que la vida privada de los hombres públicos no debe estar protegida por la ley, pero sólo cuando no guarden el decoro que la función pública exige. Creemos que en este sentido debe ampliarse la excepción que contempla el artículo 29 N.o 6.o del proyecto, haciéndola extensiva, no sólo a los hechos delictuosos de trascendencia política, sino a los indecorosos. Pero cuidado de no penetrar en la vida privada de los hombres públicos antojadiza y caprichosamente.

En cambio, creemos que la vida íntima de los particulares es sagrada. No tiene la prensa el derecho, por dar una noticia, de internarse en el terreno vedado de lo que es más respetable en el hombre, su tranquilidad conyugal, la felicidad de sus hijos.

**No sin razón, la Encíclica Pacem In Terris reconoce a "todo ser humano el dere-
" cho natural al debido respeto de su per-
" sona, a la buena reputación, a la liber-
" tad para buscar la verdad y, dentro de
" los límites del orden moral y del bien
" común, para manifestar y defender sus
" ideas, para cultivar cualquier arte y,
" finalmente, para tener una objetiva
" información de los sucesos públicos."**

¡Cuántas lágrimas habrá debido enjugar la Iglesia, cuántos hogares destruídos, cuántas vidas fracasadas por la difamación habrá debido auxiliar, que juzgó necesario hacer oír su voz para evitar tales desgracias! Y su Santidad Juan XXIII, con ese respeto a la conciencia ajena, que tanto admiramos los que hemos hecho, de ese respeto, ideario político, la dirigió no sólo a los cristianos, sino a " todos los hombres de buena voluntad, a " los cuales va también dirigida esta " Carta."

Creemos que la oposición debe tomar debida cuenta del llamado de Su Santidad Juan XXIII, durante la discusión en el Senado de este proyecto.

PISCIS

Nuestra clase media vista desde los EE. UU.

En los Estados Unidos y también en Europa se halla generalizado el concepto de que en la América morena existe un profundo abismo entre ricos y pobres. Sin embargo, ellos no pueden menos de encontrarse de repente con manifestaciones de clase media, que les producen sorpresa porque no calzan con el cuadro que se han formado. Para resolver el problema de interpretar esta clase media inesperada, "Fortune" envió a varios países del Centro y Sur a su colaborador Walter Guzzardi, y "Life", otra revista de los Estados Unidos, reproduce lo que en aquélla escribe Guzzardi.

Este periodista reconoce que el encuentro con la clase media de México, Chile, Perú y otros países, le causa sorpresa. Estima en uno por cada cuatro hombres la proporción de ella. Pero su punto de partida no es del todo acertado, pues parece abarcar sólo al obrero y al campesino que han ascendido y han logrado una posición media de bienestar. Este enfoque unilateral deriva de la observación mexicana y, en efecto, estima que la gente que se levantó con la revolución y que, con los años y el progreso de la industrialización, se ha moderado políticamente y ha mejorado sus condiciones, es la mejor clase media en Latinoamérica. Algunos aspectos de este juicio tienen asidero, pero su punto de vista es restringido, adecuado precisamente al caso de México.

Para nosotros, el concepto de clase media responde a otra noción. Puede incluir al campesino y al obrero que se han levantado, desde luego al artesano que se transforma en pequeño industrial u otros, como los orfebres del Perú, que pueden ser catalogados como artistas, pero más propiamente comprende al empleado particular y público y al profesional, que en general no han salido de la familia obrera o campesina, aunque muchas veces de una modesta familia provinciana. A esta clase media, al parecer, no alcanzó a conocerla el periodista norteamericano y nos atrevemos a sostener que representa, no uno de cada cuatro, sino dos o más de cada cuatro.

No obstante, en un acápite desliza Guzzardi una alusión al empleado, diciendo "el empleado chileno de clase media puede encontrar albergue temporal en las poblaciones callampas que han brotado como hongos en las tierras bajas que rodean a Santiago, y en ciudades de la costa". ¿De dónde sacó que empleados —públicos o particulares— habitan en poblaciones callampas? ¿Llegó a percatarse, por lo demás, del enorme esfuerzo realizado por la Corporación de la Vivienda para erradicar casi por completo esa especie de habitación? En otro párrafo anota que la clase media difiere de la norteamericana porque no tiene casa propia. Otro error, toda vez que por espacio de más de 30 años los empleados públicos y particulares, los municipales, el personal de la marina mercante, etcétera, han contado con un sistema de préstamos hipotecarios para la adquisición de propiedades y, andando el tiempo, se ha formado así una vasta legión de dueños de su casa propia. No pocos han vendido sus propiedades, valorizadas con la inflación, y han formado así un capital para iniciar actividades independientes.

Pero el periodista norteamericano no se satisface, no vio lo positivo y su conclusión es: "el más grave error es creer que por ser de clase media, tiene que tener las mismas ideas y asumir las mismas actitudes que las clases medias de los Estados Unidos". Este juicio lo obtuvo Guzzardi de una entrevista con el ex Director de Ercilla, Julio Lanzarotti, cuyas palabras las reproduce textualmente. Su interlocutor chileno le dijo:

"Debe haber un cambio en Chile. Lo que hay que saber es si eso puede hacerse sin violencia". Guzzardi supone que toda la clase media chilena tiene inclinaciones marxistas totalitarias, y concluye: "Hay un estado de agitación en la clase media. Sus miembros pueden llegar a ser quienes pongan fin a la noble tradición de elecciones libres".

Como siempre, las versiones que echan sombra sobre la democracia chilena, sobre lo bueno y favorable con que contamos, las afirmaciones tendenciosas, tienen su fuente dentro del mismo país. Salen de Santiago. Es oportuno recordar que en la Escuela Internacional de Verano celebrada este año en Valparaíso, se sostuvo en la cátedra y por algunos alumnos parciales interesados en impresionar en favor de su tesis, "que en Chile no hay clase media", causando no poca sorpresa a otros estudiantes extranjeros, que comprobaban aquí una clase media que en su patria no conocían tan fuerte y tan amplia.

Esta clase media chilena se encuentra distribuída entre los diversos partidos, del Conservador al Comunista; le imprime su carácter al Partido Radical; influye en el Partido Liberal y, cual más cual menos, en todos ellos. Y ha sido uno de los mejores guardianes de nuestra estabilidad democrática, a lo menos en lo que va corriendo de este siglo. Es sensible que el periodista norteamericano haya sido mal informado y no vislumbrara la realidad, o cayera otra vez más en el frecuente defecto de la generalización excesiva, cuando se trata de un Continente y medio.

JORGE BENTJERODT B.

CIUDADES DE CHILE:

Quintero

Este puerto se encuentra situado en los 32º 47' de latitud y 71º 32' de longitud, entre la Bahía de Horcón y la desembocadura del Río Aconcagua. Está, justamente, a 25 kilómetros al norte de Valparaíso y a 35 kilómetros al N.O. de la ciudad de Quillota, de cuyo Departamento depende.

Fue descubierto a fines de 1536 por Alonso Quintero, uno de los Capitanes de don Diego de Almagro, en cuyo homenaje le dio su nombre. El 30 de marzo de 1587 llegó al puerto el corsario inglés Tomás Cavendish, pero fue atacado por fuerzas españolas y obligado a emprender la fuga. Esta circunstancia fue aprovechada para escapar por el colono Tomás Hernández, que había sido traído por el corsario desde Puerto del Hambre.

Por su parte, la expedición holandesa, integrada por seis barcos y que navegaba al mando del Almirante Joris Spilberg, se reaprovisionó de bastante leña y agua dulce y partió de allí el 17 de junio de 1615.

La bahía de Quintero, muy abrigada, fue recomendada, posteriormente, por el Almirante Tomás Alejandro Cochrane para ser utilizada como un Apostadero, y tanto le gustó el puerto que adquirió allí un fundo e hizo construir una vivienda para su residencia particular, poco después de regresar de la Expedición al Perú.

Amiga y admiradora del Almirante Cochrane fue la escritora británica María Graham, transformada algún tiempo después en Lady Callcott, que residió durante varios meses en Chile y escribió un interesante libro descriptivo y de costumbres sobre nuestro país. La escritora iba a visitarlo a menudo, hasta que el 18 de enero de 1823 a bordo del barco "Allen", partió al Brasil, junto con su dilecto amigo.

Años más tarde, en agosto de 1872 y a iniciativa de don Luis Cousiño, se constituyó una Sociedad, con fuertes capitales, formando en Quintero una Población, la que fue autorizada por decreto de la Intendencia cursado el 8 de agosto de ese año.

Belarmino Torres Vergara

LIBROS Y AUTORES:

M. Urzúa y X. Adriasola: "La mujer en la poesía chilena"

Este volumen de primorosa presentación que edita Nascimento reúne la poesía femenina chilena de 1784 a 1961. Es decir, la mejor poesía que han escrito nuestras mujeres, a juicio de las autoras del libro: María Urzúa y Ximena Adriasola. Ambas han colaborado en la selección, de acuerdo siempre en no ceder a las incitaciones de la amistad, del compromiso, para someterse con rigor a las exigencias de una justiciera y precisa consideración de valores. La faena no es fácil ni grata. Una antología impone callar donde no se quisiera, y hablar en voz alta cuando de buena gana se recurriera a la afonía. Estas dos escritoras respetan tal imposición. Lo hacen porque, acostumbradas a la honradez en cuanto escriben, no flaquean ahora, y limpiamente exponen su parecer, aunque éste corra el riesgo de no coincidir con el de muchos lectores.

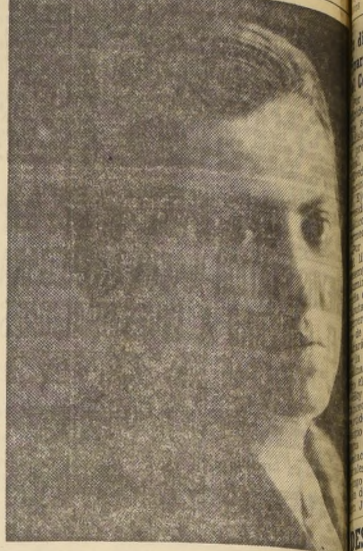
La verdad es que con este libro sucederá lo que con toda antología ha sucedido desde que se publican. Vendrá el lector a revisar, ante todo, el índice, y no para alegrarse junto a cada nombre que le es grato, sino para poner el grito por las nubes en cuanto advierta la ausencia de algunos. No es que todos estos nombres ausentes le parezcan infaltables; es que, por tradición, no es posible ponerse frente a una antología sin ensayar inmediatamente el grito de protesta.

Nosotros, sin protestar, calladamente, como lectores que no se impacientan ante ciertas ausencias ni se mesan los pobres cabellos frente a presencias inoportunas, sentimos que algunos nombres pudieron perfectamente aparecer, y unos pocos alejarse. Pero no insistimos. No queremos proceder como si ésta fuese la primera vez que nos hallamos ante una antología.

Nos parece conveniente que el lector se acostumbre a ver lo que hay en un libro, y no lo que ni puede divisar siquiera, por la muy simple razón de que no está. Semejante descontento es no saber leer ni atreverse a escribir lo que se deseara haber leído. Preferimos desconocerlo y aconsejar modestamente a otros que lo desconozcan. Todo marcha mejor así, en la hora de la lectura, que no es precisamente la del catch as catch can.

Ahora bien, lo que hay en este libro es digno de verse con detenimiento. Nos hallamos ante treinta y seis mujeres que, en el siglo pasado y en el actual, entregan a la actividad poética lo mejor de su espíritu. A través de los años, cambian los modos de expresión, los temas, el tono, el vocabulario; hay modas que predominan extensas temporadas y al cabo se desvanecen, muchas de ellas sin dejar el menor rastro; existen predilecciones, actitudes, gestos vagos o rotundos que no se extinguen del todo y se modifican con cierta maña o talento para que se les tenga por remozados; y no faltan voces que, sencillas, verdaderas, firmes, saben elevarse y sonar de manera que dan la impresión de no haber sido escuchadas anteriormente. En medio de tal concierto, la atención de las autoras de la antología no se pierde: aguda, severa, penetrante, descubre lo que de veras vale, rechaza lo dudoso. Ximena Adriasola, en una breve advertencia preliminar manifiesta que, para cada generación, el criterio ha sido el de seleccionar a las escritoras más representativas; María Urzúa, en un prólogo de alguna extensión, subraya este propósito, y traza un rápido panorama del desarrollo de la poesía escrita por la mu[illegible] lena desde los días [illegible] hasta el presente. [illegible] algunos nombres casi de[illegible] cidos para la mayoría [illegible] lectores —Sor Tadea [illegible] Joaquín, fallecida [illegible] Rosario Orrego de Uri[illegible] [illegible] Varas, etc.—, [illegible] que se oye hablar, [illegible] vez se relacionan dir[illegible] te con poemas que [illegible] leído: Teresa Wilms [illegible] Miriam Elim; unos [illegible] que, relativamente, [illegible] gándose: Winet de Rok[illegible] ría Monvel; y varios [illegible] para un comentario [illegible] Chela Reyes, Mila O[illegible] Stella Corvalán, María [illegible] Piwonka, María Silva [illegible] Irma Astorga, Franc[illegible] sandón, Eliana Navarro [illegible] lia Casanova, Stella D[illegible] rín, Maruja Torres, [illegible] Delia Domínguez, [illegible] las dos autoras de la [illegible] gía también represen[illegible] como es natural espera[illegible] das ellas presididas por [illegible] briela Mistral, la voz [illegible] inamovible. En suma, [illegible] sión importante que [illegible] con el más vivo inte[illegible]

Hernán [illegible]



GABRIELA MISTRAL EN SU JUVENTUD

TRIBUNA LIBRE:

El afán de criticar

Todas las mañanas al venir a mi oficina, me preguntaba, al contemplar el maravilloso monumento a don Pedro de Valdivia (subida Merced), ¿cuándo brotará la ociosa crítica?

Recordaba los centenares de columnas y de tinta gastados, al llegar el monumento a Santiago, opinando sobre el sitio en que debiera cimentarse. Triunfó la cordura y se aceptó el veredicto del famoso escultor español y nadie mejor que el artista podía indicar el sitio que le correspondía: la agreste subida del Huelén. Y ahí se destaca dando belleza y atracción al mejor de nuestro paseos públicos, invitando al transeúnte a trepar el Santa Lucía, tal como lo hizo por vez primera el galante extremeño. Y aseguro que la generosa colonia española que nos hizo tan magno regalo habrá quedado muy satisfecha de la importancia dada al monumento, que constituye una oda al empuje ibérico.

Por cierto, está ahí más visible que en la Plaza de Armas, donde fuera de palomas y de bostezadores jubilados, nadie lo habría admirado.

Pero los chilenos son así. Les gusta la crítica sarcástica y destructiva. Opinan sobre lo que no saben y sin que nadie los interrogue ni invite a pensar en una sugerencia digna de considerarse.

Cuando se edificó la Estación Mapocho, los ociosos y descontentos de toda época opinaron que todos los trenes debían seguir llegando a Alameda para confort de los agricultores en viaje a Viña y que habitaban en la Alameda.

Se construyó el Club de la Unión, y se dijo que era un disparate magno y que no habría en Chile bastantes socios para mantenerlo. Igual opinaron del Estadio Nacional. "Plata botada, pues no hay bastantes futbolistas".

Don Manuel Ossa Sainte Marie, Alcalde de Viña, planeó y consiguió realizar la variante Santos Ossa, haciendo frente a las críticas y polémicas de los porteños, que aseguraban que con ese camino Valparaíso se arruinaría... No faltaron críticas al crearse la Fuerza Aérea. Chile, país pobre, ¿cómo podría comprar aviones y mantenerlos? Y últimamente, ¿cuánto no se ha fustigado la construcción del puerto aéreo de Pudahuel?

El genio inteligente, artístico, mecánico, financiero y previsor del chileno sería admirable si no fuera contraproducente y perjudicial en un medio donde faltan carácter y personalidad. Aquí nadie admite de no opinar en lo que no sabe y de no meter su cuchara como un vulgar "Jack of all trades". Tanta imaginación y cachativa podían hacerlas más constructivas y dejarse de banalidades y detalles.

Recomendaríamos al ilustre articulista de San Felipe [illegible] jar un poco y darnos su opinión sobre el Mannequin-Pise o sobre los grupos escultóri[illegible] [illegible] e estatua del General [illegible] Washington, localizadas [illegible] votación popular o con [illegible] nía de los transeúntes, [illegible] instrucciones expresas [illegible] mismos escultores.

Que si algún borracho [illegible] be al anca del caballo [illegible] [illegible] muere de risa al pie de [illegible] tatua, mucho mejor: [illegible] risas son las que faltan [illegible] te pueblo de gentes gra[illegible]

Circa Centenario, un [illegible] tico amigo (Q. E. P. D.) [illegible] sazón Cónsul de Chile en [illegible] doza, después de una [illegible] losal, colocó como som[illegible] la cabeza del General [illegible] Martín una flamante [illegible] enlozada y los mendoci[illegible] lebraron el chiste y nadie [illegible] só en subir la estatua [illegible] tros del suelo.

Ultimamente un astro [illegible] ricano del cine tuvo la [illegible] de llevar un ma[illegible] guano fresco y botarlo [illegible] colas de los célebres ca[illegible] una plaza de Roma... [illegible] esto puede ocurrirle a D[illegible] [illegible] menoscabo de su [illegible] sonalidad histórica.

Y don Pedro de Valdivia [illegible] riendas, pero con buena [illegible] galante apostura, [illegible] despegará de la silla [illegible] do a las generaciones [illegible] que fuera él el creador [illegible] pueblo de buenos [illegible] briosa caballería.

Dr. LUIS DE LA CAB[illegible]

Hugo Zañartu Irigoyen

por JUAN BAUTISTA ROSSETTI

Acaba de extinguirse la vida de un hombre, por m[illegible] conceptos singular, dotado de un talento brillante y [illegible] razón grande y generoso: Hugo Zañartu Irigoyen.

Estudiante de nota, tuvo Zañartu activa particip[illegible] en los agitados días de 1920-1925, dando a conocer, [illegible] luchas de entonces, su devoción a los ideales de justicia [illegible] cial y de paz internacional que estaban conmoviendo [illegible] país de un extremo al otro.

Dotado de una fascinante simpatía, de gran cultura [illegible] dueño de una conversación deslumbrante que seducía [illegible] auditorio, Zañartu era el hombre de los pequeños grupos [illegible] cenáculos, en donde dirimía las disputas con una lógica [illegible] fierro, y en esta acción fragmentaria residían su influencia [illegible] y el verdadero poder que tenía sobre los principales [illegible] del estudiantado.

Recibido de abogado, se arraigó en la Administración [illegible] Pública, a la cual pertenecía desde muy joven. Había [illegible] sólidos estudios en la Universidad, lo que le permitió [illegible] tacarse, fácilmente, en el vasto campo de la Administra[illegible] ción, por esencia conservadora y contraria a las reformas [illegible]

Los asuntos de aguas pasaron, a poco andar, a ser [illegible] fuerte. No hubo cuestión relativa a las aguas en que [illegible] fuera consultado por los diversos Gobiernos que se [illegible] ron en el país desde 1925 hasta no hace mucho. Y cuando el Congreso comenzó a discutir lo que se llamó el Código de Aguas, las Comisiones de ambas Cámaras requirieron [illegible] dictamen en cuanto problema presentaba el ordenamiento [illegible] de una legislación inconexa y atrasada, que venía desde los tiempos coloniales y que perseveraba a través de los años inmóvil como una estatua de granito.

Muchas de las grandes reformas que el nuevo Código de Aguas estableció fueron la obra de Hugo Zañartu.

Tenía una gran facilidad para escribir. Bajo el pseudónimo de "El licenciado Gafas" publicó artículos sa[illegible] mos, que hacían reír y pensar.

Amigo sincero y eficaz, tenía el culto de la lealtad [illegible] llevaba a los más severos extremos. Pudo haber hecho [illegible] tuna y ha muerto pobre; pudo haber alcanzado altas [illegible] ciones, a que su ilustración, honestidad y carácter le [illegible] derecho, y prefirió vivir al margen de la ostentación [illegible] poder aparente; feliz en medio de la sociedad de sus [illegible] gos y de sus libros, los grandes compañeros de su vida.

Así era este amigo incomparable que se llamó Hugo Zañartu Irigoyen.

EN COMISION DE LA CAMARA:

APROBADO PROYECTO EN FAVOR DE INDUSTRIA ANTOFAGASTINA

Dos proyectos aprobó ayer la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, que preside el señor Carlos Mon...

Uno de ellos establece un impuesto de dos y medio centavos de dólar por tonelada de harina de pescado que se produzca en Tarapacá, a beneficio de las obras de las Municipalidades de la provincia. Quedó despachado. Se trata de una moción del diputado Juan Checura.

El otro, que fue aprobado en general, y cuyo debate en particular continuará la próxima semana, establece un régimen especial para la exportación, importación, fomento y desarrollo de las provincias de Antofagasta y Atacama, por un plazo que no podrá exceder del 31 de diciembre de 1974.

Para que las industrias extractivas y manufactureras puedan gozar de las franquicias aduaneras y tributarias que consulta el proyecto, deben emplear básicamente productos de las provincias señaladas y materias primas de producción nacional. Se entenderá que cumplen este requisito las industrias cuyo producto terminado no tenga un porcentaje superior al 20 por ciento de materia prima de origen extranjero y quedan comprendidas, además, en ellas las actividades agropecuarias, la minería y la pesca.

La exportación de estos productos podrá efectuarse libremente. Las disposiciones del proyecto no se aplicarían a la Gran Minería del Cobre, ni a la industria del salitre.

El proyecto tuvo su origen en una moción de los diputados Hernán Brücher, Domingo Cuadra, Juan Argandoña, Ramón Silva Ulloa y Eduardo Clavel.

Diputado Abelardo Pizarro, Jefe Liberal en Comando de Durán

Por motivos de salud, que le impiden por ahora la actividad que significa el cargo, don ...o Errázuriz ha pedido al presidente del Partido Liberal, senador don Sergio Sepúlveda, que lo releve de las funciones de delegado al Comité Ejecutivo de la Campaña Presidencial del Frente Democrático, mientras dure su enfermedad.

Por esta razón, el presidente del liberalismo designó, para desempeñar estas funciones y asumir la jefatura de la campaña del Partido Liberal, al ex diputado don Abelardo Pizarro, quien se ha hecho cargo de este puesto y se incorporará al Comando Nacional de la Campaña, en la sesión ...aria del Frente Democrático el próximo martes.

...viernes, se dirige a ...ción el Presidente del Partido Liberal, senador don ... Sepúlveda Garcés. Ma... sábado se pondrá en contacto con las directivas li... de esa ciudad y el domingo asistirá a la proclamación del candidato presidencial Julio Durán Neumann.

DESPACHADO PRIMER INFORME DE PROYECTO DE OO. PUBLICAS

Diputado informante será Renato Gaona.

Luego de varios meses de trabajo, la Comisión de Vías y Obras de la Cámara de Diputados, presidida por el señor Renato Gaona, terminó ayer el despacho del primer informe del proyecto que reestructura el Ministerio de Obras Públicas.

Esta iniciativa, originada en un mensaje del Ejecutivo, será tratada la próxima semana por la Comisión de Hacienda de la misma Corporación, que debe pronunciarse sobre su financiamiento.

Según declaró el diputado Gaona, el proyecto experimentó varias modificaciones, aunque conservando siempre la filosofía general del mensaje del Ejecutivo.

Diputado Informante de esta Comisión fue designado su propio presidente, señor Gaona.



GREMIOS DE LA SALUD CON DURAN.— He aquí dos aspectos de la proclamación de la candidatura presidencial del senador Durán, realizada por los trabajadores de la Central de Abastecimientos del Servicio Nacional de Salud adheridos al Frente Democrático. El abanderado tiene a su derecha al presidente de este Comité Gremial, Mario Caballero, y a su izquierda al diputado Hernán Leigh.

Organización Ferroviaria Radical recibe hoy al senador Julio Durán

Concurrirán delegaciones de Arica a Puerto Montt. Manifiesto de las FF. AA. en Retiro del Frente Democrático. Proclamación de Comandos Unidos de Central de Abastecimientos del Servicio Nac. de Salud.

En la sede del Partido Radical, Agustinas 620, se inaugura hoy, a las 18 horas, la Novena Convención Nacional de la Organización Ferroviaria Radical, ORFERA.

A este torneo político-gremial concurrirán, especialmente invitados el candidato presidencial, senador Julio Durán Neumann; el presidente del Partido, Raúl Rettig; el senador Angel Faivovich; otros parlamentarios, altos jefes de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, dirigentes gremiales y delegados de los Grupos Orferianos de Arica, Iquique, Copiapó, Vallenar, Coquimbo, La Serena, Ovalle, La Calera, Valparaíso, Quilpué, Quillota, Los Andes, San Felipe, Llay Llay, Mapocho, San Eugenio, Alameda, San Bernardo, Rancagua, Rengo, San Vicente, San Fernando, Curicó, Talca, Chillán, San Rosendo, Concepción, Talcahuano, Curanilahue, Coronel, Carampangue, Coigue, Lebu, Temuco, Los Lagos, Renaico, Osorno, Puerto Varas y Puerto Montt.

El programa de esta Convención, a la que se calcula asistirán no menos de 300 delegados, es el siguiente: hoy viernes, a las 18 horas, inauguración; 19.30 horas, entrega de poderes a los delegados; 20.30 horas, designación de la mesa directiva de la Convención; 22 horas, cuenta del presidente de la ORFERA, Hugo Leiva Venegas. A las 23 horas los miembros de la Comisión Estatutos y Reglamentos darán a conocer su plan de acción. El torneo será clausurado mañana sábado con la elección del nuevo presidente nacional y la designación del Comité Nacional de la candidatura presidencial del senador Durán.

FUERZAS ARMADAS EN RETIRO DEL FRENTE DEMOCRATICO.— El presidente del Comando de las FF. AA. en Retiro del Frente Democrático, coronel (R) Hugo Navarro Ampuero, ha emitido un manifiesto público en el que expresa: "Considerando: Que los hombres formados a lo largo de una vida en el marco de las virtudes militares, están llamados a continuar luchando por la grandeza de la patria dentro de los principios de libertad y democracia. Que el haberse desempeñado como soldado o carabinero de Chile, inhibe al ciudadano para aceptar ideas o adoptar posiciones contrarias al amor a la patria, su independencia y soberanía, sometiéndose a la obediencia de consignas internacionales. Que no es posible aceptar las vanas promesas de quienes van ofreciendo quimeras que Chile, por el momento, no puede otorgar, ni es razonable escuchar o apoyar a hombres que con frases o posturas demagógicas sólo buscan electores y figuración personal. Que la gran diversidad de grupos y asociaciones en que se encuentran divididos los ex servidores uniformados ha sido la causa determinante de que no haya podido ser escuchados oportunamente y considerados conforme a sus justas aspiraciones a la abnegada y noble labor institucional. Que el Honorable senador don Julio Durán Neumann, paladín de la democracia, a través de una vida al servicio del país ha demostrado poseer las virtudes y el espíritu propio de un gobernante, a la par que es un profundo conocedor del papel que en la vida de los pueblos debe corresponder a las fuerzas pasivas de la Defensa Nacional, FORMULAMOS UN SINCERO LLAMADO: A todos los miembros en retiro de las FF. AA., sus familiares y relaciones, para que personalmente o por escrito se dirijan a nuestro Comando en el segundo piso de Phillips 40 y así poder unirnos alrededor del abanderado de las Fuerzas del Frente Democrático y luchar por la grandeza de Chile y el robustecimiento de sus instituciones básicas".

EN CORONEL.— En el puerto minero de Coronel ha quedado constituido un Comité Independiente en favor de la candidatura presidencial del senador Durán. La directiva de este Comité que ya cuenta con más de quinientos adherentes, es presidida por don Ramón Torres Azúa, e integrada por vicepresidente, Juan Molina; secretario, Tito Fierro; tesorero, Oscar Rebolledo; directores, Hugo Contreras Sánchez, Víctor Pincheira y Eleodoro Rojas.

PROFESORES DE ESCUELA 96.— El profesorado de la Escuela N.o 96 de esta capital se reunió en amplia asamblea y designó la mesa directiva del Frente Democrático que en ese establecimiento trabajará por el triunfo del candidato presidencial señor Durán. Esta directiva es integrada por las siguientes personas: Presidente, Ernesto Jaramillo Rozas; vicepresidente, Arturo Hidalgo; secretario, Jorge Flores; prosecretario, Ricardo Maldonado;; relacionadores, Marcos Barría y Alicia Bravo; directores, Arturo Mezal, Eliana Larriba y Tegualda Reyes.

EN HUISCAPI.— Los vecinos y pequeños agricultores de Huiscapi, encabezados por don Rubén Osorio han iniciado un movimiento de opinión para formar un Comité de Independientes en favor de la candidatura presidencial del senador Durán. Su postulación ha sido recibida en esa región con verdadero entusiasmo y son muchos los vecinos que han firmado el libro de adhesiones, para luego formar el Comité y designar la directiva que se encargará de dirigir los trabajos electorales en favor del abanderado del Frente Democrático.

EN PITRUFQUEN.— En la ciudad de Pitrufquén, en la provincia de Cautín, se está desarrollando una intensa actividad entre los elementos independientes para apoyar la candidatura presidencial del senador Durán. Dicho movimiento es encabezado por el señor Moisés Chaer S. y señora Sylvia Sánchez de Chaer, quienes ya cuentan con un numeroso grupo de adherentes a esta postulación. En fecha próxima celebrarán una amplia asamblea, con el fin de constituir la Directiva del Comité Independiente de Pitrufquén.

PROCLAMACION.— Los Comandos Unidos de la Central de Abastecimientos del Servicio Nacional de Salud, constituidos en Frente Democrático, proclamaron anteanoche en el local de la Asamblea Radical de la Décima Comuna, la candidatura presidencial del senador Julio Durán Neumann. El acto contó con la asistencia del diputado Hernán Leigh, quien hizo uso de la palabra y destacó en forma especial, los valores esenciales que defiende el Frente Democrático.

El senador Durán recibió el saludo de este importante gremio en las palabras del presidente del Comando, Luis Caballero Ibarra, quien junto con expresarle la incondicional adhesión de ese sector de trabajadores de la Salud, le señaló el deseo inquebrantable de trabajar con denodados esfuerzos por conseguir su victoria en los comicios de septiembre de 1964. Le hizo presente algunos planteamientos que resumen la inquietud de los trabajadores de la Central de Abastecimiento y en especial algunas aspiraciones contenidas en un memorándum que le fue entregado al candidato presidencial.

El senador Durán, en lenguaje de franqueza con que habitualmente habla ante sus electores, analizó detenidamente diversos aspectos de los principales problemas que movilizan a la opinión pública en el presente. Analizó igualmente los postulados de quienes se creen depositarios de la confianza del pueblo, definiéndose como "la izquierda de Chile", los que no han evolucionado en muchos aspectos y que, además, en muchas ocasiones que el pueblo no olvida han votado convertidos en reaccionarios.

Analizando la razón de ser del Frente Democrático, dijo que la agrupación de los partidos Liberal, Democrático, Conservador y Radical, no es sólo un frío pacto electoral, sino que es una fuerza política responsable consciente de la hora que vive el mundo y que, por ello, se ha definido a través de sus claros planteamientos que ha conocido la opinión pública.

La directiva del Comando de la Campaña Presidencial del Frente Democrático de la Central de Abastecimientos del SNS es integrada por las siguientes personas:

Presidente, Mario Caballero Ibarra; vicepresidentes, Germinal Lechuga Ortega, Juan Stagno Vallebuona, Raimundo Durán Díaz, Raúl Lobos Rojas, Ernesto Castro González, Lorenzo Besoaín Pineda; secretario general, Ernesto Morales Oyarce; prosecretario, Mario Gómez Cañas; tesorero, Ramón Salazar Salazar; protesorero, Raúl San Juan San Juan; secretario de prensa, Guillermo Ramírez Burton; secretarios, Organización, Víctor H. Rodríguez Godoy; Propaganda, Rosalindo Cornejo Catalán, y Actas, Mario Gómez Cañas; relacionador, Edo. Guerra A.; secretaria femenina, Josefina Pozo; directores, Mario Poblete, Eduardo Oportus, Hilda Gamboa Collantes, Mercedes Cabrera Solminihac, Estela Sosa Pino, Sonia Espinoza, Irma Ramírez, Nilda Vega Tarqui, Guillermo Valenzuela Arratia, Oscar Valdés González, Miguel Marambio, Rodolfo Rodríguez, Carlos Pizano y Leonel Quiroga Salinas.

Se formó Comando Femenino Duranista en Antofagasta

Recientemente fue organizada la directiva de la rama femenina del Comando Comunal Antofagasta del Frente Democrático. Sus presidentas son las respectivas dirigentes máximas de los departamentos femeninos radical, liberal y conservador de esta ciudad y ejercerán su mandato rotativamente por un período de dos meses y lo inicia la dirigente femenina radical, la antigua y destacada luchadora señora Ema Ruy-Pérez de González.

La directiva es la siguiente: Presidentas: señoras Ema Ruy-Pérez de González (radical), Angelina Moroso (liberal) y Leontina de Giménez (conservadora; secretaria general, señora Nilda Soto de Bascur (liberal); secretarias asesoras, señoras Elsa Olivares de Baeza (radical, Olga Liberona (liberal) y Ana de Canales (conservadora); tesorera, señora Yuva de Miranda (radical), y protesoreras, señoras María Núñez de Navarro (liberal) y Violeta de Serrano (conservadora). Directoras por el Partido Radical, señoras Ester Núñez de Quinteros, Alda de Pizarro y María Bermúdez de Soto; por el Partido Liberal, señoras Angela Rementería, Elba Escobar y Flora Miranda; por el Partido Conservador, señoras Elena Martínez, Teresa Rojas e Inés de Roa. Departamento Electoral, por el Partido Radical, señoras Ester Núñez de Quinteros, Leonor Aguirre Pinto, Rosario Molina de Ayala, Elsa Ramírez, Raquel Farías, Elvira Gutiérrez de Domínguez y Alicia Pizarro Aguirre; por el Partido Liberal, señoras Angela Rementería, Perla Tirado Díaz, Mercedes Solar, Primitiva Pinto, Lily de Arqueros y Haydée de Ramírez. Por el Partido Conservador, en una próxima reunión se darán los nombres. Delegadas al Comando Comunal y al Provincial, las tres presidentas.

En el plan de trabajo a desarrollar figura la realización de tés, platos únicos, bailes, y como puntos básicos la inscripción electoral y una amplia labor social.

Además, se acordó reunirse todos los jueves, de 17 a 19 horas, rotativamente, en los locales de cada partido.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

CONSEJO PROVINCIAL DEL TERCER DISTRITO.— Suspendió la sesión ordinaria que debía realizar esta tarde. Las materias de la tabla serán consideradas en la sesión ordinaria del viernes próximo.

ASAMBLEA DE LA SEPTIMA COMUNA.— Celebrará su vigésimotercer aniversario con el siguiente programa. Hoy, a las 20.30 horas, sesión solemne con presencia de los fundadores y dirigentes del Partido. Mañana, a las 13 horas, almuerzo de confraternidad radical.

FRENTE DEMOCRATICO

PROFESORES.— Se reunirán esta tarde, a las 18.30 horas, en Agustinas 620, para tratar diversos asuntos relacionados con la campaña presidencial del senador Julio Durán.

No aceptan a Allende:

NUEVO PARTIDO FORMAN LOS EX PADENISTAS

Ayer quedó constituida la directiva del movimiento Izquierda Democrática de Chile, formado por parlamentarios, dirigentes y bases que se han marginado del PADENA, que no aceptan la total preeminencia marxista que existe en el FRAP. Así lo declaró el diputado Jorge Lavandero, quien expresó que la candidatura del senador Allende desvirtuó totalmente sus propósitos, pues se han apoderado de ella los elementos comunistas.

La Directiva quedó integrada así: presidente, Rafael de la Presa; vicepresidentes, Javier Lira Merino y Luis Pareto; secretario general, Jorge Lavandero; tesorero, Rubén Hurtado, y prosecretario general, Ricardo Dávila Basterrica, que hasta hace pocos días era secretario general del FRAP.

El señor Lavandero anunció que inscribirían al movimiento como un nuevo partido, en la Dirección del Registro Electoral.

Prensa, radio y televisión deben ser y estar en manos de chilenos

Así lo acordó la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado.

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado aprobó ayer en general, por 3 votos contra 2, el proyecto de ley de la Cámara de Diputados que modifica el Decreto Ley N.o 425, sobre Abusos de Publicidad.

La clausura del debate y votación se produjeron en sesión efectuada en la mañana. De inmediato se inició la discusión y votación del articulado del proyecto, labor que prosiguió en una sesión realizada en la tarde y que duró hasta las 20 horas. Se aprobaron, con modificaciones, los artículos 1.o al 13.o. Sólo quedó pendiente el artículo 12, que define los medios de expresión.

A favor del proyecto votaron los senadores Luis Felipe Letelier, conservador, presidente de la Comisión; Fernando Alessandri, liberal; y Humberto Alvarez, radical. En contra votaron los senadores Radomiro Tomic, democratacristiano, y Galvarino Palacios, socialista.

Asistió el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, y su asesor Miguel Schweitzer, vicepresidente del Instituto de Ciencias Penales.

DISPOSICIONES APROBADAS

Según informó el señor Rafael Eyzaguirre, Secretario de la Comisión, las principales disposiciones aprobadas fueron las siguientes:

1) En el artículo 3.o: "Se presumirá la falta de pie de imprenta con la sola presentación del ejemplar que carezca de él; y b) Las estaciones de radiodifusión y televisión estarán obligadas a dejar copia o cinta magnetofónica y conservarla dentro de 20 días (30 días la Cámara), de toda transmisión que se refiera a noticias, comentarios, conferencias, disertaciones, editoriales o discursos;

2) En el artículo 4.o: a) El propietario de todo diario, revista o escrito periódico, radiodifusora o estación de televisión deberán ser chilenos. Si dicho propietario o concesionario fuere una sociedad o comunidad, éstas se considerarán chilenas siempre que pertenezcan a personas naturales o jurídicas chilenas la totalidad del capital o de los derechos en dicha sociedad o comunidad; c) Todo diario, revista o escrito periódico, radiodifusora o estación de televisión, debe tener un Director responsable y una persona, a lo menos, que lo reemplace. El Director y quienes lo reemplacen deberán ser chilenos, no deben tener fuero y deben estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos. (Esto es igual que lo dicho por el proyecto de la Cámara); d) Sin embargo, también podrá ser Director la mujer casada. Tratándose de diarios, revistas o periódicos estudiantiles, el Director podrá ser un estudiante mayor de dieciseis años; e) El requisito de la nacionalidad chilena no se aplicará a revistas técnicas o científicas, ni a las editadas en idiomas extranjeros; y e) Los actuales propietarios o concesionarios que no culmplan con los requisitos de la nacionalidad, dispondrán de un plazo de dos años, para ajustarse a ellos;

3) En el artículo 8.o: La aclaración o rectificación deberá ser entregada con 72 horas (48 decía la Cámara) de anticipación por lo menos;

4) En el artículo 9.o: Caso de la reclamación por no haberse públicado oportunamente la respuesta. El Tribunal concederá al Director tres días para responder y vencido este plazo, haya o no contestado, resolverá sin más trámite "tomando en consideración la circunstancia de que el reclamante haya sido realmente ofendido o infundadamente aludido y el hecho de que la rectificación no incurra en alguno de los delitos penados por la presente ley". La resolución será notificada al Director o quien lo reemplace, por cédula, que contendrá copia íntegra del escrito y de su proveído. Serán lugares hábiles los domicilios que hubieren señalado el Director o su reemplazante. La resolución será apelable en el sólo efecto devolutivo y el recurso será visto de preferencia;

5) En el artículo 10: El derecho a que se refieren los artículos anteriores podrá ejercitarse por el cónyuge, por los padres, hijos o hermanos de la persona agraviada o aludida, en caso de fallecimiento, enfermedad o ausencia. "Todos ellos, al asumir la defensa de la persona agraviada o aludida, podrán actuar por sí o por mandatario";

6) En el artículo 13: Serán castigados como cómplices de un crimen o simple delito, las personas que valiéndose de cualquiera de los medios indicados en el artículo anterior (12), hayan provocado al autor o autores "a la comisión de uno o más de los delitos específicos", siempre que cualquiera de ellos alcance a efectuarse.

El artículo 12, como ya lo dijimos, quedó pendiente.

Las modificaciones al proyecto han tenido su origen en indicaciones del Ministro Ortúzar, y de los senadores miembros de la Comisión. Algunas se han aprobado con votaciones de 3 a 2, como la relativa al artículo 13, y otras por unanimidad.

La Comisión volverá a reunirse el próximo lunes, a las 15 horas.

Presidente de la Juventud Liberal viajó a Coquimbo

El Presidente Nacional de la Juventud Liberal, señor Germán Domínguez, viajó hoy a la provincia de Coquimbo con el objeto de visitar diferentes Centros Comunales y asistir el día de mañana a una reunión solemne de la Juventud Liberal de Coquimbo, en la que se tomará juramento a numerosos miembros que se incorporan a ese movimiento.

El señor Domínguez viaja acompañado del diputado de la Juventud y parlamentario de la zona, don Hugo Zepeda Coll.

Diputado Montané se entrevistó con S. E.

Con el Presidente de la República celebró ayer una prolongada entrevista el diputado Carlos Montané, quien, en su calidad de presidente de la Comisión de Economía de la Cámara, informó a S. E. sobre el resultado del viaje realizado recientemente al norte del país por la citada Comisión, y a la vez de la impresión que traían sus miembros sobre el resurgimiento industrial del norte, como igualmente de las medidas que consideraban necesario tomar para afianzar más este resurgimiento.

En su calidad de diputado por San Carlos e Itata, Montané planteó al Jefe del Estado la necesidad de construir en la provincia de Ñuble, cerca de la Estación de Ninquihue, una Planta Refinadora de remolacha, ya que en la actualidad la producción de esta provincia debe ser refinada en la Planta de Los Angeles, con evidente encarecimiento de la materia prima.

A este respecto, el Jefe del Estado respondió que era su firme propósito no construir planta alguna en el país durante el resto de su Gobierno, ya que lo consideraba antieconómico y perjudicial para los intereses fiscales, y que en tal sentido les había respondido a parlamentarios de otras regiones que le habían formulado similar petición.

Finalmente, Montané planteó al Jefe del Estado algunas necesidades de la zona que representa, y muy especialmente sobre la pavimentación del camino de Cocharcas a Quiriquina y la construcción del tranque La Punilla, en la comuna de San Fabián. S. E. acogió estas peticiones, expresando que trataría con el Ministro de Obras Públicas la posibilidad de su ejecución.

Modifican sistema de bonificaciones de la CORVI

Comisión Especial de la Vivienda de la Cámara, inició un estudio al respecto, con asistencia del Ministro Pinto Lagarrigue, que abogó por la mantención del sistema de reajustabilidad de los dividendos.

La Comisión de la Vivienda de la Cámara de Diputados inició ayer el debate general de cinco proyectos de ley relativos al problema de la reajustabilidad de los dividendos de la CORVI y Cajas de Previsión.

Se acordó proseguir el estudio el lunes próximo, durante todo el día.

A la sesión de ayer concurrieron el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue; el Superintendente de Seguridad Social, Rolando González; el Vicepresidente de la Caja de Empleados Particulares, Luis Undurraga; el Director General del Servicio de Seguro Social, Sergio Concha; el Vicepresidente de la Caja Central de Ahorro y Préstamo, Eduardo Gomién, y los señores Francisco Soza y Roberto Donoso, en representación de la Cámara de la Construcción.

El Ministro hizo una exposición señalando la conveniencia de mantener el sistema de la reajustabilidad, modificando el de las bonoficaciones, para hacerlo más operante. De igual opinión fueron los señores Soza y Donoso. Los demás no alcanzaron a fijar su posición, y el señor Gomién no se pronunció específicamente al respecto.

PERU CELEBRA EL DOMINGO SU FIESTA NACIONAL

Un nuevo aniversario de su independencia celebra el próximo domingo, la República del Perú, fecha que este año reúne especiales características, pues en ella asume el Mando Presidencial, Fernando Beláunde Terry.

La Embajada del Perú en Santiago, elaboró un programa de fiestas patrias que ha venido desarrollándose con singular éxito.

Esta tarde, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile habrán actos que fueron organizados por el Instituto Peruano-Chileno de Cultura.

Mañana, miembros de la Embajada y del Instituto, harán una visita al Pabellón "Perú" de la Ciudad del Niño, y en la noche se realizará una comida en el Estadio Francés.

El domingo, luego de una misa en la Iglesia Santo Domingo, se ofrecerá una recepción a la colonia en el Club Peruano, a las 12 horas. La recepción oficial se efectuará en el Hotel Carrera, a las 19 horas.

El programa finalizará el lunes con un coctel que el Club Peruano ofrecerá a sus socios y amigos en su sede.

Revisado el financiamiento del Magisterio y Gobierno Interior

También se aprobaron fondos para las Universidades. Comisión de Hacienda del Senado trata el lunes la Revalorización de Pensiones.

La Comisión de Hacienda del Senado despachó ayer el financiamiento del proyecto de ley que reajusta las remuneraciones del Magisterio, cuyo costo alcanza a 33 millones 900 mil escudos. Asimismo, despachó el proyecto que reestructura y fija la planta y sueldos de los Servicios dependientes del Ministerio del Interior. El costo de éste es de 660 mil escudos.

Ambas iniciativas se encuentran en segundo informe y segundo trámite constitucional, y entrarán a la tabla del Senado el próximo martes.

En relación con el segundo de estos proyectos, se aprobaron las siguientes indicaciones:

1) Del señor Letelier, que destina E° 1.500.000 a la Universidad Católica de Santiago;

2) De los señores Ibáñez y Bossay, que destinan E° 500.000 a la Universidad Católica de Valparaíso, y E° 500.000 a la Universidad Técnica "Federico Santa María", y

3) Del señor Pablo, que destina E° 500.000 a la Universidad de Concepción.

Estas destinaciones de fondos se hacen por una sola vez, o sea, sólo regirán durante 1963. Debieron ser consultadas en el Presupuesto Nacional vigente, pero fueron suspendidas, a la espera de la aprobación de la Reforma Tributaria. Como ésta se encuentra pendiente en el Senado, las indicaciones en referencia regularizan la situación producida.

El monto de estos recursos —3 millones de escudos— se carga al rendimiento de las franquicias a los contribuyentes morosos, contenidas en el proyecto que reestructura los Servicios de Gobierno Interior, rendimiento que se estima será de unos cuatro millones de escudos, en lo que resta del año en curso.

FF. AA.— Las Comisiones Unidas de Gobierno y de Defensa Nacional no alcanzaron ayer a despachar el segundo informe del proyecto que reajusta las rentas del personal de las Fuerzas Armadas y Cuerpo de Carabineros. Fueron citadas nuevamente para las 12 horas del próximo lunes.

OTRAS COMISIONES. — Para el lunes también se encuentran citadas las siguientes Comisiones del Senado:

—A las 16 horas, Hacienda, para iniciar el estudio del segundo informe del proyecto que crea el Fondo de Revalorización de Pensiones;

—A las 18 horas, Economía, para votar, en particular, el proyecto de la Cámara que otorga franquicias a las empresas chilenas de aeronavegación comercial.

Cámara de Diputados

SESION 24ª ORDINARIA, EN MARTES 23 DE JULIO DE 1963

(De 16.15 a 21.28 horas)

Presidencia de los señores Miranda (don Hugo), Juliet y Loyola

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 19a., 20a., 21a. y 22a., quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Dos Mensajes, con los que Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

El que introduce modificaciones al Código de Minería, y

El que autoriza al Presidente de la República para excluir del remate y destinar al Museo Nacional de Bellas Artes los cuadros que se indican, que fueron adquiridos por el Fisco al deferírsele la herencia de los bienes quedados al fallecimiento de don Venceslao Vondrak Mencl.

2.o— Dos oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, retira la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto de ley que reestructura los servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas, y

Con el segundo, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que reestructura los servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas.

3.o— Tres oficios del Honorable Senado:

Con los dos primeros, comunica los acuerdos adoptados por esa Corporación respecto de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República a los siguientes proyectos de ley, aprobados por el Congreso Nacional:

El que destina recursos para la construcción de los Liceos "Guillermo Rivera Cotapos" y de Niñas de Viña del Mar;

El que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 154, que fijó la planta y sueldos del personal dependiente de la Dirección General de Crédito Prendario y de Martillo.

Con el tercero, a petición del Honorable Senador don Víctor Contreras solicita el pronto despacho del proyecto de ley que establece el seguro obligatorio de accidentes del trabajo.

4.o— Tres oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Acuña, relativo a la construcción de un local para la Oficina de Correos y Telégrafos de San Pablo, provincia de Osorno.

Del señor Ballesteros, referente al mejoramiento del sistema de alumbrado público de la ciudad de Quilpué.

De los señores Aguilera y Pontigo, sobre entrega de títulos de dominio a los ocupantes de las faldas de los cerros de Illapel.

5.o— Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de la Cámara, respecto de las medidas adoptadas en orden a preservar las riquezas ictiológicas nacionales.

6.o— Dos oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre del señor Fierro y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Comunista, relativo a la creación de un Poder Comprador de Maderas en la provincia de Arauco, el primero, y acerca de la reconstrucción de la Estación ferroviaria de Curanilahue, el segundo.

7.o— Seis oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, referentes a las materias que se señalan:

Del señor Diez sobre construcción de diversos locales escolares en la provincia de Talca;

Del señor Fuentealba, respecto de la ampliación de la Escuela N.o 4 de Salamanca;

Del señor González Utreras, acerca del estado de las solicitudes de ingreso a Grados Vocacionales presentadas por diversas personas de la provincia de Ñuble;

Del señor Hübner, relativo al patrocinio constitucional solicitado por Su Señoría para el proyecto de ley que crea el "Colegio de Chile".

Del señor Minchel, referente a la construcción de la Escuela N.o 12 de Las Cruces;

Del señor Morales Adriasola, sobre la adquisición de un vehículo para la Dirección Provincial de Educación de Chiloé;

8.o— Dos oficios del señor Ministro de Justicia, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, respecto de las materias que se señalan:

Del señor Aravena, acerca de la creación de una Oficina del Registro Civil en la localidad de Lontué, y

De los señores Bucher y Klein, relativo al traslado de una funcionaria de la Oficina del Registro Civil de la localidad de "Cañitas", del departamento de Puerto Varas.

9.o— Doce oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, referentes a las siguientes materias:

Del señor Aguilera, sobre la pavimentación del camino de "La Cantera", en la provincia de O'Higgins;

Del señor Aspée, respecto de la construcción del tranque "Boquerón", en la localidad de Curacaví;

Del mismo señor Diputado, acerca de la instalación del servicio de alcantarillado en la localidad de Quintero;

Del señor Bucher, relativo a la terminación del aeródromo de la localidad de Chile Chico;

Del señor Dueñas, referente a la pavimentación de diversas calles de la ciudad de Linares;

Del señor Eguiguren, sobre la construcción del Liceo N.o 10 de Hombres de Santiago;

Del señor Jaque, respecto de la construcción del camino de San Rosendo a Turquía, en la provincia de Concepción;

Del señor Lavandero, acerca de la construcción de obras de desagüe en el Lago Budi;

Del señor Millas, relativo a la construcción de una Escuela en la Población "La Castrina", de Santiago;

Del señor Morales Adriasola, referente a la construcción del camino de Yauco a Choroihue, en la provincia de Chiloé;

De los señores Ochagavía, Dueñas y los Honorables Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Demócrata Cristiano, sobre construcción de obras portuarias en la ciudad de Castro;

Del señor Valenzuela y los Honorables Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Comunista, respecto de la pavimentación del camino "Las Coloradas", de la ciudad de Rancagua.

10.o— Dos oficios del señor Ministro de Agricultura, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Papic, relativo al reconocimiento oficial del Comité de Pequeños Agricultores de Trapi, de la provincia de Valdivia, y

Del señor Fuentealba, referente a la parcelación del fundo San Antonio, en la localidad de "El Palqui".

11.o— Un oficio del señor Ministro de Minería, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Silva, sobre la instalación de una Planta Lixiviadora en el departamento de Taltal.

12.o— Dos oficios del señor Contralor General de la República:

Con el primero, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.o de la ley N.o 7.727, remite copia del decreto N.o 1.345, del Ministerio del Interior, que destinó la cantidad de Eº 200.000,00 con el objeto de atender los gastos que demande la campaña de erradicación de las plagas producidas por las moscas de la fruta en algunos valles de la provincia de Tarapacá.

Con el segundo, contesta el que se le dirigió en nombre del señor Prado, respecto de la investigación practicada en la Escuela Normal de Ancud.

13.o— Tres informes de la Comisión de Gobierno Interior, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, de origen en el Honorable Senado, que autoriza la erección de un monumento a la memoria del ex Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, en la ciudad de Cañete;

El segundo, de origen en una moción del señor Millas, que modifica la Ley N.o 14.097, que autorizó a la Municipalidad de La Granja para contratar empréstitos;

El último, de origen en una moción del señor Lorca, que autoriza la celebración de Carreras Extraordinarias a beneficio del Liceo de Hombres N.o 12 de Conchalí.

14.o— Tres informes de la Comisión de Hacienda; recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en segundo trámite reglamentario, y con urgencia calificada de "suma", que fija la planta y sueldos del personal dependiente del Poder Judicial;

El segundo, de origen en una moción del señor Ruiz-Esquide, que concede franquicias aduaneras a la internación de diversas especies destinadas al Colegio Salesiano de Concepción; y

El último, de origen en una moción del señor Schaulsohn, que concede franquicias aduaneras a la internación de diversas especies destinadas al Departamento de Bienestar del Círculo de Periodistas.

15.o— Tres informes de la Comisión de Educación Pública, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, de origen en una moción de los señores Diez y Zepeda, que modifica el artículo 15.o de la Ley N.o 11.766, que destinó recursos para la construcción de Establecimientos Educacionales;

El segundo, de origen en una moción de los señores Lorca, Lehuedé, Galleguillos Vera, Tagle y la señora Campusano, doña Julieta, que autoriza la expropiación de un inmueble ubicado en la comuna de Conchalí, con el objeto de destinarlo al Centro Experimental de Cultura Popular "Pedro Aguirre Cerda", y

El último, de origen en una moción de los señores Fierro, Silva, Osorio y Barra, que autoriza al Servicio Nacional de Salud para transferir un predio al Ministerio de Educación Pública, ubicado en la localidad de Curanilahue, con el objeto de construir una Escuela Agrícola en esa localidad.

16.o— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en el proyecto de ley, de origen en dos mociones, una de la señora Enríquez, doña Inés, y la otra de los señores Teitelboim y Cademártori, que prorroga el plazo establecido en la Ley N.o 10.986 para los efectos de acogerse a los beneficios de la continuidad de la previsión.

16.o— Un informe de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto de ley de origen en una moción de los señores Holzapfel y Monckeberg, que ordena que la Polla Chilena de Beneficencia entregará anualmente la cantidad de 50.000,00 escudos a la Sociedad Chilena de Obstetricia y Ginecología.

17.o— Dos informes: uno de la Comisión de Gobierno Interior y el otro de la de Hacienda, recaído en tres mociones de los señores Urrutia Prieto, la primera; Martín, la segunda, y Cerda, la última, que autorizan a la Municipalidad de San Nicolás para contratar empréstitos.

18.o— Dos informes: uno de la Comisión de Gobierno Interior y el otro de la de Hacienda, recaídos en dos mociones de los señores Lehuedé y Lorca, que autorizan a la Municipalidad de Las Barrancas para contratar empréstitos.

19.o— Un oficio de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, con el que solicita que las "consultas" acerca de la constitucionalidad de un proyecto de ley, que se tramiten a esa Comisión, se haga mención expresa y determinada de la o las disposiciones que son materia de la consulta, como asimismo, del o los preceptos constitucionales que se vulneran.

20.o— Veintisiete mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Lorca y Lehuedé, que autoriza a la Municipalidad de Renca para contratar empréstitos.

Los señores García y Magalhaes, que modifica la Ley N.o 14.040, que autorizó a la Municipalidad de Vallenar para contratar empréstitos;

Los señores Morales, don Carlos, y Morales, don Joaquín, que concede franquicias aduaneras a la internación de diversas especies destinadas al Liceo Municipal Mixto de La Cisterna;

Los mismos señores Diputados, que concede franquicias aduaneras a la internación de diversas especies destinadas a la Escuela Unificada Urbana de San Carlos;

El señor Peñafiel, que concede franquicias aduaneras a la internación de diversas especies destinadas a la Municipalidad de Punitaqui;

Los señores Gumucio, Lorca, Altamirano, Cancino, Montané, Phillips, Eluchans, Cademártori, Pantoja y Mercado, que libera del pago de toda clase de impuestos fiscales y municipales al inmueble de propiedad de la Federación de Estudiantes de Chile, ubicado en la Avenida Bernardo O'Higgins N.o 626, de Santiago;

El señor Eguiguren, que establece normas para la jubilación de los empleados de la ex Caja de Crédito y Fomento Minero, que prestan servicios en la Empresa Nacional de Minería;

El señor Ballesteros y la señorita Lacoste, doña Graciela, que autoriza a la Corporación de la Vivienda para expropiar los terrenos necesarios para erradicar a los actuales ocupantes de las poblaciones ribereñas del Río Aconcagua o de otros sectores de la comuna de Quillota;

El señor Da Bove, que reconoce tiempo servido por don Carlos Mardones Ferrada;

El señor Holzapfel, que concede pensión a don Guillermo Trujillo Contreras;

El señor Lehuedé, que aumenta la pensión de que disfruta don Armando Bustos Serrano;

El señor Martínez, que aumenta la pensión de que disfruta don Armando Rojas Richard;

El mismo señor Diputado, que concede pensión a doña María Olga Elena Farías viuda de Jorquera;

El señor Osorio, que concede pensión a doña Teresa Ligueño Yeite;

El señor Oyarzún, que aumenta la pensión de que disfruta doña María Ester Barrera viuda de Contreras;

El mismo señor Diputado, que concede igual beneficio a doña Raquel Venegas viuda de Bardina;

El mismo señor Diputado, que concede igual beneficio a doña Lucila Lillo viuda de Zamora;

El señor Peñafiel, que concede pensión a doña Zila Elisa Ester Treverton Véliz;

El señor Ramírez, que aumenta la pensión de que disfrutan doña Celia y doña Lastenia Carmona Urrutia;

El señor Rioseco, que concede pensión a doña Amanda Gundelach Castro;

El señor Del Río, que aumenta la pensión de que disfruta doña Raquel Bascuñán viuda de Morandé;

Los señores Bucher y Phillips, que concede diversos beneficios a don Carlos Andrade G.;

El señor Schaulsohn, que concede diversos beneficios a don Juan Pablo Rojo Muñoz;

El señor Miranda, que concede pensión a doña Teresa Barriga viuda de Jaramillo;

El señor Montané, que aumenta la pensión de que disfruta doña Teresa Alarcón Molina viuda de Fuentealba;

El mismo señor Diputado, que reconoce tiempo servido a don Baldomero Rodríguez Riquelme;

El señor Galleguillos Vera, que concede igual beneficio a doña Victoria Valenzuela Celis;

21.o— Tres presentaciones:

Con la primera, el Honorable señor Leyton, solicita permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días.

Con la segunda, el Honorable señor Martínez, solicita el desarchivo del proyecto de ley que beneficia a don Miguel Benavente Ortiz.

Con la última, doña Elisa Hernández viuda de Hernández, solicita la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que la beneficia.

22.o— Una comunicación del Comité Parlamentario del Partido Conservador Unido, con la que manifiesta que ha designado Comité Propietario al señor Errázuriz, y Comité Suplente al señor Decombe.

23.o— Dos telegramas; uno de la Junta de Vecinos de la Población Presidente Ríos, y el otro del Comando Zonal de Asignatarios de viviendas de la CORVI de Curicó, Talca, Linares y Maule, con los que se refieren al reajuste de los dividendos mensuales hipotecarios que pagan a la Corporación de la Vivienda.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Terminada la Cuenta.

1.—ERECCION DE UN MONUMENTO AL EX PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DON JUAN ANTONIO RIOS, EN CAÑETE, PROVINCIA DE ARAUCO.— PREFERENCIA PARA TRATAR UN PROYECTO DE LEY.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— El Honorable señor Lorca solicita que se le conceda la palabra por un minuto, para formular una petición relacionada con la Cuenta.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA.— Señor Presidente, se acaba de dar cuenta de que la Comisión de Gobierno Interior ha aprobado un proyecto que autoriza la erección de un monumento al ex Presidente don Juan Antonio Ríos.

Solicito que este proyecto se trate en el primero o en el segundo lugar de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— ¿Su Señoría formula indicación para que se trate en la presente sesión?

El señor LORCA.— Sí, señor Presidente.

El señor LOYOLA.— En segundo lugar, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— La Sala ha oído la petición del Honorable señor Lorca.

El señor LOYOLA.— En segundo lugar...

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

El señor LOYOLA.— ¡En segundo lugar, he dicho!

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Acordado.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muchas gracias, Honorable colega señor Lorca!

2.—PETICION DE LECTURA DE DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— El Honorable señor García solicita que se le conceda la palabra por un minuto, para hacer una petición respecto de algunos documentos de la Cuenta.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Yo también solicito un minuto, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA.— Seré muy breve, señor Presidente.

Solamente quiero solicitar que se dé lectura a los telegramas a que se dio lectura al final de la Cuenta.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— La petición tiene que ser hecha por un Comité, Honorable Diputado.

El señor MONTES.— El Comité Comunista formula la petición, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la petición.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 53 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la petición del Comité Comunista.

3.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que reestructura los servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de "simple" la urgencia solicitada.

Acordado.

4.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— El Honorable Diputado señor Esteban Leyton ha solicitado permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días.

Si le parece a la Sala, se concederá el permiso solicitado.

Acordado.

5.—DESARCHIVO DE UN PROYECTO DE LEY DE INTERES PARTICULAR.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— El Honorable señor Martínez Camps solicita el desarchivo del proyecto de ley que concede beneficios a don Miguel Benavente Ortiz.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

6.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS A UN PROYECTO DE LEY.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Doña Elisa Hernández viuda de Hernández solicita la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que le concede beneficios.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

7.—RECLAMO CONTRA LA CONDUCTA DE LA MESA.

El señor JULIET (Presidente Acidental).— En conformidad con el artículo 26 del Reglamento, corresponde conocer, en primer término, del reclamo formulado contra la conducta de la Mesa por el Comité Comunista.

Ofrezco la palabra, hasta por diez minutos, a un señor Diputado que sostenga la reclamación.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, el Comité Comunista ha formulado reclamo en contra de la conducta observada por la Mesa en una sesión anterior, en que era presidida por el señor Vicepresidente, don Salvador Correa, representante del Partido Conservador Unido. Nos hemos acogido, para ello, al derecho que nos otorga el artículo 26 del Reglamento.

Es corriente que se reclame de la conducta de la Mesa por violación del Reglamento. Sin embargo, no es éste el caso de este reclamo. Pues, bien a pesar de ello, nos amparamos, insisto, en la disposición del citado artículo 26.

¿Qué motivó, entonces, el reclamo del Comité Comunista ante la conducta del Honorable señor Salvador Correa? A nuestro juicio, dos hechos principales. En primer término, se ha transformado en una verdadera rutina la actitud parcial de este Vicepresidente de la Cámara hacia los Diputados de la minoría. Ha tenido tal actitud en numerosas oportunidades, de modo que en lugar de buscar solución a los conflictos que surgen del debate parlamentario, realmente su conducta los agrava mucho más.

Ocurre algo así, Honorables colegas, como cuando alguien, con los ojos cerrados, embiste contra un obstáculo sin discriminación alguna.

Pues bien, en la sesión del día 17, cuando hacía uso de la palabra, en la Hora de Incidentes, nuestro Honorable colega, don César Godoy Urrutia, se manifestó una vez más esa actitud de prepotencia de don Salvador Correa, que es en Su Señoría característica, mientras presidía esa sesión. A nuestro juicio, su proceder para con el Honorable Diputado que hablaba fue ostensiblemente grosero.

Comprendemos bien que no es habitual la atención permanente de la Mesa hacia los Honorables Diputados que hacen uso de la palabra. No puede ser. En numerosas oportunidades, nosotros mismos hemos subido, en horas de sesión, a conversar con quienes presiden las sesiones de la Honorable Cámara, para requerir de ellos alguna solución o plantearles algún problema. Pero en aquella oportunidad, vuelto de espaldas a nuestras bancas, el Honorable señor Correa Larraín gozaba, al parecer, de las sabrosas anécdotas que en esos instantes se contaban en la Mesa. Era evidente la ninguna deferencia de la Mesa, a pesar del atropello que su actitud significaba para los Honorables Diputados que estaban en la Sala, especialmente para el parlamentario que hablaba en aquel instante. La reacción del Honorable Diputado señor Godoy Urrutia es, a nuestro juicio, perfectamente explicable. Pero, Honorable Cámara, ni aún en el caso de que la forma utilizada por nuestro Honorable colega para protestar mereciera la reprobación de la Mesa, podía el Honorable señor Correa Larraín privarlo del uso de la palabra.

Esta es la segunda cuestión que deseo plantear ante la Honorable Cámara.

Señor Presidente, un Presidente equilibrado, imparcial, que ampare, como es su deber, los derechos de la minoría, de sus adversarios políticos —para llamarlos de este modo—, no actúa con saña, con odiosidad, con grosería hacia los Diputados que no son de su afecto, en el juego del debate parlamentario.

Reconocemos nosotros y ponderamos la actitud, por ejemplo, del señor Presidente de la Corporación, don Hugo Miranda, como también reconocemos y ponderamos la actitud del señor Vicepresidente de la Cámara y Diputado del Partido Liberal, don Ignacio Urrutia, quienes respetan las garantías de la Oposición y hacen uso del Reglamento, para imponerlo tanto a la Izquierda como a la Derecha, en el curso de los debates.

Pero el hecho en que incurrió don Salvador Correa de privar del uso de la palabra a nuestro Honorable colega don César Godoy Urrutia, vulnera, precisamente, a nuestro juicio, esas garantías y nuestros derechos. El Honorable señor Correa Larraín echó mano, casi instantáneamente, en aquella oportunidad, de esta medida extrema, de por sí gravísima, sin haber intentado suficientemente —como consta a los señores parlamentarios que estaban presentes en la sesión— hacer uso de otros recursos que la práctica parlamentaria ha hecho habituales. Recordamos, a este respecto, a los señores Diputados los repetidos espectáculos ocurridos aquí en el hemiciclo, que nos han hecho sentir a todos los parlamentarios la peor de las vergüenzas, que es la vergüenza ajena, protagonizados por el Diputado Conservador don Gustavo Monckeberg.

El señor MONCKEBERG.— ¿Qué pasa conmigo?

El señor MONTES.— Sin embargo, ningún Presidente de la Cámara le ha privado nunca del uso de la palabra, ni el señor Presidente...

El señor MONCKEBERG.— Una vez me privaron del uso de la palabra.

El señor MONTES.— ... ni el señor Correa Larraín, Vicepresidente conservador. En cambio, se han utilizado otros recursos para resguardar el orden en la Sala y pueda continuar el debate en la forma que la práctica parlamentaria lo señala.

Pues bien, en el caso que nos preocupa, no se procedió de esa manera. Por el contrario, la aplicación instantánea, señuda, como venganza, de la más dura sanción impuesta a un parlamentario, no es casual y obedece, a nuestro juicio, a la actitud prepotente y parcial que —insistimos en ello— ostenta personalmente, desde la Mesa de la Cámara de Diputados, don Salvador Correa.

Protestamos por eso, señor Presidente, y defendemos nuestros derechos, porque un atropellamiento de hoy puede convertirse en un abuso mayor el día de mañana. Y sancionaremos con nuestros votos, aunque sean sólo los nuestros, la actitud provocativa, descortés y parcial del señor Vicepresidente de la Cámara.

No podemos tolerar, señor Presidente, que arbitrariamente sea esgrimido el Reglamento para atropellar nuestros derechos. Y decimos a la Mesa, colectivamente, que ojalá corrija la actitud de uno de sus miembros. Porque, de no ser así, podemos llegar a conocer otros bochornosos sucesos en la Honorable Cámara, provocados —como el que ahora comento— por el señor Correa Larraín.

Por estas razones, Honorable Cámara, votaremos afirmativamente la censura que hemos propuesto contra el señor Salvador Correa Larraín, Vicepresidente de la Cámara.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Rioseco para apoyar la conducta de la Mesa.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, los Diputados radicales y de los partidos que integran la mayoría que sustenta la Mesa de la Corporación, venimos en impugnar la censura interpuesta por el Comité Comunista, por las siguientes consideraciones:

1.o) Desde el punto de vista jurídico-reglamentario, la reclamación deducida carece de todo fundamento, por cuanto ninguna disposición de nuestro estatuto interno ha sido vulnerada.

2.o) Ni las prácticas parlamentarias, ni las tradicionales normas de convivencia entre los señores Diputados, ni el respeto y la consideración debidos a ellos han sido trasgredidos por la Mesa, en general; o por el señor Primer Vicepresidente, don Salvador Correa Larraín, en forma particular.

La trayectoria política del Primer Vicepresidente de la Cámara, su experiencia parlamentaria, sus cualidades personales, su rectitud a toda prueba y su no desmentida cordialidad, son antecedentes bastantes para desestimar cualquiera imputación que se haya pretendido hacerle en desmedro de estas condiciones por todos reconocidas. Y si, en el caso que nos ocupa, hubo de aplicar al Honorable señor Godoy las medidas disciplinarias que el Reglamento contempla, hasta llegar a la de privación del uso de la palabra, ello se debió, sin duda alguna, a las expresiones antiparlamentarias y francamente irrespetuosas del Honorable señor Diputado Comunista hacia el director del debate, quien fue tomado de sorpresa por el ex abrupto de que fue injustamente objeto por parte del orador.

En efecto, quienes presenciaron los hechos ocurridos en la sesión en que se formalizó la reclamación interpuesta, o quienes hayan podido leer el texto de la versión de la sesión de ese día, podrán concluir que sólo una equivocada interpretación de la actitud de quien presidía el debate en esos momentos, puede llevar a considerarla como el propósito torcido, deliberado u ostensible de desatender o de subestimar la brillante y documentada intervención de nuestro Honorable colega, señor César Godoy Urrutia.

Estamos ciertos los Diputados de estos bancos, y creo que también lo estará toda la Corporación, que ni el Honorable señor Correa Larraín ni ningún otro miembro de la Mesa han tenido jamás un acto, una actitud o una actuación que pudieran ser calificados como de menosprecio para algún señor Diputado o un sector de la Honorable Cámara. Y los lamentables hechos acaecidos en la oportunidad que nos preocupa sólo pueden atribuirse a un exceso de celo, a una extremada susceptibilidad o a una circunstancial alteración anímica del orador que intervenía en esos instantes.

Restablecida la calma, apreciando los hechos con absoluta imparcialidad, y con la ecuanimidad que proporciona el sereno análisis retrospectivo, nos asiste la certeza de que se restablecerá también la franca cordialidad, la buena convivencia y el mutuo respeto, que no han sido alterados por este episodio lamentable, cuyo origen —repito— debe encontrarse en una equivocada interpretación, ausente de todo propósito o intención de inferir el más mínimo agravio a ningún señor Diputado.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Cerrado el debate.

En votación la reclamación formulada en contra de la conducta de la Mesa.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 23 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 63 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la reclamación formulada en contra de la conducta de la Mesa.

8.—HOMENAJE A LA REPUBLICA ARABE UNIDA EN EL 11.o ANIVERSARIO DE SU FUNDACION.— NOTA DE CONGRATULACION.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Varios Honorables Diputados han solicitado a la Mesa que recabe el asentimiento unánime de la Sala, para que se conceda el tiempo necesario con el objeto de rendir homenaje a la República Arabe Unida en el décimoprimer aniversario de su fundación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accedería a esta petición.

El señor LOYOLA.— Que se rinda el homenaje después de la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Antes de la Tabla de Fácil Despacho, Honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el tiempo solicitado para rendir homenaje a la República Arabe Unida.

El señor LOYOLA.— Prorrogándose el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente.

El señor BULNES.— Y sin perjuicio de los demás de esta sesión, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Indudablemente, señores Diputados.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— Señor Presidente, en un día como hoy, hace once años, tuvo lugar la revolución egipcia, que fue la expresión de la voluntad del pueblo árabe en Egipto, para obtener la vida libre y digna que merecía, para acabar con la carga de iniquidad que pesaba sobre sus hombros y terminar con el régimen corrompido. Esa carga constituyó un enorme peso que hizo demorar los pasos del pueblo árabe por la senda del progreso, camino por donde el pueblo egipcio fue el primero en emprender la marcha hace miles de años.

Desde el mismo momento en que la Revolución eliminó esa carga, el pueblo árabe egipcio se lanzó por la ruta del progreso, bajo la dirección del Presidente Gamal Abdel Nasser, con una velocidad admirable que llamó la atención del mundo entero, para compensar lo que no ha podido realizar con anterioridad.

De la noche a la mañana, se transformó ese gran país en un modelo digno de imitarse, por todas las naciones que están en formación, que miran hacia la completa liberación y se apresuran por alcanzar sus objetivos de adelanto y progreso.

Cada paso que dio este pueblo, significó una nueva victoria y una participación práctica en el propósito de conducir al país a un alto nivel económico, social y político. Cada tentativa de parte de los enemigos de Egipto y de los que están al acecho para colocar obstáculos en su camino, fue desafiada por el pueblo árabe egipcio con una nueva victoria y con una actitud de mayor decisión, de más esfuerzo y más sabiduría para enfrentarse al porvenir.

El campesino recuperó sus derechos que le fueron usurpados y se liberó del feudalismo agrícola, unos pocos meses después del comienzo de la Revolución. Egipto se liberó del ejército imperialista que lo ocupó por más de 80 años y acabó con el monopolio y la dominación del capital sobre el régimen. Los obreros obtuvieron el reconocimiento de sus legítimos derechos y ahora reciben, además de sus salarios, el 25 por ciento de la utilidad líquida anual, obtenida por las empresas en que trabajan, y son representados en sus consejos directivos.

Los obreros y los campesinos, que constituyen el mayor porcentaje del pueblo árabe egipcio, participan en las organizaciones políticas en un porcentaje mayor al 50 por ciento de sus miembros.

Se eliminaron las barreras entre las clases. Se brindan las oportunidades para todos. La enseñanza se hizo gratuita en sus diversas etapas, incluso la universitaria. El número de establecimientos de enseñanza superior aumentó de 29 que existían al principio de la revolución, a 42 en la actualidad. El número de estudiantes universitarios se elevó de 35.000 a 110.000 el presente año. Los institutos técnicos superiores (comerciales, industriales, agrícolas, etc.), que no existían antes de la Revolución, y cuyo número llegó ahora a 21, tienen una matrícula total de 20.000 alumnos de ambos sexos más o menos.

El presupuesto del Estado aumentó en una cifra cinco veces superior y este año llegó a una cantidad cercana a los 7.000 millones de dólares. Egipto se transformó en una gigantesca colmena industrial que produce todo lo que necesita, ya sea para el consumo local o para la exportación. Su economía nacional se liberó de la subordinación extranjera. Egipto fabrica en la actualidad desde una aguja hasta un cohete de largo alcance, igualmente aviones y retroimpulso, coches de [illegible] carril, automóviles, ele[illegible]

Gracias a la sana orien[illegible] ción económica y a la vo[illegible] tad de este pueblo milen[illegible] que alcanzó un alto grado [illegible] civilización y adelanto [illegible] co, que dominó todos los [illegible] pos de la República Ára[illegible] Unida, este gran desarr[illegible] interno fue acompañado [illegible] un progreso paralelo en [illegible] posición internacional. [illegible] principios de la revolu[illegible] egipcias se expandieron en [illegible] das las naciones jóvenes, [illegible] especialmente en Africa y [illegible] La República Arabe Unida [illegible] menzó a ocupar una envi[illegible] ble posición internacional [illegible] cias a su política exterior [illegible] puede ser resumida en las [illegible] guientes palabras francas [illegible] nunciadas por el gran [illegible] Gamal Abdel Nasser: "N[illegible] otros en nuestra política m[illegible] dial trabajamos en favor [illegible] la eliminación de la tens[illegible] ya que la humanidad ha [illegible] gado a una etapa que requ[illegible] re la terminación de la [illegible] rra fría y echar los cimi[illegible] de la paz. Nosotros apoyam[illegible] la autodeterminación y a[illegible] yamos la ayuda para los [illegible] ses que luchan por su in[illegible] pendencia. Nosotros traba[illegible] mos en favor del término [illegible] la política de la fuerza, u[illegible] por las grandes potenc[illegible] Nosotros trabajos en favor [illegible] la reducción de las zonas [illegible] influencia para que la inde[illegible] dencia sea verdadera, y [illegible] que los pequeños países no [illegible] juguetes en manos de [illegible] grandes países. Nosotros t[illegible] bajamos y luchamos en f[illegible] del desarme, y por eso p[illegible] mos énfasis en nuestra p[illegible] ca, que es la política de [illegible] neutralidad positiva y la exclusión de compromisos [illegible] política de trabajar en pro [illegible] la paz y de la proscripción [illegible] la guerra en favor del bie[illegible] tar de la humanidad e[illegible] ra"...

Estas claras palabras [illegible] muestran en una forma [illegible] cuente y profunda la po[illegible] de la República Arabe U[illegible] que ha seguido desde que [illegible] vo lugar esta gran revolu[illegible] y expresan de una ma[illegible] muy genuina los anhelos [illegible] la Nación Arabe Egipcia [illegible] intreses y los ideales en [illegible] cuales cree.

El Gobierno ha exten[illegible] su mano a todos los p[illegible] que creen en la paz y el b[illegible] estar humano, en su afán [illegible] establecer las relaciones [illegible] estrechas con todas las na[illegible] nes del mundo sobre la b[illegible] del respeto de la ley, la [illegible] ticia y el derecho de los [illegible] blos a la autodeterminac[illegible]

Este país ha apoyado [illegible] terial y moralmente los [illegible] vimientos de liberación [illegible] cional en Asia y Africa, [illegible] su creencia que en la de[illegible] ta del imperialismo en [illegible] partes está el sostén de la [illegible] dependencia nacional. Asi[illegible] mo, estuvo alerta contra [illegible] dos los engaños y aten[illegible] imperialistas, luchó contra [illegible] intentos de las potencias [illegible] lonialistas para arrastrar [illegible] Egipto a las zonas de influ[illegible] cia.

Se opuso al Pacto de B[illegible] dad suscrito el 4 de fe[illegible] de 1955, hasta que lo de[illegible] bó. No escatimó medio [illegible] no para realizar la tan [illegible] lada paz mundial. Así, [illegible] cipó en la Conferenc[illegible] Bandung en 1955, en la [illegible] ferencia de Casablanca e[illegible] ro de 1961, en la Confe[illegible] de los Países no Compr[illegible] dos, en Belgrado, en [illegible] apoyó en las Naciones U[illegible] todos los intentos para [illegible] talecer la paz, jugó un im[illegible] tante papel en la Con[illegible] cia de Ginebra, en 1962, [illegible] tinada al desarme mundi[illegible] la proscripción de armas [illegible] cleares y participó eficazm[illegible] te en la Conferencia de C[illegible] lombo para solucionar el c[illegible] flicto chino-indú. Asimism[illegible] participó en la Conferencia [illegible] Addis Abeba que se re[illegible] hace algunos meses.

Dada el hecho que la Re[illegible] pública Arabe Unida cree [illegible] que el bienestar es indivi[illegible] y que la cooperación inter[illegible] cional en pro de este ob[illegible] tivo es una de las más só[illegible] bases de la paz, porque la c[illegible] también amenaza la paz e[illegible] división del mundo en paí[illegible] económicamente superdesar[illegible] llados y países subdesarro[illegible] dos, y que la cooperación [illegible] ternacional en pro del bie[illegible] estar es la única espera[illegible] para el desarrollo pacífico [illegible] tiende a igualar los niveles [illegible] las naciones y a sembrar [illegible] amor entre ellas, este [illegible] país invitó a una conferen[illegible] que se realizó en El Cairo [illegible] julio del año pasado para [illegible] tudiar los problemas del d[illegible] arrollo económico. Treint[illegible] seis países estuvieron [illegible] sentados. Eran de Amé[illegible] Latina (Chile estuvo pre[illegible] te también), Europa, Africa [illegible] Asia.

Sería muy largo explicar [illegible] que esta gloriosa revolución [illegible] realizado en once años en [illegible] diversos aspectos internac[illegible] nales y en el campo local [illegible] tiempo no me permite hacer[illegible] en esta oportunidad.

Señor Presidente, pongo [illegible] térmito a mis palabras, rin[illegible] diendo el más fervoroso h[illegible] menaje y felicitando muy sin[illegible] ceramente al pueblo árabe [illegible] el décimoprimer aniversario [illegible] de su gran revolución.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Hübner.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, los Diputados conservadores nos unimos, con sin[illegible] cera satisfacción, al home[illegible] naje que los diversos secto[illegible] de la Honorable Cámara rin[illegible] den a la República Arabe Uni[illegible] da y al pueblo árabe en gene[illegible] ral, con motivo del décimopri[illegible] mer aniversario de la Revolu[illegible] ción Nacional Egipcia.

Por encima de las aprecia[illegible] ciones de carácter político [illegible] doctrinario que pueda mere[illegible] cer el movimiento del 23 de julio de 1952, nadie puede po[illegible] ner en duda que el Presidente Nasser ha sido el promotor de la unidad de una gran ra[illegible] y que, durante su indiscutido "liderato", la RAU ha inicia[illegible] do una nueva era de reafir[illegible] mación de su soberanía na[illegible] cional, de su desarrollo eco[illegible] nómico y social, de su [illegible] cia y de su progreso en todos los órdenes de la vida cole[illegible] tiva.

Este significativo aniversa[illegible] rio nos mueve a extender nues[illegible] tro homenaje de amistad y [illegible] afecto a todo el mundo Arabe [illegible] desde las duras regiones del norte de Africa hasta las [illegible] cas y variadas comarcas [illegible] Asia, cuyos pueblos, a tra[illegible] de una trayectoria varias [illegible]

...naria, han desempeña... ...guen desempeñando un ...preponderante en los ...de la humanidad. ...s en una profunda fe ...los árabes han lo... forjar una cultura ori... que, a lo largo de ...ha venido entregan... género humano algunos ...más preciados tesoros ...filosofía, del arte, de la ...tura, de la literatura ...poesía universales. Los ...de estirpe hispánica, ...los nuestros, no pode... olvidar que estamos, a es... respecto, especialmente ...dos a la influencia de ...de estas grandes apor... ...que hemos recibido ...por la historia, la ...y la lengua de Espa...

...mente, tampoco podría ...dejar de destacar, en es... breves palabras, la pre... y acción en Chile de ...reducida, pero selecta co... ...dad de origen árabe, ...hecho de nuestro país ...nda Patria, y que, in... ...ada plena y lealmente a ...nacionalidad, está con... ...endo en forma abnega... ...en su iniciativa, trabajo ...zo, a forjar la gran... ...y la prosperidad de ...República.

...concluir, reiteramos, ...esta alta tribuna, nues... adhesión al homenaje que ...os momentos rinde la ...ble Cámara, y hacemos ...nuestro saludo al Go... ...y al pueblo de la RAU; ...Embajador en Chile, ex... ...ísimo señor Xoussef ...awy, y en forma muy ...al a la laboriosa colec... ...d de origen árabe resi... ...en el país.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor ...

El señor LEIGH. — Señor Presidente, los Diputados radicales nos asociamos con entusiasmo y con afecto al homenaje que en este instante la Honorable Cámara tributa a la República Arabe Unida. Para nosotros la adhesión a este nuevo aniversario de la ...na mayor de las naciones árabes es y quiere significar un homenaje a todo el ...o árabe, por su influencia en la civilización, por las ...es que ha legado a la ...ria y por todas las manifestaciones de una cultura va... ...veces secular. La Nación ...es, en el mundo de hoy, ...de los veneros más ricos ...cultura, tradición y civili...

La República Arabe Unida ...fenómeno reciente. Once años en la vida de una nación son una fracción de segundo en la vida y en la historia de la humanidad. Sin embargo, esta revolución que iniciara Naguib y que continuara Nasser, tiene un hondo contenido para el mundo de hoy; además de tenerlo, en particular, para el continente africano y para las naciones árabes. No en vano dijo Toynbee, el eminente historiador británico, que esta revolución habría sido uno de los acontecimientos señeros de este siglo, porque no hay duda que hace once años en la ...importante de las naciones árabes hizo crisis una forma de vida, una estructura social y económica, y también un sistema de opresión de algunos pueblos por otros. En el caso de las naciones árabes esta situación subsistió durante siglos. Primero, estuvieron sometidas al Imperio Otomano varias centurias; después, a naciones europeas, principalmente a Gran Bretaña. Hace once años el pueblo que ...e en el delta del Nilo, que se desparrama por las cálidas ...s de esta potente Nación ...e, despertó a la civilización y a la libertad.

...hemos visto cómo un grupo de hombres jóvenes, con espíritu patriótico, con visión de estadistas, encabezados por el coronel Nasser, están modernizando e impulsando el progreso y el avance en todo orden de cosas en una nación que, aunque milenaria, vivió ...iados siglos de rodillas, ...ada por la miseria, la enfermedad, la impotencia.

...o es lo que más celebramos los hombres de nuestro partido en la revolución que inauguró la República Arabe Unida. Y confiamos en que su progreso no se detenga; que continúe firme y sostenido, porque ese pueblo de tan rica historia y de tan profunda y ...da civilización merece el destino reservado a las grandes naciones.

Por ello es que en este día, en que se cumple apenas el undécimo aniversario de vida independiente de esa nación, los Diputados radicales nos asociamos con júbilo a esta efemérides y hacemos votos fervientes por la prosperidad de su pueblo y la ventura personal de sus gobernantes.

He dicho.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aravena.

El señor ARAVENA.— Señor Presidente, la República Arabe Unida celebra hoy el undécimo aniversario de la Revolución Nacional Egipcia y, a tan extraordinario acontecimiento, quiero rendir un justo homenaje a su generoso y noble pueblo, como asimismo a su Presidente, Gamal Nasser.

No podría alcanzar el objetivo que me propongo, si no señalara en esta oportunidad, aunque sea en forma somera, los detalles más interesantes de la historia de su Revolución y los progresos logrados por este admirable avance de un sistema realizado en los principios socialistas. Para ninguno de los Honorables Diputados presentes serán desconocidas las condiciones en que se debatía el pueblo árabe antes de la revolución. Siglos de injusticias y despotismo bajo el arbitrio de fuerzas tenebrosas que ahogaban toda esperanza en aquel ...ortal Valle del Nilo.

...invasiones y armas aterrorizaban a este pueblo egipcio; ...familias de corte real gobernaban el país para beneficio personal; humillación y sufrimiento por todas partes. El ...alismo, dueño de la tierra, ...o también de los frutos; ...pertenecía a los labriegos sino el sudor y sus lágrimas. Luego se constituyó un ...er manejado por el capital ...o, destinado a explotar la ...eza egipcia; las masas po...es, rendidas por los privilegios, no tenían fuerzas para resistir, y, aún más, eran ...lizadas mediante el engaño y juego de la falsa democracia.

Las fuerzas dominantes debilitaban en cuanto era posible al ejército, para impedir que éste se sumara a la causa del pueblo.

Frente a este estado de cosas, el 23 de julio de 1952, el pueblo egipcio irguió su frente para mirar los destellos relumbrantes de una vida más equitativa y justa, y así fue como en la noche de este glorioso día, se decidió a afrontar todas las contingencias de una lucha que significaría su liberación de aquella vida impregnada de oprobio, humillación y miseria.

Así brotó esta revolución impulsada por factores de orden económico-social, que obligó a las masas a obrar más por instinto que por una campaña de preparación. Y desde aquella noche del 23 de julio, prendían en el pueblo las expresiones revolucionarias que decían: "La Revolución es, por su naturaleza, una obra popular y progresista."

El socialismo equivale a la instauración de una sociedad que se caracteriza por el trabajo y la igualdad de oportunidades.

La democracia y el socialismo vienen a ser una sola y la misma prolongación de la obra revolucionaria.

La democracia es la libertad política; el socialismo es la libertad social. Es imposible, entonces, separarlos.

La nueva Constitución debe garantizar a los campesinos y a los obreros la mitad de los puestos en el seno de las organizaciones populares y políticas, en todos los peldaños, comprendiendo la Cámara, dado que ellos forman la mayoría del pueblo.

La libertad del pan es una libertad indispensable para la libertad de las elecciones.

La solución aportada por el socialismo al subdesarrollo económico y social en Egipto, es una marcha revolucionaria hacia el progreso.

El hecho de que el pueblo domine todos los instrumentos de la producción no significa ni la necesidad de nacionalizar todos los medios de producción, ni abolir la propiedad privada, ni atacar el legítimo derecho de herencia, al que está ligada.

La revolución es el único medio para recuperar el retardo impuesto a la Nación Arabe.

Los objetivos de la lucha árabe son hoy: La libertad, el socialismo, la unidad.

La paz no puede reinar sobre un mundo en el que los niveles de vida de los pueblos son espantosamente desiguales.

Me agradaría tener el tiempo necesario para citar en esta oportunidad éstos y varios otros puntos que señaló la Carta Nacional de esta joven República Arabe Unida. Estos eran los gritos de aquel pueblo que se ponía en marcha tras su destino histórico, dando un ejemplo para la humanidad dentro de este siglo.

Así se levantó este pueblo, que hoy llega al undécimo aniversario de su Revolución y celebra aquel 23 de julio de 1952, en que su voluntad revolucionaria mostró su verdadera dimensión. Entonces, en medio de la obscuridad de siglos y de tormentosos instantes, pudo escribir los "Seis Puntos" que le permitieron encauzar y orientar su Revolución, nacida sin contar con principios netamente establecidos. Yo quiero recordar hoy esos "Seis Puntos", porque creo que es como renovarles el agua a las flores predilectas. Decían:

"1.o.—Frente a los ejércitos estacionados en la zona del Canal de Suez, el primer objetivo será liquidar el colonialismo y los traidores egipcios que lo apoyan.

2.o.—Frente al despotismo del régimen feudal que reina arbitrariamente sobre los vastos territorios, el segundo principio será liquidar el feudalismo.

3.o.—Frente a la tentativa de explotar las fuentes de energía de la Revolución en provecho de un grupo de capitalistas, el tercer principio consiste en poner término a la dominación del capital sobre el poder público.

4.o.—Frente a la explotación y al despotismo, que son consecuencias inevitables de todo lo que precede, el cuarto principio será instaurar la realidad social.

5.o.—Frente a los complots destinados a debilitar al ejército y a utilizar el resto de fuerzas que le queda para amenazar al frente interior pronto a sublevarse, el quinto principio será constituir un ejército nacional poderoso.

6.o.—Frente al fraude político que trata de deformar las realidades nacionales, el sexto principio será establecer una sana vida democrática."

Así se estructuraron los cimientos de esta República y aún cuando estos principios movilizaron a las vanguardias revolucionarias, ellos no eran el programa de acción definitivo. Sin embargo, fueron los que pusieron en evidencia la voluntad, la fe para lograr el triunfo de su causa y abrir camino expedito a la Revolución.

Estos seis puntos fueron emblema, no un sistema para el cambio revolucionario ni un programa para una nueva estructura.

Ellos fueron las primeras expresiones de la Revolución, nacidas en una hora difícil, y en aquella atmósfera en que se operaba una transformación mundial a gran escala y de alcance profundo.

Desde la Revolución del 23 de julio hasta la dictación de las leyes de julio de 1961, aquellos seis puntos marcharon asociados a la lucha del pueblo basada en la transformación socialista.

Las etapas de la lucha crearon una formación popular, la Unión Socialista Arabe, fiel a los seis puntos, y una voluntad capaz de salvaguardarlos hasta alcanzar los grandes objetivos de bienestar de su pueblo.

La Unión Socialista Arabe agrupa, como formación política popular, a las fuerzas populares dinámicas. La Unión Socialista Arabe es el crisol donde se funden las reivindicaciones y necesidades de las masas.

Ahora bien, los objetivos perseguidos por la Unión Socialista Arabe fueron establecer una democracia sana, en que se representara al pueblo por el pueblo, a fin de que la Revolución fuera popular en sus medios de acción, sus fines y sus objetivos: asegurar la Revolución socialista, que es la del pueblo trabajador; estimular todas las posibilidades de acción popular en provecho de las masas; asegurar la representación mínima de los obreros y campesinos en las formaciones populares y políticas de todo nivel, de forma tal, que la proporción de esta representación no sea inferior al 50 por ciento, teniendo en cuenta que los obreros y campesinos constituyen la mayoría del pueblo, que fue privado por largo tiempo de sus derechos fundamentales.

Respeto, de la voluntad de la mayoría, por parte de la minoría, a fin de no dar pretexto alguno para la aparición de una forma cualquiera de dictadura, en el seno de las organizaciones de la Unión.

Señor Presidente, es tan rica en conceptos y definiciones la Carta o Estatutos de la Unión Socialista Arabe que, aquellos que vivimos pendientes de las transformaciones profundas y fundamentales de los pueblos, sentimos un placer enorme al enunciarlas y, muy especialmente, cuando las vemos convertidas en realidad. Pero aquí somos esclavos del tiempo y no tendré el placer de darlas a conocer todas. Por ese motivo, me siento obligado a restringir esta intervención, en el momento que más hay que decir, con respecto a los progresos logrados por esta gloriosa República, en el breve lapso de once años de vida libre e independiente.

Los sucesos han sido rápidos y sorprendentes, inesperados tal vez, tanto para Oriente como para Occidente.

Los objetivos principales de la revolución no se limitaron a liberar al país de la monarquía corrompida, sino que se extendieron a emancipar al pueblo del feudalismo y la explotación.

En 1954 se firmó un tratado, con Gran Bretaña, estipulando el retiro de las tropas inglesas de la zona del Canal de Suez. Se llegó también a un acuerdo, reconociendo el derecho del pueblo sudanés a determinar su propio destino.

La estructura económica de esta República se ha robustecido rápidamente. Por lo demás, cuando ciertos países le negaron empréstitos para emprender la gran obra de la alta represa de Asuán, aceptó un empréstito de la Unión Soviética, demostrando así que su política no tiene fronteras, tratándose del desarrollo del país.

La nacionalización del Canal de Suez fue un rudo golpe para el imperialismo y una fuente de mayores entradas para la RAU.

Las cifras de la balanza de pagos, en los últimos once años, demuestran que los ingresos aumentaron en más de un 12,5 por ciento, y sus negociaciones externas se han reducido de un 53,5 a un 39,8 por ciento. No menos del 75 por ciento de su comercio exterior está en manos del sector público.

Largo sería enumerar los progresos logrados, pero debe hacerse presente que no hay un índice que no acuse progreso, bienestar y un futuro lleno de positivas esperanzas.

Para terminar, creo que es justo también recordar, en esta oportunidad, a tantos hombres nacidos en aquellas legendarias tierras, que hoy viven en nuestro país y cooperan a su progreso. Muchos de sus hijos están incorporados en el avance industrial; laboran en nuestras universidades y en el campo profesional. Todos ellos hacen que hoy levante mi voz, vivamente emocionada, para decirles que en el corazón de los chilenos hay un espíritu de amplia comprensión para su pueblo y su gran gobernante, Gamal Abdel Nasser, que hoy día irradia al mundo con los destellos de una revolución que ha permitido, mediante los sanos principios del socialismo, desterrar de su suelo la humillación, el feudalismo, el imperialismo; en resumen: la miseria.

Ruego al señor Presidente se sirva solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar, en su nombre, una nota de congratulación a la República Arabe Unida, con motivo del aniversario que se celebra en el día de hoy, y que conmemora la Revolución de Julio.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Sala, se enviará, en nombre de la Honorable Cámara, la nota de congratulación a que se ha referido el Honorable señor Aravena.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA.— Señor Presidente, la Democracia Cristiana desea, por mi intermedio, rendir un justo y merecido homenaje a la gran República Arabe Unida, en el décimoprimer aniversario de su fundación. Este sólo enunciado nos adentra en la fascinante historia de un pueblo que en el pasado fue guía y antorcha luminosa del mundo, y que, en el presente, y desde hace once años, reencontró el camino de su destino, merced al genio creador de su Presidente y guía espiritual, Gamal Abdel Nasser.

Quien hoy con renovada fe y sentido creador, tan propio de los grandes estadistas, impulsa la palanca del progreso económico-social, y busca, afanosamente, conciliar las voluntades que cristalicen la esperanza de unidad del mundo árabe, sabe, por cierto, que, durante más de cinco siglos consecutivos, las capitales árabes fueron luz y guía de un mundo, que se inspiró en su acervo cultural y en su progreso civilizador.

La Revolución de 1952, que derrocó la monarquía reaccionaria y corrupta de Egipto, tuvo la virtud de exaltar al Poder a un grupo visionario, fiel expresión de una nueva generación inquieta, consciente del devenir histórico y del rol que el país de los faraones y el mundo árabe habrían de jugar en el futuro de la humanidad, y en el concierto de las naciones soberanas e independientes.

Sabe el gobernante egipcio que su primera y gran tarea consiste en consolidar la Revolución, por todos los medios posibles, dentro de un Estado republicano, democrático y representativo y, al mismo tiempo, echar las bases doctrinarias de un socialismo cooperativo y programático que movilice el esfuerzo humano por sobre el capital-dinero, para dar una más justa distribución de la riqueza y asegurar una participación creciente del pueblo en los asuntos económicos y sociales. Sabe, además, que para cumplir las complejas tareas del desarrollo económico en el mundo actual no basta sólo la fundamental conducción de un hombre, sino que es indispensable la formación de equipos gubernativos especializados, a fin de alcanzar las metas de esta gran tarea, dificultada, más allá de la definición del subdesarrollo, por las condiciones en que la Revolución de 1952 sorprendió a esa gran nación, donde existía un analfabetismo que alcanzaba al 90 por ciento de la población. ¡Qué sarcasmo histórico para un pueblo, que fue cuna de la civilización y expresión de progreso y solidaridad, al ser llevado a un estado de postración moral, económica y social, por la acción de castas reaccionarias y explotadoras, entregadas al imperialismo internacional que, por siglos, transformaron un pueblo pujante y a un país próspero y rico, en una colonia esclavizada, donde el grito de rebelión fue, tantas veces, ahogado en sangre!

Los intentos de frustrar los objetivos de la Revolución de 1952, se estrellaron con la fe y la mística de un pueblo que, presuroso, salía al encuentro de la historia para borrar un pasado, con la acerada voluntad de quienes tienen tradición y se sienten dueños de su destino. ¡Maravilloso aliento que, al menor estímulo, pone en marcha a un pueblo y a un mundo ansiosos de alcanzar, en corto tiempo, los niveles de vida de otras naciones y las metas más preciadas de su resurgimiento!

Once años han bastado para cambiar las estructuras económico-sociales del Egipto antiguo. He ahí el genio del estadista que conduce a su pueblo y al mundo árabe, salvando toda clase de obstáculos, intrigas e incomprensiones. Una invasión de fuerzas infinitamente superiores se estrella con la voluntad de un pueblo embravecido, que comprende que, en el siglo XX, los pueblos son los únicos dueños de sus destinos. Aplastada la agresión, un nuevo toque de timón abre las puertas de Egipto a todas las naciones y comienza a plasmarse, con vertiginosa rapidez, el desarrollo económico-social. La minería, en diez años, triplica su producción; la energía eléctrica aumentó su producción de 992.000 kilovatios a 5.000.000, y se multiplicará dos veces, cuando estén terminadas las obras de la gran represa de Asuán.

Los pozos petrolíferos descubiertos en la República Arabe Unida, después de la Revolución de 1952, han permitido aumentar sus reservas de 24 a 114 millones de toneladas. El plan de prospecciones sobrepasa, con creces, las metas fijadas por el Departamento estatal respectivo.

Al mismo tiempo, se impulsa activamente la construcción de la gran represa de Asuán que representa una inversión de 300 millones de dólares y que transformará vastas regiones estériles en campos de cultivo, lo que permitirá a Egipto transformarse en uno de los países con mayor exportación de productos agrícolas. La producción de energía eléctrica de esta represa permitirá impulsar aceleradamente el desarrollo de las industrias pesadas. A las enumeradas debe agregarse la industria del hierro y del acero, que, como nueva conquista de la Revolución, fue creada en 1954, en la ciudad de Helwan, ocupando más de 1.000 hectáreas. Produce todos los materiales requeridos por las fábricas de artículos metalúrgicos. Las tres industrias dedicadas a estas labores producen 100.000 toneladas de viguetas de acero no elaborado y 300.000 toneladas de fierro, aparte de otros productos derivados del acero. Las acerías han permitido en Egipto impulsar, además, un vasto plan de construcción de viviendas populares y campesinas, que ha resuelto el grave problema habitacional, proporcionando hogares confortables a miles de trabajadores. Paralelamente, la industria mediana ha logrado un extraordinario desarrollo.

El Gobierno popular del Presidente Nasser ha logrado, en escasos once años, el progreso, el bienestar y la educación del pueblo del antiguo Egipto. Así como la vieja Europa habla del milagro europeo, hoy día Egipto, gracias a la Revolución, puede hablar al mundo del milagro de un pueblo que retomó su camino histórico y encontró su lugar en el concierto de las naciones.

¡El mundo ya tiene su aviso; una de sus cinco ciudades ha encendido nuevamente la luz: es El Cairo que ha entregado su mensaje!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, al recuperar el derecho a usar de la palabra en esta Honorable Cámara, del que arbitrariamente fui despojado en una sesión anterior, me cabe el honor de intervenir, en representación de los Diputados comunistas, para sumarnos al homenaje que se rinde a la revolución del pueblo egipcio, que la burguesía nacionalista y liberal de ese país inició hace once años.

Nosotros comprendemos que para un pueblo de una civilización tan antigua, cuya historia se confunde con la "biografía" de uno de los ríos más extensos de la Tierra, el Nilo y cuya vida económica estaba sujeta a las inundaciones incontroladas de las aguas caudalosas de ese río y por el lecho fermental que éste dejaba en la tierra; comprendemos, digo, que para este pueblo árabe debía sonar la hora de su liberación.

Este siglo se caracteriza por la desaparición de los imperios coloniales, por la independencia de las tierras oprimidas de Asia, de Africa, y de nuestro propio hemisferio, donde le ha cabido el honor y el privilegio de romper esta marcha al glorioso pueblo de Cuba.

Durante muchos años del siglo recién pasado y otros del presente, Egipto sufrió la dominación del imperialismo inglés. Cuando se menciona esta palabra que corresponde a la caracterización de una época del capitalismo, no faltan sectores que piensan que se trata de una diabólica creación de los comunistas, y cierran los ojos a la realidad, niegan la existencia en el mundo de una fuerza económica poderosa que se expande y que tiende a la hegemonía y a la dominación de las naciones débiles y de los países pequeños.

El viejo imperio inglés, reducido territorialmente a islas exangües en Europa, agotadas casi, por su propia explotación durante siglos, pudo sobrevivir, transformando en factorías y colonias a países lejanos de los continentes asiático y africano. Una de estas tierras que sufrió la dominación colonial inglesa, fue precisamente Egipto; ella saqueó su economía y mantuvo en el poder a una monarquía decadente y corrompida, uno de cuyos últimos representantes fue el rey Faruk, el cual, por ser una vergüenza y un cáncer para el país, fue violentamente sacado del poder el 23 de julio de 1952.

Con la revolución de la oficialidad joven del ejército egipcio, apoyada por sectores progresistas de la burguesía que deseaba sacudirse de un sistema que expoliaba y oprimía, se inicia la transformación de aquella lejana tierra. No renunciaron los ingleses, evidentemente —porque nunca lo hacen los imperialistas de una manera voluntaria—, a la idea de recuperar su influencia económica y política en Egipto. Fue así como, cuatro años más tarde, provocaron una de las más peligrosas crisis en el Medio Oriente, en torno a la posesión y dominio del Canal de Suez, importantísima clave de comunicación entre oriente y occidente.

Fue una triple confabulación, una triple alianza la que se produjo para despojar a Egipto de la nacionalización que la revolución había hecho del Canal de Suez.

Pero fue, al mismo tiempo, la actitud y la presencia en esta época del mundo socialista, fundamentalmente de la Unión Soviética, lo que determinó la derrota ominosa del imperialismo; y podríamos decir que entre las ruinas de Port Said, cobardemente bombardeado, quedaron también sepultados los últimos vestigios del imperialismo y de la vieja monarquía culpables del atraso de esa nación poseedora de un brillante pasado.

Todos los Honorables colegas que han intervenido en el homenaje que se rinde a Egipto con motivo de esta efemérides gloriosa para su vida republicana, han descrito los progresos materiales que importa la transformación de esta tierra. Durante siglos, los mismos que levantaron las pirámides milenarias y construyeron los sepulcros de los faraones y sus descendientes, los "fellahs", los campesinos egipcios, sostuvieron sobre sus hombros todo el peso que representa el parasitismo de una monarquía, de un puñado de soberbios aristócratas, ociosos, dueños de la tierra, que no les importa tanto arrancarle sus frutos, como explotar el trabajo de los campesinos que la hacen producir.

Y estos esclavos de la gleba, que han encontrado también un respiro para sus vidas con la revolución nacionalista encabezada por el Coronel Nasser, son testigos en el día de hoy de la posibilidad que tiene cada país de reconstruirse cuando conquista el dominio de su riqueza, cuando recupera lo que le ha sido usurpado por fuerzas extrañas, por monopolios extranjeros, por empresas imperialistas. Y cuando se hace, como se está realizando en Egipto, una verdadera reforma agraria ya no sólo se produce aquello que era tradicional y que le aseguraba un magro puñado de arroz a la mayoría de la gente que vivía poco menos que agonizando: hoy día gran parte de la tierra se dedica a cultivos de productos que pueden industrializarse, como el algodón, uno de cuyos emporios de exportación lo constituye el nuevo Egipto, con su economía en desarrollo y transformación.

Pero hay más, señor Presidente: durante la dominación inglesa se sostuvo siempre que era escasa y estaba por agotarse la existencia de petróleo en Egipto. Y las grandes empresas explotadoras de esta energía mantuvieron bajo siete llaves el secreto de la existencia —que lo era fecunda y cuantiosa— de petróleo en territorio egipcio.

Fue necesario que se operara una revolución para que se multiplicara muchas veces la explotación de este mineral que hoy día se exporta, con generosidad, incluso hacia Italia, en condiciones favorables que aseguran su patrimonio y su beneficio para el estado egipcio.

Señor Presidente, los comunistas, tradicionalmente, hemos estado al lado de los pueblos que se liberan.

Siendo, como somos, partidarios de la completa independencia y soberanía de las naciones, los comunistas no podemos aceptar las ideas antiárabes de algunos círculos reaccionarios del sionismo, como tampoco aceptamos el antisemitismo de aislados grupos árabes ultranacionalistas.

La Unión Soviética, las fuerzas progresistas de todo el mundo, los comunistas de todos los sitios de la tierra, apoyaron la lucha del pueblo judío por la reconstrucción de su patria, en Palestina.

Unos y otros estuvieron también al lado del Gobierno y del pueblo egipcios cuando ocurrió la triple agresión imperialista del año 1956 sobre el Canal de Suez.

Aplaudimos la transformación emprendida hace once años por la revolución nacionalista encabezada por Gamal Abdel Nasser y celebramos sus progresos económicos y culturales.

Tomamos nota de la lucha que se libra contra los vestigios del feudalismo, del colonialismo, del imperialismo; comprobamos también la solidaridad que la revolución del Egipto brinda a los pueblos que luchan por manumitirse; y esperamos, dentro del respeto a la autodeterminación y a la no ingerencia en la política interna de las naciones, que todas las limitaciones políticas interiores, las discrepancias y los conflictos con otros pueblos, como el judío, sean superados en un esfuerzo laudable por la paz, la amistad, el desarrollo progresista, el avance social y, a su hora, la construcción del socialismo en el Medio Oriente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Almeyda.

El señor ALMEYDA.— Señor Presidente, durante el sentido homenaje que la Honorable Corporación rinde esta tarde a la República Arabe Unida, no podía faltar la palabra del Partido Socialista.

Desde el momento en que hace once años, el pueblo de Egipto derrocó a la corrupta monarquía reinante, representada en aquella época por el rey Farouk, agente del imperialismo británico, nosotros, los socialistas, hemos seguido con profunda atención y simpatía los esfuerzos que el pueblo árabe ha realizado durante ese tiempo para emanciparse como nación y para construir una economía progresista y avanzada.

El movimiento nacional de liberación de los pueblos árabes, en gran parte, ha sido estimulado y desarrollado merced al esfuerzo realizado por los egipcios, bajo el "liderato" del Coronel Nasser.

Los Diputados socialistas adherimos al homenaje que se le rinde en estos momentos, no sólo porque el pueblo árabe, después de emanciparse del yugo colonial británico, ha contribuido en forma positiva al fortalecimiento del movimiento de liberación nacional de los pueblos árabes y africanos sino también porque valoramos la forma progresista y audaz con que está tratando de construir su economía, basada en moldes muy distintos de aquellos que tradicionalmente se han querido imponer a los pueblos subdesarrollados. De ahí que observemos con extraordinario interés las experiencias económico-sociales que tienen como escenario al pueblo árabe. Al mismo tiempo, valoramos en la revolución egipcia el aporte hecho al despertar de los pueblos árabes en su conjunto.

Reconocemos el valioso aporte que Egipto ha hecho a la revolución argelina, otro experimento social y nacional, del cual, seguramente, espera mucho la humanidad progresista. Reconocemos y valoramos la revolución árabe por su contribución al despertar de los pueblos africanos; por su contribución a la liberación del conjunto de pueblos semicoloniales del mundo, reunidos en Rangún, que se dieron, hace años una Carta Orgánica, un programa general, que unificó los intereses y aspiraciones de los pueblos semicoloniales de Asia, Africa y América Latina.

Por último, valoramos en la revolución egipcia el aporte constructivo y responsable a la causa de la paz. En múltiples ocasiones, el Presidente Nasser, en colaboración con representantes de otros países neutrales o aliados, ha demostrado la voluntad de la nación árabe de sumarse, por encima de la "guerra fría", a la tarea de construir para el futuro un mundo de paz.

Nos parece también digna de todo encomio la forma cómo el pueblo árabe ha interpretado lo que debe ser la ayuda extranjera al fortalecimiento de las economías de los pueblos subdesarrollados. Así, él ha sabido aceptar, en forma digna y soberana, sin someterse a condiciones políticas de ninguna naturaleza, la colaboración económica y técnica que le han ofrecido tanto los países de occidente como los de la órbita socialista.

La represa de Assuan, una de las más extraordinarias obras públicas que hoy día se está construyendo en el mundo, es un testimonio vivo de esta forma digna y soberana con que la nación árabe está recibiendo la ayuda que le puede proporcionar el resto de las naciones.

También queremos recordar, en esta breve historia del Egipto revolucionario, que ha marcado seguramente una de las etapas fundamentales en la historia por la liberación de los pueblos coloniales, la reivindicación del Canal de Suez. Con este hecho, desafió a un poderoso y vetusto imperialismo, y con el estímulo y la ayuda de los pueblos de todo el mundo, con la ayuda y el estímulo de países socialistas, logró consumar un objetivo histórico, que tiene una significación extraordinaria en el ámbito político internacional.

Por último, nosotros, los socialistas, recordamos, en este momento, que la nación árabe, en diversas etapas de su historia, ha desempeñado, en el desarrollo de la civilización y la cultura humanas, aportes y reformas fundamentales, y estamos ciertos de que, en este momento, la gesta que se iniciara, hace once años, ha de ser la base decisiva para que, en un futuro no muy lejano, vuelvan aquellos pueblos a entregar a la humanidad un aporte tan valioso, profundo y constructivo, como el que han realizado en el pasado.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, después de escuchar a los Honorables Diputados que han rendido homenaje a la República Arabe Unida, no resisto la tentación de decir algunas palabras, adhiriéndome a él, en nombre del Partido Liberal.

Dichas palabras, sin duda alguna, van a ser mal expresadas, porque son fruto de una improvisación, pero sí van a tener la virtud de estar orientadas por la sincera amistad y el hondo afecto que profeso a la República Arabe Unida, en particular, y al mundo árabe, en general, porque el homenaje que esta tarde ha escuchado la Honorable Cámara, con motivo de cumplirse el undécimo aniversario de la Revolución Nacional Egipcia, es un acto, como aquí ya se ha dicho, dirigido, en general, al mundo y a la cultura árabes, a todo lo que representa esta raza y este conjunto de nacionalidades, no sólo hoy, sino también a través de una larga historia, la que ha sido fecunda en realizaciones que favorecieron a culturas y civilizaciones en las cuales la "arabidad" ha tenido influencia.

Y es precisamente para nosotros un deber de gratitud hacia el mundo árabe el que esta tarde nos obliga a levantar nuestra voz para rendir un homenaje a la República Egipcia. En efecto, el gran legado que hemos recibido de España está formado justamente, en una parte principal por la cultura árabe. La cultura española, de la cual nosotros somos, en gran parte, sus legítimos herederos, contiene fundamenttos árabes. El elemento árabe influyó en España no sólo desde la época de la invasión por Tarik-Ben-Zeyad de la península ibérica, que comenzó en el año 711, sino también en la época preislámica, pues constantemente existieron intercambios de orden comercial y cultural entre el antiguo mundo árabe y la nación española. Posteriormente, la dominación morisca en España sirvió, precisamente, para que se estructurara una manifestación cultural, una civilización propia, formada por el elemento típicamente español, acompañado de la influencia árabe, la que también, a su vez, tomó para su cultura lo que logró sacar de las grandes civilizaciones romanas y helénicas en el Medio Oriente y, en general, en la zona del Levante.

Y ahora, en pleno siglo XX, cuando las naciones nuevas de América, hemos recibido la poderosa inyección de súbditos de naciones árabes, de emigrados que han encontrado en nuestro suelo americano, sitio fecundo para realizar todas esas aspiraciones y para ejecutar todo lo que ellos consideran como un paso hacia el progreso, aquí han hallado las puertas abiertas para realizarse, y los súbditos árabes han sabido responder a la hospitalidad americana y, especialmente, a la chilena. Esto lo decimos, porque han formado colonias que son orgullo de cada pueblo, porque han creado fuentes de trabajo y han colaborado efectivamente en la marcha hacia el progreso y la prosperidad de las naciones amercianas.

Además, estos hijos de los países árabes tienen otra virtud que es digna de elogio, y que es conveniente, destacar en esta oportunidad: sin olvidar y siempre sintiéndose orgullosos de su ascendencia se han incorporado plenamente a las nacionalidades que los han acogido en su seno. En efecto, han contraído nupcias y han hecho su fortuna en esta tierra; en fin, se han enrolado dentro de nuestros países como si ellos, a través de muchas generaciones, hubieran vivido en este suelo.

Volviendo al caso de Egipto, en esta ocasión debemos rendir homenaje, además, al General Gamal Abdel Nasser. Aunque personalmente no comparto algunas de las posiciones políticas ideológicas del General Nasser, debo reconocer, con absoluta lealtad, que él es el estructurador y uno de los líderes indiscutido del movimiento que está hermanando al mundo árabe y que tendrá enorme influencia en las decisiones que, dentro de un futuro no lejano, deberá adoptar la humanidad.

Pareciera que el General Gamal Abdel Nasser se ha hecho como una especie de intérprete de todas las aspiraciones, anhelos, inquietudes y esperanzas por tantos siglos anheladas y refrenadas por la imposición de naciones de las cuales el mundo árabe fue vasallo. Parece que esa enorme cultura, tan plena en realizaciones, en épocas pasadas, y que tantos monumentos y grandezas en todo orden ha dejado al mundo, que por espacio de siglos se vio inhibida en su función realizadora, sirvió para que la mente fecunda de los árabes fuera creando nuevas concepciones, a través de las diversas épocas que se han sucedido en la historia, hasta culminar en el día glorioso de la redención, en que este pueblo reconquistó la libertad y se incorporó nuevamente en la vanguardia del progres omundial.

Así es como el intelecto fecundo y el espíritu laborioso del pueblo árabe se han puesto perfectamente a tono con las exigencias del mundo moderno. Los Honorables Diputados que ya han hecho uso de la palabra nos han señalado las magníficas realizaciones materiales y de progreso conseguidas en la República Arabe Unida, objeto del homenaje que se rinde en esta Honorable Corporación. Eso se debe a que, a pesar de la esclavitud y de la sumisión tantas veces seculares a que estuvo sometido, el pueblo árabe, y en especial el pueblo egipcio, mantuvo latentes su espíritu de lucha y su deseo de progreso.

Finalmente, y para terminar, quisiera analizar un último aspecto de la Revolución Egipcia, para mostrar lo que significa para el mundo actual y, sobre todo, la enseñanza que podemos extraer de ella. El pueblo árabe es esencialmente tradicionalista y respetuoso de su historia y de lo que logró forjar en épocas pretéritas en el aspecto cultural, pero esta tradición está al servicio del progreso en el día de hoy. Por esta razón, el mundo árabe, encabezado por la República Arabe Unida, habrá de convertirse en el mejor exponente del progreso, demostrando que no desmiente su tradición, sino que simplemente la está poniendo al servicio de la causa de la humanidad en el porvenir.

He dicho.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—En discusión el proyecto de ley, para el cual acordó preferencia la Sala, relativo a la erección de un monumento en la ciudad de Cañete, provincia de Arauco, en memoria del ex Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos Morales, usan de la palabra los señores: Lorca, Ruiz-Esquide, Phillips, Molina, Barra, Montes y Mercado.

Es aprobado en general y en particular.

10.—AUTORIZACION PARA QUE LA COMISION DE POLICIA INTERIOR Y REGLAMENTO SESIONE SIMULTANEAMENTE CON LA HONORABLE CAMARA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para que la Comisión de Policía Interior y Reglamento pueda sesionar esta tarde simultáneamente con la Honorable Cámara.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor REYES (don Tomás).— Podría solicitar nuevamente el acuerdo, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— He pedido la palabra, señor Presidente, para expresar lo siguiente: como se va a tratar enseguida un proyecto de tanta importancia, como es el que modifica la planta y sueldos del Poder Judicial, algunos parlamentarios desearíamos estar presentes en la Sala en los momentos en que se vote en particular. De modo que formulo la indicación para que la sesión que simultáneamente con la de la Honorable Cámara podrá efectuar la Comisión de Policía Interior y Reglamento, se haga una vez votado el articulado de este proyecto.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en el sentido indicado por el Honorable señor Montes.

Acordado.

El señor LOYOLA.— ¿Me permite, señor Presidente? Se ha retirado la oposición a la petición, que formulé denantes a la Mesa, de prorrogar el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho por diez minutos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho por diez minutos.

El señor CADEMARTORI.— ¿Para tratar cuál proyecto, señor Presidente?

El señor LOYOLA.— El proyecto que figura en el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho, Honorable colega.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Para considerar una moción que modifica la Ley N.o 5.181, con el objeto de ampliar el beneficio de la indemnización por años de servicio a los empleados y obreros de las empresas petroleras y bencineras, Honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado por el Honorable señor Loyola.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor LOYOLA.— ¿Por qué no hay acuerdo, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Porque hay oposición de un Honorable Diputado a la petición de Su Señoría.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que la Comisión de Hacienda pueda sesionar simultáneamente con la Honorable Cámara.

El señor LOYOLA.— No, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

11.—AUMENTOS DE LAS RENTAS DEL PODER JUDICIAL.— SEGUNDO INFORME.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto, originado en un Mensaje del Ejecutivo, que aumenta las remuneraciones del Poder Judicial.

—Dice el Segundo Informe de la Comisión de Hacienda:

'Artículo 1.o— Fíjase para los miembros de los Tribunales ordinarios de Justicia, Juzgados de Letras de Menores, de Indios y Especiales del Trabajo, y sus respectivos Oficiales, Subalternos, las siguientes escalas únicas de sueldos:

ESCALA DE SUELDOS DEL PERSONAL SUPERIOR DEL PODER JUDICIAL

Categorías o Grados	Denominación	Sueldo Anual
F.C.	Ministros y Fiscal de la Corte Suprema	Eº 13.200.00
1a. Categ.	Ministros y Fiscales de las Cortes de Apelaciones, Relatores y Secretario de la Corte Suprema	11.400.00
2a. Categ.	Ministros de las Cortes del Trabajo; Jueces Letrados de Mayor Cuantía de Asiento de Corte de Apelaciones; Relatores y Secretarios de las Cortes de Apelaciones y Jueces de Letras de Menores de Santiago, Valparaíso y Concepción	9.840.00
3a. Categ.	Jueces Letrados de Mayor Cuantía de capital de provincia; Jueces del Trabajo de 1a. Categoría; Secretarios de las Cortes del Trabajo; Relator de la Corte del Trabajo de Santiago y Defensores Públicos de Santiago y Valparaíso	8.520.00
4a. Categ.	Jueces Letrados de Mayor Cuantía de Departamento; Jueces Letrados de Menor Cuantía de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar; Secretarios de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Asiento de Corte de Apelaciones; Jueces del Trabajo de 2a. Categoría; Jueces de Letras de Menores de San Miguel; Secre-	

Categorías o Grados	Denominación	Sueldo Anual
	tarios de los Juzgados de Letras de menores de Santiago, Valparaíso y Concepción y Jueces de Letras de Indios	7.320.00
5a. Categ.	Jueces Letrados de Menor Cuantía de Copiapó, San Miguel, La Granja, Curicó, Linares, Chillán, Talcahuano, Temuco y Valdivia; Jueces de los Juzgados del Trabajo de 3a. Categoría y Oficial Primero de la Corte Suprema	6.420.00
6a. Categ.	Demás Jueces Letrados de Menor Cuantía; Secretarios de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de capital de provincia y Secretarios de los Juzgados del Trabajo de 1a. Categoría	5.760.00
7a. Categ.	Secretarios de Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Departamento, Secretarios de Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar, Secretarios de Juzgados del Trabajo de 2a. Categoría, Secretarios de los Juzgados de Letras de Indios y Secretario del Juzgado de Letras de Menores de San Miguel	5.220.00
8a. Categ.	Secretarios de los demás Juzgados de Letras de Menor Cuantía y Secretarios de Juzgados del Trabajo de 3a. Categoría, Oficiales Segundos de la Corte Suprema, Secretario Abogado del Fiscal del mismo Tribunal, Oficiales Primeros de las Cortes de Apelaciones, Secretario del Presidente de la Corte Suprema, Oficiales de las Cortes del Trabajo y Bibliotecario-Estadístico de la Corte Suprema	4.860.00

ESCALA DE SUELDOS DEL PERSONAL SUBALTERNO DEL PODER JUDICIAL

Categorías o Grados	Denominación	Sueldo Anual
5a. Categ.	Oficiales Terceros de la Corte Suprema, Oficiales Segundos de las Cortes de Apelaciones, Bibliotecario-Estadístico de la Corte de Apelaciones de Santiago; Oficiales Primeros de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Asiento de Corte de Apelaciones; Oficiales Primeros y Receptores Visitadores de los Juzgados de Letras de Menores de Santiago, Valparaíso y Concepción; Oficiales Primeros y Receptores de los Juzgados del Trabajo de 1a. Categoría; Oficial Ayudante de la Corte del Trabajo de Santiago y Oficiales de los Defensores Públicos de Santiago y Valparaíso	4.152.00
6a. Categ.	Oficiales Cuartos de la Corte Suprema; Oficiales Terceros de las Cortes de Apelaciones; Oficiales Segundos de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Asiento de Corte de Apelaciones; Oficiales Segundos de los Juzgados de Letras de Menores y Oficiales Segundos de los Juzgados del Trabajo de 1a. Categoría	3.312.00
7a. Categ.	Estadístico de la Corte de Apelaciones de Concepción	2.988.00
Grado 1.o	Oficiales Cuartos de las Cortes de Apelaciones; Oficiales Terceros de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Asiento de Corte de Apelaciones; Oficiales Terceros de los Juzgados de Letras de Menores de Santiago, Valparaíso y Concepción; Oficiales Primeros de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Capital de Provincia; Oficiales de los Fiscales de las Cortes de Apelaciones; Oficiales Primeros de los Juzgados del Trabajo de 2a. Categoría	2.664.00
Grado 2.o	Oficiales Cuartos de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Asiento de Corte de Apelaciones; Oficiales Segundos de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Capital de Provincia; Oficiales Primeros de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Departamento; Oficial Primero y Receptor Visitador del Juzgado de Letras de Menores de San Miguel; Oficiales Primeros de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Copiapó, Valparaíso, Viña del Mar, Santiago, San Miguel, La Granja, Curicó, Linares, Chillán, Talcahuano, Temuco y Valdivia; Oficiales Segundos de los Juzgados del Trabajo de 2a. Categoría y Oficiales Primeros de Los Juzgados de Letras de Indios ...	2.448.00
Grado 3.o	Mayordomo del Palacio de los Tribunales de Santiago	2.340.00
Grado 4.o	Oficiales Auxiliares de la Corte Suprema; Oficiales Terceros de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Capital de Provincia; Oficiales Segundos de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía del Departamento; Oficiales Segundos del Juzgado de Letras de Menores de San Miguel; Oficiales Segundos de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Copiapó, Valparaíso, Viña del Ma: Santiago, San Miguel, La Granja, Curicó, Linares, Chillán, Talcahuano, Temuco y Valdivia; Oficiales Primeros de los demás Juzgados de Letras de Menor Cuantía; Mayordomo de los Tribunales de Justicia de Valparaíso y La Serena; Oficiales Segundos de los Juzgados del Trabajo de 3a. Categoría y Oficiales Segundos de los Juzgados de Letras de Indios ...	2.160.00
Grado 5.o	Oficiales Terceros de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía del Departamento; Oficial Intérprete de los Juzgados de Temuco; Oficial Cuarto del Juzgado de Letras de Angol; Oficiales Segundos de los demás Juzgados de Letras de Menor Cuantía; Oficiales Terceros de los Juzgados de Letras de Indios; Oficial Tercero del Juzgado de Letras de Menor Cuantía de Talcahuano y Valdivia	2.004.00
Grado 6.o	Oficial Tercero del Juzgado de Letras de Menor Cuantía de Quilpué; Oficiales de Sala de la Corte Suprema; Oficiales de Sala de las Cortes de Apelaciones; Oficiales de Sala de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Asiento de Corte de Apelaciones; Oficiales de Sala de los Juzgados de Letras de Menores; Oficial de Sala del Archivo Judicial de Santiago; Chofer para los Juzgados del Crimen de Santiago y Porteros de las Cortes del Trabajo y de los Juzgados del Trabajo de 1a. Categoría	1.860.00
Grado 7.o	Demás Oficiales de Sala de los Juzgados de Letras de Mayor y Menor Cuantía; Porteros de los Juzgados del Trabajo de 2a. y 3a. Categorías y Oficiales de Sala de los Juzgados de Letras de Indios	1.740.00
Grado 8.o	Ascensoristas para los Palacios de los Tribunales de Santiago y Valparaíso; Auxiliares de Aseo de los Palacios de los Tribunales de Santiago y Valparaíso; Fogoneros de los Palacios de los Tribunales de Santiago y Valparaíso y Portero encargado del aseo y conservación de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Santiago	1.440.00

Artículo 2.o— Los funcionarios de la Oficina de Presupuesto del Poder Judicial, gozarán de las siguientes rentas anuales:

Contador Jefe . .	E°	4.860.00
Oficial Ayudante		3.312.00
Oficial Ayudante		2.988.00
Oficial Ayudante		2.664.00

Artículo 3.o— Los cargos de Asistente Social y los de Inspectoras de Niñas de los Juzgados de Letras de Menores de Valparaíso, Santiago y Concepción, tendrán, respectivamente, los sueldos asignados a la 8a. Categoría de la Escala del Personal Superior y al Grado 1.o de la Escala del Personal Subalterno, fijadas en el artículo 1.o de la presente ley.

Dichos cargos en lo que se refiere al Juzgado de Letras de Menores de San Miguel tendrán los sueldos correspondientes a la 6a. Categoría y al grado 5.o de la Escala del Personal Subalterno, respectivamente.

Artículo 4.o— Reemplázase el artículo 26 de la Ley N.o 11.986, de 19 de noviembre de 1955, modificado por el artículo 102 de la Ley N.o 12.861, de 7 de febrero de 1958, y cuyo texto actual fue fijado por el artículo 5.o de la Ley N.o 14.548, de 8 de febrero de 1961, por el siguiente:

"Los Vocales de las Cortes del Trabajo devengarán una remuneración de un ciento por ciento del sueldo vital mensual de Santiago, escala A, por fallo definitivo a que concurran, no pudiendo dicha remuneración exceder del 75 por ciento del sueldo vital mensual del Departamento de Santiago, Escala A."

Artículo 5.o Autorízase a la Junta de Servicios Judiciales para que adquiera, por intermedio de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, un automóvil destinado a la Presidencia de la Corte de Apelaciones de Santiago y otro para los Jueces de Letras de Mayor Cuantía en lo criminal de Santiago.

Artículo 6.o— Supleméntase el ítem 03|01|04 del Presupuesto Corriente en moneda nacional del Poder Judicial en la suma de E° 100.000.00, como asimismo el ítem 10|01|03 del Presupuesto Corriente en moneda nacional de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Justicia, en la suma de E° 25.000.00.

Artículo 7.o— Autorízase al Presidente de la República para girar contra la Tesorería Provincial de Santiago hasta por la suma de trescientos mil escudos (E° 300.000.00), que entregará a la Junta de Servicios Judiciales a fin de que este organismo los invierta en los fines previstos en los números 2 y 5 del inciso 2.o del artículo 506 del Código Orgánico de Tribunales, modificado por la letra l) del artículo 8.o de la ley N.o 14.548, de 8 de febrero de 1961.

Artículo 8.o.— Para los efectos de lo dispuesto por los artículos 4.o de la Ley N.o 11.986 y 59 y 60 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, se declara que no constituirán ascensos los aumentos de sueldos y de categorías o grados que resulten de la aplicación de las nuevas remuneraciones que fija la presente ley.

Artículo 9.o.— El Presidente de la República, los Ministros de Estado y el Secretario General de Gobierno, gozarán de igual sueldo que el establecido para el cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia.

Artículo 10.o.— Los sueldos de los Ministros de Estado serán incompatibles con cualquiera otra remuneración o pensión que provenga de cargos o empleos públicos, semifiscales, municipales o en Empresas fiscales de administración autónoma.

Sin embargo, los Ministros de Estado, podrán optar entre el sueldo establecido en el artículo anterior y las remuneraciones o pensiones que estuvieren percibiendo y a que se refiere el inciso primero.

Artículo 11.o.— Se declara que el personal a que se refiere esta ley, que se encuentre con reposo preventivo, gozará del aumento de remuneraciones establecido en esta ley, a contar de la fecha de su vigencia.

Artículo 12.o.— Declárase que la fecha de vigencia establecida para la ley N.o 15.143, en su artículo 31, no afecta a lo dispuesto en el artículo 25 de la misma ley, al que se aplicarán las normas señaladas en el artículo 3.o del Código Tributario.

Artículo 13.o.— El mayor gasto que signifique la aplicación de la presente ley, se imputará al mayor rendimiento que se produzca en el impuesto de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, con motivo del reemplazo del texto de la ley respectiva, por el artículo siguiente.

Artículo 14.o.— Fíjase como nueva Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado la siguiente:

TITULO I

De los impuestos a los actos y contratos

Artículo 1.o.— Establécese un impuesto a los documentos que acrediten la celebración de los actos y contratos siguientes, los que pagarán la tasa que a continuación se indica:

1.o.— Adjudicaciones, 1,5% sobre el valor total de los bienes adjudicados, con mínimo del avalúo vigente si se tratare de bienes raíces. Este impuesto se aplicará sea que se trate de liquidación de herencias, de sociedades conyugales, de sociedades civiles o comerciales o de bienes, respecto de los cuales hubiere comunidad.

2.o.— Arrendamiento o subarrendamiento de bienes raíces o muebles, 0,5% sobre el precio o renta de todo el tiempo de su duración, con un máximo de 5 años, si el contrato fuere de plazo fijo, y sobre el precio o renta correspondiente a 6 meses, en los demás casos.

3.o.— Asociación o cuentas en participación, 1% sobre el monto de los bienes entregados al gestor o administrador.

Si se entregaren bienes raíces en dominio, se pagará, además, el impuesto del N.o 8.o del presente artículo.

4.o.— Caución o garantía, 0,25% sobre el monto de la obligación principal, si éste fuere determinado o sobre el monto de la caución, si ésta tuviere límite.

Si el monto de obligación principal no estuviere determinado y la caución no tuviere límite, la tasa precedente se calculará sobre el 40% del valor de los bienes dados en garantía, considerándose los bienes raíces por su avalúo vigente, si la garantía fuere real, y se aplicará una tasa fija de 1 escudo si la caución fuere personal.

La entrega de documentos negociables que se hagan en virtud de pactos accesorios que no constituyan jurídicamente una caución o garantía, no estará afecta a este impuesto sino al que corresponda al documento emitido.

El impuesto se pagará una sola vez, cualquiera que sea el número o clase de garantías que se otorguen respecto de la obligación principal, aún cuando ellas se constituyan por medio de uno o más actos, pero si se aumentare la obligación principal o el límite de la caución, se pagará el impuesto que corresponda sobre la suma que exceda de aquélla que sirvió de base para la determinación primitiva del tributo.

5.o.— Cesión y, en general, enajenación a título oneroso, de acciones de sociedades anónimas o en comandita, tasa de 0,3 por ciento sobre su precio, el cual no podrá ser inferior al señalado en el N.o 2.o del artículo 4.o.

El impuesto será el duplo si el traspaso se inscribe después de 2 meses y el cuádruple si se inscribe después de 4 meses.

Este impuesto será de cargo del comprador o adquirente.

No se aplicará este impuesto en los casos de donación, herencia o legado, sino el que corresponda a éstas, ni cuando el traspaso respectivo tenga por causa una adjudicación.

6.o.— Cesión de derechos personales y reales, exceptuando el dominio, 1,5 por ciento sobre el monto del contrato y, en su defecto, sobre el valor de los bienes objeto del derecho que se cede.

Igual impuesto pagará la cesión de derechos de aguas cuando se enajenen independientemente del suelo.

Este impuesto no se aplicará al endoso de documentos mercantiles a la orden, tales como letras de cambio o cheques, ni a la entrega de documentos al portador.

La cesión del derecho de dominio en bienes raíces, o de una cuota de él, tributará en conformidad a lo dispuesto en el N.o 8 de este artículo.

7.o.— Compraventa, permuta, dación en pago o cesión de derechos de mejoras en terrenos fiscales, 1,5 por ciento sobre el precio fijado por las partes, con mínimo del avalúo vigente de aquéllas.

8.o— Compraventa, permuta, dación en pago o cualquiera otra convención que sirva para transferir el dominio de bienes corporales inmuebles o de cuotas sobre los mismos, excluidos los aportes a sociedades, las donaciones y las expropiaciones, 4 por ciento sobre el valor del contrato, con mínimo del avalúo vigente.

Las compraventas y demás contratos comprendidos en este número que se refieren a bienes raíces edificados que se transfieran totalmente en un solo acto, quedarán exentas siempre que su avalúo sea inferior a un sueldo vital anual del Departamento de Santiago.

Si se tratare de permuta de bienes raíces se considerará sólo el bien de mayor valor. Si se permutaren bienes raíces por otros de distinta especie, se aplicará a aquél de los impuestos que resulte más alto considerando independientemente la naturaleza de cada bien y la tasa aplicable a su permuta.

9.o.— Corporación, fundación o cooperativa, salvo las de vivienda y de consumo, la escritura de constitución o modificación pagará una tasa fija de 5 escudos.

10.— Cheques pagaderos en el país, tasa fija de 0,02 escudos.

11.— Entrega de dinero a interés, excepto cuando el depositario sea un banco, 1,5 por ciento sobre el monto del capital.

12.— Facturas o cuentas que las leyes obliguen a emitir u otros documentos que hagan sus veces, distintos de los dados por los bancos en su giro bancario, tasa fija de 0,10 escudo.

13.— Letras, libranzas, créditos simples, rotativos, documentarios o confirmados, u órdenes de pago, distintas de los cheques giradas y pagaderas en el país, en cada ejemplar, al tiempo de su emisión, 7,00 por mil.

La renovación del plazo de vencimiento de pagaré a la orden, letras de cambio y avances contra aceptación, podrá efectuarse en el cuerpo mismo de ellos o en la forma indicada en el artículo 655 del Código de Comercio, sin otro requisito que la firma nueva del aceptante o deudor, bajo la indicación de la nueva cantidad adeudada y el plazo de vencimiento.

El impuesto establecido en este número podrá enterarse parte en timbres fijos y parte en estampillas. Cada uno de los ejemplares de las letras de cambio deberán extenderse en formularios que lleven un timbre fijo con un impuesto de E° 0,25.

Será requisito de validez de las letras de cambio que el aceptante inutilice además con su firma o media firma las estampillas que deben estar adheridas a los mencionados documentos.

14.— Libros de contabilidad exigidos por las leyes o por autoridad competente, tasa fija de E° 0,005 por cada hoja. Igual impuesto se pagará en caso de contabilidad llevada en hojas sueltas.

Los libros denominados auxiliares o subsidiarios que reemplacen o completen, de cualquier modo, las funciones comerciales del diario y los demás libros que en cada caso determine la Dirección de Impuestos Internos, pagarán el mismo impuesto establecido en el inciso anterior.

15.— Mandatos: si fuere general, tasa fija de E° 2,00, y si fuere especial, de E° 0,20. Las delegaciones y revocaciones de mandatos pagarán la mitad de la tasa. No se aplicará impuesto sobre los poderes electorales.

16.— Mutuo, 1,5 por ciento sobre el monto del capital.

17.— Préstamos bancarios en moneda corriente, efectuados con letras o pagarés y descuento bancario de letras, 0,25 por ciento sobre el monto del préstamo o del descuento, sin perjuicio del impuesto del número 13.

18.— Promesa de celebrar un contrato, 0,1 por ciento sobre el precio o monto del contrato prometido, y si no tuviere cuantía, tasa fija de E° 1.

19.— Recibo de dinero, de cheques o de otros documentos que acrediten el pago de una obligación contraída en dinero, 0,5 por ciento sobre su monto.

Los recibos en duplicado, triplicado o cualquier otra reproducción, pagarán el mismo impuesto que el original, siempre que la reproducción fuere firmada por el otorgante, salvo que por ley o por disposición administrativa sean necesarios varios ejemplares.

Los siguientes recibos no pagarán impuesto:

a) Aquellos otorgados por los bancos en su giro ordinario, sin intervención del ministro de fe;

b) Los contenidos en títulos de obligaciones que hayan pagado impuesto, que se encuentren exentos del mismo o que no están afectos a los impuestos de esta ley;

c) Aquellos que se refieran al movimiento interno de una contabilidad;

d) Las planillas de pago de sueldos y salarios y demás documentos emanados de las relaciones entre patrones y empleadores con sus obreros y empleados, o relativos a los funcionarios públicos, semifiscales, de instituciones fiscales o semifiscales de administración autónoma y municipales, y las correspondientes a pagos de dietas, pensiones de jubilaciones, retiro, montepío o gracia, sujetos a la segunda categoría del Impuesto a la Renta, asignación familiar y viáticos;

e) Los que otorguen los contribuyentes de la 2a. Categoría del Impuesto a la Renta con el objeto de acreditar el monto de sus remuneraciones y las boletas que deben extenderse de acuerdo con la Ley número 12.120, sobre Impuesto a las Compraventas, y

f) Los recibos de letras de cambio giradas con ocasión de compraventas comerciales.

20.— Reconocimiento de la obligación de pagar una suma de dinero, 1,5 o|o sobre el monto de la cantidad reconocida.

Si la obligación fuere periódica y no tuviere plazo fijo, el impuesto se aplicará sobre el monto de seis períodos de pago.

No se pagará este impuesto si la obligación nace de un acto o contrato que esté sujeto a otro tributo establecido en esta ley o cuando en el mismo documento no conste que su origen es contractual.

21.— Renta vitalicia, 2 o|o sobre el monto de la renta de 5 años si el precio se paga en dinero o bienes muebles; si el precio consiste en inmuebles, este no podrá ser inferior al avalúo vigente del o de los predios entregados en pago, y se aplicará la tasa establecida en el N.o 8 de este artículo.

22.— Sociedad, escrituras de constitución o aumento de capital, 1 o|o sobre el monto del capital o del aumento.

Los aumentos de capital que provengan exclusivamente de modificaciones de avalúos de bienes raíces hechas por el Servicio, de revalorización o reajuste automáticos, efectuados de acuerdo con las normas legales o de capitalización de utilidades u otros fondos acumulados, pagarán el impuesto de este número reducido en un 75 o|o.

En los casos de fusión, absorción o transformación de sociedades sólo se gravarán, en conformidad con los incisos precedentes, los mayores capitales que se estatuyan o paguen en exceso, en relación con los capitales de las sociedades fusionadas, integradas o transformadas, siempre que estos últimos hayan pagado en su oportunidad los impuestos correspondientes.

Las agencias de sociedades extranjeras pagarán este impuesto sobre el monto del capital en giro en el país y, además, en el decreto que las autoriza, E° 18,—.

23.— Testamento, al extenderse en un registro público o al protocolizarse, tasa fija de E° 2,—. El testamento cerrado, en la cubierta E° 2,—.

24.— Título o promesa de acción, tasa fija de E° 0,10.

25.— Transacción, 1 o|o sobre su monto, y si la cuantía fuere indeterminada, tasa fija de E° 1,—.

Este impuesto no se aplicará a la conciliación o avenimiento.

Sin embargo, si con ocasión de una transacción o de una conciliación o avenimiento se transfiere el dominio de un bien no disputado, deberá pagarse el impuesto que corresponda, sobre el valor de enajenación de dicho bien de acuerdo a las normas de esta ley, y sobre el saldo del valor atribuido a la transacción, el impuesto del inciso 1.o.

26.— Transferencias, cesiones y licencias para explotar patentes de invención, marcas comerciales y modelos industriales, al momento de efectuarse la inscripción de cada uno de estos actos en el registro respectivo, tasa fija de E° 5,—.

Artículo 2.o— Toda convención sobre prórroga o renovación de un contrato, estipulada con posterioridad a la celebración del que se prorroga, pagará el impuesto que corresponda a este último contrato, de conformidad a las prescripciones del presente título, salvo las excepciones legales.

Las simples prórrogas de sociedad o renovación de los documentos a que se refiere el N.o 13 del artículo 1.o de este título no estará afecta a impuesto.

Artículo 3.o— Los documentos que acrediten el otorgamiento de actos jurídicos o la celebración de contratos que no estén gravados expresamente en esta ley, con excepción de los exentos en ella y de aquellos gravados en la Ley N.o 12.120, pagarán un impuesto de 1 o|o sobre su cuantía si fueren susceptibles de apreciación pecuniaria, o tasa fija de E° 1, en caso contrario.

Este impuesto se pagará únicamente cuando los actos o contratos a que se refiere el número anterior se otorguen por escritura pública o por instrumento privado protocolizado o en los que la firma de cualquiera de los otorgantes sea autorizada o certificada por un notario o quien haga sus veces.

Artículo 4.o— Para los efectos de aplicar el artículo 1.o y a falta de regla expresa en contrario, el valor de los bienes será el que le fijen las partes o interesados, salvo las siguientes excepciones:

1.—El de los productos agrícolas o materias primas, será el promedio que tengan en plaza en el día de la celebración del acto o contrato.

2.—El de los valores mobiliarios será el de su transacción en el mercado bursátil el día de la operación. Si no tuvieren cotización en el mercado, será el que se les fije por la Superintendencia de Sociedades Anónimas o, en su defecto, por el Servicio de Impuestos Internos.

3.—El de las obligaciones contraídas en moneda extranjera, será el que tengan en el mercado el día de la operación, o el que les corresponda en conformidad a la ley, según fuere el caso.

Artículo 5.o— La convención que deje sin efecto un contrato, pagará la mitad del impuesto que corresponda al contrato que se deja sin efecto, a menos que ninguna de las obligaciones del contrato dejado sin efecto se hubiere cumplido, pues, en tal caso, se pagará únicamente un impuesto de tasa fija de un escudo.

Artículo 6.o— El Servicio de Impuestos Internos autorizará la devolución de un impuesto ingresado en arcas fiscales, si en definitiva no se celebra el acto o contrato que origine el depósito o pago del impuesto.

Artículo 7.o— Cuando por adolecer un acto o contrato de vicios que produzcan nulidad o por no haber producido efecto un acto o contrato, deba celebrarse otro igual entre las mismas partes, se imputará el impuesto pagado en el primero al que corresponda al segundo que se celebre.

Artículo 8.o— El documento que contenga varios actos o contratos gravados por esta ley pagará el impuesto que corresponda a cada uno de ellos.

La modificación, rectificación o complementación de un contrato que haya pagado los impuestos establecidos en esta ley, no estará afecta a impuesto alguno, a menos que se altere la base imponible que haya servido para el cálculo del impuesto, caso en el cual se pagará sólo la diferencia que resulte, sin perjuicio del pago de los tributos a que se refiere el Título III de esta ley.

TITULO II

De los impuestos a las actuaciones judiciales.

Artículo 9.o— En los juicios y gestiones judiciales que se tramiten ante tribunales de cualquiera naturaleza, sean ordinarios, especiales o arbitrales, los escritos, documentos o actuaciones de toda especie sólo pagarán el impuesto de tasa fija por hoja del expediente en que se extiendan, de acuerdo con las siguientes reglas:

1.—En juicios ante tribunales de primera o única instancia, según su cuantía:

Hasta 50 escudos, estarán exentos:

Más de 50 escudos y hasta 500 escudos, 0,10 escudo;

Más de 500 escudos y hasta 5.000 escudos, 0,20 escudo.

Más de 5.000 escudos y hasta 10.000 escudos, 0,30 escudo, y

Más de 10.000 escudos, pagará 0,30 escudo, más 0,15 escudo por cada 10.000 escudos o fracción de exceso.

2.—En gestiones de jurisdicción no contenciosa, en juicios de cuantía indeterminada y en aquéllos no susceptibles de apreciación pecuniaria, tasa fija de 0,10 escudo.

3.—En los juicios criminales, sólo estarán gravados los escritos y solicitudes que presenten los querellantes y los inculpados o reos que se encuentren en libertad, y pagarán los siguientes impuestos:

a) Juicios sobre faltas, tasa fija de E° 0,05;

b) En los demás procesos, tasa igual al doble de la anterior, y

c) Si se ejercita la acción civil se pagará la tasa del N.o 1.o

4.— En juicios y gestiones ante tribunales de segunda instancia, el doble del impuesto establecido en los números precedentes de este artículo.

4.— En juicios y gestiones ante la Corte Suprema, el triple del impuesto establecido en los números 1.o, 2.o, y 3.o, de este artículo.

6.— Los libros que se presenten en juicio se considerarán, para los efectos de este artículo, como si fueran una sola hoja.

Artículo 10.— Estarán exentos del impuesto establecido en el artículo anterior:

1.— Las actuaciones ante los Tribunales de Menores y las de los demandantes de alimentos, ante cualquier tribunal.

2.— Los juicios a que dé lugar la Ley de Accidentes del Trabajo.

3.— Las actuaciones de indígenas ante los Tribunales de Indios.

4.— Los recursos de amparo.

5.— Los juicios de cuentas de que conozca la Contraloría General de la República.

6.— Los escritos que presenten a los Tribunales de Justicia o a otras autoridades los reos rematados, las personas que se hallen presas y las que gocen de privilegio de pobreza.

7.— Las cuestiones originadas por la Ley de Elecciones y sus procesos.

8.— Las gestiones no contenciosas, los juicios de cuantía indeterminada y aquéllos no susceptibles de apreciación pecuniaria de que conozcan las Comisiones Mixtas de Sueldos.

9.— Los documentos acompañados en juicios que den cuenta de actos o contratos que hayan debido pagar los impuestos establecidos en otros títulos de esta ley.

10.— Los actos o contratos celebrados durante el juicio que deben pagar los impuestos establecidos en otros títulos de esta ley.

Artículo 11.— Las personas patrocinadas por los consultorios mantenidos por el Colegio de Abogados gozarán del privilegio de pobreza por el solo ministerio de la ley, mientras dure este patrocinio, lo que se acreditará con un certificado del secretario del respectivo Consejo, y, por consiguiente, los escritos que presentan a los Tribunales de Justicia o a cualquiera autoridad u oficina administrativa, así como los actos y actuaciones concernientes al estado civil de las personas o a la constitución de la familia, estarán exentos del impuesto de papel sellado y estampillas y no regirán con ellas las consignaciones que las leyes exigen para interponer los recursos.

Las personas a que se refiere este artículo también estarán exentas de los tributos a que se refieren los títulos III y IV de la presente ley.

Artículo 12.— Las copias otorgadas por los secretarios y actuarios y las comunicaciones expedidas por los tribunales, con excepción de las enviadas en las causas criminales que se siguen de oficio o a petición de personas exentas, pagarán el impuesto con una tasa fija de E° 0,10 por cada hoja.

Artículo 13.— Para determinar el papel sellado que debe usarse en los juicios, el Juez, al proveer la primera presentación o cada vez que aparezcan nuevos antecedentes, fijará la cuantía con arreglo a las normas generales del procedimiento.

TITULO III

De los impuestos a las actuaciones de los Notarios, Conservadores y Archiveros.

Artículo 14.— Los registros, copias, actas, extractos, certificados, protocolizaciones, autorizaciones de firmas, documentos archivados y demás actuaciones de los notarios, conservadores de registros públicos y archiveros, pagarán un impuesto de tasa fija de 0,30 escudo en cada hoja del registro o en el documento de que se trata, sin perjuicio del impuesto que corresponda al acto o contrato que se celebre.

No pagará impuesto el documento que sólo contenga declaraciones relativas al estado civil o sobre supervivencia de las personas.

TITULO IV

De los impuestos a las actuaciones administrativas.

Artículo 15.o— Los documentos que a continuación se señalan pagarán los impuestos de este título, al ser expedidos por autoridades públicas de cualquiera naturaleza, excluidas las municipalidades o al ser presentados a ellas, si por cualquier motivo no los hubieren pagado con anterioridad.

1.— Certificados, copias y duplicados, en cada hoja, tasa fija de E° 0,10.

2.— Concesiones y permisos de interés particular, tasa fija de E° 5.

Si la concesión importa la celebración de un contrato gravado especialmente por esta ley, se pagará sólo el impuesto de dicho contrato.

No estarán gravadas con impuesto las resoluciones que recaigan en solicitudes de feriados y de licencias y otras que presenten los empleados públicos.

3.— Copias de planos expedidas por las autoridades públicas, tasa fija de E° 0,10 por decímetro cuadrado de plano original.

4.— Marcas comerciales, su registro, tasa fija de E° 5.

5.— Nombramientos para funciones públicas remuneradas o para cargos rentados en instituciones fiscales o semifiscales, tasa fija de E° 1.

6.— Patentes de invención y modelos industriales, por cada cinco años de duración, tasa fija de E° 5.

7.— Propuesta pública, su presentación, tasa fija de E° 1.

Su aceptación, pagará solamente el impuesto que corresponda al contrato aceptado.

No se pagará nuevamente el gravamen al suscribirse los documentos en que conste el contrato.

8.— Pólizas aduaneras de importación y exportación en cada ejemplar, tasa fija de E° 0,50.

9.— Registro Civil Nacional.— Los documentos que se otorguen y las inscripciones y subinscripciones que se practiquen, pagarán un impuesto de tasa fija, como sigue:

A.— Cédulas de identidad:

a) Para chilenos, tasa fija de E° 1;

b) Para extranjeros, tasa fija de E° 6;

c) Chilenos o extranjeros menores de 18 años, la mitad de los respectivos valores antes señalados, y

d) Para los extranjeros que se encuentren dentro de algunas de las situaciones siguientes, tasa fija de E° 3.

I) Obreros que acrediten estar acogidos a algunos de los regímenes de previsión existentes en el país;

II) Casados con chilenos, viudos de éstos o con hijos chilenos;

III) que actúen en Chile sin obtener lucro personal y exclusivamente en actividades de índole social, calificados por la Dirección de Registro Civil e Identificación, ante la cual deberán acreditar, además, estar exentos del impuesto global complementario;

IV) estudiantes matriculados en establecimientos fiscales o particulares, reconocidos por el Estado, que acrediten su calidad de alumnos regulares;

V) físicamente imposibilitados para ganarse la vida, a juicio de la Dirección General del Trabajo, y

VI) colonos radicados en el país en calidad de tales durante los cinco primeros años.

B.— Copias o certificados, tasa fija de E° 0,30.

C.— Certificados o copias íntegras o con subinscripciones de nulidad, divorcio, separación de bienes, capitulaciones matrimoniales, y, en general, con subinscripciones que en ningún caso pueden ser omitidas, tasa fija de E° 1.

Si los certificados de los dos números anteriores son solicitados para tramitaciones de asignación familiar en el Servicio de Seguro Social, en la Corporación de la Vivienda, o en Cajas de Previsión, se pagará sólo el 50 por ciento de los impuestos anteriores y valdrán sólo para los efectos mencionados.

D.— Certificados de jurisdicción otorgados por el Servicio de Registro Civil e Identificación o por el Servicio de Estadística y Censos, tasa fija de E° 2.

E.— Inscripciones, tasa fija de E° 1,50:

a) Inscripciones en la Primera Circunscripción de Santiago, de nacimientos, matrimonios o defunciones de chilenos o extranjeros, ocurridos o celebrados en el extranjero, cuando son solicitados directamente por el interesado, sin perjuicio del impuesto asignado a las subinscripciones;

b) Inscripción y subinscripción de muerte presunta, y

c) Inscripciones de sentencias declarativas del estado civil y de adopción, comprendiendo a la correspondiente subinscripción.

F.— Libretas de familia:

a) Corriente, tasa fija de E° 0,50, y

b) Especiales, tasa fija de E° 1,50.

Cada anotación de nacimientos o defunciones que se hagan en estas libretas, igual que el de los certificados, salvo que se trate de subinscripciones que no pueden omitirse, en cuyo caso pagarán el impuesto de las copias íntegras, según las letras B y C precedentes.

G.— Matrimonios celebrados fuera de la oficina, exceptuados los que se señalan en el inciso 2.o del artículo 5.o de la Ley N.o 6.894.

Por dichos matrimonios el Oficial Civil percibirá como derecho E° 10 si se celebran dentro de las 8 y las 20 horas en días hábiles, y el doble de esta cantidad si se celebran fuera de esas horas o en domingos y festivos.

H.— Pasaportes:

a) Ordinarios, tasa fija de E° 25;

b) Para extranjeros, tasa fija de E° 40;

c) Colectivos, para personas, tasa fija de E° ...

d) Colectivos por cada persona de exceso, tasa fija de E° 2,50;

e) Por cada legalización, tasa fija de E° 0,10;

f) De extranjeros, su ...ción o registro, tasa fija de E° 2;

g) De turismo, tasa fija de E° 10, y

h) De familia, tasa fija de E° 15.

I.— Subinscripciones:

a) Nulidad de matrimonio, tasa fija de E° 20, y

b) Demás subinscripciones, tasa fija de E° 5.

J.— Solicitudes para ... antecedentes, tasa fija de E° 1.

K.— Demás actuaciones del Registro Civil e Identificación no gravadas especialmente, tasa fija de E° 1.

10.— Solicitudes o documentos no sujetos por su naturaleza a impuestos, que se acompañen a una tramitación administrativa, en cada hoja, tasa fija de E° 0,10. Los ... que se acompañen pagarán ... te impuesto como si fuera una sola hoja.

11.— Título de dominio otorgado por el Estado sobre ... o hijuelas fiscales, ... avalúo fiscal vigente ... cha del respectivo título ... considerar el valor de las mejoras:

a) Provisorio, 1 por ciento y

b) Definitivo, el doble del anterior.

Si para obtener este título hubiere precedido ... provisorio, el impuesto del definitivo será el de la letra ...

12.— Título de dominio, ... conocimiento de validez ... to del Estado de los pre... dos por particulares, 1 ... ciento sobre el avalúo ... del inmueble.

El mismo impuesto se pagará cuando una sentencia judicial declare el dominio a favor del particular en juicio por aplicación de las leyes sobre propiedad aust...

Los Conservadores de Bienes Raíces no inscribirán o inscribirán los decretos de reconocimiento o las sentencias judiciales, en su caso, mientras no se acredite el pago del impuesto.

13.— Título profesional correspondiente a carreras universitarias que requieran cinco o más años de estudio, tasa fija de E° 4.

Otros títulos profesionales, la mitad del anterior.

Títulos de exámenes de grado, la cuarta parte del primero.

Artículo 16.— Los impuestos establecidos en el artículo anterior, se pagarán según ... so, en el decreto, resolución, registro o documento respectivo.

Artículo 17.— No pagarán el impuesto de este título los siguientes documentos y actuaciones:

1.— Certificados y ... internas o para el uso ... sivo en oficinas públicas, debiendo estamparse en ... palabra "oficial" y la ... ción que los solicite, ... sea necesario.

Estos certificados ... no podrán ser utilizados por particulares.

2.— Instrumentos que contengan declaraciones ... tivas al estado civil o a la supervivencia de las personas.

3.o— Las siguientes actuaciones de Registro Civil e Identificación:

a) Los pases de sepultación provisorios o definitivos.

b) Los certificados de declaración de supervivencia para los efectos del cobro de asignaciones familiares que otorguen los Oficiales Civiles que llevan Registros Públicos, los certificados de declaración de supervivencia, viudez y soltería, cuando se acredite ... referidos Oficiales Civiles ... los exige un organismo fiscal, semifiscal o municipal para pagar una pensión de montepío o jubilación no superior al salario vital.

c) Los formularios que el Servicio de Registro Civil e Identificación para la constitución legal de la familia, salvo que estén expresamente gravados.

d) Las inscripciones de nacimientos, matrimonios, defunciones y nacidos muertos, que no se encuentren expresamente gravadas en esta ley.

e) Las subinscripciones de reconocimiento de hijo natural y de legitimación.

f) Las inscripciones y subinscripciones practicadas en virtud de sentencia judicial o por orden interna del Servicio, expedida por el Director ... Abogado del Registro Civil e Identificación, que rectifique una inscripción anterior, ... do el único fundamento de las mismas sea una legitimación, un reconocimiento de hijo natural o simplemente legítimo, siempre que la rectificación tenga por objeto dejar ... crito con los apellidos de sus padres y con los nombres y apellidos de éstos, o ... propio o apellido que falte en la inscripción.

g) Las inscripciones o subinscripciones que se practiquen en cumplimiento de sentencias judiciales o que emanen de instrumentos públicos ... yo trámite sea ordenado de oficio por el Director General o Abogado y las mismas ... ciones cuya rectificación sea ordenada administrativamente por dicho funcionario, conforme lo dispone el artículo ... de la Ley N.o 4.808.

h) Las fichas dactiloscópicas otorgadas a petición de los Oficiales Civiles para el efecto de inscribir nacimientos y celebrar matrimonios.

i) Los certificados o copias solicitadas o enviadas para uso de las oficinas públicas, debiéndose estampar en ellos la palabra "oficial", con indicación de la repartición solicitante. Estos instrumentos en ningún caso podrán ser usados por particulares.

j) Las actuaciones del Registro Civil e Identificación originadas en diligencias judiciales tramitadas con privilegio de pobreza.

k) Los impuestos de pasaportes o de anotación de ... tos, en el caso de los extranjeros que sean expulsados del territorio nacional.

l) Anotación o registro de pasaportes de extranjeros ... patriados, siempre que exista reciprocidad en la exención de pasaportes en tránsito ... visita o de turismo durante el plazo de la respectiva ...

rá pagarse en el momento de su otorgamiento, o sea, al ser suscrito por las partes.

Sin embargo, en el caso de las letras de cambio, el impuesto será de cargo del aceptante.

Artículo 25.— Salvo disposición de la ley o estipulación en contrario de las partes, tratándose de convenciones celebradas ante notarios u otros ministros de fe, el impuesto será de cargo de quienes los celebren, por partes iguales. Firmado un documento por las personas que ocurran a su otorgamiento, el Notario no lo autorizará sin que previamente se encuentre pagado el tributo correspondiente.

Artículo 26.— Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 1.o, número 13, el contribuyente que recibiere un documento sin el impuesto correspondiente, podrá dentro de los quince días siguientes a su recepción pedir a la Dirección de Impuestos Internos que le fije el tributo que corresponda pagar y proceder a su entero en el plazo que se le fije, sin que se le aplique sanción alguna. Se presumirá legalmente que la fecha de recepción es la misma del otorgamiento.

Artículo 27.— El impuesto que corresponda a operaciones a plazo, efectuadas en reuniones públicas de Bolsas de Comercio y de Corredores, será pagado por estas instituciones en la Tesorería Fiscal correspondiente dentro de los cinco primeros días de cada mes.

El impuesto que corresponda a las operaciones a plazo que se efectúen en privado sea que intervengan o no Corredores, se pagará sobre el monto efectivo de cada operación. Deberá dejarse constancia de la forma en que la contribución ha sido pagada.

El impuesto que corresponda a las operaciones a plazo que se efectúen en Bolsas de Productos, será pagado en conformidad a las disposiciones de los incisos 1.o y 2.o de este artículo.

Artículo 28.— Será obligatorio otorgar recibos de arriendo con timbre fijo, como impuesto base, debiendo completarse con estampillas la tasa establecida en el número 19 del artículo 1.o de esta ley.

El arrendador que no otorgue recibos de arriendo en los términos señalados en el inciso anterior pagará una multa equivalente a cinco veces el valor total del impuesto que correspondiere.

Cualquiera persona natural o jurídica podrá solicitar de las Tesorerías, previo el correspondiente depósito en arcas fiscales, la aplicación del timbre en los formularios que presente al efecto.

Artículo 29.— Sin perjuicio de lo dispuesto en el N.o 13 del artículo 1.o los documentos que no hubieren pagado los impuestos a que se refiere esta ley no podrán hacerse valer ante las autoridades judiciales, fiscales, semifiscales de administración autónoma y municipales, ni tendrán mérito ejecutivo mientras no se acompañe el testimonio de haberse pagado la multa, que será del triple del impuesto adeudado, sin perjuicio del pago del mismo.

Artículo 30.— Los escritos presentados en juicio, que en lo referente al impuesto no se conformaren con lo establecido por esta ley, pagarán además del impuesto, la multa indicada en el artículo anterior, dentro de los cinco días siguientes a la notificación de la resolución que ordena el pago de la multa, bajo pena de tenerse como no presentado si transcurrido este plazo no lo hicieren.

Artículo 31.— Los Archiveros Judiciales no harán ingresar los expedientes a los archivos, si no se ha satisfecho en ellos el impuesto correspondiente. En caso de notar alguna infracción, deberán dar cuenta inmediata al Juez de Letras respectivo, para que haga enterar los tributos y aplique las sanciones del caso.

Artículo 32.— En las solicitudes dirigidas a autoridades administrativas no se dictará resolución mientras no se haya cubierto el impuesto que corresponda y deberá apercibirse por carta certificada al peticionario para que pague el impuesto adeudado en el plazo que se le fije, no pudiendo ser éste menor de diez días.

Si se le declarare incurso en el apercibimiento se tendrá por no presentada la solicitud en que se adeude el impuesto.

TITULO VI

De las exenciones

Artículo 33.— Sólo estarán exentos de los impuestos que establece la presente ley, sin perjuicio de las exenciones establecidas en ella respecto de determinados actos y contratos, actuaciones judiciales y administrativas, los siguientes actos, personas e instituciones:

1.o El Fisco.

2.o Las Municipalidades.

3.o Los organismos e instituciones semifiscales y las instituciones fiscales y semifiscales de administración autónoma.

4.o— Las personas que gocen de privilegio de pobreza, respecto de las actuaciones para las cuales se les haya concedido privilegio.

5.o— Las personas que celebren actos y contratos, exentos de conformidad a la Ley N.o 14.511, relativa a indígenas, a las leyes sobre habitación, colonización y reforma agraria, así como las cauciones o garantías que otorguen a las instituciones estatales encargadas de dar cumplimiento a dichas leyes.

6.o— Los documentos que se emitan con motivo de exportaciones, excepto las letras de cambio y facturas, sin perjuicio de lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 256, de 4 de abril de 1960.

7.o— La Universidad de Chile y demás universidades reconocidas por el Estado.

8.o— Las instituciones internacionales a que el país haya adherido, o cuyos convenios haya suscrito y en los cuales se haya estipulado la exención de los impuestos contemplados por esta ley.

9.o Las representaciones de naciones extranjeras acreditadas en el país.

10.o Los Cuerpos de Bomberos.

11.o Las instituciones cuyo fin principal sea el culto, la beneficencia o la educación y siempre que un decreto supremo así lo declare, el cual podrá ser el mismo que les conceda personalidad jurídica.

12.o Los contratos y presupuestos de construcción y reparación de obras materiales inmuebles y los contratos que celebre el dueño o encargado de la obra con los contratistas o subcontratistas de especialidades.

13.o Los Contratos de trabajo y los documentos que de ellos emanen o que se otorguen en cumplimiento de las disposiciones de dicho Código o de sus leyes modificatorias.

14.o Las boletas de honorarios que emitan los profesionales en conformidad a la ley.

15.o Las cooperativas de cualquiera clase conservarán las exenciones y franquicias que les conceden actualmente las leyes.

TITULO VII

Disposiciones varias

Artículo 34.— Derógase el Decreto con Fuerza de Ley N.o 371, de 3 de agosto de 1953, recargos, tasas adicionales y demás modificaciones posteriores, como asimismo, el impuesto de 0,25 por ciento a los préstamos bancarios establecido en la letra c) del artículo 18 de la Ley N.o 12.954, modificada por el artículo 138 de la Ley N.o 13.305, incorporado al texto de la presente ley en el N.o 17 del artículo 1.o.

Artículo 35.— El monto total de los impuestos que produzca la presente ley ingresará en arcas fiscales. La Tesorería hará entrega de las sumas correspondientes para los efectos de atender a los objetos respecto de los cuales disposiciones del decreto con fuerza de ley que se deroga en el artículo anterior, destinaban todo o parte del rendimiento tributario respectivo.

Anualmente se destinará, para ser depositado en las cuentas F 54-a y b el 1 por ciento del rendimiento de la nueva Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, para los fines contemplados en la letra h) del artículo 6.o de la Ley N.o 10.627, de 9 de octubre de 1952 y del artículo 2.o de la Ley N.o 12.341, de 9 de julio de 1959.

Artículos transitorios

Artículo 1.o— La tasa del N.o 8 del artículo 1.o que grava la permuta, dación en pago o cualquiera convención que sirva para transferir el dominio, con las excepciones allí señaladas, será de 6 por ciento hasta que comience a regir la nueva tasación de los bienes raíces ordenada por la Ley 15.021 de 16 de noviembre de 1962.

Esta tasa se aplicará, durante el período indicado, en lugar de la establecida en el N.o 1 del artículo 1.o de esta ley, a la adjudicación de bienes raíces que se hagan en la liquidación de la comunidad al comunero o a las que se hagan de bienes sociales aportados a persona distinta que el aportante, respecto de las mayores cuotas adjudicadas o adquiridas.

Esta regla no tendrá lugar en los siguientes casos:

1.o— Cuando la adjudicación se realice en partición de herencia y a favor de uno o más herederos del causante o de uno o mas herederos de éste.

2.o— Si la adjudicación se realiza en liquidación de sociedad conyugal y a favor de cualquiera de los cónyuges o de uno o más de sus herederos.

3.o— En los demás casos, si la adjudicación se hace después de los dos años siguientes a la fecha del origen de la comunidad sobre el bien raíz o del aporte de éste a una sociedad, el plazo mencionado se contará desde la fecha de la adquisición del bien raíz por ésta.

Artículo 2.o— No obstante lo dispuesto en el artículo 25, permanecerán en vigor las exenciones a los impuestos de esta ley que se hubieren otorgado en virtud de contratos con el Estado, de decretos supremos o de resolución de autoridad competente, de acuerdo con las leyes vigentes al momento de la concesión de las franquicias respectivas. Dichas exenciones se seguirán aplicando, en conformidad a la legislación indicada, durante el plazo legal o reglamentario por el cual se hubieren concedido.

Disposiciones transitorias

Artículo 1.o— La presente ley regirá a contar desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial, con excepción de los artículos 1.o al 4.o inclusive, y el artículo 11 que regirán a contar desde el 1.o de julio de 1963 y de los artículos 9.o y 10, que se aplicarán, respecto del Presidente de la República y Ministros de Estado, a contar desde la iniciación del próximo período presidencial.

Artículo 2.o— Sin perjuicio de lo establecido en la escala de sueldos del artículo 1.o permanente, los Defensores Públicos de Santiago que se encuentren desempeñando estos cargos a la fecha de la presente ley, continuarán gozando del sueldo asignado a la 2a. Categoría del Personal Superior.

Artículo 3.o— La primera diferencia de sueldos que resulte de la aplicación de esta ley, no ingresará a la respectiva Caja de Previsión quedando, en consecuencia, a beneficio exclusivo de los funcionarios o empleados.

Artículo 4.o— Facúltase al Presidente de la República para fijar en texto aparte, que llevará número de ley, las disposiciones sobre impuestos de timbres, estampillas y papel sellado contenidas en esta ley.

Artículo 5.o— La bonificación de E° 11 mensuales establecida por la Ley 14.688 no está incluida en los aumentos de la presente ley y, en consecuencia, seguirá percibiéndose en las mismas condiciones que dicha ley señala."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión particular el proyecto.

Se encuentran aprobados reglamentariamente los artículos 2.o, 3.o y 8.o permanentes, y 3.o transitorio.

En discusión el artículo 1.o.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, los Diputados comunistas lamentamos que en el segundo trámite reglamentario del proyecto en debate, no se haya hecho una mayor modificación al artículo 1.o; puesto que solamente se le ha introducido una enmienda, por lo demás bastante minúscula, que consiste en crear —porque hubo una omisión al respecto— un cargo de oficial 3.o en el Juzgado de Letras de Menor Cuantía de Valdivia, de grado 5.o.

Cuando se inició en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia el estudio de este proyecto de ley, los Diputados del Partido Comunista expresaron, por intermedio del parlamentario que habla, su preocupación y su protesta por la actitud del Ejecutivo; en primer término, de demorar, en la forma que lo hizo la presentación de este proyecto, que requiere su iniciativa constitucional; y, en segundo término de establecer en su artículo 1.o reajustes excepcionalmente bajos para el personal subalterno del Poder Judicial, en el cual descansa, en verdad, el funcionamiento de los organismos judiciales de la República. En efecto, para este personal se concede en este artículo un reajuste que es menor que el alza del costo de la vida y bastante inferior al que corresponde al personal superior del Poder Judicial y, aún, al personal auxiliar.

Las nuevas rentas que establece este artículo 1.o para el Poder Judicial —contra lo que se ha sostenido— no son exageradas en ninguno de los niveles del escalafón considerado. Votaremos, por lo tanto, favorablemente el artículo citado. Creemos que ellas corresponden a la jerarquía de los cargos del Poder Judicial, incluso las de los cargos fuera de categoría de Ministro y Fiscal de la Corte Suprema que figuran en esta disposición.

Pero, a la vez, queremos dejar constancia de la preocupación de las fuerzas populares tanto por el hecho de que el mejoramiento de la situación económica de un Poder del Estado como es el Poder Judicial, sea del resorte del Ejecutivo, esto es, de la iniciativa del Presidente de la República; cuanto por que se mantengan en vigencia una serie de disposiciones legales y constitucionales que, de hecho, coloca en una situación de dependencia suya a su personal.

Estas circunstancias han sido consideradas oportunamente en la Cámara de Diputados, pues se han presentado proyectos de reforma constitucionales para establecer la periodicidad de la renovación de los miembros de los Tribunales superiores de Justicia, como ocurre en la generalidad de las cartas judiciales de los países del mundo, a fin de lograr una mayor independencia en la promoción de estos magistrados.

Se consideró ya en esta Honorable Cámara la situación de este personal, con ocasión del problema suscitado por la querella entablada por el Ejecutivo en contra de Honorables colegas del Partido Democrático Nacional. Pues bien, en estos días ha llamado extraordinariamente la atención la aplicación de un resorte muy delicado de la Constitución en vigencia, entregada precisamente a estos magistrados; cual es el desafuero de los parlamentarios —situación a la cual no me voy a referir en estos momentos, pero que quiero señalar en estos momentos, en nombre de los parlamentarios de mi partido, simplemente como un ejemplo, pues nos importa subrayarlo para demostrar la necesidad de considerar a fondo este problema que se ha producido en el caso de nuestro Honorable colega señor Luis Valente Rossi. Una vez sobreseído en primera instancia, transcurrieron meses sin que se confirmase en definitiva esa sentencia a fin de que se reincorporase a esta Sala, hasta que el Ejecutivo inició una nueva causa de desafuero en su contra.

Señor Presidente, los Diputados comunistas estimamos de gran importancia el funcionamiento de los Tribunales de Justicia en condiciones que representen el término de todo un sistema de injusticias que, en la práctica, prevalece a través de las pequeñas tramitaciones judiciales, por escasez de personal, por mala organización, por una serie de vicios de que adolecen sus estructuras y sus plantas; y en razón, a la vez, de las disposiciones constitucionales deficientes; todo lo cual se conjura para que, en la práctica, nos encontremos con causas respecto de las cuales no se puede decir que se actúa con la suficiente independencia por parte de los magistrados.

Señor Presidente, los Diputados comunistas solicitamos, en razón de que los parlamentarios no tenemos derecho a iniciativa en esta materia, que se envíe un oficio al Ejecutivo pidiéndole que se sirva considerar en el Honorable Senado, en el segundo trámite constitucional de este proyecto, la situación desmedrada en que ha quedado la escala de sueldos del personal subalterno del Poder Judicial, en este artículo 1.o. Porque, al prestar nuestro voto afirmativo al mejoramiento económico que nos ocupa, hacemos notar que éste resulta insuficiente para el personal afectado.

Al mismo tiempo, creemos que es indispensable reafirmar la necesidad de que, con ocasión de los proyectos de ley sobre reforma constitucional a que me he referido y de la situación que afecta en estos momentos a nuestro Honorable colega, Diputado señor Valente, se desarrolle en esta Honorable Cámara un amplio debate sobre las actuaciones del Poder Judicial. No queremos mezclar tal debate con la consideración estricta de la situación económica del personal del Poder Judicial, en los momentos mismos en que estamos despachando el artículo 1.o de este proyecto de ley, que les afecta directamente. Pero era conveniente dejar dichas estas palabras en la presente oportunidad.

He dicho, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar al Ejecutivo, en su nombre, el oficio solicitado por el Honorable señor Millas, acerca de la situación del personal subalterno del Poder Judicial.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para que, en el día de mañana, pueda sesionar simultáneamente la Comisión de Hacienda con la Corporación.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

El señor LOYOLA.— No, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Morales.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, desde que se inició el estudio de este proyecto en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de esta Honorable Cámara y, enseguida, en la Comisión de Hacienda, los Diputados radicales, junto con los demás Honorables colegas de los otros partidos políticos, estuvimos de acuerdo en tratar de obtener un mejoramiento del porcentaje de aumento de las rentas del personal subalterno del Poder Judicial que se consigna en el Mensaje del Ejecutivo.

En esas Comisiones se dieron innumerables razones —y personalmente me correspondió mencionarlas en esta Honorable Cámara, en mi condición de Diputado Informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia— para sostener la justicia de la causa de este personal subalterno. Dijimos allí que el porcentaje de aumento de sus rentas era muy bajo; que otros aumentos de remuneraciones despachados en esta Honorable Corporación eran superiores al promedio del 20 por ciento establecido en este caso; y que había fondos suficientes para aumentar este porcentaje, consignados en el propio proyecto, puesto que su costo es de 2.300.000 escudos, en circunstancias de que se calcula en 3 millones de escudos el rendimiento máximo del financiamiento de este proyecto. En fin, señor Presidente, se dieron muchas razones. Pero, a pesar del requerimiento unánime de esta Honorable Corporación, no fue posible obtener que Su Excelencia el Presidente de la República aceptara esta petición.

Hace pocos minutos, tuve oportunidad de conversar con el señor Ministro de Justicia, quien me manifestó que había realizado una gestión personal y directa ante el Jefe del Estado en tal sentido, haciéndose partícipe de la opinión unánime que los miembros de los diversos sectores de esta Honorable Cámara expresaran durante la discusión, en su primer trámite reglamentario, de este proyecto.

En síntesis, hasta el momento nada hemos conseguido, porque la enmienda aprobada al artículo 1.o, tal como lo dijo el Honorable señor Millas, no tiene otra importancia que la de haber obviado una omisión en que se incurrió en el Mensaje del Ejecutivo.

Por estas razones, considero de toda justicia que se haya acordado el envío de un oficio a Su Excelencia el Presidente de la República acerca de la situación económica del personal subalterno del Poder Judicial.

Señor Presidente, no obstante ser otra la mecánica de tipo legislativo, creemos que cuando se plantean, por los distintos Comités de esta Honorable Cámara, peticiones de tanta justicia como la que hemos defendido para el personal subalterno del Poder Judicial, debiera resolverse la materia en forma definitiva. Sin embargo, abrigamos la esperanza de que si los Diputados no logramos conseguir un mejoramiento para este personal, por lo menos en el Honorable Senado, en base a las luchas de estos funcionarios y a las intervenciones de los señores parlamentarios de esta Honorable Cámara, que han logrado polarizar una causa de justicia, se realicen las gestiones pertinentes para que, en un segundo trámite constitucional, Su Excelencia el Presidente de la República dé su aquiescencia a tan humana y justa petición, formulada en nombre del personal subalterno del Poder Judicial. Y si así no fuera y se perdiera la batalla en ambas ramas del Parlamento, creo que sería del caso iniciar un estudio de reforma de nuestro texto constitucional, por cuanto, cuando no se acepta un porcentaje de un 30 por ciento, como el que nosotros propiciábamos y con el cual estaba de acuerdo el Presidente de la Corte Suprema, es porque habrá llegado el momento de que los parlamentarios, soberanamente, limitemos las facultades del Presidente de la República en lo que concierne al Poder Judicial. Este sería el camino para que este Poder independiente del Estado, pilar de nuestra República y democracia, pudiera tener plena independencia en el nombramiento de su personal y en la fijación de su sistema de remuneraciones, porque en estos últimos días ya no sólo observamos la lucha que sostienen los propios Ministros de la Corte Suprema de Justicia y de las Cortes de Apelaciones y los Jueces de Letras de Mayor Cuantía, sino que hemos visto sumado a ella al personal subalterno. Creemos que un Poder independiente del Estado, como es el Judicial, no puede andar solicitando estos favores en la misma forma que un mendigo, pidiendo que le otorguen un porcentaje más o un porcentaje menos, porque, de este modo, se quiebra su independencia y se pierde, en parte, la dignidad con que debe estar revestida la función de los hombres que en Chile están encargados por la Constitución y la ley de administrar justicia para resguardar el honor y la hacienda privada y pública.

Por las razones expresadas, votaremos favorablemente este artículo 1.o, porque no nos queda nada más que hacer, pero volvemos a insistir en la justicia de la causa del personal subalterno, y esperamos que en el Honorable Senado se resuelva esta materia y se le otorgue un reajuste del orden del 30 por ciento, como lo han venido solicitando.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, los Diputados de estas bancas votaremos favorablemente el artículo 1.o de este proyecto de ley que establece la escala de sueldos del personal del Poder Judicial. Debemos insistir, eso sí, en que por falta de iniciativa constitucional, no podemos establecer un mayor porcentaje de aumento para el personal subalterno del Poder Judicial. Esperamos que el acuerdo unánime tomado por la Honorable Cámara en orden a remitir al Ejecutivo esta petición, sea acogida de manera favorable en el segundo trámite constitucional.

Yo me uno a las expresiones de los Honorables señores Millas y Morales, don Carlos, en cuanto a que no existen impedimentos serios ni en lo que respecta al financiamiento ni muchos menos en cuanto a la justicia de la petición para que se acceda a lo que este personal con tanta insistencia ha venido solicitando. Por eso, y a fin de abreviar el debate, me limito a anunciar los votos favorables de los Diputados demócratacristianos en los términos citados.

El señor ALTAMIRANO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, al discutirse en primer trámite constitucional este proyecto, nosotros manifestamos nuestro criterio.

Frente a este artículo 1.o expresamos que él no implicaba un aumento de remuneraciones en cuanto al poder real, porque demostramos con el cuadro acompañado en dicha oportunidad, que respecto del Poder Judicial había disminuido la capacidad adquisitiva de las remuneraciones de sus funcionarios en relación con la que tenían el 1.o de enero de 1959.

Pero deseamos insistir una vez más en lo que ya se ha dicho sobre el criterio seguido para conceder este reajuste de sueldos al Poder Judicial. El Gobierno no quiso otorgar un aumento superior al 25,5 por ciento. Pero resulta que en el hecho se ha dado en un porcentaje muy superior al indicado al personal de más jerarquía del Poder Judicial y, en cambio, en grado muy inferior al personal subalterno. Nosotros no podemos aceptar este criterio, señor Presidente, máxime cuando en el oficio enviado por la Corte Suprema al Presidente de la República, por primera vez en la Historia de Chile, ese Tribunal estableció textualmente: "El artículo 86 de la Constitución Política del Estado, dispone que la Corte Suprema tiene la superintendencia directiva, correccional y económica de todos los Tribunales de la nación. El mandato de la citada disposición constitucional obliga a esta Corte a informar a Vuestra Excelencia sobre los graves hechos que ocurren en la Magistratura, porque su silencio podría significarle responsabilidades ante el inminente desquiciamiento del Poder Judicial".

Pero la Corte Suprema, luego de enviar esta comunicación en la cual insiste en tener la superintendencia económica de los Tribunales de Justicia, aceptó que se aplicara un criterio tan injusto, tan arbitrario y tan regresivo en el aumento de las remuneraciones. En consecuencia, nos atrevemos a calificar ... ... la actitud que ha tenido la Corte Suprema en la tramitación del aumento de las remuneraciones del Poder Judicial.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me perdona, Honorable Diputado?

La Mesa deberá observar la aplicación del Reglamento en las últimas palabras que ha pronunciado Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, esa actitud ... ... la calificaremos, entonces, de "actitud poco responsable" —si ello cabe dentro de lo permitido por el Reglamento de esta Cámara— de la Corte Suprema frente al aumento de las remuneraciones del Poder Judicial, el cual fue un movimiento dirigido e iniciado por el personal subalterno. Y, después de mandar ese oficio al Primer Mandatario, aceptó que el personal superior se reajustara hasta en un 36 por ciento y, en cambio, el subalterno sólo obtuviera un 20 por ciento de aumento.

La Corte Suprema tenía la obligación moral de hacerle presente al Presidente de la República que un criterio de esta naturaleza ella no lo podía aceptar, sobre todo porque, como ya lo manifesté, entre quinientos funcionarios del escalafón superior del Poder Judicial se distribuye un millón de escudos y, en cambio, entre un mil trescientos funcionarios subalternos, sólo quinientos mil escudos. Sin duda alguna, esta distribución de recursos es totalmente regresiva, arbitraria e injusta.

Por eso, los parlamentarios de estos bancos, frente a la negativa del Poder Ejecutivo en orden a conceder un aumento mayor al personal subalterno, hemos creído oportuno exponer nuestro criterio, una vez más, en cuanto al papel poco decoroso que le cupo a nuestro más alto tribunal en el proceso que se inició cuando se hizo conciencia en el país sobre las escasas remuneraciones que percibían los miembros del Poder Judicial.

Nada más, señor Presidente.

El señor HUERTA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUERTA.— Señor Preidente, los Diputados liberales daremos nuestros votos favorables a la aprobación del artículo 1.o. Las razones ya las expusimos durante el debate en general de esta iniciativa de ley. Sin embargo, los parlamentarios de estos bancos no podemos dejar de manifestar nuestro desacuerdo con las reiteradas expresiones a nuestro juicio descomedidas, que esta tarde la Honorable Cámara ha escuchado de parte de algunos Honorables Diputados para referirse al más alto tribunal de la República. Estimamos que la Corte Suprema, como todos los demás tribunales de este país, es honra de nuestra democracia; que ella, en uso de las facultades que la Constitución Política del Estado y las leyes les franquean, ha hecho presente al Poder Ejecutivo, dentro del trato cordial y respetuoso que debe haber entre los distintos Poderes del Estado, las inquietudes de orden económico de los miembros del Poder Judicial. Pero, naturalmente, en la expresión de inquietudes de esta especie, abrigadas por el personal a sus órdenes, ese alto tribunal tuvo que atenerse a los claros preceptos de la Constitución Política del Estado. Y al más alto tribunal de la República, frente al ejercicio de una iniciativa exclusiva del Presidente de la República, no le cabía otra actitud que aceptar, ya que se trataba, repito, de una facultad constitucional exclusiva del Primer Mandatario.

La Honorable Cámara ha estimado, por la unanimidad de sus miembros, que es justa la petición del personal subalterno del Poder Judicial en orden a obtener un reajuste mayor que el que señala el proyecto. Sin embargo, como Poder Legislativo, nosotros resolvemos constreñidos por la iniciativa del Presidente de la República y no por eso se nos puede motejar de que no hemos tenido la sensibilidad necesaria frente a una demanda considerada justa. Frente a lo que dispone claramente el artículo 45 de la Constitución Política del Estado, a la Corte Suprema, repito, no le cabía otra actitud que la que ha tenido y que fue expresada por su Presidente en el debate habido en la Comisión de Hacienda.

Ante el juego de cifras de dar la cantidad de escudos recibida por una parte de los funcionarios, frente a otra cantidad menor, percibida por un mayor número de ellos, estimo que en un planteamiento serio debieran compararse también las responsabilidades que unos y otros tienen. Sin pretender colocar en posición incómoda al personal subalterno de la Administración de Justicia, que creo presta sus servicios con capacidad y eficiencia, no es posible comparar su responsabilidad con la muy alta misión que la Constitución y las leyes han entregado a los Tribunales Superiores de Justicia.

De ahí que los Diputados liberales, reitero, votaremos favorablemente el artículo 1.o del proyecto y manifestamos nuestra absoluta disconformidad con los cargos más o menos vedados o más o menos expresos que la Honorable Cámara ha escuchado respecto del más alto tribunal de la República.

Nada más.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación el artículo 1.o.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 4.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación el artículo 4.o.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 5.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se ha pedido división de la votación.

Se va a votar separadamente la frase que dice: "a la Presidencia de la Corte de Apelaciones de Santiago y otro..."

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará el artículo sin la frase.

Acordado.

En votación la frase mencionada.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 7 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la inclusión de la frase.

En discusión el artículo 6.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 7.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votacion, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo nueve propuesto por la Comisión de Hacienda en su primer informe, que ha sido suprimido en el segundo.

Se dará lectura a dicha disposición.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda en su primer informe:

"Artículo...— Aquellos empleados que, a la fecha de vigencia de esta ley, se encuentren con el tiempo cumplido podrán acogerse al beneficio de la jubilación con la última renta que les fija esta ley."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión el artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobado.

El señor HUERTA.— ¿La supresión del artículo?

El señor MONTES.— Señor Presidente, ¿podría darse, nuevamente, lectura al artículo?

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice esta disposición:

"Aquellos empleados que, a la fecha de vigencia de esta ley, se encuentren con el tiempo cumplido, podrán acogerse al beneficio de la jubilación con la última renta que les fija esta ley."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—Durante la votación.

El señor HUERTA.— ¡Esta no es una disposición general sino muy particularísima!

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 25 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 31 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazado el artículo.

En discusión el artículo 9.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará el artículo 9.o.

Aprobado.

En discusión el artículo 10.o.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

¿Me permite, Honorable Diputado? Se va a leer una indicación renovada recaída en este artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Con las firmas reglamentarias de 42 señores Diputados y 3 Comités se ha renovado una indicación en el artículo 10.o. Esta indicación, originalmente formulada por los señores Altamirano y Cademártori, consiste en agregar un inciso nuevo que dice: "Los cargos de Ministros de Estado así como los de parlamentarios serán incompatibles con los de directores de sociedades anónimas".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, la indicación a que se ha dado lectura tiene indudable trascendencia y constituye una medida de saneamiento público.

La opinión pública sabe que, con motivo de la discusión de la ley que derogó las consejerías parlamentarias, fue planteado un debate, en ambas ramas del Congreso Nacional, respecto de las incompatibilidades parlamentarias. En numerosas oportunidades hemos señalado, desde estas bancas, la absoluta inconveniencia y, hasta cierto punto, la inmoralidad que significa estar legislando desde un asiento del Congreso, gozando al mismo tiempo, de un cargo de director en sociedades anónimas, a sabiendas que muchas de las leyes y disposiciones que se aprueban o rechazan tienen directa relación con los negocios que realizan esas sociedades anónimas.

Constantemente se está planteando en el Congreso Nacional, por presión de la opinión pública, la necesidad de legislar en materia tributaria, o de otro orden, a fin de que muchas de estas sociedades anónimas o empresas bancarias tributen sin perjudicar los intereses nacionales.

Continuamente, se están presentando en el Parlamento proyectos de ley que significan rebajas en los impuestos, privilegios o exenciones que benefician, directamente, a determinadas empresas o sociedades. En resguardo de la independencia del Poder Legislativo, no es posible que continúe la situación actual, tanto más cuanto que es evidente esta coincidencia entre determinados sectores políticos del Parlamento, y quienes disfrutan de los cargos de directores de sociedades anónimas. No es posible, pues, que esta situación continúe. Tanto en el Honorable Senado como en la Cámara de Diputados, hay parlamentarios que ejercen esta doble función, por lo cual, en resguardo del prestigio del Parlamento tenemos la esperanza de que esta indicación sea aprobada por unanimidad.

En todo caso, queremos dejar establecido que, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Honorable Cámara, los Diputados están inhabilitados para votar en los negocios que interesa directa y personalmente a ellos, como es el caso de aquéllos que pertenecen o tienen cargos de directores en estas sociedades anónimas.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Gumucio.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Cademártori, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, además de los argumentos dados por el Honorable señor Cademártori para fundamentar esta indicación renovada, quiero hacer presente a la Honorable Cámara que, en diversas oportunidades, se han presentado iniciativas parlamentarias para modificar el régimen de los directores de sociedades anónimas. Porque es un hecho público y notorio que en el país existe un ambiente pesado frente a la concentración, en pocas manos, de la mayor parte de los cargos de directores de sociedades anónimas y de bancos. Estas iniciativas han contado, aún, con el patrocinio de parlamentarios de mayoría, pertenecientes al Partido Liberal.

Estimo que debemos tener plena conciencia de la responsabilidad que nos cabe como parlamentarios y votar afirmativamente esta indicación.

Pero hay algo más. Cuando se discutió en el Parlamen-

to el presupuesto de gastos del Congreso Nacional, en lo relativo a la dieta parlamentaria, hubo Diputados que consideraron que eran exageradas las remuneraciones que ellos percibirían. Creo que la mejor manera de deshacer el ambiente pesado que existe alrededor de esta materia relacionada con las rentas de los parlamentarios es, precisamente, permitir que ellos puedan dedicarse íntegramente, y con independencia, al desempeño de las funciones que les son propicias. A mi juicio, coincidiendo con las observaciones que formulaba el Honorable señor Cademártori, esa independencia se encuentra claramente limitada si, a la vez, se es director de bancos o sociedades anónimas y parlamentario.

Por esa razón, espero que, en esta ocasión, prospere una indicación como la que apoyamos. Porque, en caso contrario, estaríamos ratificando ese ambiente pesado que existe en la opinión pública, motivado por la compatibilidad entre el cargo de parlamentario y el de director de sociedades anónimas o de bancos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI. — Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Altamirano.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Cademártori, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, hemos presentado esta indicación, como lo ha manifestado el Honorable señor Cademártori, en atención a que consideramos un principio elemental de moralidad pública que no pueda haber ninguna colusión entre la calidad de legislador y la de hombre de negocio. Nosotros no estamos en contra de los hombres de negocios, pero estimamos, como he expresado, que no se puede ser hombre de negocios y actuar en la vida pública y política de nuestro país. Eso ya lo he expresado más de una vez.

Este es el mismo caso que ha planteado la Iglesia Católica al decir que el matrimonio y el sacerdocio tienen la máxima jerarquía y constituyen ambos un sacramento. Pero, ha dicho, sacerdote y casado no se puede ser.

Nosotros planteamos el mismo criterio frente al político y hombre de negocios. No se puede ser director de bancos o sociedades anónimas y estar aquí, en el Congreso Nacional, legislando sobre cuáles han de ser los intereses que cobren los bancos. No se puede ser director de grandes sociedades o empresas y, al mismo tiempo, legislar sobre los intereses que representan esas grandes sociedades.

Permanentemente, estamos tratando de establecer impuestos o de suprimir tributos y están participando en la votación de estas materias parlamentarios que representan a directorios de sociedades que resultarán afectadas por tales disposiciones.

Por estas razones, y como una medida elemental de saneamiento público, estimamos que debe eliminarse esa doble calidad. Sostenemos que no menos del veinte por ciento de este Parlamento representa intereses privados.

Eso no puede ser, porque ante la opinión pública, lógicamente, aparece una colusión vergonzosa entre la política y los negocios particulares. Por eso, resulta extraño que, en los directorios de muchas grandes empresas monopolíticas que existen en el país, se designen parlamentarios, a pesar de que ellos no tienen ningún conocimiento de los negocios, ni tampoco en materia económica, en general. Luego, ¿en qué calidad actúan estos directores de Sociedades? Indiscutiblemente, en calidad de gestores ante el Parlamento y la Administración Pública.

En general, una empresa, llámese banco, compañía de seguro, monopolio, etcétera, en cuyo directorio haya parlamentarios, tendrá mayores facilidades para realizar sus gestiones administrativas y legislativas, que una sociedad que no cuente con un parlamentario en su directorio.

En consecuencia, por moral pública, creemos que nadie podrá oponerse a esta indicación. Además, como lo ha dicho muy bien el Honorable señor Cademártori, sin necesidad de invocar el Reglamento, es lógico suponer que ningún señor Diputado que sea director de sociedad anónima, votará esta tarde en el Congreso, porque este es un asunto que les empece personalmente, porque están comprometidos sus intereses personales. En consecuencia, exista o no la situación reglamentaria a que se ha hecho alusión, hay un principio obvio y elemental de moral que les impide votar sobre un problema que les atañe personalmente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor Cademártori. Puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor CADEMARTORI.— El Honorable señor Musalem me ha solicitado una interrupción.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Cademártori, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, nosotros venimos luchando desde hace muchos años para que se deslinde el campo de la acción pública del de la acción privada. Creemos que son innecesarios más argumentos para demostrar la conveniencia de que los parlamentarios procedan con independencia absoluta a dictar las leyes, especialmente aquellas que pueden afectar a las empresas. Si un parlamentario es miembro de un directorio de una sociedad, no va a poder desligarse de esa calidad en el momento de discutir las leyes.

Señor Presidente, quiero agregar que en otros países, como en Estados Unidos y, en general, en los de Europa, los parlamentarios no pueden ser directores de sociedades privadas. Incluso en Estados Unidos —así lo leemos constantemente en la prensa— cuando un Ministro de Estado asume esta función, renuncia a todos los cargos que ocupa en empresas de carácter privado.

No otra puede ser la sana doctrina y la moral, en resguardo de la independencia del Poder Legislativo frente a los intereses del sector privado, en sus distintas manifestaciones. Ni el Poder Ejecutivo, ni el Legislativo, ni el Judicial, pueden confabularse con los intereses privados, puesto que están llamados a actuar por encima de ellos, a obrar de árbitros frente a los mismos y a reglamentarlos. Por tanto, sus personeros no pueden representarlos, al mismo tiempo que dictan las normas por las cuales deben regirse.

Por eso, estimo que la Honorable Cámara, imitando la legislación imperante en los países más avanzados, debe darle al Poder Legislativo la independencia que requiere, para enfrentar los intereses del sector privado.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— He concedido una interrupción al Honorable señor Tuma, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— Muchas gracias, Honorable colega.

Señor Presidente, aprovechando la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Cademártori, quiero expresar que los Diputados de estos bancos votaremos también favorablemente esta indicación, que fue propuesta con las firmas reglamentarias de tres Comités.

El parlamentario que habla también es director de una sociedad anónima y estima que hay que predicar con el ejemplo. Por eso votaré favorablemente la indicación en el sentido que los parlamentarios no pueden formar parte de directorios de sociedades anónimas.

En consecuencia, votaré favorablemente la referida indicación y espero que así también lo hagan los demás parlamentarios que son miembros de sociedades anónimas.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— He terminado, señor Presidente.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, nosotros compartimos el principio de que los parlamentarios deben actuar con máxima independencia y no emplear, en ningún caso ni bajo ninguna circunstancia, su influencia política en favor de intereses de carácter particular.

Este principio ha sido consagrado en debida forma en la Constitución Política del Estado, e incluso el artículo 31 de nuestra Carta Fundamental sanciona con la cesación en su cargo al Diputado o Senador que, durante su ejercicio, celebrare o caucionare contratos con el Estado, o al que actuare en la forma que allí se indica en favor de asuntos de carácter particular ante las autoridades administrativas.

Pero estimo que no se pueden extremar las cosas hasta el punto de sostener que por el solo hecho de que un parlamentario realice actividades de carácter particular, va a estar ejerciendo indebidamente su función de Diputado o de Senador en beneficio de tales intereses...

El señor TUMA.— Honorable Diputado, si...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Tuma! ¡Llamo al orden a Su Señoría! ¡Ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Aquí se ha sostenido que existe una incompatibilidad moral entre la calidad de parlamentario y la de director de sociedades anónimas,...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio!

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ... por cuanto su acción legislativa podría favorecer en alguna forma a la sociedad a que pertenezca. Pero, según ese mismo principio, no se podría ser al mismo tiempo parlamentario y dirigente gremial o sindical.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ¿No interesan las funciones legislativas a los sectores de empleados u obreros? ¿Y por qué no habría también incompatibilidad en el ejercicio de otros cargos?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ¿Se puede ser al mismo tiempo Diputado y agricultor, o Diputado e industrial, o tener cualquiera otra actividad?

El señor TUMA.— ¡De eso se trata, Honorable colega!

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Resulta que, llevando las cosas a tales extremos, ningún parlamentario podría desempeñar actividades particulares de ninguna especie, lo cual, evidentemente, no ha sido el propósito que ha perseguido el legislador.

A este respecto, podría señalar que las incompatibilidades están taxativamente determinadas por nuestra Carta Fundamental, y, por lo tanto, por la vía legal no se puede crear nuevas incompatibilidades, porque ellas...

El señor CADEMARTORI.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ...serían inconstitucionales...

El señor TUMA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Estimo que si el Honorable señor Cademártori y otros parlamentarios tienen alguna inquietud a este respecto, deberían presentar una moción tendiente a reformar la Constitución Política del Estado para agregar al artículo 29 otras incompatibilidades. Pero el hecho es, señor Presidente, que nuestra Carta Fundamental...

El señor CADEMARTORI.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ...no ha estimado que existe incompatibilidad alguna entre los cargos de parlamentario y de director de sociedades anónimas. Por consiguiente, no procede agregar nuevas incompatibilidades por la vía legal.

Por todas estas razones, los Diputados de estas bancas votaremos en contra de esta indicación.

El señor TUMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUMA.— Señor Presidente, celebro haber escuchado al Honorable señor Hübner, de cuyos argumentos se desprende que estamos aquí representando intereses y defendiendo a distintos sectores. Quiere decir, entonces, que los parlamentarios de estas bancas estamos defendiendo los intereses de los gremios...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TUMA.— ¡Eso no lo hemos negado nunca!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TUMA.— El gran prestigio que tienen los Diputados de estas bancas proviene precisamente de la defensa de las clases más modestas; en cambio,... ... ...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TUMA.— ...insisten en que se está defendiendo intereses y privilegios económicos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor TUMA.— Si se desea seguir manteniendo estos privilegios; nosotros estamos en contra.

Por eso, repito, me alegro de haber escuchado al Honorable señor Hübner decir que ellos están defendiendo este tipo de intereses. Nosotros queremos que de una vez por todas, los parlamentarios dejen de votar favorablemente proyectos que benefician a las industrias y empresas a cuyos directorios pertenecen.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio!

El señor TUMA.— Nosotros nos declaramos defensores de nuestros gremios, de los trabajadores. Somos defensores de los campesinos, pero no lo somos de los monopolios ni de las empresas económicas.

Nada más, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Señor Presidente, estimo que el régimen de sociedades anónimas requiere de una reforma mucho más profunda que la preconizada por esta simple indicación.

No comparto el planteamiento de algunos de mis Honorables colegas, ni en el aspecto moral ni en el aspecto reglamentario. Sin embargo, creo que debe legislarse sobre esta materia y perfeccionar las disposiciones sobre este tipo de incompatibilidades, como ya lo han hecho muchas otras legislaciones mejor encauzadas y probablemente más completas que la nuestra.

Basados, pues, en esta premisa y, a pesar de no concordar ampliamente con el planteamiento hecho, por ejemplo, por el Honorable colega, señor Altamirano voy a votar favorablemente la indicación en debate, aunque estimo que este sistema de incompatibilidades ha de ser perfeccionado en el futuro.

El señor ALTAMIRANO.— Muchas gracias.

El señor TUMA.— Yo felicito al Honorable señor Alessandri.

El señor BULNES (don Jaime).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES (don Jaime).— Señor Presidente, en primer término, deseo hacer presente que intervengo en este debate sin ser director de ninguna sociedad anónima, sin tener vinculación con ninguna de estas sociedades y sin desarrollar prácticamente ninguna actividad privada, como no sea la de poseer dos camiones, según lo he declarado en otras oportunidades.

En la condición mencionada, señor Presidente, deseo manifestar que considero absolutamente discriminatoria la indicación que se discute.

Además, le encuentro toda la razón al Honorable señor Hübner, quien decía hace un momento que, con un criterio muy estricto sobre incompatibilidades, podrían extenderse éstas a las profesiones liberales. Porque, evidentemente, un parlamentario abogado podría estar en condiciones, por su prestigio o por otras razones, de influir en una u otra forma en las decisiones del Poder Judicial.

Una influencia similar podría tener un parlamentario ingeniero, respecto de determinadas obras y lo mismo podría ocurrir a un parlamentario, quien podría influir en determinada forma para obtener créditos o ciertas granjerías.

Por lo demás, señor Presidente, yo no comprendo la posición que adopta el Honorable señor Tuma, porque, por una parte, él considera este sistema como inmoral y, por otro lado, ha comenzado por declarar que pertenece al directorio de una sociedad anónima.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BULNES (don Jaime).— Esto me parece una paradoja.

En todo caso, señor Presidente, concuerdo en la necesidad de legislar sobre la constitución de los directorios de las sociedades anónimas.

Por mi parte, no podría explayarme sobre este punto, por el hecho de no pertenecer a ningún directorio de una sociedad anónima. Además, no conozco ni el mecanismo ni el rodaje de ellas.

En todo caso, me parece absurdo y discriminatorio que se sigan estableciendo incompatibilidades e inhabilidades parlamentarias para actuar en la vida privada.

Por estas razones, votaré en contra de la indicación.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BULNES.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Alessandri.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Señor Presidente, creo haber sido medianamente claro al plantear mi personal punto de vista sobre esta materia. Al igual que el Honorable señor Bulnes, no alcanzo a divisar la diferencia que pueda existir entre quien actúa en una sociedad limitada o desarrolla cualquier otra actividad, y aquél que actúa desde el directorio de una sociedad anónima. En todo caso, insisto en mi planteamiento. Las incompatibilidades no deben ser tan amplias, al extremo que no se pueda actuar en ningún tipo de sociedad anónima. Por mi parte, no he pretendido sustentar esa teoría; eso sí, estimo necesario legislar sobre la materia; esto es, legislar sobre en que sociedades anónimas pueden actuar los parlamentarios y sobre qué tipos de sociedades o de bancos comerciales no deben hacerlo.

Pues bien, basado en tales argumentaciones, he anunciado mi voto favorable a la indicación, como principio de una legislación que, evidentemente, habrá de perfeccionarse el día de mañana.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, hace un momento había solicitado un proyecto de ley, presentado en esta propia Corporación hace años, por un alto representante y dirigentete del Partido Radical, que ha jurado o va a jurar en estos días, si no me equivoco, como Ministro de Agricultura. Me refiero a don Pedro Enrique Alfonso.

Pues bien, este proyecto, llamado de probidad administrativa, tiende, o tendía, diré mejor —porque desgraciadamente no ha sido considerado por el Congreso Nacional—, a sanear la función pública, a poner a cubierto a legisladores y gobernantes de toda sospecha, de toda presunción que pudiera menoscabar su prestigio.

No es un misterio que este asunto ha sido considerado recientemente en nuestro país en una obra que supone, luego de una gran investigación, que hay actualmente colusión de los intereses políticos con los económicos, que existe todo un contubernio del poder económico con el político. En efecto, el poder económico adquiere tal influencia en las esferas gubernativas o legislativas que muchos países, entre ellos, Estados Unidos, legislando contra los monopolios, autorizando a Comisiones del Congreso para que realicen investigaciones...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me perdona, Honorable Diputado? Ha llegado el término del Orden del Día.

En consecuencia, queda cerrado el debate en este artículo y en todas las disposiciones del proyecto.

En votación el artículo con la indicación.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No hay acuerdo!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Hay oposición. Se llamará a votar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 35 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la indicación.

Corresponde votar el artículo en su forma original.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para omitir la votación secreta.

Acordado.

En votación el artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir todas las votaciones secretas que haya que efectuar en el articulado de este proyecto de ley.

Acordado.

En votación el artículo 11.o, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 12.o, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 13.o.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

Se va a dar lectura a las disposiciones del artículo 14.o respecto de las cuales se ha pedido votación separada.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Cademártori, apoyado por el Comité Comunista, ha solicitado que en el artículo 14.o, ex 11, que fija el nuevo texto de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, se voten separadamente las siguientes disposiciones:

En el Título I, la frase del número 11 del artículo 1.o, que dice: "Cuando el depositario sea un Banco", y el número 14 del mismo artículo, que habla de los libros de contabilidad exigidos por las leyes, etcétera; en el Título II, el último inciso del número 1 del artículo 9.o, que expresa: "Más de 10.000 escudos, pagará 0.30 escudo más 0.15 escudo por cada 10.000 escudos o fracción de exceso.", y los números 2, 3, 4 y 5 de ese artículo; además, el artículo 12; en el Título III, el artículo 14.o; en el artículo 15.o del Título IV los números 1 y 5, a) de la letra A, las letras B y E, a) y el último inciso de la letra F, la letra K y los números 10, 11, 12 y 13; en el Título V, el artículo 29.o; en el Título VI, los números 6.o y 12.o del artículo 33.o; en el Título VII, el artículo 35.o.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán todas aquellas disposiciones del artículo 14.o para las que no se ha pedido votación separada.

Acordado.

En votación el N.o 11 del artículo sin la frase: "Cuando el depositario sea un Banco".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

En votación la frase.

—Durante la votación.

El señor HUERTA.— Quedaría sin sentido este número, porque la palabra "excepto" fue aprobada por la Honorable Cámara.

El señor CADEMARTORI.— Se pidió votación separada desde "excepto" para adelante.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Perdón, Honorables Diputados. En realidad, se pidió votación separada desde "excepto" para adelante.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

Aprobada la frase.

En votación el número 14.

—PRATICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 12 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el número 14.

En votación el artículo 9.o hasta la expresión: "más de E° 5.000 y hasta E° 10.000, E° 0,30, y", o sea, sin el último inciso del N.o 1 que dice: "Más de E° 10.000 pagará E° 0,30 más E° 0,15 por cada E° 10.000 o fracción de exceso", que se votará separadamente.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 14 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada esta parte del artículo 9.o.

En votación la inclusión de la última frase del número 1.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación se aprobará.

Aprobada.

En votación el N.o 2.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 13 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el número 2.o.

En votación el número 3.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 16 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el número 3.o.

En votación el número 4.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el número 4.o.

En votación el número 5.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 13 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el número 5.o.

En votación el artículo 12.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS: POR LA NEGATIVA, 13 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 14.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 10 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo 14.

En votación el N.o 1 del artículo 15.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 12 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el N.o 1.

En votación el N.o 5 del artículo 15.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 11 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el número 5.

En votación el número 9 del artículo 15, letra A, incluyendo la letra a), que dice: "Para chilenos, tasa fija de E° 1";

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 15 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el número 9, letra A, incluyendo la letra a).

En votación la letra B) de este mismo número.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 12 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la letra B, del número 9.

En votación la letra E del mismo número.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 38 VOTOS: POR LA NEGATIVA, 11 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la letra E.

En votación la letra a) de la letra F.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS: POR LA NEGATIVA, 13 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la letra a), de la letra F.

En votación el inciso final de la letra F, que dice: "Cada anotación de nacimientos..." etcétera.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 11 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el inciso.

En votación la letra K.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 11 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la letra K.

En votación el número 10 del mismo artículo 15.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA 12 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el número 10.

En votación el número 11.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 15 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el número 11.

12.—AUTORIZACION A LA COMISION DE POLICIA INTERIOR Y REGLAMENTO PARA QUE SESIONE SIMULTANEAMENTE CON LA CAMARA UNA VEZ TERMINADA LA VOTACION DEL PROYECTO EN DISCUSION.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de la Sala, la Mesa desea solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para que la Comisión de Policía Interior y Reglamento pueda sesionar, simultáneamente con la Cámara, una vez terminada la discusión y votación de este proyecto.

El señor HUERTA.— ¿También la Comisión de Hacienda?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Comisión de Policía Interior y Reglamento, Honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

13.—AUMENTO DE RENTAS DEL PODER JUDICIAL. — SEGUNDO INFORME.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Continúa la votación del proyecto que aumenta las rentas del Poder Judicial.

En votación el número 12 del artículo 15.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 10 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el número 12.

En votación el número 13.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 17 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el número 13.

En votación el artículo 29.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 15 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo 29.

En votación el número 6 del artículo 33.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 12 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el número 6.o del artículo 33.

En votación el número 12.o del artículo 33.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el número 12.o del artículo 33.

En votación el artículo 35.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 11 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo 35.

Terminada la discusión del artículo 14.

En votación el artículo 1.o de las disposiciones transitorias.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 2.o de las disposiciones transitorias.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 4.o, nuevo, de las disposiciones transitorias.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 5.o, nuevo, de las disposiciones transitorias.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

14.—CAMBIOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han propuesto los siguientes cambios de miembros en las Comisiones que se indican:

En la Comisión de Educación Pública, renuncia el señor Acuña y se propone en su reemplazo al señor Galleguillos, don Florencio.

En la Comisión de Gobierno Interior, renuncia el señor Lehuedé y se propone en su reemplazo al señor Alessandri.

En la Comisión de Educación Pública, renuncia el señor Sáez y se propone en su reemplazo al señor Morales, don Carlos.

En la Comisión de Obras Públicas, renuncia el señor Valdés, don Luis, y se propone en su reemplazo al señor Tagle.

En la Comisión de Policía Interior y Reglamento, renuncia el señor Jerez y se propone en su reemplazo al señor Musalem.

En la misma Comisión, renuncia el señor Leyton y se propone en su reemplazo al señor Aravena.

En la Comisión Especial de la Vivienda, renuncia el señor Aspée y se propone en su reemplazo al señor Muñoz, don Carlos.

En la Comisión Especial de IANSA, renuncia el señor Stark y se propone en su reemplazo a la señora Rodríguez, doña Ana.

Finalmente, en la Comisión Especial del Petróleo, renuncia el señor Eluchans y se propone en su reemplazo al señor Ochagavía.

El señor LOYOLA (Vicepresidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las renuncias y los reemplazos.

Acordado.

15.—LEGISLACION EN PRO DEL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE ANTOFAGASTA. — PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Entrando a la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Radical.

El señor BRUCHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Brücher.

El señor BRUCHER.— Señor Presidente, el viernes recién pasado, hace exactamente cuatro días, visitó la ciudad de Antofagasta la Comisión de Economía y Comercio de la Honorable Cámara de Diputados. Diversos parlamentarios le habíamos pedido a su Presidente que llegara ella hasta la provincia de Antofagasta, a fin de imponerse de los problemas económicos y sociales que aquejan a esa región del Norte Grande.

Para nadie es un misterio, que debido principalmente a la enorme crisis salitrera, que afecta a Chile en general, la provincia de Antofagasta —que tenía como piedras angulares de su economía la producción de la gran minería del cobre y de la gran minería del salitre— está pasando por serias dificultades económicas, cuya consecuencia más evidente es la cesantía que se advierte tanto en la ciudad de Antofagasta como en toda la zona. Por este motivo, algunos parlamentarios de la provincia hemos estimado que ha llegado el momento de abocarnos seriamente a una solución de conjunto de los problemas de Antofagasta. Ya en diversas oportunidades hemos propiciado también —sea por la vía de la indicación legislativa o de la formulación de peticiones concretas ante los organismos estatales correspondientes— la adopción de medidas en auxilio de los productores y de la población toda de la provincia de Antofagasta. Pero la dificultad más grande con que hemos tropezado es la falta de una legislación apropiada, que permita acelerar el desarrollo de faenas o industrias sustitutivas de las actividades mineras salitreras, las cuales —como he dicho— se encuentran en un período de franca crisis en el mundo entero.

Señor Presidente, en 1925, éramos grandes exportadores de salitre. Chile cubría el 78 por ciento, más o menos, del consumo mundial de nitrato; hoy día, ni siquiera abastece el uno por ciento de las necesidades del mundo. La Honorable Cámara podrá imaginar cómo este hecho ha afectado la situación económica de una provincia cuyas entradas fundamentales provienen de la producción salitrera.

Esta realidad nos ha movido a preocuparnos principalmente de impulsar la creación e instalación de industrias accesorias que, por la vía del reemplazo, permitan paliar la crisis del salitre.

Algunos parlamentarios de la zona, en conjunto, hemos redactado un proyecto de ley, estudiado hace tiempo por el Centro para el Progreso de Antofagasta, por el Municipio de esa ciudad y por organizaciones gremiales y de productores —como la Confederación de la Producción y del Comercio— que establece franquicias especiales para la explotación, fomento y desarrollo de las actividades económicas productoras y de exportación de la provincia de Antofagasta. Los mismos beneficios se hacen extensivos al departamento de Chañaral, de la provincia de Atacama.

En la actualidad, esta iniciativa legal es el centro de la atención general de toda la ciudadanía de Antofagasta. Tanto es así, que el próximo miércoles 31 del mes en curso, bajo los auspicios de la Municipalidad de esa ciudad, se verificará un Cabildo Abierto, cuyo objeto, precisamente, es preocuparse de este proyecto de ley y movilizar la opinión de la ciudadanía entera de la provincia para impulsar, tanto al Poder Legislativo como al Ejecutivo, a tomar las resoluciones del caso a fin de convertir en realidad tan plausible iniciativa de ley, que daría a Antofagasta franquicias tributarias y aduaneras especiales que tengan la virtud de fomentar el desarrollo de todas las actividades y posibilidades industriales de la zona.

En los últimos años, hemos visto cómo en el Norte Grande, por ejemplo, en el departamento de Arica, gracias a una ley especial, se han ci-

por el Estado por tener su origen en causas de efectos devastadores, encontramos a lo largo del país, y tomando caracteres pavorosos, en la ciudad de Angol.

La delegación de la CORVI de Angol, en todo momento ha estado vivamente interesada en buscar solución a este problema. Debo reconocer la abnegada labor que todo su personal ha tenido en los tres años de su existencia; el sacrificio que el delegado señor Julio Degeyter se ha impuesto, para dar satisfacción a todos los que allí recurren y la admirable planificación que ha hecho el arquitecto señor Jaime Riquelme, que ha permitido aprovechar los recursos al máximo. Al mismo tiempo, debo reconocer, en forma muy especial, la labor abnegada, humana, impregnada de sentido social de la asistente social señora Loreto Bravo de Riquelme, quien no ha omitido sacrificio para buscar solución a los cientos de casos, de familias que claman por una casa, o por un sitio donde vivir. He podido palpar el dolor que esta gran dama siente al no poder dar solución a estas familias que ella ve como sufren por la falta de un techo o de un sitio donde levantar su "ruco", como les llaman en el sur.

A esta inquietud social, se ha sumado el trabajo desinteresado, eficiente y completísimo realizado por la Directora de la Escuela N.o 7, señora Carmen Ormeño de Pérez, asesorada por el profesorado de dicho establecimiento. Ellos han podido apreciar muy de cerca el profundo problema y la tragedia que para cientos de familias significa vivir mal y no tener esperanza de una solución. A todas estas personas que han cooperado en el estudio del problema habitacional de los obreros de Angol y muy en especial a la señora Carmen Ormeño, les rindo desde esta alta tribuna, mi más cálido homenaje y les doy los más sinceros agradecimientos. Gracias a su trabajo, se ha podido descorrer el velo que cubría el problema habitacional de esta ciudad y podrá el Gobierno, con conocimiento claro y preciso, arbitrar los medios, para una pronta solución, que no es otra que aplicar la erradicación. Para esto, es necesario, con un costo relativamente bajo, lotear los terrenos que pueden adquirirse a precios de predios agrícolas, que hay abundancia en Angol, como las quintas ubicadas entre esta ciudad y la Villa de Huequén, las que se prestan para una fácil urbanización, por tener luz, agua potable en todo su frente y camino pavimentado con locomoción colectiva permanente.

De los estudios efectuados, se desprende que las poblaciones callampas, o las semicallampas, instaladas por la Intendencia y la Alcaldía con motivo del sismo del año 1960, son trece en la ciudad de Angol, con los siguientes datos demográficos:

	Familias		Personas
... La Feria	70	con	388
... Pampa Ingenieros	55	con	387
... Evangélica	65	con	209
... Trizano	219	con	1.214
... Calvario	33	con	195
... Saavedra	21	con	129
... Huequén	109	con	593
... Guacolda	17	con	92
... Valparaíso	73	con	4.552
... Colo Colo	19	con	103
... Rucapellán	7	con	49
... Llentur	5	con	26
	708		3.919

da con ocasión del sismo del año 1939, se encuentra en un estado completamente antihigiénico. Tiene pozos negros colectivos colmatados, y no hay espacio para construir nuevos pozos. De los pilones, se encuentran seis con desagüe al alcantarillado, el cual está obstruido.

El informe del resto de las poblaciones es el siguiente: las letrinas, por la calidad del terreno, se colmatan con agua, produciéndose escurrimiento de las materias fecales.

El agua en tiempo de invierno se encuentra en capas superficiales, por lo tanto el sistema de los pozos negros es un grave problema sanitario, al colmatarse los pozos y escurrir las materiales fecales.

Han aparecido focos de enfermedades venéreas en todas las poblaciones, lo que ha sido muy difícil de controlar por la densidad de sus ocupantes, manteniéndose latente el problema.

Aun cuando inspectores sanitarios en forma permanente están revisando y "dedetizando" las poblaciones, ha sido imposible terminar con los parásitos.

Este es, señor Presidente, el informe del SNS.

De él se desprende el peligro que existe si el día de mañana aparece en una de estas poblaciones un foco de tifo exantemático. Si hacemos un estudio respecto de los lugares donde han aparecido, por regla general, estos focos, nos encontramos que es Malleco, precisamente, la zona donde ha habido más focos de esta enfermedad contagiosa. Y fue aquí en Malleco, señor Presidente, en la ciudad de Purén, al lado de Angol, donde murió víctima de esta epidemia, el médico encargado de controlarla.

Es por esto que considero de un gravísimo peligro continuar manteniendo estas poblaciones que, de la noche a la mañana, pueden terminar con cientos de vidas.

Se ha logrado obtener datos sorprendentes sobre las condiciones socio-económicas, culturales y morales de las poblaciones.

Decimos sorprendentes, porque no se justifican su existencia y permanencia en una comunidad como Angol que desarrolla sus actividades de toda índole en una normalidad social y económica.

Naturalmente que este estado a que se ven reducidas gran número de familias, tuvo su origen en sucesos que los justificaron plenamente, como fue la situación de emergencia en que vivió sumida la mayor parte de nuestra hermosa zona sur, con motivo de los devastadores sismos de mayo de 1960.

Sobradamente sabemos que la situación económica de nuestro pueblo jamás ha sido de privilegio.

Naturalmente, y esto no es una novedad, que existe una relación muy íntima entre clase de instrucción recibida, profesión y renta de los habitantes activos.

Fácil resulta comprender así, que hay:

a) 25 por ciento aproximado de analfabetos.

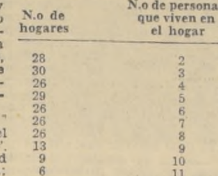
b) De 11 personas que iniciaron estudios secundarios sólo una logró terminarlos.

c) El resto: 4 personas no llegaron más allá del segundo año de humanidades.

d) En actividades económicas aparecen sólo tres profesionales; el resto desempeña ocupaciones u oficios de muy baja remuneración. Mi objeto es señalar las condiciones materiales y sus proyecciones en que viven estos pobladores, abordando el problema desde el punto de vista de la vivienda; es aquí donde el panorama es sobrecogedor.

Tomemos, como ejemplo, el caso de la población "Trizano". N.o de hogares, 219; calidad de la vivienda, muy mala; material predominante, madera en bruto; sin piso, sin cielos, y sin forros interiores, techo de fonolita. Número de personas que viven en el hogar, 1.214; promedio de personas por hogar, aproximadamente, 5 personas.

Los siguientes cuadros completarán mejor la visión del problema:



N.o de hogares	N.o de personas que viven en el hogar
28	2
30	3
26	4
29	5
26	6
26	7
26	8
13	9
9	10
6	11

N.o de hogares	N.o de piezas para habitación	Promedio de personas por hogar
149	1	7
70	1/2	3

En este último cuadro apreciamos que hay ciento cuarenta y nueve hogares con una pieza cada uno y que en cada pieza viven siete personas. En consecuencia, ésta sirve de despensa, leñera y dormitorio para el número de personas antes indicado.

Siguiendo en el análisis, vemos que hay setenta hogares que cuentan sólo con media pieza y que en cada mitad viven tres personas.

El problema es prácticamente idéntico a los anteriores y presenta las características de las poblaciones de emergencia.

Conviene analizar también un problema de profundas proyecciones sociales y morales: me refiero al hacinamiento a que están reducidos estos pobladores. Veamos el cuadro siguiente:

N.o de Hogares	N.o de camas	Prom. de pers. por cama
64	1	4
101	2	2
40	3	2
14	4	2

Interpretando el cuadro, fácilmente podemos comprobar que en 64 hogares se dispone en cada uno de ellos de solamente una cama, la que es ocupada para dormir por cuatro personas. En consecuencia, el lecho individual no existe.

El agua potable es de acarreo y los pobladores deben ir a buscarla a algunos pilones ubicados a cierta distancia unos de otros. En total hay cuatro pilones con dos llaves cada uno. Comparando, tenemos que 17 personas deben hacer uso de una sola llave.

Estos pilones caren de protección contra la lluvia, fácil resulta entonces comprender el problema de esta gente que debe ir por agua cuando hay mal tiempo.

Los servicios higiénicos constan de cuatro dependencias de madera, cada una dividida en cuatro retretes. En total, se dispone de 16 excusados inodoros que frecuentemente permanecen tapados y rebosan, desbordándose al exterior con las molestias que originan los malos olores que de ellos se desprenden.

Como ya se ha dicho, los servicios poseen 16 retretes inodoros, pero resulta que cada uno es usado por un promedio de 76 personas. También aquí resulta fácil apreciar los riesgos de contagio a que permanentemente están amenazados los pobladores.

Lo mismo ocurre con las aguas servidas que son vaciadas en dichas acequias. Debido a que el agua debe acarrearse, no existen los medios adecuados para la práctica del hábito del baño, de donde resulta una higiene personal deficiente.

PROBLEMAS QUE SURGEN DE ESTOS DATOS.— 1.— Viviendas estrechas, antihigiénicas, sin las más mínimas comodidades de espacio, ventilación. Construcción de emergencia.

2.— Hacimiento y promiscuidad, consecuencia de disponer de una pieza por cada 7 personas. Carencia del lecho individual.

3.— Mortalidad infantil en la época de calor debido a la estrechez, falta de aseo y uso de servicios higiénicos en común, lo que se agrava con la costumbre de botar las excretas en las acequias, facilitándose la propagación de moscas y parásitos.

Señor Presidente, después del terremoto del año 1939, se construyó una población de emergencia que el uso popular denomina Población "Las Heras". Aún existen dichos barracones viejos, carcomidos por el viento y la lluvia, muchos apuntalados con diagonales que impiden que caigan y aplasten a sus moradores. Otros, desafiando las leyes de la gravedad, aún se sostienen en pie, pero las características son las mismas de las poblaciones construidas en el año 1960.

En realidad, no se puede permitir que ocurra lo mismo que en la Población "Las Heras", con las poblaciones de emergencia. No deben permanecer indefinidamente hasta que el tiempo termine con ellas. Mientras eso ocurra, todos los años se rendirá tributo a esta falta de preocupación, mediante la frustración de vidas de seres inocentes: los niños, especialmente lactantes, que son las primeras víctimas por la falta de aseo.

Creemos, señor Presidente, que ya no es posible la permanencia de construcciones de esa clase en una ciudad progresista como Angol.

Es de urgente necesidad llegar a la adquisición de terrenos suficientes para la erradicación de estas poblaciones y colocar en manos de las familias verdaderamente necesitadas los recursos necesarios para la autoconstrucción de hogares que reúnan las condiciones habitacionales e higiénicas, en que se tome en consideración el número de miembros de cada familia.

Por lo tanto, señor Presidente, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas y, por su intermedio, al señor Vicepresidente de la CORVI, don Javier Vidal, adjuntando al oficio mi intervención, para que se dé una pronta solución a este grave problema que aqueja a la ciudad de Angol, capital de la provincia de Malleco.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en la forma solicitada por Su Señoría y en su nombre.

18.—ACTUACION DE ALGUNOS DIRIGENTES DE LA CONFEDERACION MARITIMA DE CHILE. — ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN SESION ANTERIOR POR EL SEÑOR BARRA.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Quedan tres minutos al Comité Liberal.

El señor HUERTA.— Se los cedemos al Honorable señor Ballesteros, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Con la venia del Comité Liberal, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, hace algunos días esta Honorable Cámara tuvo oportunidad de oír una intervención del Honorable señor Albino Barra, destinada a enjuiciar, en términos duros y desusados, la actuación de un grupo de dirigentes de la Confederación Marítima de Chile, que él calificó de verdadera "maffia gremial".

Sostuvo el Honorable Diputado que estos dirigentes, presididos por el Secretario General de dicha Confederación, Wenceslao Moreno, habían establecido dentro de las faenas marítimas un régimen de terror y peculado, en que la explotación del trabajador y el soborno eran la nota común y característica.

Para sostener su afirmación, denunció en este Hemiciclo la irregularidad existente, a lo largo del litoral, en el régimen de designación o nombradas del personal marítimo, que permitía el favoritismo y la substitución del obrero designado por otro sin matrícula, que, no obstante desempeñar real y efectivamente la faena, estaba en la obligación de repartir su salario con el obrero primitivamente designado. Este es el sistema o corruptela conocido, en el lenguaje marítimo, como el "medio pollo".

Es digno de elogio el interés demostrado por el Honorable señor Barra al denunciar esta grave anomalía dentro de las faenas marítimas, que todos condenamos en los términos más enérgicos y categóricos.

Lamentablemente, sus fuentes de información lo han inducido a engaño, en cuanto a estimar vigente esta corruptela y, mucho más, en cuanto pretende imputársela a dirigentes gremiales, cuyo principal interés ha sido, precisamente, desarraigarla definitivamente del trabajo marítimo. Esto lo prueba el hecho de que ya en el fallo arbitral, de fecha 15 de mayo de 1961, emitido por un Tribunal, presidido por el ingeniero don Joaquín Figueroa Puga, este funcionario, a quien nadie podría imputar parcialidad, expresaba que "el Tribunal observó que en las labores marítimas se suelen practicar ciertos sistemas de trabajo, según los cuales, el obrero nombrado no ejecuta directamente su trabajo, enviando en su reemplazo, a un obrero no matriculado, quien debe compartir con el obrero matriculado nombrado las remuneraciones que le corresponden.

"Gracias a la actitud del Sindicato Profesional de Jornalero, Estibadores Marítimos de Valparaíso, que la ha combatido decididamente, esta mala práctica se ha reducido a casos aislados".

Puede apreciarse claramente, a través del párrafo transcrito, que no fue feliz ni oportuna la afirmación del Honorable señor Barra, en el sentido de que esta corruptela o irregularidad en el sistema de nombrada del personal estaba vigente ni, menos aún, que ella se practicaba al amparo de la tolerancia y de la complicidad de los dirigentes del Sindicato de Estibadores y de la COMACH, ya que, muy por el contrario, era debido a su enérgica actitud que este sistema se había desterrado del trabajo marítimo.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

Puede continuar, Su Señoría, en el tiempo de dicho Comité.

El señor BALLESTEROS.— Afirmaba también el Honorable señor Barra que todas las irregularidades y vicios que se producían en la designación o nombrada del personal, provenían de la circunstancia de que era el propio Sindicato de Estibadores el que las hacía, sin control ni fiscalización de autoridad alguna.

También incurre en un error el Honorable señor Barra al formular esta afirmación.

No es exacto que las nombradas las haga, ahora, la directiva del Sindicato de Estibadores de Valparaíso.

Desde la vigencia del Fallo Arbitral de 15 de mayo de 1961, como afirma textualmente el Acta respectiva, "se libera a los Sindicatos de Estibadores y de Empleados de la obligación de ejecutar las nombradas, obligación que les fue siempre traspasada por los organismos mencionados y para lo cual los Sindicatos no tienen una organización con Secretaría adecuada".

En la actualidad, como el Honorable señor Barra no puede ignorar, las nombradas deben efectuarse cumpliendo con las exigencias del Reglamento aprobado por Decreto número 49, de 13 de enero de 1943, publicado en el Diario Oficial de 24 de marzo del mismo año.

En el caso particular del puerto de Valparaíso, las nombradas las efectúa un funcionario de la Cámara Marítima de Chile, con el título de Inspector de Nombradas, cargo que es desempeñado, a la fecha, por el señor Miguel Fajardo Salazar, según consta en el certificado que tengo a mi vista.

Toda esta operación se verifica, como es natural, bajo la supervigilancia de la Inspección Provincial del Trabajo.

Denunció también el Honorable señor Barra, en su discurso que en un reciente viaje al sur, a la ciudad de Punta Arenas, le había correspondido comprobar graves vicios en el trabajo de los sectores marítimos, donde una "maffia de poderosos" decide quién debe o no trabajar.

Antes que nada debo aclarar que la directiva de los obreros marítimos de Punta Arenas está controlada y en manos de militantes del mismo Partido del Honorable señor Barra y que, por tanto, estas imputaciones y estos cargos les afectan de un modo directo.

Por cierto, que no comparto los calificativos que un Honorable colega les ha tributado.

Al defenderlos, por extraña paradoja, de un camarada de su propio Partido, sólo me guía un afán de justicia y de esclarecimiento de las actuaciones gremiales.

El Honorable señor Barra imputa a estos dirigentes gremiales un afán persecutorio hacia ciertos obreros marítimos, lo que les ha llevado a negar matrícula a un meritorio jornalero marítimo de Punta Arenas.

Se trata, en la especie, de Luis Lenis Villarroel, quien solicitó la rehabilitación de su matrícula como jornalero marítimo, siéndole denegada por la Oficina de Contratación de Obreros de Bahía de Punta Arenas, con fecha 30 de octubre de 1962.

Esta determinación fue adoptada por la unanimidad de los miembros de dicha Junta, que fue presidida por el Inspector Provincial del Trabajo, don Víctor Carrasola Agüero, que por extraña coincidencia es también militante del Partido Socialista de Chile.

Yo no sé qué mayores garantías podría exigir el Honorable señor Barra en las actuaciones de una Junta en que su propio partido era ampliamente mayoritario, y que fundamentó su negativa a la matrícula en la consideración de no haber vacantes en la rama de jornalero o estibador.

Por otra parte, el señor Lenis, supuestamente perseguido por los dirigentes del gremio marítimo, tiene, en la actualidad, matrícula vigente como "auxiliar de estibador" y obtuvo, durante el año 1962, por concepto de remuneraciones, la no despreciable cantidad de E° 2.480,63, a lo que debe agregarse a título de feriado y 2 o/o de abono de estímulo la suma de E° 156,12.

Desde enero a mayo del año en curso, este mismo obrero ha ganado la suma de E° 826,31, todo lo cual consta en certificados que tengo a mi vista y que proceden de la oficina de la Cámara Marítima de Punta Arenas.

Mal puede hablarse, entonces, de que esta persona carece de trabajo y de que la supuesta persecución en su contra lo está privando de medios de subsistencia, ya que, como queda demostrado, bien se quisieran muchos obreros, en el país, ganar lo que el señor Lenis ha obtenido en los últimos meses.

Agrega más adelante en su discurso el Honorable señor Barra, que la directiva de la COMACH y, en especial, el señor Wenceslao Moreno, habrían destruido una organización gremial marítima que se estaba levantando en Valparaíso, usando para ello de la presión y del soborno.

Se trata de una Federación de Sindicatos Marítimos, que inició hace algún tiempo los trámites legales de reconocimiento como entidad gremial.

Me limitaré, simplemente, a transcribir el párrafo correspondiente de la Resolución número 8, de 12 de marzo de 1963, de la Inspección del Trabajo de Valparaíso, en que se deja testimonio irredargüible de los motivos que llevaron al fracaso de las gestiones de constitución de dicha central sindical.

Dice dicha resolución que estos trámites terminaron "por el poco interés demostrado por el directorio provisorio designado para iniciar los trámites necesarios para la obtención de la personalidad jurídica de la entidad formada, pese a los diversos requerimientos hechos por este Inspector Provincial".

¡Huelgan comentarios!

Alude, más adelante, el Honorable señor Barra, a diversos sumarios que, según él, afectan la responsabilidad y honorabilidad de los dirigentes de la COMACH.

A este respecto debo expresar, o mejor dicho, reiterar categóricamente, mi respuesta anterior a su intervención.

En ninguno de dichos sumarios se alude a incorrecciones de los dirigentes gremiales. Ellos afectan la conducta funcionaria de algunos inspectores de la Dirección General del Trabajo, los que, por no estar totalmente afinados y resueltos, no pueden usarse para extraer de ellos conclusiones precipitadas.

Señor Presidente, antes de dar término a estas palabras, quiero reiterar, una vez más, que apoyaré con la mayor fuerza y convicción toda iniciativa que tienda a perfeccionar el sistema de trabajo marítimo, consciente de que es por este camino que se logra servir los intereses de esa gran masa de trabajadores, que tiene en el litoral de nuestra patria su medio habitual de vida, y la posibilidad de servir el interés de Chile.

He creído, por ello, oportuno aclarar, en el libre diálogo parlamentario, afirmaciones que, a mi juicio, no se compadecían con la verdad de los hechos y que fueron motivados, sin duda alguna, por una deficiente información de mi Honorable colega señor Albino Barra, cuya rectitud reconozco.

Cuarenta mil trabajadores marítimos, a lo largo de toda la costa de Chile, así lo exigían, ya que no podía, por más tiempo, dejarse en pie la afirmación de que estaban dirigidos por una "maffia sindical" de la peor especie.

Sin proponérselo, por cierto, las afirmaciones del Honorable señor Barra afectaban a todo un gremio que, por más de diecisiete años, ha elegido y reelegido a estos dirigentes sindicales.

Quiero suponer, modestamente, que esta intervención contribuye a dejar las cosas en su lugar, alejando suspicacias acerca de la respetabilidad y corrección de procedimientos de una importante organización sindical de nuestro país.

Si en alguna oportunidad me asistiese la convicción de que ella ha sido vulnerada y pisoteada, levantaré mi voz, en este hemiciclo, para denunciarlo, con la misma vehemencia con que, hoy día, defiendo actuaciones que me han parecido dignas de respeto.

He dicho.

19.—TRANSFERENCIAS DE DOMINIO DEL ESTADIO RECOLETA, DEL FISCO, A LA UNIVERSIDAD DE CHILE.— PETICION DE OFICIOS.

El señor BALLESTEROS.— He concedido una interrupción al Honorable señor Tagle.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE.— Señor Presidente, quiero llamar la atención de la Honorable Cámara acerca de un hecho lamentable, que se ha suscitado en una de las más importantes comunas del II Distrito de Santiago, que represento en esta Corporación. Se trata del problema creado a los deportistas de la comuna de Conchalí, muy especialmente a los de la Asociación de Fútbol de Recoleta.

El año 1943 se efectuó una colecta en el departamento de Santiago, en pro de los deportes. Todos sabemos el interés que siempre existe en todos los sectores de la ciudadanía por cooperar, en cualquier forma al desarrollo del deporte.

Es de imaginar, entonces, el entusiasmo que se pondría en aportar la mayor suma de dinero posible a dicha colecta, para contribuir al desarrollo del deporte.

El dinero recolectado ingresó a la Dirección de Informaciones y Cultura, organismo encargado de fomentar, en ese entonces, el desarrollo de las actividades deportivas en el país.

En cumplimiento de dichas funciones, ese organismo estudió la posibilidad de construir un estadio en la comuna de Conchalí. Se consideró el hecho de que se trataba de una zona densamente poblada y, por la misma razón, desprovista de los terrenos adecuados para la práctica del deporte. Se adquirió, entonces, el predio que, después, ocupó el Estadio Recoleta, eligiéndose uno ubicado en la misma comuna de Conchalí, por las razones ya expuestas.

La Ley N.o 8.104, de 2 de marzo de 1945, declaró de utilidad pública una superficie de terreno de 32.418 metros cuadrados, o sea, más de tres hectáreas, y se autorizó al Presidente de la República para expropiarlo, con el fin de ser destinado a campos deportivos. Dicho predio está ubicado en la Avenida Recoleta número 2865 y tiene el rol de avalúo N.o 4.032.

El artículo 4.o de la citada ley dispone lo siguiente:

"El pago del valor de la expropiación se hará con los fondos de la Colecta Nacional Pro Deportes, realizada en el año 1943, destinados al departamento de Santiago, y que, actualmente, tiene a su disposición la Dirección de Informaciones y Cultura."

En consecuencia, la Dirección mencionada pagó la cantidad de 238.973,88 pesos por ese terreno, de cuyo valor se descontó la suma de 31.456,66 pesos, que se adeudaba por concepto de pavimentación.

El saldo restante se entregó a la dueña de la propiedad, señora Luisa Silva Lastarria viuda de Grez.

En noviembre de 1945 se firmó, ante el Notario Público don Luis Azócar Alvarez, la escritura de expropiación por el Fisco del citado terreno.

En consecuencia, desde el momento en que se pagó el terreno a su antigua dueña, él pasó a propiedad del Fisco, bajo la dependencia directa de la Dirección General de Informaciones y Cultura, organismo fiscal que a su vez dependía del Ministerio del Interior y de la Presidencia de la República.

Pero aquí, señor Presidente, comienza lo extraño.

Por Decreto N.o 4.794, de 5 de julio de 1948, del Ministerio de Educación Pública, se entregó a la Universidad de Chile la administración y el uso del Estadio Recoleta.

La entrega de otros servicios a la Universidad de Chile, resultaba razonable; no así, en cambio, la del Estadio Recoleta, hecho sumamente extraño, del cual hasta el momento no se ha dado una razón satisfactoria. El citado decreto dice en su parte pertinente que "la Universidad de Chile tendrá las atribuciones, deberes y funciones... que a continuación se mencionan: a) La Dirección Superior del Teatro Nacional y la Administración del "Pequeño Derecho de Autor"...; b) El Departamento de Extensión Sociológica y Cultural..., y c) El Estadio Recoleta". De esta manera, la administración y el uso del Estadio Recoleta queda en manos de la Universidad de Chile.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano. El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido. Dentro del tiempo de este Comité, puede continuar Su Señoría.

El señor TAGLE (don Manuel).— Posteriormente, cuando la Dirección de Deportes del Estado, que heredó de la Dirección de Informaciones y Cultura todo lo referente a deportes, quiso aclarar esta situación, solicitó un dictamen de la Contraloría General de la República, cuya conclusión voy a leer, a fin de no extenderme en mayores pormenores. Primero se había dicho por la Contraloría General de la República que haría entrega al Departamento de Deportes del Ministerio de Defensa Nacional, de los bienes de la ex Dirección General de Informaciones y Cultura, y en la conclusión se dice: "Consecuentemente con lo ya resuelto, el Estadio Recoleta, sin dejar de conservar su calidad de bien del patrimonio fiscal, depende para su uso y manejo de la Universidad de Chile, sin que le corresponda intervenir en su aspecto al Departamento de Deportes del Estado del Ministerio de Defensa Nacional".

Es decir, señor Presidente, se produce de esta manera una especie de despojo del Fisco en favor de la Universidad de Chile.

Con posterioridad, el 6 de enero de 1954, el Ministerio de Tierras y Colonización dictó el Decreto N.o 11, que autorizó a la Dirección de Bienes Nacionales para otorgar una escritura pública, en virtud de la cual el Fisco transferiría, gratuitamente, el dominio del Estadio a la Universidad de Chile. El referido decreto se funda en los artículos 19 y 20 de la Ley N.o 8.939, de 3 de enero de 1948. El artículo 20 dice: "Las reparticiones trasladadas de dependencia, desarrollarán sus nuevas funciones con todos sus bienes tanto muebles como inmuebles que están afectos a ella". Por medio de este artículo y del Decreto N.o 4.794, sólo podía entregarse el uso del Estadio, pero en ningún caso perder el Fisco una propiedad tan valiosa.

No obstante, se dictó el decreto N.o 11 y el Fisco perdió este dominio, pese a que para tal efecto era indispensable la dictación de una ley especial que dispusiera expresamente la transferencia de dicho bien fiscal.

Muchas veces, en esta Honorable Cámara, hemos legislado para transferir un terreno fiscal, municipal o de la Corporación de la Vivienda, a cualquiera otra entidad. Creo que en este sentido tenemos experiencia. Sin embargo, en este caso, se ha realizado una transferencia por medio de un decreto, sin que haya intervenido para nada el Parlamento. Más aún, tengo la certeza de que si esta decisión se hubiera sometido a su consideración, no habría aceptado este despojo que viene a afectar a los futbolistas y deportistas de la Asociación de Fútbol Recoleta, con cuyos fondos se adquirió esta valiosa propiedad, con un fin determinado. Porque los pobladores de este vasto sector de la comuna de Conchalí, se han visto repentinamente privados de ese campo deportivo, no pudiendo, en estos momentos, la Asociación de Fútbol de Conchalí hacer uso ni de las canchas, ni de las dependencias, ni del gimnasio de dicho estadio, desde hace ocho meses. La Universidad de Chile, al comienzo no puso dificultades, pero en la actualidad, aquellos deportistas no tienen ni siquiera acceso al recinto deportivo.

Así las cosas, el Presidente de la Asociación de Fútbol Recota, señor Osvaldo Villablanca, escribió una carta al señor Luis Bisquertt, quien administraba el estadio, en la época en que la Universidad de Chile le permitió su uso a los deportistas de Conchalí; con él se entendieron a entera satisfacción.

Pues bien, el señor Bisquertt contestó en los siguientes términos:

"Muy señor mío:

Siento comunicarle que el Estadio Popular Recoleta "Joaquín Cabezas", fue traspasado al Club Deportivo de la Universidad de Chile, por decreto de Rectoría N.o 6084, de fecha 10 de octubre de 1962.

Esta Dirección, cuya opinión no fue consultada para dicho traspaso, tuvo conocimiento del decreto el día 17 de diciembre, debiendo proceder a la entrega del local al Club Deportivo de la Universidad de Chile, el día 27 de diciembre.

Esta Dirección no estaba, por lo tanto, en conocimiento de la resolución de la Rectoría el día del acto de entrega y bendición del local para Secretaría, puesto a disposición de la Asociación de Fútbol (Amateur) Recoleta. Es por este motivo que juzgo necesaria esta aclaración."

"Esta Dirección, después de 14 años de estar a cargo de la supervigilancia de las actividades del Estadio, esforzándose en todo momento por ayudar, aunque con escasos medios, al deporte popular y a la educación física escolar de un barrio tan populoso, lamenta verse privada de esta posibilidad."

"Espera, sin embargo, que tanto la Asociación de Fútbol (Amateur) Recoleta, como la numerosa población escolar del sector, tengan en adelante bajo la nueva dirección, una mejor ayuda para el deporte popular y la educación física, que tanto necesita la juventud y la infancia del barrio."

"Saluda atentamente a usted,

LUIS BISQUERTT S.,
Director."

Se dice, señor Presidente, que la Universidad desea instalar allí una Escuela de Deportes. La idea, evidentemente, es laudable; pero esta institución bien podría adquirir con los recursos de su presupuesto terrenos en lugares más distantes, sin perjudicar al deporte local, que vive momentos de ansiedad pues a cada momento le es más difícil disponer de los sitios adecuados para canchas.

Estimo grave lo sucedido con el Estadio Recoleta y considero dudosa la forma como se ha realizado la entrega del inmueble a una entidad que tiene patrimonio distinto del Estado. Se ha procedido a espaldas del Congreso Nacional, pues para efectuar esta transferencia se necesitaba la dictación de una ley. Además, la entrega se ha hecho en forma gratuita, en circunstancias que el deporte universitario dispone de medios económicos propios. Por estas razones, creo indispensable la intervención del Parlamento en el asunto, y solicito que se envíe un oficio al Consejo de Defensa del Estado, pidiéndole que reivindique a favor del Fisco la propiedad del Estadio Recoleta, sin perjuicio de que pueda usarlo, entre otros organismos, la Universidad de Chile.

Pido también que se dirija oficio a la Universidad de Chile, con el objeto de que, entretanto, proceda a dar facilidades a los deportistas organizados de Recoleta para que puedan disfrutar de la cancha y dependencias del Estadio.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios correspondientes, en la forma solicitada por Su Señoría y en su nombre.

20.—RECURSOS PARA LA CONSTRUCCION DEL TUNEL "LO PRADO" EN EL CAMINO ENTRE VALPARAISO Y SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor TAGLE.— He concedido una interrupción al Honorable señor Ballesteros, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Tagle, tiene la palabra, Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, quiero solicitar, en forma muy breve, que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas con el objeto de que se sirva informar a la Honorable Cámara sobre el resultado de las gestiones que realizara en su reciente viaje a los Estados Unidos de Norteamérica, a fin de obtener recursos para la construcción del túnel "Lo Prado", en el camino entre Valparaíso y Santiago.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en la forma solicitada por Su Señoría y en su nombre.

21.—EJECUCION DE LAS OBRAS DE ALCANTARILLADO EN LA POBLACION "EL RETIRO" DE QUILPUE, PROVINCIA DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIO.

El señor BALLESTEROS.— También pido que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas a fin de que la Dirección de Obras Sanitarias acelere la confección del proyecto y presupuesto del alcantarillado de la Población "El Retiro", de Quilpué, obra de suma necesidad para este extenso sector de la comuna.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro de Obras Públicas, en la forma solicitada por Su Señoría y en su nombre.

22.—AMPLIACION DE LA ESCUELA CONSOLIDADA DE CHAÑARAL, PROVINCIA DE ATACAMA.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Puede continuar el señor Tagle.

El señor TAGLE (don Manuel).— He concedido una interrupción al Honorable señor García.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Tagle, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA.— Señor Presidente, en esta ocasión deseo referirme a algunos problemas sumamente importantes que afectan a una población bastante numerosa.

En la comuna de Chañaral se ha creado una escuela consolidada; pero, lamentablemente, en los planos de esta construcción no se tuvo en cuenta la necesidad de que ella también sirviera para los fines de la enseñanza media, razón por la cual los hijos de los habitantes de esa importante comuna de nuestro país se encuentran enfrentados a una situación escolar en extremo difícil. En efecto, en la actualidad, ese plantel educacional cuenta solamente con las salas necesarias para el funcionamiento de una escuela primaria, por decirlo así, en circunstancias de que también debiera desarrollar actividades de educación secundaria, como todo colegio de esa índole.

Por esta razón, según los antecedentes que obran en mi poder, es muy posible que el próximo año queden sin ninguna posibilidad de matricularse alrededor de trescientos alumnos, si no se construyen algunas salas de clases. Nadie puede desconocer los perjuicios que esto significa para los pobladores de la comuna en referencia.

A raíz de esta situación, los padres y profesores de Chañaral han constituido un comando, para obtener los recursos que permitan construir unas siete u ocho salas de clases indispensables para resolver el problema de la escuela consolidada en cuestión.

Por la importancia que reviste el problema indicado, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que tenga a bien destinar los fondos necesarios para resolver el grave problema que dentro de poco se presentará en materia educacional en la ciudad de Chañaral.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— El oficio se enviará al señor Ministro de Educación Pública, en nombre de Su Señoría y en la forma solicitada.

23.—ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL DEPARTAMENTO DE CHAÑARAL, PROVINCIA DE ATACAMA.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor GARCIA.— Señor Presidente, aprovechando la gentileza del Honorable señor Tagle, quiero expresar que en Chañaral existe, también, el problema del deficiente abastecimiento de agua potable, que afecta a todo ese departamento, con excepción de los campamentos de la "Andes Copper Mining Co.". Esta situación ha sido planteada en repetidas oportunidades en la Honorable Cámara. Al respecto, se ha propuesto como solución, por lo menos parcial, la instalación de una planta desecadora de agua en esa ciudad, para transformar el agua salada en dulce. Pero, sobre el particular, se habló hace más de un año, sin que hasta la fecha se haya sabido nada concreto respecto de la maquinaria, ni de la iniciación de los estudios necesarios para montar dicha planta, la que permitiría contar con abastecimiento de agua

potable y satisfacer, así, las necesidades de ese orden. Por lo tanto, solicito que, en mi nombre, se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el propósito de que se aceleren los trámites para iniciar los trabajos de instalación de esta planta, que vendrá a resolver, por lo menos en parte, la grave situación creada a los pobladores de Chañaral, por la falta de un elemento tan vital para la salud, como el agua potable.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en la forma solicitada por Su Señoría, y en su nombre.

El señor GARCIA.— Debo señalar a esta alta Corporación que la carencia de agua potable, incluso, ha causado alarma entre los médicos, que ven el peligro de una posible epidemia.

La población afectada por esto es de más o menos 20 mil personas, y en la actualidad sólo cuenta con 3 ó 4 litros de agua por segundo, lo que es del todo insuficiente, ya que necesita por lo menos 25 ó 30 litros por segundo.

Espero que el señor Ministro de Obras Públicas adoptará las medidas correspondientes para resolver, de una vez por todas, este angustioso problema, que debe ser considerado con rapidez.

Reitero al Honorable colega señor Manuel Tagle mis agradecimientos por esta interrupción, que me ha permitido plantear estos dos problemas, que estimo de suma importancia.

24.—CONSTRUCCION DE UN CUARTEL DE CARABINEROS EN LA POBLACION "CIUDAD-JARDIN LO PRADO", COMUNA DE BARRANCAS, PROVINCIA DE SANTIAGO. PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Quedan tres minutos al Comité Conservador Unido.

Puede continuar el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE.— Señor Presidente, después de algunas conversaciones que sostuvimos con el señor Ministro de Obras Públicas, en compañía del Alcalde de Barrancas, aquél nos aseguró que se construirá un cuartel de Carabineros en la población "Ciudad-Jardín Lo Prado", de esa comuna, aprovechando que un vecino está dispuesto a donar los terrenos necesarios para ello.

Por este motivo, solicito que se le envíe un oficio reiterándole esta petición.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en la forma solicitada por Su Señoría y en su nombre.

25.—SITUACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA DENOMINADA "CELULOSAS CHOLGUAN S. A." NECESIDAD DE LEGISLAR EN FAVOR DE LAS MINORIAS EXISTENTES EN LAS SOCIEDADES ANONIMAS. PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor ALTAMIRANO. — Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO. — Señor Presidente, cada vez se hace más necesario legislar en favor de las minorías existentes en las sociedades anónimas. De lo contrario, el llamado capitalismo popular es una burla y una estafa.

Me voy a referir concretamentea lo que está sucediendo en la sociedad anónima llamada "Celulosa Cholguán". En ella se ha cometido toda clase de actos arbitrarios y deshonestos, y ha habido evidente ineficiencia e incapacidad en su administración.

Al respecto, voy a solicitar de la Mesa que se envíe un oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que pida a la Superintendencia de Sociedades Anónimas tenga a bien contestar algunas consultas que voy a formularle sobre una serie de aspectos que es preciso esclarecer.

Entre otros puntos, concretamente consulto:

Si es efectivo que las personas que se señalan a continuación han ganado, en un solo año, a título de participación en una sociedad que hasta el instante no ha entrado en funcionamiento, las cantidades que se indican: don Leoncio Larraín, Presidente Ejecutivo, 28.365,41 escudos; don Carlos Camus, 28.365,41 escudos; don Carlos Bosselín, 12.480,81 escudos. Hay, además, otras personas que están en la misma situación.

Si es efectivo, además, que por concepto de honorarios, estas personas habrían ganado, en sólo tres meses del año pasado, 119.061,34 escudos.

Si es efectivo que sus directores aparecerían adeudando fuertes sumas a esta empresa. Se ha expresado, por ejemplo, que don Carlos Camus, Director Gerente, le adeudaría 11 mil escudos, y que don Leoncio Larraín estaría en una situación similar.

Si es efectivo que constituye una práctica de la Administración de esta empresa descontar letras a los propios miembros del directorio de ella. Tal sería el caso de don Ricardo Pérez Donoso, que descontó una letra por 2.000 escudos, la que, incluso, no canceló a su vencimiento.

Si es efectivo que esa Superintendencia habría informado que "hasta la fecha se ha podido mantener este ritmo de gastos sin que la sociedad sea arrastrada a la quiebra debido a que la colocación de acciones ha ido en aumento y el 20 por ciento que se cobra por colocación de acciones absorbe casi la totalidad de estos gastos. Pero en todo caso como la sociedad no tiene inversiones de fácil colocación de capital y como los dineros recibidos se gastan tanto en gastos de colocación de capital como en gastos administrativos, llegará el día en que no podrá hacer frente a la instalación de la planta de celulosa que se proyecta".

Si es efectivo, por último, que la propia Superintendencia ha informado que la Administración de esa empresa es "descuidada", que se ha gastado el dinero recibido de los suscriptores de acciones en forma desproporcionada, no ha puesto ningún orden en las finanzas de la empresa, sino que, muy por el contrario, ha perseverado en la misma línea errada de administración".

Esta y otras consultas a que debe referirse el oficio que pido se envíe al señor Ministro de Hacienda, para que las ponga en conocimiento de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, demostrarían cómo una pequeña minoría que administra el capital de 10.000 pequeños accionistas lo hace en forma ineficiente, con absoluta incapacidad y, lo que es más grave, de manera inescrupulosa.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio, en la forma solicitada por Su Señoría, al señor Ministro de Hacienda.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO.— Esto estaría demostrando, señor Presidente, lo que he manifestado al iniciar mis palabras: que en la actualidad no existe una legislación que defienda debidamente a las minorías en las sociedades anónimas.

El Instituto de Organización y Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile, deja constancia de este hecho en la página 47 de su revista. Dice textualmente:

"En la publicación del Instituto de Economía sobre la formación de capitales en la industria nacional se menciona que un 95,2 por ciento de las contestaciones de los ejecutivos indicó que la gravitación de las Juntas de Accionistas en cuanto a las decisiones de montos y destinos de las inversiones, es nula". Vale decir, el 95 por ciento de los gerentes y directores de sociedades anónimas consultados en nuestro país han declarado que lo que resuelven los accionistas es absolutamente inútil. O sea, estos pocos ejecutivos son los que administran, a su entera arbitrariedad, los actos de estas empresas.

En la página 48 del estudio publicado en la revista que me estoy refiriendo, se manifiesta:

"Se ha estimado de gran interés consignar aquí lo que expresa al respecto el Profesor Lauterbach en el estudio ya mencionado. Dice textualmente: "Las respuestas a esta pregunta (y en otras posteriores) revelaron que la influencia de la tradición y de los lazos familiares todavía es bastante fuerte en las empresas chilenas (incluso en las sociedades anónimas). Aun en aquellas donde la oganización, para ceñirse a los cuadros de organización de las grandes empresas estadounidenses o europeo-occidentales, los imita, la armazón del poder real dentro de la empresa está basada sobre todo en la actuación social, económica y política de los gerentes superiores y la familia que representan."

Es decir, en un estudio que no puede ser considerado parcial o sectario, se deja constancia de que la organización de las grandes empresas en Chile tiene un carácter netamente familiar, social y político.

De ahí que a nosotros nos parezca absolutamente inadmisible lo que ha sucedido esta misma tarde en la Honorable Cámara: que haya sido rechazada una indicación propuesta por mi Honorable colega señor Cademártori y el Diputado que habla para hacer incompatible la calidad de parlamentario con la de director de sociedad anónima. Ella tendía, en cierta medida, a limitar o a impedir que sucediera lo que estamos comentando: que los directores de sociedades anónimas sean designados no por su capacidad, eficiencia y conocimiento de los asuntos que se tratan en las empresas, sino por tener relaciones familiares o influencia política.

Igualmente, el mismo estudio demuestra cómo desde el año 1949 hasta 1960, fecha en que se hizo este trabajo, la concentración del poder económico, lejos de disminuir, ha ido aumentando. En consecuencia, el poder económico se ha estado concentrando cada vez en menos manos. Así divide las empresas en grandes, medianas y pequeñas, y hace un estudio sobre el número de accionistas que las controlaban desde 1949. Resulta que ese año el 6.5 por ciento de los accionistas controlaban más del 50 por ciento del capital; en 1955, el 5,6 por ciento de los accionistas pasó a controlar más del 50 por ciento del capital, y en 1960, el 5,3 por ciento de los accionistas controlaba más del 50 por ciento del capital. O sea, cada vez está quedando en menos manos el control del poder económico de este país; cada vez se monopoliza y se concentra más la dirección de los negocios privados chilenos.

Asimismo, en este estudio se inserta un cuadro que confirma lo que hemos manifestado anteriormente. En efecto, luego de hacer una relación de las diferentes sociedades o empresas, grandes, medianas y pequeñas, se demuestra en él cómo, por ejemplo, en una sociedad que tiene 1.000 accionistas, sólo tres poseen más del 50 por ciento del capital; en una que tiene 4.444 accionistas, sólo 72 poseen más del 50 por ciento del capital; en una que cuenta con 7.000 accionistas, sólo 200 tienen más del 50 por ciento del capital. Por lo tanto, este cuadro muestra cómo un número muy pequeño de accionistas maneja las empresas en el país. Y, como debe saberlo la Honorable Cámara, no existe una legislación adecuada que defienda a las minorías, que son minorías en cuanto al capital, pero que, en cambio, son inmensa mayoría en relación al número de accionistas.

De allí que vuelva a insistir en una de las premisas de mi afirmación: el capitalismo popular, por lo menos mientras no exista una legislación distinta de la actual en esta materia, no está defendido en nuestro sistema legal y jurídico. Es una pequeña minoría la que maneja y controla a la inmensa mayoría. El caso de "Celulosas Cholguán" es el corriente y común en nuestro mundo de los negocios, porque no más de diez directores y ejecutivos de esa empresa han cometido toda clase de actos abiertamente inescrupulosos y han manejado a su amaño los intereses de diez mil accionistas.

Me ha movido, especialmente, a plantear este problema ante la Honorable Cámara el hecho de que, encontrándome en el norte, se me acercó una delegación de obreros de Chuquicamata a preguntarme lo siguiente: "¿Cuál es la situación de "Celulosas Cholguán? Nosotros tenemos capitales importantes invertidos en esta sociedad. Se nos ha afirmado que la situación económico-financiera de ella es mala. ¿Qué podemos hacer? ¿Qué nos puede manifestar usted?" Desde que llegué a Santiago, me he estado informando sobre esta situación; por lo demás, a muchas personas les han estado llegando antecedentes sobre esta empresa. Y la verdad es que los propios infórmes de la Superintendencia de Sociedades Anónimas demostrarían que el manejo y administración de la empresa han sido deplorables y, más que deplorables, deshonestos.

Por eso, es importante, como decía hace un instante, legislar sore esta materia y, por el momento, impedir —por ejemplo, en el caso conreto que he señalado— a través de las denuncias públicas, que se hagan, que unos pocos manejen los intereses de las grandes empresas. Sus Señorías podrán comprobar posteriormente, cuando se responda mi cuestionario, que esta sociedad tiene un capital autorizado de trescientos mil escudos; pero ha emitido acciones por doce millones de escudos. ¡Doce millones de escudos, esto es, doce mil millones de pesos! Vale decir, hay accionistas modestos que han invertido doce millones de escudos en una empresa mal administrada, destinada a establecer una nueva planta de celulosa en Cholguán. Puede decirse que hay en Chile una sola planta de celulosa propiamente tal, que pertenece a la Fábrica de Papeles y Cartones. Hay una segunda que está estableciéndose y cuyos manejos también estudiaré, porque se me ha informado muy desfavorablemente sobre ella: se llama "Industrias Forestales". Existe una tercera, que sería "Celulosas Cholguán". Esta firma, a diferencia de "Industrias Forestales", ni siquiera tiene el aval de la CORFO; está especulando con un aval que, en principio, esta institución le habría concedido. Según entiendo, no quiere dárselo en forma definitiva por la forma en que dicha industria está siendo manejada.

Por lo tanto, hay diez mil pequeños accionistas que están entregando sus modestos capitales a la administración de los directores de estas sociedades, entre los cuales, figura un parlamentario. Y resulta que esta sociedad está mal administrada, y, lo que es más grave, tiene pocas posibilidades, según opinión de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, de establecer la tal fábrica de celulosa, ya que la CORFO, hasta estos instantes, no le da el aval referido y mucho menos se sabe que tenga en perspectiva algún crédito internacional, como lo tiene, al parecer, Industrias Forestales, para establecerla.

Por eso, señor Presidente, es muy importante insistir en la extraordinaria concentración del poder económico que se ha venido produciendo en Chile en los últimos años; cómo la concentración del poder económico está quedando en manos de un número cada vez menor de personas; cómo tales personas tienen el control y la dirección del mundo de los negocios en este país; cómo estos hombres, que poseen el control y la dirección del mundo financiero, no lo dirigen ni con eficiencia ni con capacidad ni con honestidad, y cómo no existe actualmente una legislación que acuda en defensa de las minorías.

Todo esto demuestra, una vez más, que no hay capitalismo popular y que él es una ficción y una burla; la realidad es que se aprovecha la ingenuidad de muchos para que unos pocos lucren y ganen sumas fabulosas. El caso lo tenemos en la empresa que he mencionado.

¿No se han invertido más de E° 70.000 en una oficina fabulosa, según deja constancia la Superintendencia de Sociedades Anónimas, y se han repartido participaciones que ascienden a más de E° 28.000, más los sueldos que han ganado directores de una sociedad que no existe y que superan los E° 30.000 al año, en circunstancias que los diversos accionistas no han visto un solo escudo ni saben en qué se han invertido sus fondos ni qué respaldo hay para ellos?

Señor Presidente, al atenerse a lo dicho por la Superintendencia de Sociedades Anónimas, resultaría que no hay ningún respaldo, porque los dineros han sido mal invertidos o invertidos deficientemente.

Por todas estas razones, y en otra oportunidad, cuando se me hayan contestado las preguntas que he formulado, aprovecharé...

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

26.—ARTICULO 18.o DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CAMARA. — ADQUISICION DE CASAS DE LA CORPORACION DE LA VIVIENDA.— ALCANCE A PUBLICACIONES HECHAS SOBRE EL PARTICULAR EN EL DIARIO "LA NACION", DE SANTIAGO, REFERENTES A PARLAMENTARIOS Y DIRIGENTES DEL PARTIDO COMUNISTA.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— En conformidad con el artículo 18.o del Reglamento, tiene la palabra, hasta por cinco minutos el Honorable señor García.

El señor GARCIA.— Señor Presidente, deseo referirme, en esta oportunidad, a una publicación aparecida en el diario "La Nación", el domingo pasado, y que se refería a varios dirigentes y parlamentarios del Partido Comunista sobre adquisición de casas de la Corporación de la Vivienda.

Es lamentable que un diario de Gobierno, que está financiado por todos los chilenos, se dedique a publicar infamias de esta naturaleza. A los periodistas del diario "La Nación" les extraña, al parecer, que un comunista viva en una casa de la Corporación de la Vivienda.

Yo debo advertir aquí que los comunistas nos sentimos orgullosos, aun siendo parlamentarios, de que podamos vivir en una casa modesta, como vive nuestro pueblo, porque estamos desempeñando un cargo en forma honesta y no tenemos vergüenza de estar junto al pueblo de donde hemos salido y al cual representamos en esta Honorable Corporación.

He pedido la palabra, en esta oportunidad, porque en esta información, que da nueve nombres de dirigentes y parlamentarios comunistas que estarían viviendo en casas de la Corporación de la Vivienda, figuran personas que, en realidad, no viven en ellas, como es el caso del Diputado que habla. Esta información es, por lo tanto, una falsedad y una mentira.

Lamentablemente, tal vez por una equivocación, no aparece en la publicación mi nombre en forma correcta. Pero, como no existe ningún alto dirigente del Partido Comunista, como dice la información, con los apellidos "García Romero", me he sentido aludido y quiero dejar en claro la situación. En distintas oportunidades, por la radio y la prensa, se ha dado mi nombre en forma equivocada, se me ha designado como "José García Romero", en circunstancias de que me llamo "Juan".

Quiero expresar aquí que el Diputado que habla no tiene una casa de la Corporación de la Vivienda, ni la ha tenido jamás. Por lo tanto, si se ha aludido a mí en esta publicación de la prensa, ello constituye una falsedad, una calumnia y una infamia.

En todo caso, deseo dejar establecido que, si viviera en una casa de dicha institución, no me sentiría avergonzado, porque ocuparía una vivienda con el justo derecho que me corresponde por haber sido imponente de una Caja de Previsión o por haberla adquirido de acuerdo con el reglamento de la CORVI. No en otra forma había sido propietario de ella.

Por estas razones, he querido levantar mi voz por si acaso esta publicación del diario "La Nación" se refiriera a mi nombre, para que quede bien en claro que jamás he adquirido una casa de la Corporación de la Vivienda. Por lo tanto, esta acusación sería gratuita, si está relacionada con mi persona.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— A continuación, en conformidad con el artículo 18.o del Reglamento, tiene la palabra el Honorable señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, naturalmente que, sin extrañeza alguna, la opinión pública ha visto aparecer en el diario de Gobierno, "La Nación", en sus ediciones del domingo 21 y lunes 22 del presente mes, algunas publicaciones, en las que a dirigentes del Comité Central del Partido Comunista y a parlamentarios de este partido, entre los cuales me encuentro incluido, se les acusa de estar creando un clima artificial de malestar entre los adquirentes de casas de la "CORVI", con fines "revolucionarios", destinados, además, a paralizar el que ellos llaman "Plan Habitacional" y que no ha resultado otra cosa que el mayor escándalo habido en la historia de nuestra Patria con la habitación, y la más grande estafa de que tengamos conocimiento.

En las publicaciones a que me refiero, han publicado la fotografía de la modesta casa "Corvi" en que yo vivo, en la Población "Roosevelt", explicando que, por el hecho de ser parlamentario y, según ellos, ganar más de un millón de pesos, yo debería abandonarla para dársela a otra persona más pobre que yo. Con esto dan a entender que el que yo siga viviendo allí casi llega a constituir un delito.

Yo debo declarar ante esta Honorable Cámara y ante mis comprovincianos de Coquimbo que casi me dan deseos de darle las gracias a "La Nación" por el hecho de que hayan publicado la fotografía de la casa en que vivo, porque los enemigos de Chile y de nuestro pueblo, y, por lo tanto, los enemigos del Partido Comunista, tratando de empañar el prestigio que mi partido me ha dado, han hecho circular la especie de que yo, aprovechando la investidura parlamentaria, estaría inmensamente rico y que vivo en un verdadero palacio lleno de comodidades. La publicación de "La Nación", contra su voluntad y los propósitos infames que la guiaron, ha dejado las cosas en su lugar: vivo en una casa modesta, como corresponde a un hombre público honesto que no hecho de su cargo un instrumento para realizar negocios o negociados, que no se ha aprovechado de él personalmente, sino que ha puesto su investidura al servicio de su pueblo y de la noble causa que ha abrazado.

Esa modesta casita, la obtuve casi a los seis años después de haber presentado la solicitud a la CORVI. La recibí el año 1959.

Con mi madre, mi compañera y mis ocho hijos, reuní el puntaje exigido. Aún más, para dar el pie, obtuve de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, de la que he sido y soy imponente, un préstamo por la suma de 450 escudos, deuda que aún estoy pagando.

Esa casa, la obtuve sin ninguna clase de privilegios, cuando no era parlamentario. Por lo tanto, la mala fe, y los indignos propósitos que han inspirado esas publicaciones quedan plenamente en descubierto.

Se dice en ellas que, por el hecho de recibir una dieta superior al millón de pesos, esa casa debiera abandonarla para dejarle lugar a otra u otras familias. La maldad llega, como todos podrán apreciarlo, a límites increíbles cuando, no diré la pasión política, sino la corrupción hecha profesión, llena las páginas de los diarios de la clase envejecida y decrépita que hoy ostenta el poder, para tratar de ensombrecer la vida honesta de los hombres que no han hecho otra cosa que defender los intereses de su clase contra la explotación brutal de que es víctima.

No hay nadie en Chile que no sepa que los Diputados comunistas entregamos la totalidad de nuestra dieta a nuestro querido y heroico partido, y que cada uno de nosotros recibimos un salario equivalente al de un obrero calificado, que va aumentando de acuerdo con las necesidades de su familia.

Han presentado también como dueño de una casa de la Corporación de la Vivienda al Alcalde de Combarbalá, compañero Osvaldo Araya, miembro de nuestro Comité Central. En verdad, esto ha sido una novedad, porque no me habría imaginado que en la aldea llamada la "Isla de Cogotí", en la comuna de Combarbalá, existieran casas de la "CORVI". Sin embargo, se dice que el señor Osvaldo Araya, nuestro respetado Alcalde de Combarbalá, tiene una casa de la "CORVI", en circunstancias de que jamás ha presentado una solicitud siquiera a esa institución.

Se acusa al compañero Pascual Barraza, Alcalde de La Granja, de tener también otra propiedad. Dicho bien, lo adquirió, igual que yo, cuando no era Alcalde, en circunstancias muy difíciles, cumpliendo con todos los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos de la Corporación de la Vivienda. Lo adquirió en aquella época, y se trata de un modesto y humilde huerto familiar; pero ellos quieren empañar nuestras vidas y nuestros prestigios para obtener los propósitos infames que se han trazado...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de que disponía Su Señoría.

En conformidad con el artículo 18.o del Reglamento, tiene la palabra el Honorable señor Araya.

El señor ARAYA.— Señor Presidente, en la época de la represión del Gobierno del señor Gabriel González, entre los años 1947 y 1948, ejercía el cargo de Jefe del Servicio de Investigaciones un policía llamado Osvaldo Sagüés, quien inventaba una serie de cargos contra el movimiento sindical y contra el Partido Comunista.

Ahora, dicho policía es Director de "La Nación" y, sin ninguna autoridad moral, se ha atrevido a ofender a parlamentarios que, siendo obreros, tienen toda una vida digna, honrada y honesta. El señor Sagüés no puede igualarse al Diputado Bernardo Araya, que vive honestamente en un hogar modesto, con su mujer, con su madre y su familia. Con esa actitud incalificable que le hemos conocido, ha señalado que el Diputado que habla vive en una casa de la CORVI.

Yo no nací Diputado. He sido siempre obrero. Ha sido el desarrollo del movimiento revolucionario de la clase obrera de Chile el que me trajo al Parlamento en 1945, y nuevamente ahora, despues de abolida la Ley de Defensa Permanente de la Democracia.

En el año 1943, siendo obrero que trabajaba en Santiago, con mi libreta de seguro y mis cargas familiares, la ex Caja de la Habitación de esa época me cedió una casa habitación. De esto hace veinte años. En ese tiempo no se aplicaban los dividendos de ahora, que impiden que los empleados y obreros puedan adquirir una vivienda. Mi casa está pagada, y nada tiene que ver con la CORVI.

El Director del diario "La Nación", responsable de estas informaciones, pretende hacernos aparecer como que nos aprovechamos de nuestra investidura para obtener casas en la CORVI, o que algún Jefe de este organismo nos ha hecho ahora alguna concesión.

Como he explicado, el departamento que adquirí en la ex Caja de Habitación, lo tengo desde 1943, y entonces no era Diputado.

Luego, "La Nación" publica también el nombre del dirigente del Partido Comunista, José González, como que posee una casa de la CORVI, a sabiendas de que eso no es verdad. José González, tendría

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con un movimiento regularmente activo se realizaron ayer las operaciones bursátiles. La tendencia débil y de baja que se venía observando en sesiones anteriores, tuvo en el día de ayer un pequeño vuelco al producirse algunas recuperaciones de importancia, lo que imprimió a la plaza cierta tendencia poco más firme. Banco de Chile, Copec, Papeles y Cartones, Salitrera Victoria, Electricidad Industrial, Indac, Pesquera Iquique e Industria fueron los valores más cotizados.

Los bonos hipotecarios, muy inactivos, sin variaciones en sus precios.

El volumen de operaciones alcanzó a la suma de 852.636 acciones en Santiago, 124.858 acciones con Valparaíso, y 3.950 escudos nominales en bonos.

El cierre acusó 22 alzas contra 17 bajas, tendencia irregular sostenida.

FONDUS MUTUOS:

FONDO CRECINCO	2.142
CAPITALES UNIDOS	2.416

PRECIOS AL CIERRE

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO A LAS 13

Iquique Port., 44 c

TEXTILES

Caupolicán, 28 1|4 c
CHITECO, 10 v
FIAP, 82 v
Paños Bellavista, 145 n
Paños Concepción, 4 n
Paños de Tomé, 48 n
Rayonhil, 13 t
SEDYLAN "A", 1 1|2 n
SEDYLAN "B", 1 1|4 n
Tejidos El Salto Liq., 1 5|8 n
Textil Progreso, 50 c
Textil Viña, 11 1|4 n
VESTEX, 14 n
Victoria de P. Alto, 9 3|4 n
Yarur, 200 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 7 t
Arrocera EGA, 13 7|8 t
BIMA, 12 1|2 t
Carozzi, 27 t
Cervecerías Unidas, 143 t
Club de Golf, 44.000 n
Club Hípico, 360.000 n
Club de Polo, 19.000 n
COIA, 403 c
Colorantes, 90 n
Cía. Industrial, 75 v
COPEC, 59 3|4 c
Cristalerías Chile, 26 t
CHILECTRA, 75 n
Electricidad Industr., 18 3|4 t
Embotelladora Andina, 55 t
Farmo Química XD., 8 5|8 t
Fer. Reg. Rancagua, 21 c
Fer. U. S. Vicente, 71 c
Fósforos, 65 t
Gas de Santiago, 33 7|8 c
Gleisner X|D, 25 7|8 n
Hucke Hermanos, 60 OCV
Industrias Bellavista, 10 n
Industrias Varias, 12 t
Inmobiliaria Esmeralda, 13 1|2 c
Inmobiliaria Huelén, 220 t
INSA, 240 t
Interamericana X|D|E, 7 3|4 n
Interoceánica, 64 v
Loza de Penco, 34 1|2
La Rural, 30 c t
Lucchetti, 8 7|8 v
Mac Kay, 90 t
Marinetti, 25 c
Melón, 230 c
Mol. S. Cristóbal, 4 t
MOSSO, 132 n
Muelles P. Vergara, 2 7|8 n
Naviera Arauco, 22 c
Papeles y Cartones, 126 c
Pesquera Iquique, 9 t
Pizarreño, 100 t
Polpaico, 170 n
QUIMIFARM, 100 c
Refractarios L., 5 1|2 t
Refinería de Viña, 135 t
Renta Urbana, 60 t
RUDDOFF, 2 c
Saavedra Benard, 14 1|2 t
Sanitas, 9 t
SOGECO, 7 1|4 a
SOPROLE "A", 110 c
SOPROLE "B", 1.200 n
Tabacos, 145 n
Tattersall, 95 t
Teléfonos, 30 t
Universo, 9 n
Vapores, 150 c
Vidrios Planos, 20 c
Volcán, 24 n

METALURGICAS

CAP, 171 t
CIC X|D|E, 26 1|2 n
Cobre Cerrillos, 20 v
Electro Metalúrg., 84 t
ENVASES, 2 3|4 v
FENSA, 5 1|4 c
FERRILOZA, 5 t
INDAC, 15 7|8 t
INDURA, 7 1|2 n
MADECO, 30 1|4 v
MADEMSA, 19 1|4 t
Mecánica Ind., 10 t
SOCOMETAL, 14 1|4 n

SEGUROS

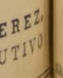
Central, 100 n
Ch. Cons. Grles., 50 n
Inst. Aseg. Industr., 10 c
Lloyd de Chile "A", 36 c
Lloyd de Chile "B", 2 5|8 c
Marítima, 32 t

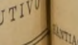
TRANSACCIONES

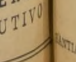
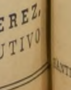
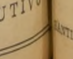
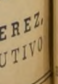
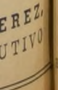
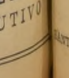
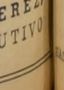
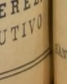
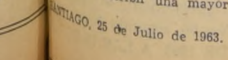
Bonos nominales E°	3.950
Transacciones en Stgo	852.636
Operaciones con Valpso.	124.858

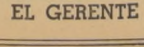
Precio del cobre en Londres — Toneladas largas

Comp. . . .	DISPONIBLE	.. ..
Vend. . . .		
...TARIO	FLUCTUACION . . .	SEGUNDA RUEDA
...DENCIA . . .	SOSTENIDA . . .	.. ..
Ton. largas . .	VENTAS	.. ..







ACTO DE CONFRATERNIDAD.— Un aspecto de la mesa de honor en el banquete ofrecido por el Sindicato Profesional de Dueños de Taxis de Valparaíso, con motivo de la celebración del 25.o aniversario de su fundación. De izquierda a derecha: Ciro López, secretario del sindicato; Rogelio Leiva, presidente; Edo. Rivera presidente del Sindicato de Choferes de V. del Mar; Froilán Cisternas, secretario general de la Federación Nacional de Choferes de Taxis de Chile; Demetrio Tamayo, presidente de la Federación Nacional de Choferes; Telésforo Barahona y Antonio Tavolari, regidores de Valparaíso.

Conflicto de obreros carboníferos de Arauco será resuelto con 43%

Con el Ministro del Trabajo se entrevistaron los dirigentes sindicales de los minerales de carbón de la provincia de Arauco, con el fin de plantearle la necesidad de resolver el pliego de peticiones económicas que tienen presentado a la Corporación de Fomento, de quien dependen actualmente los yacimientos de Pilpilco, Colico Sur y Victoria de Lebú, además de Plegarias.

En dicho pliego, se solicitaba un aumento del 50 por ciento de sueldos y salarios además de otras regalías y cuya discusión había quedado pendiente en espera de la resolución del conflicto de los minerales de Lota y Schwager.

Al respecto, tal como informáramos en crónica anterior, el Ministro Gálvez manifestó que se pondría en contacto con el Vicepresidente de la CORFO, Arturo Mackenna Shiell y que este pliego recibiría un trato igual que el dado a los trabajadores de Lota y Schwager que obtuvieron un 43 por ciento de aumento al quedar resuelto su conflicto.

Huelga ilegal de empleados no permite normalizar los trabajos en Schwager

Federación Minera gestiona la vuelta a sus labores del personal.

La huelga ilegal de los 414 empleados de la Compañía Carbonífera de Schwager, no ha permitido que los trabajadores de este mineral bajen a los túneles, en atención a que los dirigentes de la empresa se lo impiden, por razones de seguridad. Esta situación ha mantenido paralizados a este personal de obreros, los cuales hace cuatro días solucionaron el pliego de peticiones, con un reajuste del 43 por ciento de sus salarios, además de otros beneficios en regalías.

La huelga ilegal de los empleados, como informáramos en edición de ayer, se debe a que presentaron un memorándum con peticiones económicas extraordinarias, al margen del pliego legal, en atención a que por acuerdo con la Compañía, habían prorrogado la presentación de esta clase de petitorios, situación que aún no ha sido resuelta.

Sobre este particular, dirigentes de la Federación Minera se entrevistaron con el Ministro del Trabajo, para manifestarle que estaban haciendo gestiones para el retorno a su trabajo de los 414 empleados y poder normalizar el funcionamiento del mineral.

Equipos móviles del SSS pagarán pensiones en pueblos de Chillán

La Asociación Nacional de Pensionados de la Ley 10.383, juntamente con la Asociación de Pensionados de Chillán, han obtenido que en el Servicio de Seguro Social se establezcan equipos móviles para el pago de las pensiones en los diferentes pueblos de Chillán. Los primeros beneficiados con este nuevo servicio en el mes de agosto próximo, serán los pueblos de Coihueco y Pinto y más adelante se extenderá a los demás pueblos adyacentes.

Los pensionados han querido, junto con dar a conocer esta noticia, agradecer a la Dirección General del SSS, este gesto que favorece a un gran número de pensionados, ahorrándoles viajes y sacrificios para poder percibir sus rentas.

FRANCIA CONCRETO SU RECHAZO A PLAN OTAN

PARIS, 25 (UPI).— Francia rechazó hoy un plan auspiciado por Estados Unidos que daría a funcionarios de la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte) mano libre para estudiar la estrategia occidental a largo plazo.

El plan fue rechazado por el representante permanente de Francia, Francois Seydoux, en una reunión a puertas cerradas del Consejo de la OTAN, que duró dos horas y media.

Los funcionarios franceses aseveraron que el plan era un intento de los Estados Unidos de imponer sus ideas estratégicas a través de la OTAN.

Seydoux hizo una contrapropuesta que, en efecto, mantendría si se aprobase, la responsabilidad por la estrategia general de la OTAN en manos de los Estados miembros.

No se dio anuncio alguno después de la reunión de esta noche.

Ayuda acordada por USA a América Latina totalizó 983.500.000 dólares

WASHINGTON, 25.— (UPI). — Estados Unidos autorizó un total de 983.500.000 dólares en ayuda económica para la América Latina, durante el año fiscal de 1963, según anunció hoy la Dirección para el Desarrollo Internacional.

En un informe preliminar, se dice que en dicha cifra están incluídos 285.900.000 dólares en asignaciones y 697.600.000 en préstamos. Autorizados por distintos organismos de Estados Unidos.

Funcionarios responsables dijeron que el total de 983.500.000 dólares representa asignaciones y préstamos que fueron autorizados durante el año fiscal y no la cuantía de dinero que ha sido realmente desembolsada.

El total de la ayuda de Estados Unidos constituye un descenso de 223.500.000 dólares, en comparación con los 1.207 millones de dólares que fue la cifra para el año fiscal 1962.

La Dirección autorizó la cantidad de 568.700.000 dólares en ayuda económica durante el año fiscal de 1962. Incluso 121.500.000 dólares en asignaciones y 342.800.000 dólares en préstamos. Ambos para desarrollo. Así como 104.400.000 dólares para contribuir a obras adicionales en que los gobiernos que reciben tal contribución financian una parte de ellas.

Un total de 124.900.000 dólares fue autorizado por el Fondo en Fideicomiso para el progreso social de la América Latina. El Banco de Exportación e Importación, autorizó 91.200.000 dólares en préstamos y la Organización de Alimentos para la paz contribuyó con 185.400.000 dólares.

Las cifras dadas a la publicidad hoy por "Aid Abarcam" el período comprendido entre el primero de julio de 1962 y el 30 de junio de 1963, con excepción de las del cuerpo de paz".

Funcionarios autorizados dijeron que estas cifras son preliminares y podrían variar ligeramente en sentido ascendente o descendente.

La nación latinoamericana que recibió la mayor cuantía de ayuda económica fue Brasil, con un total de 155.100.000 dólares. Seguida de la Argentina, con 132.100.000; Colombia, 126.700.000, y Chile, 88 millones 500 mil dólares.

Los totales para otras Repúblicas lationamericanas fueron: Bolivia, 62.100.000 dólares; República Dominicana, 49 millones 700 mil dólares; México, 49.700.000; Venezuela, 46 millones 500 mil dólares; Ecuador, 36.600.000; Perú, 24.200.000; Uruguay, 22 millones; Paraguay, 9.400.000; y Haití, 5 millones 800 mil dólares.

Entre las naciones centroamericanas, Costa Rica recibió 14.700.000 dólares; El Salvador, 22.300.000; Guatemala, 13 millones; Honduras, 13.400.000; Panamá, 9.800.000; Nicaragua, 5.100.000, y Honduras Británica, 600.000 dólares

Otras naciones: Jamaica, 13 millones; Trinidad y Tobago, 11.300.000; Guayana Británica, 1.400.000, y Suriname, 400.000 dólares.

Un total de 61.500.000 dólares en ayuda económica se destinó a obras regionales en la América Latina en general, sin cargarse a nación alguna en particular.

Aunque el monto total de ayuda económica de EE. UU. registró baja de 223.500.000 dólares, en relación con el año precedente, la cantidad de dinero destinada a la ayuda por el programa de la Alianza para el Progreso aumentó en 93.900.000 dólares.

Los préstamos del Banco de Exportación e Importación registraron la baja más pronunciada de 262.600.000 dólares en el año fiscal de 1961 a sólo 92.200.000 dólares en 1962.

La reducción en los préstamos del Banco de Exportación e Importación constituyó el factor individual más señalado en la declinación registrada en el total de ayuda económica.

Los funcionarios señalaron también que si bien las asignaciones y préstamos fueron autorizados, no todo el dinero ha sido desembolsado. Explicaron que en ocasiones transcurren varios años antes de que la cifra total del préstamo o asignación sea desembolsada.

HORA DEL CIERRE:

Socios de O'Higgins suspendidos por cuatro fechas

Sin contemplaciones trabajó el Tribunal de Penalidades hasta las 23 horas en las oficinas de la Asociación Central de Fútbol.

He aquí las multas aplicadas a los jugadores que no tuvieron un comportamiento adecuado:

Universidad Católica: Orlando Ramírez, un partido de suspensión.

Nestor Isella, E° 10.

O'Higgins: Jorge Dagnino, tres partidos.

Carlos Guerra, E° 10.

Ovalle Ferroviarios: Pedro Paredes, 2 partidos.

San Antonio Unido: Eleuterio Acevedo, amonestado.

Green Cross: Elías Musimessi, E° 10.

Manuel Arróspide, amonestado.

Ricardo Sepúlveda, E° 10.

Carlos Encina, E° 10.

Trasandino: Raúl Guerra y Leonel Medina, E° 10.

Coquimbo Unido: Roberto Echeverría, E° 10.

Rangers: Porcel de Peralta, E° 10.

Unión San Felipe: Luis Vásquez, E° 5.

Everton: Pedro Alvarez y Rómulo Betta, E° 10.

Santiago Morning: Constantino Mohor, E° 15.

Santiago Leiva, E° 10, y 5 por no asistir.

Juan Villanueva, E° 10. Héctor Molina, E° 10.

Unión Española: Ramiro Cortés, E° 20, más cinco por no asistir. Remigio Avendaño y José Miranda, E° 10.

U. de Chile: Braulio Musso, amonestado.

Luis Cruz, de Curicó: Jovino Faúndez, E° 10.

Ñublense: Juan Avila, E° 15.

Palestino: Alejandro Rodríguez, E° 5.

Guillermo Quiroga, E° 3.

Iberia: José Herzeg, E° 5 por no asistir.

Los socios del club O'Higgins deberán pagar, durante cuatro fechas, sus entradas, sin ninguna de las franquicias que la Central les otorga, como una sanción disciplinaria por los incidentes ocurridos el domingo pasado en su reducto.

DEFUNCIONES.—

✝ Ha fallecido nuestro querido deudo, señora

LUISA AGRIFOGLIO vda. de BARBAGELATA

Sus restos serán trasladados hoy 26 de julio al Cementerio Santa Inés de Viña del Mar, después de una misa que se oficiará a las 11 horas, en la Parroquia de La Estampa (Independencia 633).

La familia.

✝ Ha fallecido nuestra querida madre, abuelita, y suegra, señora

RITEMA PEREZ vda. de LAZCANO

Hoy a las 10 horas se oficiará una misa en la Iglesia La Veracruz (Lastarria 124).

Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, saliendo el cortejo, a las 12 horas, desde dicha Iglesia.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido deudo, hermano, cuñado y tío, don

EXEQUIEL NARVAEZ VENEGAS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 11 horas, en la Parroquia de San Felipe de Jesús (Chiloé esquina Victoria).

Luis Narváez V. y familia.

✝ Ha dejado de existir mi querida esposa, madre, y cuñada, doña

NELLY LABRAÑA ROJAS
(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa en la Parroquia Los Parrales, a las 10 horas. Sus funerales se efectuarán hoy a las 16.30 horas, partiendo el cortejo de dicha Parroquia hacia el Cementerio General.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y hermano, don

JORGE PIZARRO ARAYA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo saldrá a las 16.30 horas, desde su casa habitación, Alberto Edwards N.o 4360, Quinta Normal.

La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro inolvidable esposo y padre, don

ALEJANDRO SEGOVIA CASTRO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 17 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, San Luis 1298, casa 11, al Cementerio General.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora

EMILIA SOTO MENESES

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, el cortejo partirá desde su casa habitación, calle Gumercindo N.o 99, a las 16.30 horas.

La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido hermano y tío, don

REGINALDO CARVAJAL SUAREZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Cuevas 1361, a las 15 horas.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano y tío, señor

LUIS REYES SALAS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de Rancagua.

La familia

Asociación Nacional de Jubilados de la Prensa.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro consocio, señor

REGINALDO CARVAJAL SUAREZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy viernes 26, a las 15 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, en calle Cuevas N.o 1361.

El Directorio.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido hermano, y tío, don

REGINALDO CARVAJAL SUAREZ
(Q. E. P. D.)

Invitamos a sus familiares y amigos, se dignen acompañar el cortejo desde su casa habitación (Cuevas 1361).

Sus familiares y sobrinos Diego Carvajal.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre y suegra, señora

MERCEDES ADASME S.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, en el Cementerio General. El cortejo partirá de Esperanza 559.

La familia.

In Memoriam.-



MAXIMILIANO NARANJO SANCHEZ
(Q.E.P.D.)

Papacito: Hoy, 26 de julio, cumples cinco años que yaces postrado en la tierra, de cara hacia el cielo, mirando las estrellas.

Tu esposa, hijos y familiares, todos juntos en esta triste fecha, te decimos: ¡Duerma tranquilo, papacito! Su recuerdo, su espíritu está latente en nuestros corazones, y nunca estarás solo. No podrá estarlo quien, como él, hizo del amor familiar un culto, y de su espíritu ancho y generoso hizo un manantial inagotable de ternuras para todos los que lo rodeaban. ¡Así pasó por la vida y se fue... en aquel viaje donde nunca más se vuelve...!

Su hija Olga

Mañana sábado, 27 del presente, a las 10 de la mañana, en la Basílica del Perpetuo Socorro, Blanco Encalada 2942, se oficiará una misa por su eterno descanso.

IN MEMORIAM.—

✝ Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de mi querido e inolvidable esposo, don

RUFINO ARAYA VERA
(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, mañana sábado 27, a las 10 horas, en la Iglesia L. Carmelitas (Independencia y Borgoño).

Ruego asistir a ella a mis amistades y a los que de él lo fueron, favor que agradeceré eternamente.

Su esposa.

Gritos y huevos lanzaron contra Christine Keeler

LONDRES, 25 (UPI).— (Por Robert Musel).— El doctor Stephen Ward, médico osteólogo de la alta sociedad inglesa y pintor retratista de afición admitió hoy, en el juicio que se le sigue en relación con el "caso Profumo", que es "un hombre absolutamente inmoral". Pero agregó que desaprueba que las testigos digan que recibían dinero a cambio de servicios personales.

El doctor Ward dijo, en la sesión de hoy del sensacional juicio, que no era cierto que Lord Astor pagara la renta del departamento en que vivían Christine Keeler y Marylin "Mandy" Rice-Davies, sino que en cierta oportunidad cuando él fue a visitarlas las halló sin dinero y comentó el caso con Lord Astor, quien le dio un cheque por la suma necesaria. Ward entregó el cheque al rentista y asumió ante Lord Astor el compromiso de devolverle el dinero más adelante.

El principal acusado dijo que Lord Astor, a quien le une una amistad de muchos años, le alquilaba además una casa en su propiedad de campo, percibiendo la suma de una libra esterlina mensual de alquiler. En esa casa fue en la que John Profumo conoció a Christine Keeler en momentos en que la muchacha mantenía amistad con el segundo agregado naval de la Embajada soviética, Yevgeny Ivanov. En vista de esta situacion, Ward —según declaró hoy— informó al servicio de seguridad en el Ministerio de Guerra. Al respecto, dijo que había sido recibido por un señor Wood, en la oficina 393, posiblemente en julio o agosto de 1961.

El acusado, además, calificó hoy de "absurda maraña de mentiras" las declaraciones de Vicky Barrett, quien ayer afirmó que Ward le había prometido pingües ganancias por sus servicios que incluían golpear con bastones y látigos a algunos amigos.

Christine Keeler, el factor precipitante de todo este ruidoso escándalo, fue recibida esta mañana con agrios gritos de repudio por parte de unas mil personas que se congregaron en las cercanías de la puerta de la corte del Old Bailey y le lanzaron incluso un par de huevos, aunque con mala puntería. La muchacha, que en su última presentación en el banco de los testigos estuvo nerviosa y desaliñada, fue protegida por la policía hasta el momento en que pudo subir a un taxímetro y, prácticamente, huir del lugar.

Hasta ayer Christine y Marylin "Mandy" Rice-Davies habían actuado como verdaderas estrellas, firmando autógrafos y posando para los fotógrafos pero hoy las cosas cambiaron para la figura central.

Ward, por su parte, tranquilo y a ratos sonriente, admitió ser un inmoral y gustar de la amistad de niñas hermosas, y dio la impresión de seguirse preguntando ¿"Quién está atrás de todo esto?"

EMBARGO DE ARMAS A PORTUGAL PIDEN LAS NACIONES AFRICANAS

Un proyecto de resolución en este sentido será presentado al Consejo de Seguridad de la NU.

NACIONES UNIDAS, Nueva York, 25 (UPI).— (Por Bruce W. Munn).— Se informó hoy que las naciones africanas habían llegado a un acuerdo sobre un proyecto de resolución que será sometido al Consejo de Seguridad, según el cual se establecerá un embargo completo de las armas que estuvieran destinadas a Portugal. Se le pediría, además, al Secretario General, U. Thant, por la misma resolución, que informara, antes del 30 de septiembre, sobre las medidas que se hubiesen tomado para liberar a los territorios portugueses en Africa.

El proyecto de resolución, que, se espera, será presentado formalmente ante el Consejo, mañana, no menciona la suspensión de Portugal, si se gase a cooperar.

Ayer, Ghana exigió que suspendiera a Portugal de Naciones Unidas, si se a liberar a Angola, que y Guinea portug tes de la apertura de xima sesión de la General, que tendrá 17 de septiembre.

Seis muertos y 48 heridos, saldo de revuelta en la Cárcel de Caracas

CARACAS, 25 (UPI).— Seis muertos —cinco prisioneros y un policía—, y, por lo menos, 48 heridos a bala, es el saldo que arroja un levantamiento de la población penal, de una cárcel de esta capital, y que requirió, para ser dominada, una fuerza estimada en 2.500 hombres del Ejército, la Guardia Nacional y la Policía.

El levantamiento, ocurrido en la cárcel de "La Planta", que alberga a unos 800 criminales, comenzó esta mañana, en la barbería, cuando dos prisioneros dominaron a un guardia, y utilizándole como rehén, fueron dominando a sucesivos guardias y apoderándose de sus armas y uniformes.

La rebelión en gran escala comenzó después del almuerzo, en el patio de la prisión, cuando ya muchos prisioneros estaban armados y vestidos con los uniformes de guardias.

No ha habido confirmación de las versiones que indicaban que el levantamiento se había iniciado con ayuda externa.

Ciento ochenta prisioneros políticos recluidos en la prisión se negaron a participar en el levantamiento, ante la esperanza de ser amnistiados, con motivo de las proximas elecciones.

Según las primeras informaciones, unos 400 prisioneros pueden haber escapado, como resultado de la rebelión.

Dos horas después de haber estallado, vehículos blindados del Ejército, flanqueados por unos 250 soldados con sus ametralladoras vomitando fuego, tomaron por asalto el portón principal de la prisión, tá situada entre una y el río Guaire, un arroyo taminado, que corre muralla de la cárcel, y orillas están cubiertas lezas.

Un grupo de prisioneros gados, oculto en esas mantuvo un intenso con las fuerzas de repr

La policía acordonó treinta manzanas alrededor de la cárcel, que está ubicada en la zona de El Paraíso, rrio residencial más anti la capital.

La presencia de num tropas equipadas con ar tomáticas y el ulular sirenas de los vehículos ciales, le dio a la zona dante el aspecto de un de batalla.

PROSCRITAS LAS PRUEBAS... (De la 1a. Pág

blemas pendientes entre Oriente y Occidente, como el de Berlín.

El tratado fue suscrito en el Palacio de Spiridonovka, en ceremonia que concluyó a las 7.30 P. M. (16.50 GMT).

Estuvieron presentes el representante norteamericano, W. Averell Harriman; el Ministro de Ciencia de Gran Bretaña, Lord Hailsham, y el Ministro de Relaciones Exteriores soviético, Andrei Gromyko.

"Los jefes de las tres delegaciones convinieron en que el tratado de proscripción de los experimentos constituye un importante primer paso hacia la disminución de la tensión internacional y el robustecimiento de la paz, y esperan nuevo progreso en esta dirección", dice el comunicado.

El comunicado agrega que las delegaciones también trataron de la propuesta soviética sobre la firma de un tratado de no agresión entre los aliados del Atlántico y las naciones del pacto comunista de Varsovia.

"Los jefes de las tres delegaciones discutieron la propuesta soviética relativa a un pacto de no agresión entre los participantes de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte y los participantes del Pacto de Varsovia", dice el comunicado.

"Los tres gobiernos han convenido en informar ampliamente a sus respectivos aliados de las dos organizaciones, sobre estas conversaciones y tratar con ellos de la continuación de las discusiones sobre este tema, con el propósito de llegar a un acuerdo satisfactorio para todos los participantes.

"También hubo un breve cambio de impresiones sobre otras medidas, encaminadas a aliviar la tensión."

Harriman anunció despues, que se propone conversar con el Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, mañana, y que saldrá hacia Washington el sábado.

En esferas británicas se dijo que es probable que Lord Hailsham, también salga hacia Londres el sábado.

En círculos diplomáticos se señaló inmediatamente, la posibilidad de que Harriman, que conoce a Khrushchev desde la Segunda Guerra Mundial, podría sondear al jefe del gobierno soviético sobre sus opiniones acerca de los medios que permitirían aliviar la tensión, a fin de presentar un informe a su gobierno.

Gromyko pareció de muy buen humor, después de la ceremonia, cambiando bromas con Harriman y Hailsham.

MACMILLAN INFORMA

LONDRES, 25.— (UPI).— El Primer Ministro Harold Macmillan informó esta noche ante la Cámara de los Comunes, que Estados Unidos, Gran Bretaña y la Unión Soviética, han firmado un tratado parcial de proscripción de ensayos nucleares, y elogió al Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, por haber hecho posible el acuerdo.

En declaraciones que quizás sean la culminación de su carrera de cuarenta años en la Cámara, Macmillan expresó agradecimiento a Khrushchev "por su disposición a aceptar el único medio práctico en que podía darse un paso adelante" en el empeño de aliviar las tensiones entre Occidente y Oriente.

"La Cámara sabrá comprender, lo sé, mis propios sentimientos al ver por fin los resultados de nuestros esfuerzos, realizados a través de muchos años y de esperanzas largamente diferidas", expresó El Primer Ministro ha estado sometido a intensa presión de parlamentarios inconformes de su Partido Conservador en cuanto a la presentación de su renuncia como resultado del escándalo Profumo. Los observadores políticos entienden que el anuncio de hoy constituye su primera victoria en el campo político tras más de un año de escándalos y problemas financieros y laborales recurrentes.

Macmillan recibió ovación de pied e los que lo presionaban cuando terminó de hacer el anuncio. Hizo una pausa para agradecer con inclinación de cabeza.

El jefe del Partido Laborista de la oposición, Harold Wilson, expresó su felicitación por el logro del acuerdo.

Wilson señaló que considera que Estados Unidos y Gran Bretaña procedieron correctamente "al desistir en el momento indicado de su propósito de lograr un acuerdo plenamente fiscalizado que cubriera también los ensayos subterraneos, lo cual a todos habría agradado, y concentrarse en el acuerdo más limitado pero muy útil que cubre las pruebas en el espacio cósmico, la atmósfera y bajo el agua".

Agregó que la prontitud con que ésto se logró demostró gran sentido de realismo por parte de los tres interesados. Macmillan, al rendir tributo al papel de Estados Unidos como líder del mundo libre, dijo que Washington "tiene sobre sí la mayor responsabilidad" en cuanto a preservar la paz, lo que hace impresionante su contribución a la causa de la misma".

Macmillan dijo asimismo, que los tres gobiernos signatarios anhelan alcanzar mayores progresos en el camino de aliviar la tensión entre Este y Oeste y fortalecer la paz. Añadió que Hailsham, Harriman y Gromyko habían discutido la propuesta de Khrushchev sobre la concertación de un pacto de no-agresión entre la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y el pacto de Varsovia, durante las conversaciones sostenidas. Al respecto indicó que los gobiernos interesados habían acordado rendir informe a sus aliados sobre tales conversaciones y acordar la cuestión con ellos con el propósito de llegar a una conclusión futura que sea satisfactoria para todos.

También elogió la habilidad que Harriman y Hailsham mostraron en las conversaciones, y reconoció el espíritu con que el Presidente Kennedy y su predecesor el general Dwight D. Eisenhower habían enfocado el problema "en discusiones con nosotros a traves de los años".

EL ACUERDO

WASHINGTON, 25 (UPI).— El Tratado de Proscripción Parcial de Pruebas Nucleares suscrito hoy provisionalmente en Moscú, dice textualmente:

TRATADO DE PROHIBICION DE PRUEBAS DE ARMAS NUCLEARES EN LA ATMOSFERA, EL ESPACIO EXTERIOR, Y BAJO AGUA

Preámbulo:

Los Gobiernos de los Estados Unidos de América, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, que serán designados en lo sucesivo como las "partes originales":

Proclamando como su principal finalidad el logro más rápido posible de un acuerdo de desarme general y completo bajo estricto control internacional de acuerdo con los objetivos de las Naciones Unidas que ponga fin a la carrera de armamentos y elimine el incentivo para la producción y prueba de todas clases de armas, incluso nucleares.

Tratando de lograr la suspensión de todas las explosiones de prueba de armas nucleares para siempre, o decididos a continuar las negociaciones con tal objeto, y deseando poner fin a la contaminación del medio ambiente del hombre con substancias radiactivas; han acordado lo siguiente:

Artículo I.

1. Cada una de las partes de este Tratado se compromete a prohibir, prevenir y no realizar ninguna explosión de prueba de armas nucleares ni ninguna otra explosión nuclear en ningún lugar bajo su jurisdicción o control.

A. En la atmósfera, fuera de sus límites, incluso el espacio exterior, o bajo agua, incluso las aguas territoriales o alta mar, o

B. En ningún otro medio ambiente si tal explosión causa la presencia de residuos radiactivos fuera de los límites territoriales del Estado, bajo cuya jurisdicción o control se efectúa tal explosión. Queda entendido a este respecto que las estipulaciones de este apartado no prejuzgarán la concertación de un Tratado que dé por resultado la prohibición permanente de todas las explosiones de pruebas nucleares, incluso todas las explosiones de tal clase bajo tierra, la concertación de cuyos Tratados, como ya han expresado las partes en el preámbulo de este Tratado, tratan de conseguir.

2. Cada una de las partes de este Tratado se compromete adicionalmente a abstenerse de causar, alentar o participar en forma alguna en la realización de ninguna explosión de prueba de armas nucleares ni ninguna otra explosión nuclear, en ninguna parte que haya de tener lugar en cualquiera de los medio ambientes descritos o provocar el efecto a que se refiere el párrafo primero de este artículo.

ARTICULO II:

1. Cualquiera de las partes puede proponer enmiendas a este Tratado. El texto de cualquier enmienda propuesta será sometido a los gobiernos depositarios, que lo transmitirán a todas las partes de este Tratado. A partir de entonces, si así lo solicita un tercio o más de las partes, los gobiernos depositarios convocarán una conferencia, a la cual invitarán a todas las partes, para considerar tal enmienda.

2. Toda enmienda a este Tratado debe ser aprobada por una mayoría de los votos de todas las partes de este Tratado, incluso los votos de todas las partes originales. La enmienda entrará en vigor para todas las partes una vez depositados los instru de ratificación por una ría de todas las partes, so los instrumentos de cación de todas las par ginales.

ARTICULO III:

1. Este Tratado abierto para la firma dos los Estados. Cualq tado que no firme este do antes de su entrada gor, de acuerdo con el fo tercero de este puede adherirse a él quier momento.

2.— Este tratado jeto a la ratificación Estados signatarios. trumentos de ratific depositarán con los tados Unidos de Amér no Unido de Gran Irlanda del norte, y Repúblicas Socialistas ticas— que quedan medio designados biernos depositarios.

3.— Este tratado vigor después de su por todas las partes y del depósito de su mentos de ratificación.

4.— Para los Estados instrumentos de rati adhesión se deposit de la entrada en vig te tratado, su vig menzará en la fech pósito de sus instru ratificación o adhe

5.— Los Gobiern tarios informarán te a todos los Estado tarios o adheridos de cada firma, la fech depósito de cada ins de ratificación o ad este tratado, la fecha entrada en vigor, y la de recibo de cualquier de conferencias u otras ficaciones.

6.— Este tratado gistrado por los Gobiernos positarios en cumplimiento artículo 102 de la Carta las Naciones Unidas.

ARTICULO IV:

Este tratado tendrá ción ilimitada.

Cada parte, en el de su soberanía nacional drá derecho a retirarse tratado si considera que tecimientos extraordinarios lacionados con la materia es objeto de este tratado comprometido los supremos tereses de su país. Dará de tal retirada a todas más partes del tratado tres meses de antelación.

ARTICULO V:

Este tratado, cuyos en inglés y ruso son te auténticos, será en los archivos de los nos depositarios. Copias damente certificadas de tratado serán transmitidas los Gobiernos depositarios Gobiernos de los Estados natarios y adheridos.

En testimonio de los abajo firmantes, mente autorizados, han do este tratado.

Dado en triplicado en cú, hoy..... de ..... novecientos sesenta y

SUPLEMENTO HIPICO

Segunda Sección

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 26 DE JULIO DE 1963

Fundado el 14 de enero de 1917

Un Invicto y Tres Perdedores

EN EL "TANTEO DE POTRILLOS", SOBRE 1.500 METROS, EN LA PISTA DEL HIPODROMO CHILE.



SUSTO, montado por Héctor Pilar, durante el cotejo del lunes en La Palma. Lo vemos trabajando acompañado de Koshkorro, con quien cubrió los 1.400 metros.

UN "TANTEO DE POTRILLOS" bastante curioso, en muchos aspectos, se realizará el domingo en el Hipódromo Chile. La carrera que ha dado entre sus ganadores a grandes cracks, como Biriatou, Babú, Bristol Saint Oregón o Empire, exhibe este domingo varios antecedentes notables: mayoría de productos criados en el Haras "Santa Isabel"; cuatro nietos de Disarmament (Júbilo, Justicia, Par de Ases y Quinchero) y, por último, la presencia de tres perdedores, que poca o ninguna chance exhiben.

Si recordamos el resultado del "Tanteo de Potrancas", indudablemente que hay que reconocer a muchos propietarios su derecho a ver correr sus colores en la tradicional prueba, pero estimamos que esta vez, el triunfo debe estar entre animales que ya han exhibido gran campaña, como Par de Ases, Susto, Quinchero o el mismo Justiciero, que ha apronatado en tiempos realmente encomiables.

Veamos quiénes son los participantes:

CURZON, 56 (I. Sandoval). — Todo un record el de este mulato, hijo de Colenzo y Pochita: ¡CATORCE CARRERAS CORRIDAS Y ES PERDEDOR! Claro que no ha corrido nunca 1.500 metros, y eso, seguramente ha sido un incentivo para su inscripción, Y fue defendido en Eº 3.900

FRANK SINATRA, 56 (S. Vera).— Un alazán, hijo de Faubourg y Desolación. No vino a las ventas y es uno de los ejemplares que defiende las sedas del Stud El Rosarino. Exhibe seis carreras y un triunfo. No ha estado nunca fuera de tabla.

SELECCIONES, 56 (J. Martínez).— Hermano del anterior, es este alazán, por Faubourg y Scots Lassie, hermano materno de Tumanimaná y Río Cisne. Sólo dos carreras tiene en su campaña: su salida de perdedores y un noveno de Susto.

GRAN SEÑOR, 56 (O. Castillo).— Un mulato hijo de Murmullo y Zafari, que tiene cinco carreras corridas y un triunfo. Sus tres últimas carreras son pésimas. Corre por el deseo de su propietario de ver sus colores en la carrera y alentado por buenos cotejos.

JUBILO, 56 (E. Soto).— Un mulato, hijo de Candaules y Raza Buena, con cinco carreras corridas y un triunfo. Su mejor antecedente, su reciente segundo de Par de Ases.

JUSTICIERO, 56. (P. Ulloa).- Un mulato, hijo de Jardiniere y Pleamar, primera cría de la yegua. Cinco carreras en su campaña y nunca ha estado fuera del marcador. Todas en el Sporting Club. Ha cotejado mejor que todos sus rivales y se le vio tomar muy bien la arena.

NIÑO DIABLO, 56 (O. Muñoz).— Un mulato, hijo de Espace Vital y de Niña Buena, que no vino a las ventas. Primera cría y se llamaba Canaletto. Ha corrido ocho carreras y exhibe un solo triunfo. Su más reciente, un segundo de Susto.

PANVIROL, 56 (G. Farfán). — Este tiene otro record risible: doce carreras y aún no gana. Es un mulato, hijo de Pandillero y Vie, y ha corrido hasta 1.600 metros. Claro, que la gloriosa incertidumbre...

PAR DE ASES, 56 (E. Araya).— Este colorado, hijo de Paresa y Dispareja, es hermano materno de Victory, ganador de cuatro carreras, incluso El Derby, y segundo de Tolpán en El Ensayo, y que fuera exportado a USA luego de su campaña. Tiene dos carreras a su haber y dos primeros lugares. La mejor campaña de todos los rivales.

PORTLAND, 56 (R. Madariaga). Un colorado, hijo de Licencioso y Paula, propio hermano de Puntero, animal de buena campaña en Perú. Ha corrido tres veces, y solo tiene su salida de perdedores y un tercero de Susto.

QUINCHERO, 56 (G. Jorquera). Un mulato, por Jardiniere y Quemalita, hermano materno de Querellador. Es tercera cría de la yegua. Su campaña son ocho carreras, dos primeros lugares y ninguna vez fuera de tabla, habiendo corrido con excelentes productos.

SERVICIAL, 56 (C. Sepúlveda). Un alazán, hijo de Sertorius y Tiniebla, primera cría de la yegua, hembra que fue importada de Argentina, en el vientre. Siete carreras a su haber, un triunfo y sólo figuraciones.

SIETE TRIUNFOS, 56 (J. Toro). Este perdedor, por lo menos sólo ha corrido dos veces, habiendo debutado sexto, y luego cayendo ante Sol Blanco. Es un alazán, por Vlasov y Sierra Balcarce.

SUSTO, 56 (H. Pilar). Mulato, por Souepi y Muster, con siete carreras corridas y dos triunfos, el más reciente, sobre Niño Diablo en esta pista. Es vencedor de Justiciero, en Viña, y figuró 4.o de Marcotón, en la distancia, en la cancha de Blanco Encalada.



JUSTICIERO que aparece como seria amenaza para el "Tanteo", posa aquí junto a Enrique Vidal, su entrenador, que hasta hace poco era el "segundo" de José González H.

INVASOR HA CORRIDO 92 VECES

CAMPAÑA COMPLETA DE LOS RIVALES DEL "COMPARACION".

Invasor, que ya tiene 8 años, ha corrido en 92 oportunidades, ni más ni menos. En cambio, Logán y Galopera, dos ejemplares de 3 años, lo han hecho solamente en 3 oportunidades.

Campañas completas de los rivales del Clásico "Comparación", que se corre el domingo en el Club Hípico:

	1.o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o	N.T.	C.C.	Sumas ganadas
UCHITO	6	1	2	1	-	-	14	24	Eº 11.295,—
RENO	10	10	4	4	6	1	4	39	" 27.080,—
IVASOR	18	12	8	17	8	8	21	92	" 28.042,50
AMBRINO	9	1	5	6	3	3	5	32	" 26.650,—
ELARAÑA	5	4	5	2	3	1	20	40	" 7.230,—
ICT. EUGENIA	8	5	5	6	3	3	6	36	" 14.385,—
ERBATANA	8	1	3	5	1	2	10	30	" 11.745,—
OGAN	2	1	-	-	-	-	-	3	" 2.990,—
GALOPERA	2	-	-	-	-	-	1	3	" 4.300,—

Artemio González: Feliz en el Ambiente del C. Hípico

Vino de Antofagasta al Hipódromo Chile, pero está mejor ahora...

CAMBIO de aires ARTEMIO GONZALEZ.

Cuando llegó del norte, hace algún tiempo, se le ubicó como un jinete "chilenero", pero el tiempo también ha mostrado a un ARTEMIO GONZALEZ como "jinete del Club Hípico".

—¿Qué ha pasado...?, o mejor dicho, ¿Qué pasó...?

—"De extraordinario —es el mismo ARTEMIO quien lo confiesa— nada. Solamente que vine a estos lados y la gente me recibió muy bien. Me acostumbré rápidamente y aquí me tienen, con el cariño de mis colegas que me han acogido en forma. En el Hipódromo Chile, mis colegas también fueron deferentes y hoy me reciben con bromas...; dicen que estoy "tirado".

—¿Y las autoridades del Club Hípico, cómo lo han recibido...?

—Muy bien. No he tenido problemas. En el Hipódromo Chile tampoco, pues a las autoridades no le he creado dificultades.

—¿Le costó mucho ambientarse a "esta mano"...?.

—No tuve dificultades, porque yo huasqueo con las dos manos. Además, esta pista la conocía. En el año 1954 estuve por estos lados y gané dos carreras en el césped de esta pista.

—¿Entonces usted había estado antes en Santiago...?

—Sí, como le dije anteriormente, en el año 1954 tenté suerte por estos lados. Gané cuatro carreras y repartí mis triunfos en las dos pistas.

—¿Y por qué motivos se regresó...?

—El frío es un gran enemigo mío. Yo soy muy friolento. Aquella vez me enfermé y no pude aguantar. Al final decidí regresar...

—¿Y ahora...?

—Bueno, me he aguantado, pero hubo un momento en que estuve a punto de regresar. El frío y también algunos comentarios de "un amigo" me tuvieron muy amargado y estuve —como se dice— a "punto de entregar la angarilla...". Mi esposa me aconsejó y ya ven ustedes, todo ha pasado...

—¿Qué le inventaron...? ¿maffia...?, ¿corridas para atrás...?, ¿arreglines...?

—Yo cuando muevo, lo hago en forma corta. Hubo "un amigo" que me inventó que yo afirmaba. ¡Son formas de ver las cosas...!

—¿Tiene alguna ventaja "mover corto"...?

—Si usted se da cuenta, en las rodadas, casi siempre los jinetes salen por delante, esos son los que toman las riendas largas. No llevan ninguna firmeza.

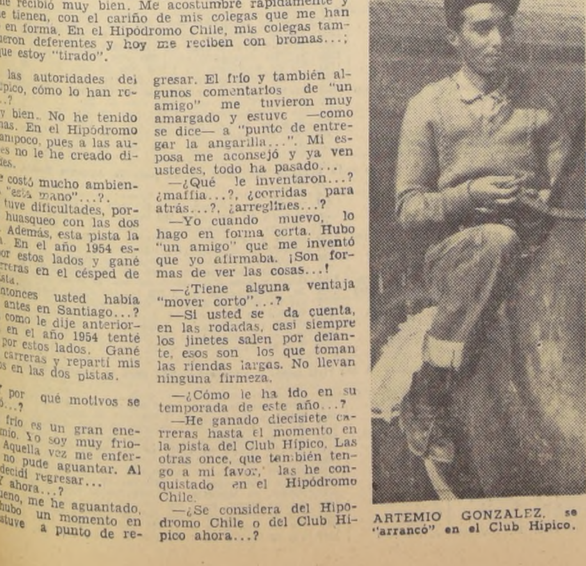
—¿Cómo le ha ido en su temporada de este año...?

—He ganado diecisiete carreras hasta el momento en la pista del Club Hípico. Las otras once, que también tengo a mi favor, las he conquistado en el Hipódromo Chile.

—¿Se considera del Hipódromo Chile o del Club Hípico ahora...?

—Creo que soy más del Club Hípico.

ARTEMIO GONZALEZ cambió de aires y los nuevos aires también le hicieron bien.



ARTEMIO GONZALEZ, se "arrancó" en el Club Hípico.

"Le Irá Bien a Cencerro"

Es lo que cree Luis A. Díaz, que fue un astro de la fusta en Brasil.

LUIS ALBERTO DIAZ, el jinete para quien los años no han pasado, "y no vive de recuerdos", como muchos, expresó la otra mañana una frase que esperamos se cumpla. El "Negro", con su interminable sonrisa, expresó:

"Cencerro hará un gran papel. Debemos tener confianza. Creo que Chile nunca "exportó", para una carrera internacional, un elemento de tanta calidad..."

LUIS ALBERTO DIAZ conoce el terreno que pisará CENCERRO como su casa. Como la palma de su mano. Su sentencia, entonces, tiene que ser tomada muy en cuenta.

"Correrá —expresó LUIS ALBERTO— en pista de césped y a la "mano" del Hipódromo Chile. La pista es igua la la de Viña del Mar."

Mucha razón hay en esta observación. No se debe olvidar que CENCERRO, el campeón chileno, se "destapó" en Viña del Mar. En pista de césped y donde se corre de izquierda a derecha, o, para ser más gráficos, en el sentido contrario a como se desplazan las agujas del reloj.

"Estimo —siguió diciendo el "Negro" Díaz— que hasta el clima puede colaborar con CENCERRO. Irá a una pista que está cerca de la costa. Fue en la costa donde el pupilo de "don Agusto" se destacó como grande. Tengamos fe."

Y nuevamente LUIS ALBERTO tenía razón, pero su charla no terminaba allí.

"En Brasil, en la actualidad, no existen los grandes caballos de otras épocas. Ha bajado la capacidad; ademas, Argentina no tiene tampoco maravillas. Como ven ustedes, todo está para que a Chile se le presente la gran oportunidad."

Miramos al "Negro", y trajimos a la mente aquel viejo proverbio: "Dios le oiga... y el diablo se haga el sordo..."

BUEN TRABAJO HIZO GALOPERA

GALOPERA, hembra de tres años, que animará los 1.100 metros del premio "Comparación" trabajó en la tarde del día de ayer.

Para 600 metros, montada por Juan Aliaga, anotó 35 segundos 3|5. Para los últimos 200 metros anotó 13 segundos.

A Roberto Maggi le Hubiera Gustado Entrenar a Biriatou

¿Qué caballo le habría gustado entrenar? Breves momentos de meditación y una respuesta firme:

—"Biriatou. Creo que es el mejor de cuantos he visto correr".

La charla es simple, rápida. Las preguntas nacen una trás otra y las respuestas son siempre inmediatas. Roberto Maggi es indudablemente un profesional que conoce a fondo su tarea. Hijo de Ernesto Maggi, de larga trayectoria en nuestro turf, y con muchas jornadas gloriosas en su carrera, Roberto heredó sus conocimientos, su manera de ser y una honestidad profesional perfecta.

—¿Cuantos años en la hípica?

—Desde 1951 en forma oficial. Antes, el aprendizaje de rigor al lado de mi padre.

—¿Cuándo pasó a entrenador de primera categoría?

—En 1955, cuando Guitarrero ganó un importante clásico en esta pista.

—¿Cuál ha sido su mejor dividendo?

—El que pagó Flammarion en el año 1957: 1.197 pesos por cada diez.

—¿Con qué animal cree haber cumplido su mejor campaña?

—"Por campaña total, creo que Javanés ha sido el caballo que más me ha respondido. Lo tomé en una sexta serie y llegué a ganar clásicos con él".

—¿Cuántos efectivos tiene en su corral?

—"Cuento con doce animales. Eso sí, tengo cinco de año y medio, que recién correrán el año próximo".

—¿Cuál es su impresión de la actual calidad profesional chilena?

—"Optima. Creo que tenemos los mejores entrenadores y jinetes. Cavieres, Breque y Jorge Inda, son profesionales que lucirían en cualquier país del mundo. En cuanto a jinetes, creo que citar a Marchant, basta. Y en la actualidad, Fernando Toro es un "jinetazo".

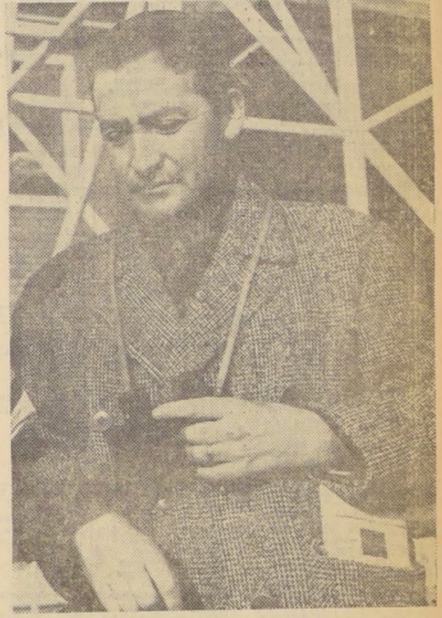
—Entre los animales que ha visto correr, ¿con cuáles se quedaría?

—Con Bachiller y con Biriatou. Para mí, fueron grandes cracks.

—A propósito de Gran Señor y su inscripción, para el Tanteo, ¿qué podría decirnos?

—Lo corro por ese deseo, lógico y humano de su propietario de verlo actuar en justas de importancia. Eso sí, tengo que decirles que el animalito ha cotejado muy bien. Si respondiera a sus reales aprontes podría pelear la carrera, pero tengo la impresión que es sólo cotejero. Aquí saldremos de dudas en definitiva".

Así es Roberto Maggi. Sincero en sus expresiones y de cabales conocimientos. Con sólo 36 años de edad, casado y con 4 hijos, es uno de los profesionales jóvenes de mejor porvenir.



ROBERTO MAGGI, es hombre de largos años en la hípica. Ha tenido muchos buenos caballos, pero le habría gustado tener a Biriatou, entre sus productos.

El caso de Siníscola...

Su jinete Luis Hevia, y el cuidador Ramón Hevia, hablan a LA NACION.

EL ACUERDO DE suspender a Siníscola, por su mala performance del domingo, junto con sus responsables, Daniel Torres, su entrenador, y Luis Hevia, jockey que la condujo, indudablemente deberá ser revocado por la Junta de Comisarios, que al parecer actuó con precipitación, por cuanto el animal corrió incubando una enfermedad, cosa que quedó demostrada, en la misma tarde del domingo, al sufrir este elemento alta temperatura y síntomas inequívocos de una autointoxicación.

LA NACION conversó ayer con Luis Hevia, el jinete que condujo al caballo, y con Ramón Hevia, capataz y cuidador del producto, en ausencia de Daniel Torres, que está afectado moralmente por la sanción impuesta, a tal punto, que se ha alejado durante esta semana de las actividades hípicas.

Estas fueron sus declaraciones:

LUIS HEVIA: "Desde la partida lo noté mal. A la altura de los 900 metros, tuve que afirmarlo. Luego, en los 600 o 500 metros, intenté exigirlo de nuevo, pero el animal se negó a responder, quejándose y dejándome la impresión de estar próximo a caer. Para no causar un accidente, preferí afirmarlo."

RAMON HEVIA: "El animal llegó al corral, luego de la carrera, en mal estado. Se le notaba decaído. Luego, a la hora de comer, ya mostró síntomas de estar muy enfermo. No comió y hubo necesidad de hacerlo examinar. Allí se comprobó que tenía alta temperatura. Lamento que no se le haya tomado la temperatura inmediatamente de llegar al corral; habría sido ya, elevada."

Por nuestra parte, insistimos una vez más, en la necesidad de no proceder a castigar, sin antes verificar bien todos los antecedentes. Hay películas, para los casos de conducción sospechosa, que se ven los días jueves. Nada costaría en estos casos, dejar todo pendiente hasta la próxima reunión. Además, hay ocasiones como ésta, en que evidentemente, el estado del animal, tiene que haber forzado a su jinete a levantar y a no exigir.



DANIEL TORRES Y LUIS HEVIA, no se cansan de comentar el caso de Siníscola. Dicen ellos que son totalmente inocentes porque el caballo enfermó de repente.

HIPÓDROMO CHILE

Domingo 28 de julio de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 8 horas.— Condicional.

10—	1	Caminadora	54	1	S. Pradenas	O. López	1177	10a. de Achalay en 1.200 cond. con 53 kls. T. 1.15 2/5.
4—5	2	Compleja	54	7	R. Madariaga	L. A. Orellana	1342	5a. de Gaeta en 1.500 cond. con 54 kls. T. 1.35 2/5.
Reaparece	3	Díscola	54	15	C. Miranda	G. Urquidi	1032	15a. de Betania 1.100 condic. con 52 kls. T. 1.07; Club.
Reaparece	4	Fantasista	54	14	O. Hermosilla	M. Rendic	637	12a. de Curiosilla en 1.200 cond. con 53 kls. T. 1.15.
Debutante	5	Herética	54	9	V. Espinoza	O. Becerra	—	Debutante, hija de Helmbush en My Blosson del "Anita".
Reaparece	6	Insolación	54	3	A. Parra	A. Petit	1052	12a. de Mirasierra en 1.200 cond. con 51 kls. T. 1.15 2/5.
5—3c	7	Jacamara	54	2	A. Farías	H. Yáñez	1223	3a. de Petisa en 1.500 condic. con 51,4 kls. T. 1.41; Club.
Reaparece	8	J. Benet	54	10	L. A. García	A. Amaro	918	4a. de La Sagan en 1.200 condic. con 52 kls. T. N. S. tomó.
12—	9	L. Row	54	12	N. González	G. Avila	1178	12a. de L. Honey en 1.200 condic. con 53 kls. T. 1.14 2/5.
2—3	10	Lakmi	54	8	G. Meneses	A. Gutiérrez	1178	3a. de L. Honey en 1.200 condic. con 51 kls. T. 1.14 2/5.
Reaparece	11	Liberada	54	11	J. Barrios	L. Guajardo	1029	15a. de Secoya en 1.100 condic. con 53,4 kls. T. 1.06; Club.
10—8	12	Parsimoniosa	54	5	A. González	A. Ramírez	1117	8a. de Botnia 1.400 condic. con 53 kls. T. 1.29.
Reaparece	13	Sokatona	54	4	L. Muñoz	A. Vodanovic	978	Penúlt. de Guardiana 1.400 condic. con 53 kls. T. 1.27 1/5.
11—13c	14	Tamelí	54	6	A. Díaz	Fdo. Castro	1169	13a. de La Patti en 1.200 condic. con 51,6 kls. T. 1.17 4/5.
Reaparece	15	Vandolena	54	13	B. García	E. Bécar	979	9a. de Convicción en 1.400 condic. con 52 kls. T. 1.28.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 8.25 horas.— Condicional.

10—5	1	Allegrezza	54	11	V. Bravo	A. Valenzuela	1177	5a. de Achalay en 1.200 condic. con 52 kls. T. 1.15 2/5.
Debutante	2	Ariadna	54	2	N. González	P. Briones	—	Debutante, hija de T. Crown en Marvel por Transcendente.
12—	3	B. Durmiente	54	15	A. Farías	N. Peralta	1054	12a. de Daguaite 1.200 condic. con 52 kls. T. 1.16.
Reaparece	4	Boikaya	54	1	A. Salas	S. Miceli	581	Penúlt. de La Tortolita en 1.200 condic. con 52 kls. T. 1.14 2/5.
Reaparece	5	Bonamina	54	10	M. Serey	S. Gajardo	1052	Ult. de Mirasierra en 1.200 condic. con 52,4 T. 1.15 2/5.
13—	6	Compostela	54	6	L. Camus	A. Henríquez	1177	Ult. de Achalay en 1.200 condic. con 52 kls. T. 1.15 2/5.
4—4	7	Chaminade	54	12	A. González	O. López	1243	4a. de Gaeta en 1.500 con 54 kls. condic. T. 1.35 2/5.
Reaparece	8	Chimda	54	9	L. A. García	A. Amaro	495	Ult. de Uspallata en 1.200 condic. con 52 kls. T. 1.13 4/5.
9—3	9	Estampada	54	13	B. Soto	E. Valenzuela	1243	3a. de Gaeta en 1.500 condic. con 50 kls. T. 1.35 2/5.
5—9	10	Las Lomas	54	4	R. Madariaga	H. Galaz	1178	9a. de L. Honey en 1.200 con 53 kls. condic. T. 1.14 2/5.
8—6	11	Las Rosas	54	5	E. González	O. Becerra	1243	6a. de Gaeta en 1.500 condic. con 52 kls. T. 1.35 2/5.
Reaparece	12	R. Fija	54	14	G. Saavedra	G. Castro	1029	10a. de Secoya en 1.100 condic. con 52 kls. T. 1.06; Club.
Reaparece	13	Sodina	54	7	S. Véliz	L. Orellana E.	856	Ult. de Relance en 1.400 condic. con 53 kls. T. 1.29 2/5.
4—2	14	Takú	54	3	R. Jaque	A. Bullezú	1116	2a. de C. Dura en 1.400 condic. con 53 kls. Tpo. 1.23.
Reaparece	15	V. Rose	54	8	B. García	J. Bta. Castro	959	3a. de D. Fugata en 1.300 condic. con 52 kls. T. 1.22; Club.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 8.50 horas.— Condicional.

Debutante	1	Anécdota	54	13	C. Ibarra	L. Orellana E.	—	Debutante, hija de Hooligan en Alaska por W. Honey. A. C.
Reaparece	2	B. Vista	54	5	G. Farfán	J. Castro R.	1033	12a. de Migracia en 1.100 condic. con 52 kls. T. 1.07 2/5.
Reaparece	3	Coccinelle	54	12	G. Jorquera	C. Tapia	1052	9a. de Mirasierra en 1.200 condic. con 53 kls. T. 1.15 2/5.
Debutante	4	Chumilla	54	15	J. Barrios	H. Cisternas	—	Debutante, hija de Asombro en Nancy por The Font.
Debutante	5	Encima	54	11	A. Parra	M. Rendic	—	Debutante, hija de Prince en Encina por Jalí (Sr. Rendic.)
11—4	6	F. Blanche	54	9	S. Pradenas	G. Mancilla Y	1177	4a. de Achalay en 1.200 condic. con 51 kls. T. 1.15 2/5.
7—	7	F. Girl	54	4	E. Soto	S. Miceli	1243	7a. de Gaeta en 1.500 condic. con 53 kls. T. 1.35 2/5.
7—11	8	La Centella	54	14	N. González	P. Briones	1178	11a. de L. Honey en 1.200 condic. con 51 kls. T. 1.14 2/5.
Reaparece	9	Lindana	54	7	L. Muñoz	A. Vodanovic	918	No tabla de La Sagán en 1.200 condic. con 53 kls. T. N. S. T.
12—	10	M. Esther	54	2	R. Neira	L. Guajardo	1243	12a. de Gaeta en 1.500 condic. con 52 kls. T. 1.35 2/5.
Reaparece	11	Marisol	54	1	J. Aliaga	T. Herrera	1032	5a. de Betania en 1.100 condic. con 52 kls. T. 1.07; Club.
Debutante	12	Ruleta	54	3	A. Farías	H. Yáñez	—	Debutante, hija de F. Verdict en Ruthy por L'Oriflamme.
6—6	13	Samari	54	6	E. González	O. Becerra	1178	6a. de L. Honey en 1.200 condic. con 51,5 kls. T. 1.14 2/5.
3—2	14	Semilla	54	8	G. Meneses	R. Bernal G.	1243	2a. de Gaeta en 1.500 condic. con 52 kls. T. 1.35 2/5.
4—	15	Serpia	54	10	S. Vera	J. Inda	1052	4a. de Mirasierra 1.200 condic. con 51 kls. T. 1.15 2/5.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Duodécima serie.— A las 9.15 horas.

0—10	1	Bulgaria	54	1	G. Ayub	A. Donati	1180	Penúlt. de Abedul en 1.200 con 51,4 k. 11a. s. Tpo.: 1.15.
Reaparece	1a	Marty	53	10	O. Hermosilla	A. Donati	535	Ultima de Simpaticona en 1.000. 7a. s. con 52 k. T.: 059 3/5
Reaparece	2	Farellones	54	7	C. Ibarra	J. Posadas	945	Ultimo de Pronóstico en 1.400 con 53 k. 10a. s. Tpo.: 1.28.
16—	3	Florián	54	15	S. Pérez	M. Viballos	1082	16.o de Izar Zuri en 1.400 m. con 53 k. 11a. s. Tpo.: 1.30.
Reaparece	4	Koré	54	3	E. Guajardo	A. Abarca	957	Ultimo de Don Rufo en 1.700 m. condic. con 56 k. T.: 1.50.
12—	5	Law	54	6	S. Meneses	R. Albornoz	1244	12a. de Batuca en 1.200 m. con 54 k. 12a. s. Tpo.: 1.15 2/5.
Reaparece	6	Ragunda	54	12	R. Castillo	E. Navarro	459	Ultima de Mudejar en 1.500 con 51 k. 11a. s. Tpo.: 1.35 3/5.
4—	7	Tres Marías	54	13	A. Salas	A. Vodanovic	1244	4a. de Batuca en 1.200 m. con 53 k. 12a. s. Tpo.: 1.15 2/5.
10—	8	Quenequén	53	14	A. Díaz	J. Bta. Castro	1082	10.o de Izar uri en 1.400 m. con 53,5 k. 11a. s. Tpo.: 1.30.
4—5—5—3	9	Ancoa	53	2	F. Guzmán	C. Rivera	1244	3a. de Batuca en 1.200 m. con 51 k. 12a. s. Tpo.: 1.15 2/5.
11—	10	Bailando	53	8	B. García	E. Bécar	1118	Penúlt. de Chan Chan en 1.200 con 53 k. 12a. s. T.: 1.12.
10—	11	Firey	53	5	H. G. Arancibia	N. Peralta	1179	10a. de P. Nueva en 1.200 con 54 k. 12a. s. Tpo.: 1.15 3/5.
5—	12	Esperanza	51	9	G. Meneses	A. Valenzuela	1244	5a. de Batuca en 1.200 m. con 51,5 k. 12a. s. Tpo.: 1.15 2/5.
8—	13	Milsán	49	11	S. Pradenas	H. Miranda	1244	8.o de Batuca en 1.200 m. con 49 k. 12a. s. Tpo.: 1.15 2/5.
12—9—8	14	Lunada	48	4	E. González	R. Quiroz	1212	8a. de Quepilcho en 1.400 con 49 k. 10a. s. Tpo.: 1.29 1/5.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— Undécima serie.— A las 9.45 horas.

13—	1	Murray	54	10	J. Latorre	R. Bernal G.	1181	Penúlt. de El Porteño en 1.200 con 52 k. 10a. s. T.: 1.13 2/5.
Reaparece	2	Coneja Rubia	53	2	E. González	A. Lab	584	4a. de Cuckoo en 1.200 con 51,62 k. 11a. s. Tpo.: 1.14 2/5.
8—14	3	Andén	53	15	J. Barrios	M. Murillo	1245	Ultimo de Galopista en 1.200 con 54 k. 11a. s. Tpo.: 1.14.
14—14	4	Reyezuelo	53	8	D. Cerda	J. Bernal	1246	Ultimo de Watusy en 1.200 con 52 k. 10a. s. Tpo.: 1.14 2/5.
0—	4a	Livorno	52	11	L. Muñoz	J. Bernal	1119	No tabla de Cipayo en 1.200 con 54 k. 11a. s. Tpo.: 1.15 3/5.
4—3—4	5	Nena	52	9	S. Pradenas	A. Petit	1245	4a. de Galopista en 1.200 con 52,5 k. 11a. s. Tpo.: 1.14.
Reaparece	6	Paravent	52	12	N. González	R. Albornoz	859	Ultimo de Pretoria en 1.200 m. con 54 k. 10a. s. T.: 1.14 4/5.
8—	7	Sun Lord	52	14	L A García	N. Peralta	1245	8.o de Galopista en 1.200 m. con 53 k. 11a. s. Tpo.: 1.14.
12—	8	Bazara	51	4	A. Salas	F Galleguillos	1245	12a. de Galopista en 1.200 con 52 k. 11a. s. Tpo.: 1.14.
8—2	9	Boer	51	3	G. Saavedra	J. Salas	1244	2.o de Batuca en 1.200 m. con 53 k. 12a. s. Tpo.: 1.15 2/5.
Reaparece	10	Pedro León	51	13	G. Farfán	J. Castro R.	1729	Reaparece el hijo de Arenales que adiestra Julio Castro Ruiz.
0—11	11	Teatino	51	1	H. Basay	L. E. Vásquez	1180	Ultimo de Abedul en 1.200 m. con 53 k. 11a. s. Tpo.: 1.15.
15—	12	Lloroncito	50	6	V. Barra	A. Donati	1083	15.o de Renown en 1.400 m. con 52 k. 10a. s. Tpo.: 1.29 2/5.
10—8	13	Raco	50	7	O. Castillo	H. Galaz	1158	8.o de Maraña en 1.500 m. con 49 k. 9a. s. Tpo.: 1.37.
9—	14	Institutano	49	5	G. Meneses	R. Quiroz	1244	9.o de Batuca en 1.200 m. con 54,3 k. 12a. s. Tpo.: 1.15 2/5.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— Décima serie.— A las 10.15 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

12—5—2	1	La Polín	54	12	G. Farfán	L. Alvarez B.	1245	2a. de Galopista en 1.200 con 53,5 k. 11a. s. Tpo.: 1.14.
10—14	2	Artillero	54	9	O. Hermosilla	J. Troya	1214	Penúlt. de Merluza en 1.400 m. con 52 k. 8a. s. Tpo.: 1.27.
Reaparece	3	Cucharón	54	13	E. González	A. Lab	1020	5.o de Cadore en 1.500 m. con 53 k. 8a. s. Tpo.: 1.34 4/5.
16—13—15	4	Omnia	54	7	V. Bravo	S. Olivares	1214	Ultima de Merluza en 1.400 m. con 51 k. 8a. s. Tpo.: 1.27.
7—8—3—4	5	Sun Ren	54	15	E. Soto	R. Rabello	1246	4.o de Watusy en 1.200 m. con 54 k. 10a. s. Tpo.: 1.14 2/5.
10—2—3	6	Rau	53	2	C. Sepúlveda	T. Herrera	1246	3.o de Watusy en 1.200 con 52,7 k. 10a. s. Tpo.: 1.14 2/5.
9—1	7	Batuca	53	10	F. Guzmán	M. Valenz.	1244	Ganó a Boer en 1.200 con 54 k. 12a. s. Tpo.: 1.15 2/5.
3—5	8	Gobiernista	53	5	H. Salas	E. Núñez	1246	5.o de Watusy en 1.200 con 54 k. 10a. s. Tpo.: 1.14 2/5.
3—5—6	9	Guay	53	8	H. Pilar	N. Peralta	1248	6a. de Certosa en 1.200 con 50 k. 9a. s. Tpo.: 1.14 3/5.
Reaparece	10	Lucero	53	6	N. Vásquez	E. Valenzuela	1020	Ultimo de Cadore en 1.500 con 53 k. 8a. s. Tpo.: 1.34 4/5.
14—4	11	Pascana	53	14	L. Muñoz	A. Ramírez	1121	4a. de Yacuto en 1.200 m. con 54 k. 10a. s. Tpo.: 1.15 1/5.
5—9	12	Pastorcita	53	1	J. Martínez	R. Villa	1122	9a. de Ernesto en 1.200 m. con 50 k. 6a. s. Tpo.: 1.04.
15—13c	13	Billete	52	4	E. Rodríguez	R. Quiroz	1192	Ultimo La Siesta en 1.000, 50 kilos, 6a. serie, 1.04, Club
Reaparece	14	Final Just	52	3	J. García	I. Duque	78	Ultimo de Astor en 1.200 m. con 53 k. 6a. s. Tpo.: 1.13 2/5.
13—5—4—3	15	Barbián	51	11	A. Salas	J. Muñoz R.	1245	3.o de Galopista en 1.200 m. con 53 k. 11a. s. Tpo.: 1.14.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Novena serie.— A las 10.45 horas.

Reaparece	1	Barba Roja	53	14	S. Meneses	A. Luna Q.	586	Ultimo de M. Nat en 1.200 con 52,6 kilos, 9a. serie, 1.13
8—13—11	2	Torrentoso	53	8	R. Neira	A. Amaro	1218	11.o de Tranquilo en 1.400 con 49,5 kilos, 7a. serie, 1.26 2/5
11—1—14c	3	Abedul	53	6	L. Muñoz	R. López	1231	14.o de Isetta en 1.100 con 47,5 kilos, 6a. serie, 1.11, Club
8c—12—12	4	Imperio	53	15	L. Camus	H. Galaz	1248	12.o de Certosa en 1.200 con 54 kilos, 9a. serie, 1.14 3/5
11—8	5	Lido	53	7	A. González	J. Posadas	1248	8.o de Certosa en 1.200 con 54 kilos, 9a. serie, 1.14 3/5
4—12	6	Montalbán	53	13	F. Meneses	J. Santos	1162	Penúlt. de Piperacina en 1.500 con 49 kilos, 7a. serie, 1.34 2/5
1c—2c—13c	7	Termar	53	4	G. Meneses	J. Suárez	1231	13.o de Isetta en 1.100 con 52 kilos, 6a. serie, 1.11 Club
9—7	8	Hispaniola	53	2	O. Castillo	R. Maggi	1248	7a. de Certosa en 1.200 con 53 kilos, 9a. serie, 1.14 3/5
11—6—2	9	Saturday	52	11	A. Salas	J. Muñoz	1248	2.o de Watusy en 1.200 con 53,6 kilos, 10a. serie, 1.14 2/5
12—	10	Chirimoyo	51	1	N. González	R. Quiroz	925	12.o de Hill Fox en 1.200 con 54,5 kilos, 12a. serie, 1.15 3/5
13—1	11	Patria Nueva	51	10	J. Barrios	H. Gazmuri	1179	Ganó a Policasta en 1.200 con 54,5 kilos, en 12a. serie, 1.15 3/5
13—13	12	Silente	51	9	S. Pradenas	L. Guajardo	1248	13.o de Certosa en 1.200 con 52 kilos, 9a. serie, 1.14 3/5
3—5	13	Spartana	50	3	G. Farfán	R. Villa	1248	5a. de Certosa en 1.200 con 51,5 kilos, 9a. serie, 1.14 3/5
10—	14	Monacal	50	12	H. Arancibia	N. Peralta	1248	10a. de Certosa en 1.200 con 51 kilos, 9a. serie, 1.14 3/5
8—3c—10c	15	Quieto	50	5	J. Martínez	V. Cepeda	1261	10.o de Don Fernando en 1.200 con 47 kilos, 6a. serie, 1.18 2/5, C

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Clásico.— A las 11.15 horas, — (Segunda válida para la Apuesta Doble).

5—3—4	1	Curzón	56	6	I. Sandoval	O. Lizama G.	1281	4.o de Galanteo en 1.200 condicional con 55 kilos, 1.15
4—6	2	F. Sinatra	56	12	S. Vera	J. Melero	1123	6.o de P. de Ases en 1.500 con 54 kilos, clásico, 1.33
1—9	2a	Selecciones	56	14	J. Martínez	A. Sepúlveda	1249	9.o de Susto en 1.400 condicional con 55 kilos, 1.27
11—	3	Gran Señor	56	3	O. Castillo	R. Maggi	1249	Ultimo de Susto en 1 400 condicional, 55 kilos, 1.27
2—2	4	Júbilo	56	10	E. Soto	E. Cáceres	1123	2.o de Par de Ases en 1.500 clásico, 54 kilos, 1.33
Reaparece	5	Justiciero	56	11	P. Ulloa	E. Vidal	449	Ganó a Espoir en 1.300, clásico El Estreno, 51 k., 1.18 1/5
2—	6	Niño Diablo	56	9	O. Muñoz	C Covarrubias	1249	2.o de Susto en 1.400 condicional, 55 kilos, 1.27
3—7c—5—4	7	Panvirol	56	2	G. Farfán	S. Gajardo M.	1279	4.o de Sol Blanco en 1.200 condicional con 55 kilos, 1.14 4/5
1—	8	Par de Ases	56	1	E. Araya	O. Jara	1123	Ganó a Júbilo en 1.500, clásico, 54 kilos, 1.33.
3—	9	Portland	56	5	R. Madariaga	Fdo. Castro	1249	3.o de Susto en 1.400 condicional con 55 kilos, 1.27
4—	10	Quinchero	56	7	G. Jorquera	L. A. García	1123	4.o de Par de Ases en 1.500, clásico, 54 kilos, 1.33
2—1—4	11	Servicial	56	8	C. Sepúlveda	G. Urquidi	1249	4.o de Susto en 1.400 condicional con 55 kilos, 1.27
6—2	12	S. Triunfos	56	13	J. Toro	G. Avila	1279	2.o de Sol Blanco en 1.200, condicional, 55 kilos, 1.14 4/5
1—	13	Susto	56	4	H. Pilar	A. Breque	1249	Ganó a Niño Diablo en 1.400 condicional, 55 kilos, 1.27.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— Octava serie.— A las 11.50 horas.

2—1	1	Certosa	54	10	H. Pilar	D. Miranda	1248	Ganó a Calpe en 1.200 con 53 kilos, 9a. serie, 1.14 3/5
Reaparece	2	Tolondrón	54	15	S. Véliz	L. A. Orellana	999	9.o de Doria en 1.100 con 51 kilos, 6a. serie, 1.06 3/5, Club
3—3—6—4	3	Tri Sulara	53	11	L. Camus	A. Henríquez	1252	4.o de Dark Astro en 1.200 con 53,6 kilos, 8a. serie, 1.14
1—	4	Galopista	53	2	E. González	M. A. Valenz.	1245	Ganó a La Polín en 1.200 con 50 kilos, 11a. serie, 1.14
1—	5	Nicasio	53	13	A. Salas	E. Cáceres	1057	Ganó a Certosa en 1.200 con 54 kilos, 10a. serie, 1.14 3/5
10—	6	Plácida	53	7	N. Vásquez	J. Salfate	1218	10a. de Tranquilo en 1.400 con 53 kilos, 7a. serie, 1.26 2/5
Reaparece	7	Pícaro	52	8	G. Meneses	J. Suárez	951	6.o de Río Real en 1.400 con 52,5 kilos, 7a. serie, 1.27 4/5
Reaparece	8	Andareña	52	5	E. Soto	T. Bustos	988	11a. de Papelucho en 1.200 con 54 kilos, 8a. serie, 1.14 1/5
5—8	9	Sensato	52	12	R. Madariaga	A. Vodanovic	1125	8.o de Okhrana en 1.200 con 52 kilos, 8a. serie, 1.14
2—2	10	Calpe	51	3	D. Cerda	M. Martínez	1248	2.o de Certosa en 1.200 con 52 kilos, 9a. serie, 1.14 3/5
12—5—5	11	Róbinson	51	14	N. González	Fco. Castro I.	1252	5.o de Dark Astro en 1.200 con 52 kilos, 8a. serie, 1.14
9—	12	Seda	51	1	J. Martínez	R. Maggi	1125	9a. de Okhrana en 1.200 con 51 kilos, 8a. serie, 1.14
3—7—3	13	Aruba	50	4	J. Barrios	H. Gazmuri	1248	3a. de Certosa en 1.200 con 52,5 kilos, 9a. serie, 1.14 3/5
Reaparece	14	Gray Hill	50	6	L. Muñoz	A. Sepúlveda	614	Penúlt. de Mudejar en 1.500 con 54,5 kilos, 9a. serie, 1.34
5—10—13	15	Pretoria	50	9	V. Barra	A. Donati	1252	Penúlt. de Dark Astro en 1.200 con 51,5 kilos, 9a. serie, 1.14

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Séptima serie.— A las 12.25 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple).

10—2—1—5	1	C. de Guerre	54	10	B. García	J. Bta. Castro	1254	5.o de Vibilia en 1.200 mts. con 50,7. 6a. serie. 1.14 4/5
9—4—5	2	Rafumón	54	15	I. Sandoval	L. Contreras	1253	5.o de Papelucho en 1.200 mts. con 54. 7a. serie. 1.13 2/5
15—	3	Salima	54	4	J. Martínez	M. Viballos	1064	Ultima de Serafín en 1.200 mts. con 51. 6a. serie. 1.14 1/5
10—	4	Scapin	53	7	G. Meneses	J. Suárez	1220	10.o de Mirita en 1.400 mts. con 51,4. 6a. serie. 1.27 3/5
6—1—10—2	5	Yacuto	53	2	E. Soto	H. Miranda	1252	2.o de Dark Astro en 1.200 mts. con 54. 8a. serie. 1.14
8—	6	Bretón	53	3	J. García	I. Duque	1253	8.o de Papelucho en 1.200 mts. con 53. 7a. serie. 1.13 2/5
1—5	7	Cabiria	53	1	S. Allende	B. Scaia	1220	5a. de Mirita en 1.400 mts. con 51. 6a. serie. 1.27 3/5
12—3 r1	8	Dark Astro	51	11	N. Vásquez	J. Salfate M.	1252	Ganó a Yacuto en 1.200 mts. con 51. 8a. serie. 1.14
6—9	9	Tetraciclina	51	9	H. Pilar	D. Miranda	1187	9a. de Big American en 1.200 mts. con 52. 7a. serie. 1.13
Reaparece	10	Trigonia	51	8	L. Muñoz	R. López	589	Penúlt. de Malvinas en 1.200 mts. con 54,5. 8a. serie. 1.13 2/5
6—4	11	Biblioteca	51	6	A. Salas	R. Luna	1253	4a. de Papelucho en 1.200 mts. con 50. 7a. serie. 1.13 2/5
6—	12	Sátiro	51	14	J. Barrios	H. Gazmuri	1253	6.o de Papelucho en 1.200 mts. con 51. 7a. serie. 1.13 2/5
Reaparece	13	Lumba	50	5	O. Castillo	R. Maggi	731	Penúlt. de Lucano en 1.200 mts. con 52,6. 7a. serie. 1.14 2/5
9—	14	Olimpia	50	13	R. Neira	A. Amaro	1120	9a de P. Poroso en 1.200 mts. con 49,6. 7a. serie. 1.14 4/5
1—4—3—3	15	O. Negro	50	12	G. Farfán	M. Rendic	1252	3.o de Dark Astro en 1.200 mts. con 53,5. 8a. serie. 1.14

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Sexta serie.— A las 13.00 horas.

15—7—6	1	Borinquen	54	10	R. Neira	S. Olivares	1255	6.o de Rebuena en 1.200 mts. con 48. 5a. serie. 1.13
7—2	2	Demi d'Or	54	14	C. Sepúlveda	S. Olivares	1254	2.o de Vibilia en 1.200 mts. con 52,8. 6a. serie. 1.14 4/5
2—1—8	2a	Big American	53	4	E. Soto	J. Vial	1216	8.o de Acorde en 1.400 mts. con 48,7. 5a. serie. 1.25 4/5
Reaparece	3	Migolosa	54	11	S. Véliz	J. Bernal	990	3a. de Don Cheto en 1.200 mts. con 54. 6a. serie. 1.13
13—	4	O. de Aguila	54	2	H. Pilar	M. Martínez M	1065	13.o de Malvinas en 1.200 mts. con 49. 5a. serie. 1.14
10—7a—1	5	Papelucho	52	12	M. Campos	R. Bernal G.	1253	Ganó a Ernesto en 1.200 mts. con 51. 7a. serie. 1.13 2/5
7—	6	Sirena	52	5	J. Martínez	Fdo. Gazmuri	1064	7a. de Serafín en 1.200 mts. con 54,5. 6a. serie. 1.14 1/5
4—6—3	7	Cacique	51	15	J. Barrios	T. Herrera	1254	3.o de Vibilia en 1.200 mts. con 51. 6a. serie. 1.14 4/5
Reaparece	8	Volcador	51	8	R. Jaque	E. Núñez	540	Penult. de M. Lilly en 1.000 mts. con 54. 6a. serie. 0.59. C. H.
14—13c	9	Conciliador	51	9	J. Adasme	L. A. Orellana	1232	13.o de Tapihue en 1.100 mts. con 53. 5a. serie. 1.10 3/5.
3—	10	Atipada	50	3	S. Allende	J. Bta. Castro	1253	3a. de Papelucho en 1.200 mts. con 53,5. 7a. serie. 1.13 2/5
5—	11	Rinsol	50	7	V. Barra	T. Bustos	1090	5.o de Apolda en 1.400 mts. con 54,5. 6a. serie. 1.27 1/5
Reaparece	12	Balumba	50	1	L. Camus	J. Castro R.	990	Penúlt. de Don Cheto en 1.200 mts. con 52. 6a. serie. 1.13
11—	13	Muktara	50	13	G. Farfán	C. Castro	1090	11.o de Apolda en 1.400 mts. con 54. 6a. serie. 1.27 1/5
2—7—2	14	Reñeco	50	6	A. Salas	R. Villa	1254	4.o de Vibilia en 1.200 mts. con 50. 6a. serie. 1.14 2/5
14—12—16	DA	Sigilo	53	16	G. Ayub	S. Gajardo M	1254	Ultimo de Vibilia en 1.200 mts. con 54,5. 6a. serie. 1.14 4/5

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Quinta serie.— A las 13.35 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple).

2—9	1	Mascareña	56	3	R. Jaque	A. Bullezú	1128	9a. de Esponja en 1.200 mts. con 48. 4a. serie. 1.25 3/5
12—3—13	2	Birlocha	54	1	C. Ibarra	A. López	1255	Penúlt. de Rebuena en 1.200 mts. con 54,4. 5a. serie. 1.13
5—	3	Erebus	54	8	S. Véliz	J. Bernal	1255	5.o de Rebuena en 1.200 mts. con 54. 5a. serie. 1.13
3—8	4	Excelsa	53	4	H. Pilar	G. Avila	1189	3a. de El Cuyano en 1.200 mts. con 54,6. 5a. serie. 1.13 3/5
8—11—4c—8c	5	Mister Nat	53	5	L. Muñoz	A. Sepúlveda	1269	8.o de Polignac en 1.200 mts. con 52. 5a. serie. 1 18. C. H.
10—4—3	6	Alazán	53	15	H. G. Arancib.	N. Peralta	1255	3.o de Rebuena en 1.200 mts. con 49,5. 5a. serie. 1.13
2—10	7	Charivari	52	11	R. Valenzuela	L. A. García	1129	10.o de Serafín en 1.200 mts. con 52,5. 5a. serie. 1.13 2/5
14—	8	Bombardón	52	9	E. Soto	S. Miceli	1255	Penúlt. de Rebuena en 1.200 mts. con 54. 5a. serie. 1.13
11—	9	Contumelia	51	13	J. Barrios	A. Vodanovic	1255	11a. de Rebuena en 1.200 mts. con 51,6. 5a. serie. 1.13
7—7	10	Don Cheto	51	12	J. Martínez	A. Petit	1129	7.o de Serafín en 1.200 mts. con 51. 5a. serie. 1.13 2/5
1—	11	Llegará	51	6	L. Camus	A. Henríquez	1127	Ganó a Ballantain en 1.200 mts. con 53. 6a. serie. 1.13 4/5
6—2—5	12	Ballantain	50	2	D. Cerda	F. Castro I.	1189	5.o de El Cuyano en 1.200 mts. con 51. 5a. serie. 1.13 3/5
11V—	13	Trivia	50	14	J. Latorre	G. Pérez	1152	11a. de Mache en 1.300 mts. con 49. Handicap. 1.19. V.S.C.
7—13—15	14	Kim West	49	7	S. Pradenas	R. Rabello	1219	Penúlt. de Acorde en 1.400 mts. con 50,5. 5a. serie. 1.25 4/5
11—2—1—1	15	Vibilia	49	10	G. Meneses	F. Castro C.	1254	Ganó a D. d'Or en 1.200 mts. con 52. 6a. serie. 1.13

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Cuarta serie.— A las 14.10 horas.

Reaparece	1	Cotería	59	8	C. Ibarra	E. Valenzuela	955	14a. de Polichinela en 1.200 mts. con 54. 3a. serie. 1.12 1/5
14—	2	Llamazul	59	3	C. Ojeda	J. Castro R.	1163	Ultima de Mequetrefe en 1.200 mts. con 53. 3a. serie. 1.13
3—	3	Quality	55	12	C. Sepúlveda	P. Briones	1256	3a. de Toffana en 1.200 mts. con 52. 4a. serie. 1.13
5—3c—3c—2	4	Mi Rucia	54	2	E. Soto	J. Melero	1256	2a. de Toffana en 1.200 mts. con 50,5. 4a. serie. 1.13
Reaparece	5	V. Esperanza	53	10	M. Alquinta	A. Vodanovic	395	8a. del empate Murmurio-Viajada, 1.000, 4a. serie. 0.59, C. H.
9—4	5a	Reservado	50	13	J. Barrios	A. Gutiérrez	1128	4.o de Esponja en 1.200 mts. con 49. 4a. serie. 1.25 3/5
Reaparece	6	Portalito	51	6	S. Meneses	C. Tapia	928	10.o de S. Trini en 1.200 mts. con 51,5. 4a. serie. 1.12
Reaparece	7	Cobrador	51	1	J. Martínez	P. Inda	536	12.o de Para Todos en 1.400 mts. con 52. 4a. serie. 1.26
Reaparece	8	Presuntuosa	51	14	C. Miranda	G. Avila	217	10a. de Cachuco en 1.200 mts. con 47. 4a. serie, 1.12. C. H.
11—	9	Aunty	50	15	D. Cerda	A. Vodanovic	1066	11a. de U. Recuerdo en 1.200 mts. con 53,5. 4a. serie, 1.12 3/5
Reaparece	10	Jasodito	49	4	H. Olguín	S. Olivares	746	Penúlt. de Brentáno en 1.500 mts. con 52. 5a. serie. 1.31 3/5
1—1—9	11	Serafín	49	5	N. Vásquez	G. Pérez	1186	5.o de Bangkok en 1.200 mts. con 50. 4a. serie. 1.12
5—	12	Joe's Love	48	7	A. Salas	E. Cáceres	1091	5.o de Siniscola en 1.400 mts. con 52. 4a. serie. 1.26 4/5
5—8—2	13	Mollendo	48	11	E. González	O. Becerra	1255	2.o de Rebuena en 1.200 mts. con 50,3. 5a. serie. 1.13
12—10—11—6	14	Tarsiana	48	9	G. Meneses	A. Valenzuela	1256	6a. de Toffana en 1.200 mts. con 47. 4a. serie. 1.13

(PASA A LA PAGINA 17.)

CLUB HIPICO

Domingo 28 de julio de 1963

PRIMERA CARRERA.— A las 12.20 horas.— 1.100 metros.— Condicional.

Debutante	1	Arrayán	55	6	M. Yáñez	T. Herrera	—	Debut. Hardendale y Juliette, por H. Smoke. "Nacional"
Debutante	2	Art Silk	55	12	J. Escobar	P. Valderrama	—	Debut. Hijo de Liberty y Laya, por L'Oriflamme. "Nebuco".
Debutante	3	Censo	55	7	E. Guajardo	P. Inda	—	Debut. Hijo de Sertorius en Elly, por Terek. S. B. Mercena.
8	4	Daric	55	16	L. Godoy	P. Bagú	798	8.o de Perdurable en 1.100 m. con 55 k. Tpo.: 1.06.
3—6	5	Delirio	55	1	G. Saavedra	S. Fuentes	530	6.o de Melón en 1.100 m. con 55 k. Tpo.: 1.05. Condic.
3—5—7	6	Demagogo	55	13	R. Parodi	J. Cavieres	734	7.o de Caracal en 1.200 m. con 56 k. Tpo.: 1.14. Condic.
14—16	7	Dobbins	55	8	L. Fuentes	C. Pfau	995	Ultimo de Requerido en 1.300 m. con 55 k. Tpo.: 1.20.
6—12	8	El Panul	55	2	E. González	J. Romero	1153	8.o de Selecciones en 1.200 con 55 k. Tpo.: 1.14 4/5. Condic.
10—11	9	Fuego	55	14	J. Aliaga	J. Zúñiga	1280	11.o de Regalón en 1.200 m. con 53 k. Tpo.: 1.15. Condic.
Debutante	10	Guantánamo	55	9	J. González	F. Gazmuri	—	Debut. Hijo de Bokara en Guadalupana, por Encantador.
Debutante	11	Neutral	55	3	P. Ulloa	C. Muñoz G.	—	Debut. Hijo de Make Traks en Nebbia, por Gusty.
Debutante	12	Ocelote	55	10	J. Baeza	S. González	—	Debut. Hijo de Mortimer's Cross en Ostra, por Polo Sur.
14—7—15—9	13	Pelarco	55	15	O. Muñoz	José Melero B.	1279	9.o de Sol Blanco en 1.200 m. con 54 k. Tpo.: 1.14 4/5.
8—8—3—9	14	Premiado	55	4	S. Meneses	J. Suárez	1210	9.o de P. Alto en 1.500 m. con 53 k. Tpo.: 1.35. Condic.
12—11	15	Rey Pobre	55	17	J. Chamorro	H. Medina	134	11.o de Milord en 1.000 m. con 55 k. Tpo.: 1.01 4/5.
5—11—5—9	16	Roseray	55	11	C. Pezoa	Alv. Breque	1191	5.o de Quite en 1.200 m. con 55 k. Tpo.: 1.17 4/5. Condic.
11—9—12	17	Temblador	55	5	R. Madariaga	H. Inda	1153	12.o de Selecciones en 1.200 m. con 53 k. Tpo.: 1.14 2/5.

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.42 horas.— 1.100 metros.— Condicional.

Debutante	1	Autócrata	55	5	L. A. Díaz	T. Herrera	—	Debut. Hijo de Hardendale y Queen Popeta, por Marot.
Debutante	2	Derrotero	55	16	P. Ulloa	C. Muñoz G.	—	Debut. Hijo de My Love en Delice II, por Selim Hassan.
6—3—12—6	3	Despreciado	55	11	G. Jorquera	E. Castillo	1131	Penúltimo de Campobello (dist.) en 1.600 m. con 55 k.
Debutante	4	Don Adolfo	55	19	J. Aliaga	J. Zúñiga	—	Debut. Hijo de Stormy Sky en Armoniosa, por Faubourg.
2—10—6	5	Estallido	55	6	R. Parodi	G. Sarmiento	1281	6.o de Galanteo en 1.200 m. con 55 k. Tpo.: 1.15. Cond.
Debutante	6	Goldoni	55	7	A. Jaque	R. San Martín	—	Debutante. Hijo de Grand Strategy en Lotería.
3—5—6—2	7	Graznido	55	12	R. Madariaga	A. Vodanovic	1191	2.o de Quite en 1.200 m. con 55 k. Tpo.: 1.17 4/5. Condic.
12—11	8	Hembel	55	17	E. Guajardo	R. Celpa	1258	Ultimo de Napoleón en 1.500 m. con 55 k. Tpo.: 1.41 3/5.
8—9—11—7	9	Indómito	55	1	J. Toro	R. Albornoz	1258	7.o de Napoleón en 1.500 m. con 55 k. Tpo.: 1.41 3/5.
11—10—11	9a	Mengano	55	13	E. Salas	R. Allen	1190	Ultimo de Orientador en 1.200 m. con 55 k. Tpo.: 1.13 1/5.
8—2—3—16	10	Irascible	55	8	A. Núñez	J. Cavieres	1191	Penúltimo de Quite en 1.200 m. con 55 k. Tpo.: 1.17 3/5.
6—9—13—8	11	Lunario	55	18	N. N.	E. Inda S.	1068	8.o de El Carib een 1.100 m. con 54 k. Tpo.: 1.17 3/5.
9—12—15	11a	Pegaso	55	20	S. Meneses	J. Suárez	1191	15.o de Quite en 1.200 m. con 53 k. Tpo.: 1.06 1/5.
5—4—2	12	Mister K.	55	2	C. Pezoa	L. Santos	1070	2.o de Palermo en 1.100 m. con 55 k. Tpo.: 1.17 4/5. Condic.
Debutante	13	Narrador	55	9	J. Baeza	P. Bagú	—	Debutante. Hijo de Oribero y Serviete, por Umbalia.
8—13—6	14	Pigalle	55	14	N. González	P. Briones	1280	5.o de Regalón en 1.200 m. con 51 k. Tpo.: 1.15. Condic.
12	15	Ras del Sol	55	3	M. Yáñez	H. Inda	1071	12.o de Doral en 1.100 m. con 54 k. Tpo.: 1.06 1/5. Cond.
Debutante	16	Solterito	55	10	J. Escobar	J. Inda	—	Debut. Hijo de Country Life en Solterona, por El Gaucho.
Debutante	17	Terronazo	55	15	O. Muñoz	J. Melero	—	Debutante. Hijo de Pandillero en Rayana, por Roldán.
7—4—11—10	18	Velerito	55	4	G. Saavedra	S. Fuentes	994	10.o de Monte Alegre en 1.300 m. con 56 k. Tpo.: 1.20 2/5.

TERCERA CARRERA.— A las 13.05 horas.— 1.700 metros.— Sexta serie.

13—3—5—9	1	Don Jaime	58	5	R. Madariaga	S. Gajardo	1219	9.o de Acorde en 1.400 con 51 k. 5a. s. Tpo.: 1.25 4/5.
5—7—5—3	2	Ganchera	57	11	L. A. Díaz	A. Castro	1226	3a. de Don Rufo en 1.900 m. con 47 k. 4a. s. Tpo.: 2.06
7—8—10—1	3	Tranquilo	56	6	J. Escobar	A. Lab	1218	Ganó a Mustango en 1.400 con 51 k. 7a. s. Tpo.: 1.26 2/5
1—6—12	4	Flor Nativa	55	9	E. Contreras	H. Garretón	1263	12a. de Gifford en 1.600 m. con 57 k. 6a. s. Tpo.: 1.47 2/5
8—8—7—5	5	Baquiano	54	2	Os. Hermosilla	J. Posadas	1284	5.o de Intuición en 1.500 m. con 51 k. 9a. s. Tpo.: 1.35 2/5
9—9—14	5a	Krupp	52	4	A. González	J. Posadas	1220	Penúltimo de Mirita en 1.400 con 51 k. 6a. s. Tpo.: 1.27 3/5
7—16—4	6	Flor de Ulmo	54	3	R. Parodi	A. Sepúlveda	1263	4a. de Gifford en 1.600 m. con 54 k. 6a. s. Tpo.: 1.37 2/5
11—2—3—6	7	Black Peter	50	10	S. Vera	H. Inda	1263	6.o de Gifford en 1.600 m. con 52 k. 6a. s. Tpo.: 1.47 2/5
1—10—1—8	8	Ofelita	50	12	J. Caro	J. Araya	1111	8a de Al Rodeo en 1.500 m. con 48 k. Tpo.: 1.31 2/5. Viña
9—5—11	9	Freviro	48	7	J. Amestelly	M. Ortz	1282	11.o de Vulcano en 1.500 m. con 53 k. 11a. s. Tpo.: 1.38 2/5
11—15—6—14	10	Vima	48	1	J. M. Aravena	José Melero B	1263	14a. de Gifford en 1.600 m. con 50 k. 6a. s. Tpo.: 1.47 2/5
6—3—6—10	11	Pharisienne	45	8	J. Aliaga	F. León	1263	10a. de Gifford en 1.600 m. con 46 k. 6a. s. Tpo.: 1.47 2/5

CUARTA CARRERA.— A las 13.40 horas.— 1.300 metros.— Séptima serie.

16—4—14—6	1	Mitotero	58	6	P. Ulloa	P. Bagú	962	6.o de San Carlos en 1.300; con 56, 7.a serie, tiempo: 1.21.
15—11	2	Weidem	55	10	G. Jorquera	L. A. García	1026	13.a de Escalpelo en 1.500, con 53; en 1.34 3/5; 7.a serie.
2—4—0—8	3	Amical	52	7	R. Jaque	P. Valderrama	1057	8.o de Angelus en 1.100, con 53; tiempo 1.06 3/5; Condic.
12—7—3—5	4	Clentarú	52	1	C. Pezoa	L. G. Alvarez	1263	5.o de Gifford en 1.600, con 51; 7.a serie; en 1.47 2/5.
16—16—12—9	5	Conde Lara	52	11	G. Saavedra	L. Santos	1040	9.o de Pichuco en 1.500; con 52; 7.a serie; tiempo: 1.33.
8—6—4—9	5a)	Esquiador	45	4	F. Meneses	L. Santos	1261	9.o de Don Fernando en 1.200; con 45, 6.a serie; en 1.18 2/5
6—5—12	6	Lamballe	52	5	R. Madariaga	O. Becerra	1183	12.a de Cri de Guerre en 1.200; con 54; 9.a serie; en 1.13 1/5
4—12—10—7	6a)	Souvenir	50	8	J. Amestelly	O. Becerra	1261	7.o de Don Fernando en 1.200, con 49; 6.a serie; en 1.18 2/5
6—16—15—11	7	Ignorado	50	2	J. Baeza	J. Salas	862	11.o de Salinita en 1.200; con 52; 8.a serie; tiempo: 1.14.
9—8—4—2	8	Apenado	49	12	S. Vera	J. Rodríguez	1297	2.o de Tigris en 1.000; con 52; 7.a serie; tiempo: 1.06.
15	9	Talabartera	46	9	J. Aliaga	V. Ramírez	973	Ult. de Quemadora en 1.300; con 49; tiempo: 1.22 1/5; Viña
12—13—7—10	10	Diversión	45	3	A. Morales	T. Bustos	1297	10.a de Tigris en 1.000; con 46, 7.a serie; tiempo: 1.06.

QUINTA CARRERA.— A las 13.55 horas.— 1.300 metros.— Cuarta serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 13.40 horas).

1—4—10—6	1	Ganosa	56	7	L. Espinoza	C Covarrubias	1230	6.a de Palaciego en 1.100; con 56, 4.a serie; sin tiempo.
3—2—2—4	2	Skittish	55	1	J. Escobar	V. Ramírez	1074	4.o de Le Touquet en 1.300; con 46; en 1.17 2/5; C. Esp.
3—9—3—2	3	Burbujón	53	2	R. Madariaga	A. Vodanovic	1256	12.o de Toffana en 1.200; con 56, 4.a serie; tiempo: 1.13.
1—5—1—3	4	Félix	52	6	C. Pezoa	Alv. Breque	1264	3.o de Huiscapi en 1.200; con 52; 4.a serie; en 1.17 3/5.
3—1—7—8	5	Surcouf	52	3	C. Sepúlveda	P. Inda	1075	8.o de Wu en 1.900, con 56; 5.a serie; tiempo: 1.58.
4—5—9—1	6	Líbano	50	[illegible]	H. Basay	J. García	1291	Ganó a Acorde en 1.500, con 51; 5.a serie; tiempo: 1.33 1/5
4—8—9—11	7	Bayao	49	8	A. Núñez	A. Valdés	1105	11.o de Longa en 1.200; con 56, 5.a serie; tiempo: 1.12 2/5
3—9—4—1	8	Polignac	48	10	H. Pilar	A. Breque	1269	Ganó a V. Negro en 1.200; con 50; 5.a serie; tiempo: 1.1
6—1—11—4	9	Tapihue	48	4	J. Aliaga	F. León	1264	Penúltimo de Huiscapi en 1.200; con 50; 5.a serie; en 1.1
	10	G. Lindo	47	9	J. M. Aravena	F. Chamorro	1306	4.o de Life en 1.000; con 55; 5.a serie; tiempo: 1.05.

SEXTA CARRERA.— A las 14.20 horas.— 1.300 metros.— Tercera serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple, cierre a las 14.0 horas).

8—1—4—1	1	Huiscapi	56	1	O. Muñoz	A. López	1264	Ganó a Vergonzoso en 1.200; con 57, 4.a serie; en 1.17 3/5
1—1—6—8	2	Don Tavi	54	7	R. Parodi	D. Sandoval	413	Ultimo de Señora en 1.500; con 57, tiempo: 1.30; 4.a serie
6—10—2—4	3	Azorella	53	2	H. Pilar	T. Herrera	1193	Penúltima de Radiante en 1.500; con 54; en 1.38 4/5; 4.a
7—7—6—9	4	Valenciano	53	6	A. Nuñez	L. A. Orellana	1287	9.o de Cosmopolitan en 1.500; con 50; 3.a serie; en 1.32 4/5
9—2—10—4	5	Dorabella	52	3	N. N.	J. Cavieres	1073	4.a de Orlando en 1.500; con 54, tiempo: 1.32; 4.a serie.
10—4—6—6	6	G. Bravo	52	8	J. M. Aravena	J. Fuentes	1104	6.o de Xochil en 1.200; con 54; tiempo: 1.11 4/5; 4.a serie
3—11—4—7	7	New Sun	52	10	M. Yáñez	R. Celpa	1262	7.o de Marignan en 1.600; con 55; 4.a serie; tiempo: 1.46 1/5
1—6—2—9	8	Promotor	52	4	C.Pezoa	Alv. Breque	1104	9.o de Xochil en 1.200; con 54; tiempo: 1.11 4/5; 4.a serie
6—3—4—9	9	R. Girl	51	11	F. Meneses	P. Medina	1230	Penúlt. de Palaciego en 1.100; con 56; 4.a serie; N. S. T.
6—8—12—2	10	Vergonzoso	50	9	G. Saavedra	J. Maldonado	1264	2.o de Huiscapi en 1.200; con 52; 4.a serie; en 1.17 3/5.
14—10—14	11	Peiping	45	5	Jl. Araya	S. González	1268	Ultimo de Palaciego en 1.200; con 45; 3.a serie; 1,7.2

SEPTIMA CARRERA.— A las 14.45 horas.— 1.300 metros.— Sexta serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple cierre a las [illegible] horas).

8—1—10—10	1	Alaraco	54	7	S. Véliz	E. Núñez	1269	10.o de Polignac en 1.200 m. 49 k. Tpo.: 1.18 en 5a. s.
1—13—7—7	2	Pampa Mía	54	1	J. Chamorro	José Melero	1232	7a. de Tapihue en 1.100 m. 49 k. Tpo.: 1.10 3/5 en 5a. s.
8—11—10	3	Antimaco	53	13	R. Parodi	L. Espinoza	1304	10.o de Espartero en 1.000 m. 56 k. Tpo.: 1.05 2/5; 6a. s.
16—8—1—3	4	Edmund	53	19	C. Pezoa	M. Rendic	1261	3.o de Don Fernando en 1.200 m. 55 k. Tpo.: 1.18 2/5. 6a.
9—1—11—11	5	Flamenco	53	8	A. Nuñez	S. Fuentes	1267	11.o de Rozón en 1.600 m. con 47 k. Tpo.: 1.48 2/5. 5a. s.
15—15—9—4	6	Casalis	52	2	G. Jorquera	P. Valderrama	1304	4.o de Espartero en 1.000 m. 54 k. Tpo.: 1.05 2/5. 6a. serie
9—8—0—8	7	Pato Negro	52	14	V. Bravo	P Briones	1261	8.o de Don Fernando en 1.200 m. 58 k. Tpo.: 1.18 2/5. 6a.
8—5—7—9	8	Pío Pío	52	3	C. Sepúlveda	G. Urquidi	1267	9.o de Rozón en 1.600 m. 46 k. Tpo.: 1.48 2/5 en 5a. serie
6—8—4—16	9	Ferid	51	4	R. Jaque	M. Ortiz	839	16.o de Pachamanca en 1.300 m. con 52 k. Tpo.: 1.20.
3—11—14	10	Regreso	51	9	J. Caro	L. Contreras	1254	14.o de Vibilia en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.14 4/5. 6a. s.
3—10—4—9	11	Weil	51	15	N. N.	A. Breque V.	660	9.o de Stagger en 1.200 m. con 56 k. T.: 1.12 en 6a. s.
6—4—9—8	11a	Pastelón	47	6	J. Amestelly	L. Orellana E.	1290	8.o de Como El en 1.500 m. 50 k. Tpo.: 1.33 3/5. 6a. s.
11—4—4—7	12	Carrasco	50	10	E. Peña	M. Amaya	1042	7.o de Flamenco en 1.500 m. con 49 k. Tpo.: 1.33 3/5.
6—13—13—0	13	Fulgor	50	16	E. Guajardo	C. Muñoz G.	1232	Ultimo de Tapihue en 1.100 m. 46 k. Tpo.: 1.10 3/5. 5a.
13—11—18	14	Manotón	50	5	J. Baeza	V. Romo	1304	18.o de Espartero en 1.000 m. con 53 k. T.: 1.05 2/5. 6a.
1—3—8—10	15	Sapo Loco	50	17	L. Godoy	A. Breque	1040	10.o de Pichuco en 1.500 m. con 56 k. Tpo.: 1.33 en 7a.
8—12—2—8	16	Tour Bleue	49	11	J. Aliaga	J. Argagnon	1198	8.o de Don Tolo en 1.500 m. con 51 k. Tpo.: 1.39 2/5. 6a.
4—6—13—4	17	Palmito	48	18	A. González	L. Contreras	1261	4.o de Don Fernando en 1.200 m. 53 k. Tpo.: 1.18 2/5. 6a.
2—17—6	18	Amazona	47	12	F. Meneses	L. Santos	1231	6a. de Isetta en 1.100 m. con 51 k. Tpo.: 1.11 en 6a. serie

OCTAVA CARRERA.— A las 15.10 horas.— 1.500 metros.— Condicional.

4—10—2—1	1	Marcotón	52	3	A. Núñez	A. Abarca	912	Ganó a Paradiso en 1.500 m. con 55 k. T.: 1.32. Condicional
3—1—3—1	2	Maretazo	52	7	H. Pilar	H Inda	1266	Ganó a Ben Yusuf en 1.200 m. con 55 k. T.: 1.19 2/5. Cond.
3—3—1—0	3	Argumento	49	4	J. Caro	J. Cavieres	1227	Ultimo de Marignan en 1.500 m. con 55 k. Tpo.: 1.39. 5a.
4—1	4	Brighton	49	9	C. Sepúlveda	G. Urquidi	735	Ganó a Irascible en 1.200 m. con 55 k. T.: 1.13 3/5. Cond.
4—5—3—8	5	Helicón	49	1	J. M. Aravena	J. Melero	1123	8.o de Par de Ases en 1.500 m. con 54 k. 1.33. Clásico. C.
4—1—7—5	6	Lindofuerte	49	5	R. Jaque	J. Fuentes	799	5.o de Párrafo en 1.200 m. con 50 k. Tpo.: 1.10 2/5. Cond.
1—2	7	Monte Alegre	49	8	S. Vera	R. Allen	1099	2.o de Ultimo Gaucho en 1.600 m. 52 k. Tpo.: 1.39 2/5. Cond.
13—1—7	8	Pandro	49	2	E. Guajardo	A. Proschle	1266	7.o de Ben Yusuf en 1.200 m. con 54 k. T.: 1.19 2/5. Cond.
1—3—8	9	Patentado	49	10	G. Saavedra	C Covarrubias	1266	8.o de Ben Yusuf en 1.200 m. 55 k. Tiempo: 1.19 2/5. Cond.
4—3—6—1	10	Quite	49	6	A. González	A. Muscatt	1191	Ganó a Graznido en 1.200 m. 55 k. Tpo.: 1.17 4/5. Cond.

NOVENA CARRERA.— A las 15.45 horas.— 1.100 metros.— Clásico.— (Primera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 15.30 horas).

1—8—1	1	Duchito	61	5	P. Ulloa	E. Inda S.	1265	Ganó a Anarquista en 1.300 m. con 55 k. T.: 1.23. Clásico
2—1—8—7	2	Freno	61	1	L. Espinoza	C Covarrubias	1265	Penúlt. de Duchito en 1.300 m. con 59 k. Tpo.: 1.23. Clás.
4—4—2—1	3	Invasor	61	8	R. Madariaga	E. Vidal	1120	Ganó a Baribal en 1.200 m. 60 k. T.: 1.13 2/5. 2a. s. H. Chile
7—10—6—1	4	Mambrino	61	6	J. Escobar	Alv. Breque	1101	Ganó a Victoria Eugenia en 1.000 m. 56 k. T.: 0.58 3/5. Esp.
9—2—1—6	5	Telaraña	58	2	R. Jaque	P. Valderrama	1074	6a. de Le Touquet en 1.300 m. 50 k. T.: 1.17 2/5. Carrera Esp.
3—2—1—2	6	Vic. Eugenia	58	4	L. A. Díaz	R. San Martín	1101	2.o de Mambrino en 1.000 m. 58 k. T.: 58 3/5. Carrera Especial
1—2—12—1	7	Cerbatana	57	7	E. Araya	P. Bagú	1161	Ganó a Cesario en 1.200 m. 58 k. T.: 1.11 3/5. Carrera Esp.
2—1—1	8	Logán	52	9	J. M. Aravena	G. Castro	998	Ganó a Niño Diablo en .100 m. 52 k. T.: 1.05 3/5. Cond.
1—1—8	9	Galopera	49	3	S. Vera	C Covarrubias	763	2a. de Trila en 1.400 m. con 55 k. Tpo.: 1.27 3/5. C. Esp. Chile

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 16.13 horas.— Quinta serie.— (Primera válida para la Apuesta Doble, cierre a las 16 horas).

2—5—4—11	1	D. Eustaquio	56	4	V. Barra	J. B. Castro	348	11.o de Takamatsú en 2.000 con 46 kls. T. 2.06; 4a. ser.
3—9—2—4	2	Metal Rojo	56	12	S. Véliz	A. López	1264	4.o de Huiscapi en 1.200 con 47 kls. T. 1.17 3/5; 4a. ser.
4—1—7—2	3	V. Negro	56	8	P. Ulloa	P. Bagú	1269	2.o de Polignac en 1.200 con 56 kls. T. 1.18; 5a. ser.
3—14—8—7	4	Terad	55	3	P. Muñoz	P. Valderrama	1175	7.o de Félix en 1.200 con 54 kls. T. 1.16 2/5; 5a. ser.
9—0—9—5	5	Perdurable	53	14	O. Muñoz	F. Chamorro	1306	5.o de Life en 1.000 con 51 kls. T. 1.05; en 5a. ser.
6—6—5—10	6	Bengasi	52	11	C. Pezoa	J. González	1306	10.o de Life en 1.000 con 51 kls. T. 1.05; en 5a. ser.
4—6—7—4	7	Encino	52	7	J. Amestelly	P. Briones	1303	4.o de Yacoti en 1.600 con 46 kls. T. 1.47; en 4a. ser.
1—7—0—14	7a	La Sagan	49	5	N. González	P. Briones	1269	14a. de Polignac en 1.200 con 52 kls. T. 1.18; 5a. ser.
14—11—1—9	8	Nebucanita	52	9	G. Jorquera	C. Tapia	1199	Ult. de Jarder en 1.500 con 52 kls. T. 1.37 2/5; 5a. ser.
5—1—10	9	Meriana	51	1	R. Jaque	S. Fuentes	1136	Ult. de Secoya en 1.600 con 51 kls. T. 1.38 3/5; condic.
5—10—8—13	10	Muci	51	13	A. Núñez	E. Rodríguez	1211	Ult. de C. Dura en 1.400 con 54 kls. T. .27 4/5; cond. Esp.
7—11—10	11	Prejuicio	51	2	J. Aliaga	V Ramírez	1267	10.o de Rozón en 1.600 con 54 kls. T. 1.48 2/5; 5a. ser.
8—18—11—6	12	Molinero	50	6	J. Martínez	E. Scaia	1267	6.o de Rozón en 1.600 con 52 kls. T. 1.48 2/5; 5a. ser.
1—4—10	13	Cocorocó	49	10	S. Vera	A. Padovani	1314	10.o de Luzón en 1.400 con 52 kls. T. 1.29. Sporting Club

UNDECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 16.41 horas.— Cuarta serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple, cierre a las 16.30 horas).

1—2—7—3	1	Egipto	56	1	P. Ulloa	T. Herrera	1262	3.o de Marignan en 1.600 con 54 kls. T. 1.46 2/5; 4a. ser.
13—8—10—2	2	Damocles	54	7	C. Pezoa	J. Cavieres	1262	2.o de Marignan en 1.600 con 48 kls. T. 1.46 2/5; 4a. ser.
Reaparece	3	Phillipp	54	11	A. Jaque	P. Fuentes	251	Ult. de Miss Locura en 1.900 con 55 kls. T. 2.00 2/5; 4a. ser.
2—7—5—3	4	Angelina	53	2	G. Jorquera	V. Ramírez	1260	3a. de Paleteado en 1.800 con 50 kls. T. 2.03; condic.
4—8—3—7	5	Rigor	52	3	S. Vera	R. Villa	1141	7.o de Radiante en 1.600 con 52 kls. T. . 38 3/5; 4a. ser.
8—5—4—7	6	Pichingal	51	6	A. Núñez	J. Salas	1287	7.o de Cosmopolitan en 1.500 con 48 kls. T. 1.32 4/5; 3a. ser.
9—4—4—2	7	Chacona	50	8	J. M. Aravena	C Covarrubias	1073	2a. de empate en Azorella de Orlando en 1.500 con 47 kls.
5—1—5—2	8	Jarder	50	12	F. Meneses	P. Medina	1303	2.o de Yacoti en 1.600 con 48 kls. T. 1.47; en 4a. ser.
7—12—12—2	9	Puconamah	50	5	N. N.	P. Briones	1292	2.o de Nipororo en 1.500 con 52 kls. T. 1.33 2/5; 4a. ser.
8—10—2—10	10	Que Valor	50	9	J. Toro	C. Pfau	1303	10.o de Yacoti en 1.600 con 54 kls. T. 1.47 ;en 4a. ser.
4—4—7—3	11	Itala	49	10	H. Pilar	E. Scaia	1303	3a. de Yacoti en 1.600 con 51 kls. T. 1.47; en 4a. ser.
6—4—3—4	12	M. Locura	48	4	C. Sepúlveda	A. Valdés	1226	4a. de Don Rufo 1.900 con 51 kls. T. 2.06; 4a. ser.

DUODECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Segunda serie.— A las 17.10 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble, Cierre a las 17.00 horas).

Reaparece	1	Burlanoff	59	1	L. A. Díaz	R. Méndez	213	Penúlt. de Tabacal en 2.400 con 58 kilos, 2.30, Car. Espec.
2—6—7—5	2	Angurriento	55	8	O. Muñoz	J. Melero	1285	5.o de Mi Rey en 1.500 con 51 kilos, 1.32 2/5, 1a. serie, Esp.
6—2—1—8	3	Trementina	55	12	S. Vera	E. Cáceres	1228	Ultima de Epigrama en 1.800 con 54 kilos, 1.59, clásico
7—3—1—1	4	Michelángelo	54	14	R. Madariaga	L. A. Orellana	1086	Ganó a Cesario en 1.400 con 52 kilos, 1.26 2/5, 2a. serie
Reaparece	5	Hill Prince	53	2	G. Saavedra	J. Inda	1964	Ultimo de Ghiggia en 1.000 con 56 kilos, 58 3/5, C. Espec.
6—9—9—9	5a	Carácter	47	5	F. Meneses	J. Inda	1268	9.o de Palaciego en 1 200 con 54 kilos, 1.17 2/5, 3a. serie
2—1—3—1	6	Vejestorio	63	[illegible]	J. Baeza	V. Romo	701	Ganó a Almahue en 1.100 con 54 kilos, 1.05, 4a. serie
12—2—1—1	7	Palaciego	52	4	A. Núñez	E. Rodríguez	1268	Ganó a Vera Cruz en 1.200 con 50 kilos, 1.17 2/5, 3a. serie
12—5—2—3	8	Titi	52	3	C. Pezoa	C Covarrubias	1268	3a. de Palaciego en 1.200 con 56 kilos, 1.17 2/5, 3a. serie
2—11—7—6	9	Bocaflorida	51	10	H. Pilar	A. Breque	1247	6a. de Hungría en 1.200 con 49 kilos, 1.13, 2a. serie, Hip.
13—12—12	10	Mariscal	50	7	J. Caro	L. A. García	1139	Ultimo de Mi Loca en 1.100 con 52 kilos, 1.06, 7a. serie
5—2—2—1	11	Mi Criterio	50	13	J. M. Aravena	H. Medina	1143	Ganó a Pletórica en 1.100 con 55 kilos, 1.06, serie
9—3—3—6	12	Sibila	48	11	C. Sepúlveda	P. Bagú	1265	6a. de Duchito en 1.300 con 45 kilos, 1.23, clásico
6—3—6—7	13	S. Magallanes	47	6	A. González	R. Celpa	1268	7.o de Palaciego en 1.200 con 54 kilos, 1.17 2/5, 3a. serie

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.700 metros.— Quinta serie.— A las 17.45 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 17.35 horas).

6—5—8—12	1	Río Tajo	[illegible]	4	V. Bravo	P. Medina	1267	Penúltimo de Rozón en 1.600 con 58 kilos, 1.48 2/5, 5a. serie
2—11—10—1	2	Napoleón	56	9	L. A. Díaz	J. Melero	1258	Ganó a Venancio en 1.500 con 55 kilos, 1.41 3/5, condic.
8—6—9—6	3	Ult. Hora	55	13	O. Muñoz	E. Navarro	1292	6a. de Nipororo en 1.500 con 50 kilos, 1.33 2/5, 4a. serie, Hip.
7—13—3—3	4	Colérico	54	5	P. Ulloa	C. Muñoz G.	1298	3.o de Rajah en 1.500 con 55 kilos, 1.41, condicional
4—7—1—3	5	Don Tolo	54	10	E. Guajardo	P. Fuentes	1267	3.o de Rozón en 1.600 con 52 kilos, 1.48 2/5, 5a. serie
12—2—6—7	6	Grimpola	52	6	A. Núñez	V. Romo	1303	7a. de Yacoti en 1.600 con 46 kilos, 1.47, 4a. serie
2—1—4—4	7	La Mocha	52	3	J. Amestelly	O. Becerra	1299	4a. de Canceta en 1.500 con 48 kilos, 1.41, condicional
8—12—2—1	8	Rozón	52	14	S. Vera	R. Allen	1267	Ganó a Senechal en 1.600 con 48 kilos, 1.48 2/5, 5a. serie, Viña
11—13—12	9	Nevado	51	2	H. Salas	M. Amaya	1079	Penúlt. de Marietta en 1.500 con 52 kilos, 1.32, 5a. serie
4—10—1—4	10	Don Sata	50	7	A. González	C. Tapia	1267	4.o de Rozón en 1 600 con 50 kilos, 1.48 2/5, 5a. serie
13—14—8	10a	Prometedor	49	8	A. Morales	C. Tapia	1267	8.o de Rozón en 1.600 con 50 kilos, 1.48 2/5, 5a. serie
2—4—3—4	11	Bel Ami	49	12	R. Jaque	J. Salas	1225	4.o de Don Sata en 1.500 con 56 kilos, 1.40, 6a. serie
6—6—3—2	12	Senechal	49	1	J. M. Aravena	J. Fuentes	1267	2.o de Rozón en 1.600 con 47 kilos, 1.48 2/5, 5a. serie

CLUB HIPICO

Miércoles 31 de julio de 1963

CARRERA.— A las 12.20 horas.— 1.300 metros.— Condicional.

1	Manomocha	56	5	J. Zúñiga	Blakemere	1257	7.o de Cartazo en 1.500; con 55, tiempo: 1.42 2/5; Condic.
2	Micrófono	56	10	J. Maldonado	Blue Fox II	1257	9.o de Cartazo en 1.500; con 55, tiempo: 1.42 2/5; Condic.
3	Mister K.	56	14	L. Santos	Blue Boy	1070	2.o de Palermo en 1.100; con 55, tiempo: 1.06; Condicional
4	Novelesco	56	6	J. Melero	Naucide	1132	Ultimo de Argumento en 1.600; con 55, tiempo: 1.40 3/5; Con
5	Skipper	56	11	G. Urquidi	Jardiniere	1068	9.o de El Caribe en 1.100; con 55, tiempo: 1.06 1/5; Condic.
6	Tequel	56	1	S. Fuentes	Fez	1257	8.o de Cartazo en 1.500; con 54, tiempo: 1.42 2/5; Condic.
7	Voldano	56	7	F. Jacial	Cobalt	1258	4.o de Napoleón en 1.500; con 55, tiempo: 1.41 3/5; Condic.
8	Waltari	56	12	E. Bécar	Gallardo	1210	12.o de P. Alto en 1.500; con 55; en 1.35, Condic. H. Chile
9	Embair	53	2	H. Inda	Le Tellier	1294	3.a de Marisa en 1.100; con 52, tiempo: 1.12 3/5; Condic.
10	Miss Pelusa	53	8	A. Gutiérrez	Big Burn	1177	8.a de Achalay, en 1.200; con 51; tiempo: 1.15 2/5; Cond. Chile
11	Nastacia	53	3	A. Valdés	Copernic	1293	6.a de N. Estrellada en 1.100; con 53, en 1.12; Condicional
12	Niña Mora	53	13	J. Chamorro	Hilltop	1293	2.a de N. Estrellada en 1.100; con 52, en 1.12; Condicional
13	Serenita	53	9	J. B. Aragón	Sertorius	1296	2.a de P. Victoria en 1.100; con 5; tiempo: 1.13; Condicional
14	Tumultuosa	53	4	J. F. González	Greenhill	1296	16.a de P. Victoria, en 1.100; con 51; tiempo: 1.13; Condic.

CARRERA.— A las 12.45 horas.— 1.200 metros.— Condicional.

1	Alex	55	6	J. Inda	Flexton	692	Penúlt. de Maestro Pepe, 1.200; con 52; en 1.51; Condicional
1a	Tippery	55	2	J. Inda	Aloraye	—	Reaparece el hijo de Aloraye que tiene a su cuidado J. Inda
2	Don Fdo.	55	10	F. León	Oribero	1261	Ganó a Orita en 1.200; con 52; en 1.18 2/5; 6.a serie.
3	Gjik	55	7	A. Breque	Souepi	164	12.o de Romaña en 1.100; con 56; tiempo: 1.06 4/5; 6.a serie
4	Makarios	55	3	H. Medina	Faubourg	1298	2.o de Rajah en 1.500; con 55, en 1.41; Condicional.
5	Ecurie	52	8	G. Urquidi	Pharad	1079	9.a de Marietta en 1.500; con 53, tiempo: 1.32; en 5.a serie
5a	Jarquemada	52	6	G. Urquidi	Jardiniere	1232	16.a de Tapihue en 1.100; con 49; tiempo: 1.10 3/5; 5.a serie
6	Grenoble	52	1	J. B. Aragnon	Atophan	932	Ganó a Gaucha Linda en 1.100; con 53, tiempo: 1.09; Condic.
7	G. Viento	50	9	J. F. González	Big Burn	1716	Penúltimo de Cachuco en 1.200; con 53; en 1.12; Condic.
8	Moai	50	11	S. González	Campesino	278	Penúltimo de Fiat Lux, 1.200; con 52; en 1.16; 13.a s. Chile
9	Panameño	50	4	A. Muscatt	Comodor	—	Vuelve de un largo descanso hijo de Comodor cuida Muscatt

CARRERA.— A las 13.05 horas.— 1.300 metros.— Condicional.

1	Azucarillo	56	4	A. Abarca	Naucide	1190	6.o de Orientadora 1.200; con 56; tiempo: 1.17 3/5; Condic.
2	Brocoro	56	11	C. Covarrub.	Pharad	1068	11.o de El Caribe en 1.100; con 55, tiempo: 1.06 1/5. Condic.
3	Despreciado	56	5	Emig. Castillo	Royal Stream	1131	Penúltimo de Campobello, (Distanc. 1.600; con 55;), 1.40.
4	Fontanet	56	10	M. Ortiz	S. Meridian	1280	9.o de Regalón en 1.200, con 54; en 1.15; Condic. H. Chile
5	Galán	56	3	G. Urquidi	Pharad	996	8.o de Panfilo en 1.300; con 55; en 1.19 3/5; Condicional
6	Slabby	56	6	F. Jacial	T. Moulins	1257	2.o de Cartazo en 1.500; con 55; en 1.42 2/5; Condicional.
7	Venado	56	12	R. Allen	Florete	1132	Penultimo de Argumento en 1.600; con 55; en 1.40 3/5; Cond.
8	Almenara	53	15	F. León	Oriente	906	3.a de Majeza en 1.000; con 50; tiempo: 0.59 2/5; Condic.
9	Borborita	53	7	J. Maldonado	Taranto	1293	10.a de N. Estrellada en 1.100; con 53; en 1.12; Condicional
10	Coneja	53	13	A. Carreño	T. Moulins	—	Debutante, hija de Trois Moulins en Copera por Choker.
11	Fusión	43	8	J. Inda	Madara	1295	8.a de Dianacoya en 1.100; con 53, tiempo: 1.13 3/5; Condic.
12	Lady Hiss	53	2	H. Medina	Aguacero	1293	12.o de N. Estrellada en 1.100; con 53; en 1.12; Condicional
13	Mi Platita	53	1	P. Valderrama	Aclarando	1222	10.a de Canceta en 1.500; con 49; tiempo: 1.40 /5; Condic.
14	Pagana	53	14	J.B. Argagnon	Bayard III	195	3.a de Dianacoya en 1.100; con 53; tiempo: 1.13 3/5; Condic.
15	Zarpada	53	9	José Melero	Zanzibar	1293	Penúltima de N. Estrellada en 1.100; con 53; en 1.12; Condic.

CARRERA.— 1.300 metros.— A las 13.30 horas.— Condicional.

1	Aplaudido	56	5	J. Zúñiga	Amasis	1210	6.o de P. Alto en 1.500 con 55 k. Tpo.: 1.35. Condic. Chile.
2	Gottanwood	56	4	P. Inda	Ch. Yquem	1257	5.o de Cartazo en 1.500 con 55 k. Tpo.: 1.42 2/5. Condic.
3	Janequeo	56	10	F. Castro I.	Blue Fox II	1190	7.o de Orientador en 1.200 con 53 k. Tpo.: 1.17 3/5. Condic.
4	Nepal	56	3	J. Melero	Volpir	1257	3.o de Cartazo en 1.500 con 55 k. Tpo.: 1.42 2/5. Condic.
5	Novarese	56	6	J. Cavieres	Naucide	—	Debutante. Hija de Naucide en Quimera II por Claro.
6	Quilquilco	56	13	G. Urquidi	Nipigón	1258	8.o de Napoleón en 1.500 con 55 k. Tpo.: 1.41 3/5. Condic.
7	Yankee	56	7	L. Santos	T. Moulins	1258	3.o de Napoleón en 1.500 con 55 k. Tpo.: 1.41 3/5. Condic.
8	Angela	56	2	J. Maldonado	Angelillo	1296	7a. de P. Victoria en 1.100 con 53 k. Tpo.: 1.13. Condic.
9	Caterina	53	11	M. Ortiz	Bokara	1293	5a. de N. Estrellada en 1.100 con 53 k. Tpo.: 1.12. Condic.
10	Detita	53	15	E. Inda S.	Prince	1170	6a. de Doña Teresa en 1.200 con 50 k. Tpo.: 1.17 2/5.
11	Luana	53	8	J. Rodríguez	T. of T. Cities	1294	8a. de Marisa en 1.100 con 53 k. Tpo.: 1.12 3/5. Condic.
12	Negelia	53	14	A. Valdés	Nakoi	1294	13a. de Marisa en 1.100 con 53 k. Tpo.: 1.12 3/5. Condic.
13	Pimpollita	53	12	P. Bagú	Neópolis	1295	2a. de Dianacoya en 1.100 con 49 k. Tpo.: 1.13 3/5. Condic.
14	Propina	53	9	F. León	Cambronne II	1294	2a. de Marisa en 1.100 con 51 k. Tpo.: 1.12 3/5. Condic.
15	Violante	53	1	R. Allen	Jardiniere	—	Debut. Hija de Jardiniere y Lucrecia Borgia por Nid d'Or.

CARRERA.— 1.100 metros.— A las 13.55 horas.— Condicional.— (Primera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 13.42 horas).

1	El Caribe	56	1	J. Cavieres	Calificado	1068	Ganó a Azucarillo en 1.100 con 55 k. Tpo.: 1.06 1/5. Condic.
2	Mangon	56	7	A. Bullezú	Holmbush	1017	Ganó a Servicial en 1.200 con 54 k. Tpo.: 1.14. Condic.
3	Orientador	56	9	R. Celpa	Oriente	1266	5.o de Maretazo en 1.200 con 55 k. Tpo.: 1.19 2/5. Condic.
4	Palermo	56	2	G. Urquidi	Pharad	1070	Ganó a Mister K. en 1.100 con 55 k. Tpo.: 1.06. Condic.
5	Pan Tadeus	56	6	J. Melero	Pandillero	799	Penúltimo de Párrafo en 1.200 con 50 k. Tpo.: 1.0 2/5.
5a	Rosarino	56	4	J. Melero	Faubourg	1266	4.o de Maretazo en 1.200 con 55 k. Tpo.: 1.19 2/5. Condic.
6	Regalón	56	8	A. Valenzuela	Quemarropa	1280	Ganó a Castelar en 1.200 con 52 k. Tpo.: 1.15. Condic.
7	Requerido	56	3	P. Bagú	Blakemere	1056	6.o de Direttore en 1.500 con 53 k. Tpo.: 1.33. Condic.
8	Luna Azul	53	5	L. A. Orellana	G. Strategy	898	Ultima de Si Belle en 1.400 con 52 k. Tpo.: 1.27 1/5. Clásico

CARRERA.— 1.000 metros.— A las 14.20 horas.— Séptima serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple, cierre a las 14.10 horas).

1	Lonjista	56	4	L. Contreras	My Chum	1288	Penúltima de Volantin en 1.500 con 51 k. Tpo.: 1.34 3/5.
2	Byron	55	9	T. Herrera	Biriatou	1297	5.o de Tigris en 1.000 con 53 k. Tpo.: 1.06. 7a. serie.
3	Vitry	54	13	J. Fuentes	Forest Row	1302	Penúltima de Dala en 1.000 m. con 47 k. Tpo.: 1.05. 6a. s.
4	Esquiador	53	16	L. Santos	Sycomore II	1261	9.o de Don Fernando en 1.200 con 45 k. Tpo.: 1.18 2/5.
5	Holocausto	53	5	S. Gajardo	Vlasov	1283	6.o de Qué Monada en 1.500 con 54 k. Tpo.: 1.35 1/5.
6	Institutano	53	10	R. Quiroz	A. Terek	1244	9.o de Batuca en 1.200 con 54 k. Tpo.: 1.15 2/5. 12a. serie.
7	Comoedia	52	14	Ern. Castillo	Castiglione	993	14a. de G. Linda en 1.200 con 51 k. Tpo.: 1.32. Condic.
8	Contesse	51	6	A. Proschle	Atophan	510	16a. de Pepa de Oro en 1.200 con 48 k. Tpo.: 1.12 2/5.
9	Eda	50	2	J. Zúñiga	Adage	860	13a. de Astrifera en 1.200 con 52 k. Tpo.: 1.14. 9a. serie.
10	Monette	50	3	P. Valderrama	Pharad	493	6a. de Mister Nat en 1.200 con 54 k. Tpo.: 1.16. 12a. s.
11	Prinkipa	50	11	J. Maldonado	Denikin	1282	5a. de Vulcano en 1.500 con 53 k. Tpo.: 1.36 2/5. 11a. s.
12	Ancoa	49	7	C. Rivera	Basileus II	1244	3a. de Batuca en 1.200 con 51 k. Tpo.: 1.15 2/5. 12a. serie.
13	A. Cider	49	15	Emg. Castillo	Holmbush	1263	Penúltima de Gifford en 1.600 con 45 k. Tpo.: 1.47 2/5.
14	Virginia Paz	49	12	G. Urquidi	Final Verdict	1093	8a. de Mocosa en 1.100 con 51 k. Tpo.: 1.06. Condicional.
15	Entre Ríos	49	8	R. Maggi	Jardiniere	—	Reaparece el hijo de Jardiniere que cuida Rto. Maggi.
16	Midas	48	1	S. González	W. Prince	1297	7.o de Tigris en 1.000 con 46 k. Tpo.: 1.06. 7a. serie.

CARRERA.— 1.000 metros.— A las 14.45 horas.— Séptima serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 14.35 horas).

1	Toro Sentado	58	3	V. Romo	Rodogat	1261	12.o de Don Fernando en 1.200 mts. con 57. 1.18 2/5. 6a. s.
2	Afanosa	55	9	M. Murillo	Nipigón	1100	3a. de Colmao en 1.200 mts. con 56. 1.13. 7a. serie
3	Parlante	54	4	P. Bagú	Jardiniere	1297	3.o de Tigris en 1.000 mts. con 57. 1.06. 7a. serie
3a	Tenebroso	51	11	P. Bagú	Pharad	1302	15.o de Dala en 1.000 mts. con 51,1. 1.05. 6a. serie
4	Beaumarchais	53	13	C. Pfau	Biriatou	1302	Ultimo de Dala en 1.000 mts. con 53. 1.05. 6a. serie
5	Mocosa	53	10	Edo. Rodríguez	Monterey	1286	15a. de Intuición en 1.500 mts. con 54. 1.35 2/5. 9a. serie
6	Leoncavallo	52	2	L. Contreras	Final Verdict	1072	6.o de Termar en 1.000 mts. con 50. 1.00. 6a. serie
7	Melekzaman	51	17	T. Herrera	Murmullo	1304	9.o de Epartero en 1.000 mts. con 47. 1.05 2/5. 6a. serie
8	Ranco	51	14	J. Cavieres A.	Antar	1297	4.o de Tigris en 1.000 mts. con 55. 1.06. 6a. serie
9	Río Laja	51	5	C. Covarrubias	Sun Prince	1072	5.o de Termar en 1.000 mts. con 49. 1'. 6a. serie
10	Pebetero	50	6	O. Jara	Forest Row	1158	Ultimo de Maraña en 1.500 mts. con 50. 1.37. 9a. serie.
11	Apenado	49	1	J. Rodríguez	Comodor	1297	2.o de Tigris en 1.000 mts. con 52. 1.06. 6a. serie
12	Azul Celeste	49	8	A. Carreño	Rodogat	1302	11a de Dala en 1.000 mts. con 49,1. 1.05. 6a. serie
13	Bellatrix	49	15	M. Ortiz	Blakemere	1297	8.o de Tigris en 1.000 mts. con 54. 1.06. 6a. serie
14	Vulcano	49	12	E. Barticevic	Early Foot	1282	Ganó a Azucarada en 1.500 mts. con 51. 1.36 2/5. 11a. serie
15	Clarinda	48	16	S. Fuentes	Apolo	1167	Penúltima de Sahumerio en 1.600 mts. con 53. 1.47. Cond.
16	Tigris	47	7	O. López	Afghan II	1257	Ganó a Apenado en 1.000 mts. con 46. 1.06. 6a. serie

CARRERA.— A las 15.10 horas.— 1.000 metros.— Sexta serie.

1	Hill Fox	57	5	C. Rivera	Hilltop	1291	Ultimo de Líbano en 1.500 mts. con 48. 1.33 1/5. 5a. serie
2	Lucano	56	1	I. Duque	Blue Fox II	1065	8.o de Malvinas en 1.200 mts. con 53. 1.14. 5a. serie. Hip.
3	Carmelina	55	12	H. Inda	Country Life	244	4a. de Deuxieme en 1.100 mts. con 48. 1.07. Condicional
4	Guapo	55	17	C. Tapia	Agasajo	1174	Ultimo de V. Negro en 1.200 mts. con 51. 1.17. 6a. serie
5	Reñeco	55	6	C. Castro	Huemúl II	1254	4.o de Vibilia en 1.200 mts. con 50. 1.14 4/5. 6a. serie. Hip.
6	Regreso	54	2	L. A. Contreras	Light Craft	1254	14.o de Vibilia en 1.200 con 51. 1.14 4/5. 6a. serie. Hip. Ch.
7	Arrugado	53	11	V. Romo	Nipigón	1224	2.o de Edmund en 1.100 mts. con 57. 1.12. 7a. serie
7a	Gonzalito	50	9	P. Bagú	Admiral Court	1304	13.o de Espartero en 1.000 mts. con 50. 1.05 2/5. 6a. serie
8	Tía Claudina	53	16	En. Rodríguez	Nipigón	1138	10a. de Big Ben en 1.100 mts. con 50. 1.06 3/5. 5a. serie
9	Mono Fox	52	7	A. Vodanovic	Blue Fox II	1302	3.o de Dala en 1.000 mts. con 54. 1.05. 6a. serie
10	Esteruzela	51	13	G. Urquidi	Venerador	1304	6a. de Espartero en 1.000 mts. con 52. 1.05 2/5. 6a. serie
11	La Unica	51	10	S. González	Campesino	1302	8a. de Dala en 1.000 mts. con 55. 1.05. 6a. serie
12	Piñacha	51	18	S. Fuentes	M. Bowman	1304	8a. de Espartero en 1.000 mts. con 51. 1.05 2/5. 6a. serie
13	Altavoz	50	3	A. Carreño	Trois Moulins	1171	Penúltimo de Ansiedad en 1.200 mts. con 55. 1.17. 7a. serie
13a	La Siesta	48	20	R. López	Cockney	1304	14a. de Espartero en 1.000 mts. con 48. 1.05 2/5. 6a. serie
14	Angelus	50	8	A. Castro	Aloraye	1302	13.o de Dala en 1.000 mts. con 53. 1.05. 6a. serie
15	Colmao	50	19	Emig. Castillo	Sun Prince	1304	5.o de Espartero en 1.000 mts. con 50. 1.05 2/5. 6a. serie
16	Etiólogy	50	14	A. Muscatt	Holmbush	1192	11a. de La Siesta en 1.000 mts. con 55. 1.0. 6a. serie
17	Gran Clarín	50	15	P. Fuentes	Big Burn	1302	2.o de Dala en 1.000 mts. con 50. 1.05. 6a. serie
18	Piba Linda	50	4	G. Muñoz G.	Amasis	1252	9.o de Dark Astro en 1.200 mts. con 54. 1.14. 8a. serie

CARRERA.— A las 15.45 horas.— 1.500 metros.— Carrera Especial.— (Primera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 15.30 horas).

1	Epigrama	62	4	D. Sandoval	Oribero	1228	Ganó a P. Blanco en 1.800 mts. con 59. 1.59. Clásico
2	Megere	56	8	J. Cavieres	Monterey	914	6a. de Mundano en 1.600 mts. con 56. 1.36. Clásico
3	Doralisa	55	10	C. Covarrubias	Madara	876	5a. de Palumbario en 2.600 mts. con 54. 2.45 3/5. Clásico
4	Lustre	54	13	J. Melero	Bokara	1229	Ganó a Orlendo en 1.500 mts. con 55. T.: No S. T. 3a. serie
5	Anarquista	53	3	A. Breque	Welsh Honey	1265	2.o de Duchito en 1.300 mts. con 51. 1.23. Clásico
6	Chilenazo	53	9	A. Abarca	Sycomore II	1265	2.o de P. Blanco en 1.600 mts. con 56. 1.47. 1a. serie
7	Banfield	52	12	J. Inda	Welsh Honey	1300	2.o de Trementina en 1.600 mts. con 53. 1.38 3/5. Clásico
8	Marignan	51	6	J. F. González	T. of T. Cities	1137	3.o de Damocles en 1.600 mts. con 54. 1.46 2/5. 4a. serie
9	Palo Blanco	51	2	G. Urquidi	Parsi	1262	Ganó a Chilenazo en 1.600 mts. con 51. 1.47. 1a. serie
10	Chummy	50	11	E. Rodríguez	Basileus II	1300	Ganó a Placentero en 1.900 mts. con 50. 1.58 3/5. 1a. serie
11	Numen	50	1	J. Salas	Taranto	1135	3.o de Duchito en 1.300 mts. con 49. 1.23. Clásico
12	G. Slam	49	7	C. Covarrubias	Bokara	1265	Ultimo de Tres Flores en 1.500 mts. con 54. 1.32 3/5. 1a. s.
13	Taboleo	45	5	A. Valenzuela	Taranto	1034	7.o de Mt Rey en 1.500 mts. con 50. 1.32 2/5. 1a. serie. Hip.

CARRERA.— A las 16.13 horas.— 1.900 metros.— Handicap.— (Primera válida para la Apuesta Doble, cierre a las 16 horas.)

1	Quel Fou	62	5	F. León	Quelus	1301	Penúltimo de Dionisio en 2.600, con 56; en 2.56; Clásico.
2	Encantado	58	10	A. Abarca	Big Burn	1173	2.o de Quel Fou en 2.400; con 52; tiempo: 2.37; en Clásico.
3	Codorniz	56	1	J. Argagnon	Agasajo	1173	Penúltima de Quel Fou en 2.400; con 53, en 2.37; Clásico
4	Lucas	54	6	J. Zúñiga	Agasajo	1159	2.o de Argel en 2.000; con 55; tiempo: 2.09 2/5; Handip. Chile
5	Granjero	50	2	J. F. González	Copernic	1300	Ultimo de Palo Blanco en 1.600; con 52, en 1.47; 1.a serie
6	Paleteado	50	11	J. Melero	Mío Sea	1260	Ganó a Orlando en 1.800; con 52; tiempo: 2.03; Condicional
7	Thor	50	7	A. Bullezú	Le Tellier	1300	5.o de Palo Blanco en 1.600; con 51; tiempo: 1.47; 1.a serie
8	G. Gaucha	48	3	Fuentes	Welsh Honey	1228	Penúltima de Epigrama en 1.800; con 46, tiempo: 1.59; Clás.
9	Radiante	48	12	O. Jara	High Born	1300	3.o de Palo Blanco en 1.600; con 47; tiempo: 1.47; 1.a serie
10	Orlando	47	4	G. Urquidi	Pharad	1260	2.o de Paleteado en 1.800; con 52; en 2.03; Condicional.
11	Baracaldo	46	13	H. Inda	Bacardi	1300	4.o de Palo Blanco en 1.600; con 46; tiempo: 1.47; 1.a serie
12	Inquisidor	45	8	M. Murillo	Roi d'Atout	1303	5.o de Yacoti en 1.600; con 55; tiempo: 1.47; en 4.a serie
13	Rafia	45	9	J. Cavieres	Greenhill	1004	2.a de Miski en 1.700; con 54; tiempo: 1.48; en 4.a serie.

DECIMA CARRERA.— A las 16.41 horas.— 1.000 metros.— Quinta serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple, cierre a las 16.31 horas).

1	Malvinas	54	6	J. Melero	Calificado	1186	4.a de Bangkok en 1.200; con 49, tiempo: 1.12; 4.a serie; Chile
2	Banquier	53	11	G. Urquidi	Neópolis	1306	11.o de Life en 1.000; con 55, tiempo: 1.05; en quinta serie
3	Espartero	53	7	A. Castro	Aloraye	1304	Ganó a Bella Chillaneja en 1.000; con 57, tiempo: 1.05 2/5.
4	Kearney	53	1	A. Breque V.	Latido	1266	6.o de Maretazo en 1.200; con 55, tiempo: 1.19 2/5; Condic.
4a	Cortavientos	48	5	A. Breque V.	Filibustero	664	No Tabla de Alaraco en 1.200; con 56, tiempo: 1.12; 5.a serie
5	Asturia	52	12	G. Pérez	Apolo	1256	7.a de Toffana en 1.200; con 49, tiempo: 1.13; 4.a serie; Chile
6	Loco Verde	52	8	H. Godoy	G. Green	1175	Ultimo de Félix en 1.200; con 53, tiempo: 1.16 2/5; 5.a serie
7	Río Apure	52	14	H. Inda	Serpenyoe	1306	15.o de Life en 1.000; con 54, tiempo: 1.05; en 5.a serie.
8	C. Borgia	51	2	F. Jacial	Blue Boy	1306	13.o de Life en 1.000; con 53, tiempo: 1.05; en 5.a serie.
9	Excel	51	9	E. Castillo	Le Tellier	1306	Penúltima de Life en 1.000, con 53; tiempo: 1.05; 5.a serie
10	Purey	50	3	A. Abarca	Asombro	937	Ultimo de Juan Díaz en 1.000; con 57; en 1.02; 5.a serie
11	N. Estrellada	48	10	F. Chamorro	Ember	1293	Ganó a Niña Mora en 1.100; con 52, tiempo: 1.12; Condic.
12	Vorobey	48	13	S. González	Vlasov	1306	2.o de Life en 1.000; con 46, tiempo: 1.05; en 5.a serie.
13	Agatha	47	15	D. Sandoval	Osiris	1306	16.a de Life en 1.000; con 49, tiempo: 1.05; en 5.a serie.
14	Dagualte	47	4	R. Gómez	Prince	1299	8.a de Canceta en 1.500; con 46, tiempo: 1.41; Condicional

UNDECIMA CARRERA.— A las 17.10 horas.— 1.000 metros.— Sexta serie.— (Segunda válida para la Apuesta Doble, cierre a las 17 horas).

1	Cuyano	56	12	G. Pérez	El Tasso	1255	Ultimo de Rebuena en 1.200; con 52, tiempo: 1.13; 5.a serie
2	Cielo Claro	55	5	M. Murillo	Cockney	1306	8.o de Life en 1.000; con 48, tiempo: 1.05; en 5.a serie.
3	Comet	55	13	G. Urquidi	Spartan Fare	636	Penúltimo de Aleación en 1.000; con 54, en 0.59; 5.a serie
4	Despierto	55	6	A. Muscatt	Jardiniere	740	10.o de Margaronia en 1.000; con 54, en 0.59 2/5; 5.a serie
5	El Cuco	55	14	T. Herrera	Rodogat	916	Ultimo de Monday en 1.200; con 58, tiempo: 1.13; 6.a serie
6	Gaucha Linda	55	7	S. Fuentes	Gaucho Sexto	1269	6.a de Polignac en 1.200; con 52; tiempo: 1.18; 6.a serie.
7	Indulto	53	4	V. A. Polanco	Your Highnes	1232	2.o de Tapihue en 1.100; con 47, tiempo: 1.10 3/5; 5.a serie
8	Queen Air	53	15	J. Rodríguez	Hooligan	1197	Penúltima de Banquier en 1.000; con 53, tiempo: 1.03 /5.
9	Queridita	53	17	V. Romo	Forest Row	1306	7.a de Life en 1.000; con 47, tiempo: 1.05; en 5.a serie.
10	Rafumón	53	8	L. Contreras	Terek	1253	5.o Papelucho en 1.200; con 54, tiempo; 1.13 2/5; 7.a s. Chile
11	B. Chillaneja	52	3	P. Valderrama	Treble Crown	1304	2.a de Espartero en 1.000, con 54; en 1.05 2/5; 6.a serie.
12	Licenciatura	51	2	J. Inda	Licencioso	966	Rodó en la de Encino, 1.300; con 53, tiempo: 1.21; 6.a serie
13	Messager	51	9	Emig. Castillo	Manipour	1197	5.o de Banquier en 1.000; con 50, tiempo: 1.03 2/5; 5.a serie
14	Cuchilla	49	16	Ern. Castillo	Amasis	1253	Penút. de Papelucho en 1.200; con 51, en 1.13 2/5; 7.a; Chile
15	Dala	49	18	G. Castro	Aloraye	1302	Ganó a Gran Clarín en 1.000, con 47; en 1.05; 6.a serie.
16	Isolda	49	10	A. Abarca	Afghan II	1304	7.a de Espartero en 1.000; con 54, tiempo: 1.05 2/5; 6.a serie
17	Isetta	48	1	M. Ortiz	Vlasov	1304	12.a de Espartero en 1.000; con 53, en 1.05 2/5; 6.a serie.
18	Magancia	48	11	P. Fuentes	Serpenyoe	1304	3.a de Espartero en 1.000, con 51; tiempo: 1.05 2/5; 6.a serie

Un corral para G. Sarmiento

El corral N.o 13 del Club Hípico para el líder de la estadística. Secoya correrá el "Arturo Lyon Peña". Más pupilos para Juan García. Patente de látigo a Marcelo Ramírez. Otras noticias.

■ SECOYA, la invicta hija de Sertorius y Coy, que entrena JUAN B. ARGAGNON, será presentada el próximo 4 de agosto en el premio "Arturo Lyon Peña", competencia sobre la distancia de 1.600 metros que disputarán las tres años en la pista del Club Hípico. Aurelio Núñez será su jinete.

■ **EL CORRAL N.o 13 del Club Hípico, que antes tenía el desaparecido entrenador JOSE GONZALEZ, fallecido recientemente, le fue entregado al entrenador GUILLERMO SARMIENTO, líder de la estadística, que en Santiago, al igual que en Viña del Mar, tiene un numeroso grupo de ejemplares.**

■ ASTIN e IMPULSIVO son dos nuevos pupilos que tiene a su cuidado el entrenador JUAN SALAS.

■ **LEVADURA, defensora del Stud "Lohengrin" que tiene a su cargo PEDRO INDA, fue purgada.**

■ EN EL PREMIO "Sociedad Hípica Luis Cousiño", competencia de carácter especial que se debe disputar el 4 de agosto en la arena palmeña, volverá a las pistas LLAHUE, nuevo pupilo del entrenador CARLOS TAPIA.

■ **BULERIA, volvió a sentirse de una mano y deberá estar de para.**

■ CARA DURA no actuará hasta el mes de agosto, ya que le salieron cañeras.

■ **CRUCEIRO, un pupilo de Artagnan Ramírez, recibió cáustico en ambas cañas.**

■ MR. CHUKI, LIDO y KRUPP ingresaron al corral de José Posadas, en cuyas manos seguirán su campaña.

■ **NOCTAMBULO, elemento que entrena Hermin Yáñez, recibió purgante antiparasitario.**

■ MELINDA y VENTURITA, dos pupilas de Juan Suárez, también recibieron tratamiento antiparasitario.

■ **CUBISTA recibió cáustico en las cañas de ambas manos.**

■ LA ESCOCESA y PAICAVI, dos productos que entrena Servando Olivares, estarán aproximadamente 20 días de para. Recibieron diversos tratamientos.

■ **PURA QUIMERA, hija de Quelus y Patriota, que tiene a su cargo ABEL MUSCATT, pese a que es perdedora participará en el premio "Arturo Lyon Peña". Esta hembra debutó hace algunos días y remató en cuarto lugar. Es su única presentación realizada hasta el momento.**

■ FONDAK y MULTIMILLONARIO representarán al entrenador Jorge Inda en el premio "PRINCIPE DE GALES", la tradicional milla clásica que se disputará en el Club Hípico el próximo 18 de agosto.

■ **OTORGARON LA PATENTE de jinete aprendiz al joven látigo MARCELO RAMIREZ. Este joven se formó en Santiago pero su mejor campaña la cumplió en Punta Arenas, donde ganó en la temporada pasada casi todos los clásicos principales del programa sureño.**

■ CHAMBERY, elemento que estuvo cerca de siete meses en su pesebrera, reinició sus entrenamientos. Está galopando en forma suave.

■ **PURGANTE antiparasitario le suministraron al tres años BEN YUSUFF.**

■ QUINCE DIAS de descanso obligatorio deberá tener DOBBINS, elemento que no podrá participar en el programa del domingo en la pista del Club Hípico.

■ **NEWHAVEN, recibió puntas de fuego en los nudos de ambas manos.**

■ SIEMBRA, que fracasara en el "Tanteo de Potrancas", recibió tratamiento antiparasitario y será sometida a diversos exámenes veterinarios.

■ **ESTOY LOCO será castrado en el curso de la semana.**

■ MERCEDES B, una hija de Monterey y Badril Nur, ingresó al corral de Aliro Sepúlveda.

■ **LAUD, MAYAMOTO, MAGALITO y otros elementos que estaban a cargo del fallecido Oscar Manriquez, pasarán a poder de Juan García.**

■ COMPRESOR ingresó al corral de Julio Castro Ruiz.

■ **PARAIBA, hija de Snooker y Palissandre, que tiene Juan Zúñiga a su cuidado, se cayó durante el paseo de la tarde resultando con heridas superficiales en las cañas.**

JUBILO, cumplió también un discreto apronte durante la mañana del lunes. Le vemos en el grabado, montado por Eduardo Soto.

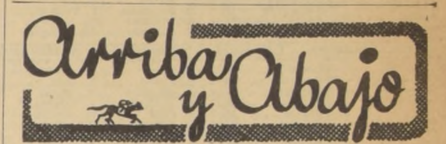
■ KABILEÑA, hija de Madara y Kenia, que el domingo fue tercera en 1.500 metros con muchos contratiempos, animará el premio "Arturo Lyon Peña".

■ **ALMAHUE, PENISLA y MURMULLO, elementos que tiene a su cargo ABEL MUSCATT, reiniciaron sus entrenamientos.**

■ RASPADOR, pupilo de JUAN B. ARGAGNON, no tiene programa favorable por el momento en la pista del Club Hípico. Las pruebas en que se anotaría, que serían handicaps, lo dejarían dando muchas ventajas a otros rivales. Su entrenador no sabe qué hará mientras tanto con él.

■ **PERSEGUIDORA, hija de Serpenyon y Perrichola, que tiene a su cuidado Luis Espinoza, recibió la aplicación de puntas de fuego en las rodillas.**

■ NERO'S GIFT, hija de Hilltop y Star of Neron, y QUELONA hija de Bristol y Querendona, ambas pupilas de Juan Cavieres, tomarán parte en los 1.600 metros del premio "Arturo Lyon Peña".



Y AHORA el "Tanteo de Potrillos". Par de Ases tratará de mantener su calidad de invicto en la cancha de sus triunfos. Veremos cómo lo hace frente a un lote mejor. ■ Cencerro se va mañana y con él toda la comitiva. ¿Qué se le puede desear aparte de buena suerte? Mucho más: que lo haga bien y que deje en alto el prestigio de nuestro elevage. Poco se sabe de los rivales del crack chileno, pero ya el cable nos traerá noticias. En sus aprontes de la semana, el hijo de Forest Row sigue demostrando excelente salud. ■ El caso de Siniscola obliga, nuevamente, a meditar en la necesidad de ir a una reforma total de nuestro Reglamento de Carreras. Según los comisarios y de quienes presenciaron la carrera, el caballo fue sujetado. ¿Pero, por qué fue sujetado? Porque "reventó". No fue capaz de soportar el esfuerzo físico a que lo sometieron. En esa reforma debería contemplarse que las sanciones se aplicarán una vez vista la película. Habría tiempo, entonces, para juzgar en conciencia. Ahora, los Comisarios han quedado en la difícil situación de haber juzgado con precipitación. ¿No ven? ■ El Moro, un caballo que perteneció al Stud "Rina Patricia" batió el record de los 3.000 metros en una pista de Estados Unidos. Fue aquí ganador del Paddock Stakes bajo los cuidados de Juan Cavieres. Luego se le llevó al Hipódromo Chile y terminó en las manos del preparador Pedro Briones.. Actuó en carreras de saltos y fue llevado a Estados Unidos. Allí batió un record. ¿Sabe alguien algo de hípica? Fíjense bien: de Cavieres a Briones, de Briones a los saltos y de los saltos a Estados Unidos para batir un record en plano. (j). ¡Señor, dame tu fortaleza! ■ Alegrémonos todos: reaparece Fernando Toro, el próximo miércoles. Con su tremenda responsabilidad profesional se negó actuar el domingo porque "no estaba seguro si estaría en su mejor forma física". Y pensar en que hay jinetes que se pasan directamente de Doña Carlina al Hipódromo... Los apostadores —como decía ayer un colega— están de plácemes: vuelve Torito. Palabra, que nos alegramos. ■ Uno, muchas veces, cree que la vida está llena de contradicciones y es la verdad. Miren Uds.: el domingo ganaron caballos de Juan Suárez y de J. R. Quinteros (2) que están en reposo, enfermos y en cama. Tal vez por eso fue le recomendamos a un trainer que se quejaba de su mala suerte: "Mire, váyase a acostar. No tardará en ganar..." ■ Después del "Tanteo" vienen los grandes clásicos de la generación de 3 años, en el Club Hípico. Ojalá Párrafo y Ultimo Gaucho estén en su mejor estado. No son muchos los muy buenos, pero los buenos de esta generación han convencido. No cabe ya la menor duda. Esa es la impresión de críticos extranjeros que los han visto actuar en sus confrontaciones y también la de los jinetes. Luis A, Díaz nos confidenció: "Este año me basta con Párrafo". Y ese gran jinete se equivoca muy poco, porque sabe lo que es un buen caballo. ■ Un dato para las letras de fin de mes: Rozón. ¡Cuidado! El miércoles tenemos que ayudar a las obras de la provincia de Talca, incluido el Rangers, que ha sido el único que ha ganado al Colo Colo... grrr... grrr... ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

DECIMOTERCERA CARRERA.— A las 17.45 horas.— 1.000 metros.— Cuarta serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 17.35 horas).

O. Sepúlveda	1	Margaronia	56	10	A. Valdés	Amasis	1268	6.a de Palaciego en 1.200; con 50, tiempo: 1.17 2/5; 3.a serie
E. Araya	2	Cardenio	55	15	D. Araya	Sandwood	1305	Ganó a Talito en 1.000; con 52, tiempo: 1.04 2/5; 4.a serie
G. Jorquera	3	Congo	54	1	L. Santos	Sycomore II	1305	Penúltimo de Cardenio en 1.000; con 56; en 1.04 2/5; 4.a s.
R. Montoya	4	Emiliano	53	9	H. Medina	Cockney	943	6.o de Lipipán, en 1.000; con 55, tiempo: 1.01 3/5; 4.a serie
O. Muñoz	5	Lipipán	53	2	J. Salas	Baal II	1195	4.o de Proust en 1.000; con 52, tiempo: 1.02 4/5; 3.a serie
C. Pezoa	6	Tamar	53	11	A. Breque V.	Welsh Honey	1305	6.o de Cardenio en 1.000; con 55 tiempo 1.04 2/5; 4.a serie.
S. Allende	7	Bangkok	51	12	E. Bécar	M. Cross	1256	13.o de Toffana en 1.200; con 54, tiempo: 1.13; 4.a s.; Chile
R. Madariaga	8	Cachuco	51	13	H. Inda	Le Tellier	1305	4.o de Cardenio en 1.000, con 52; en 1.04 2/5; 4.a serie.
G. Meneses	9	Imperioso	51	14	O. Jara	Nasr ed Din	1195	Ultimo de Proust en 1.000; con 50, tiempo: 1.02 4/5; 3.a serie
N. N.	10	Polar	51	4	L. Vidal	Polo Sur	875	Ganó a Longa en 1.100, con 56; tiempo: 1.05 3/5; 6.a serie
R. Jaque	11	Panditxú	50	7	A. Castro	Pandillero	1305	3.o de Cardenio en 1.000, con 50; tiempo:: 1.04 2/5; 4.a serie
A. González	12	Petardo	50	13	G. Urquidi	Jardiniere	1305	5.o de Cardenio en 1.000; con 52, tiempo: 1.04 2/5; 4.a serie
J. Baeza	13	Orgía	49	16	A. Proschle	Aguacero	1305	9.a de Cardenio en 1.000; con 51; tiempo: 1.04 2/5; 4.a serie
S. Vera	14	Big Ben	48	6	J. Melero	Big Burn	1306	3.o de Life en 1.000; con 57, tiempo: 1.05; quinta serie.
J. M. Aravena	15	Chosica	48	14	F. Jacial	Serpenyoe	1305	10.a de Cardenio en 1.000; con 50, tiempo: 1.04 2/5; 4.a serie
F. Meneses	16	Talito	48	17	P. Inda	Forest Row	1305	2.o de Cardenio en 1.000, con 46; tiempo: 1.04 2/5; 4.a serie
J. Amestelly	17	Cortijo	47	5	José Melero B.	Scots Guard	1066	Ultimo de Ult. Recuerdo en 1.200; con 56; en 1.12 3/5;; Hip.

HIPODROMO CHILE...

(De la Página 16)

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Tercera serie.— A las 14.40 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

10—9	1	On Benja	57	3	S. Meneses	J. Suárez	1247	Ultimo de Hungría en 1.200 mts. con 47,6. 2a. serie.	1.13
3—	2	Cantaré	57	7	E. Soto	A. Sepúlveda	1123	3.o de Par de Ases en 1.500 mts. Clásico. 56 kls.	1.33
13c	4	D. Quijote	56	1	G. Farfán	J. Castro R.	1104	Ultimo de Xochil en 1.200 mts. con 54. 4a. serie.	1.11 4/5.
1—3—1	4	U. Recuerdo	56	12	J. Barrios	S. Miceli	1250	Ganó a S. Trini en 1.200 mts. con 50. 3a. serie.	1.12 3/5
2—2—2	5	Srta. Trini	55	11	I. Sandoval	J. Muñoz	1250	2a. de U. Recuerdo en 1.200 mts. con 55. 3a. serie.	1.12 3/5
1—11	6	Mequetrefe	52	15	J. Martínez	R. Maggi	1250	11.o de U. Recuerdo en 1.200 mts. con 55. 3a. serie.	1.12 3/5
5c—5c—5	7	Riña	52	6	R. Jaque	R. San Martín	1250	5a de U. Recuerdo en 1.200 mts. con 55. 3a. serie.	1.12 3/5
Reaparece	8	Vidarey	51	7	S. Pradenas	H. Miranda	535	Ganó a Pitarrilla en 1.000 mts. con 49. 4a. serie.	0.58 2/5
7—	9	Nanmarú	49	8	G. Meneses	O. Jara	1216	7a de Piruncho en 1.400 mts. con 56. 3a. serie.	1.25 3/5
10—5—10	10	Ahora Sí	48	9	H. Basay	S. Gajardo M.	1250	10.o de U. Recuerdo en 1.200 mts. con 51,5. 3a. serie.	1.12 3/5
13—4—6	11	Bizantino	47	10	S. Allende	G. Mancilla I.	1250	6.o de U. Recuerdo en 1.200 mts. con 50. 3a. serie.	1.12 3/5
14—	12	Dollinco	46	4	S. Alcaide	Fco. Castro C.	1250	Ultimo de U. Recuerdo en 1.200 mts. con 49,7. 3a. serie.	1.12 3/5
11—9	13	A. de Triomp.	46	2	N. Vásquez	J. Bernal	1250	9.o de U. Recuerdo en 1.200 mts. con 49. 3a. serie.	1.12 3/5
6—5	14	Alassio	45	13	A. Parra	J. Vial	1124	Penúlt. de Calerano en 1.200 mts. con 48. 3a. serie.	1.13
Reaparece	15	Positivo	45	14	Hugo Pilar	T. Bustos	649	11.o de Blackamoor en 1.200 mts. con 56. 3a. serie.	1.12 1/5

VALPARAISO Sporting CLUB
— VIÑA del MAR —

Domingo 28 de julio de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 9—20.— A las 12.15 horas.

—3—6—6	1 Velocísima	56	1	E. Muñoz	O. Silva	Ladino	Invasión
0—0—0—1	2 Barquinazo	55	6	P. Muñoz	J. Arenas	Stark	Barcarola
2—4—3—0	3 Palpalina	55	3	A. Naranjo	O. Urbina	Oribero	Etoile
Reaparece	4 Tolomiro	55	9	H. Quijada	N. Ramírez	Lafontainne II	Samotracia
3—2—2—6	5 Sun Dream	54	11	D. Santibáñez	F. Galleguillos	My Sun	Chaguita
0—2—0—2	6 Welfare	54	5	C. Astorga	E. Vidal	Florete	Bienfaitrice
4—0—0—6	7 Pandero	52	13	S. Arellano	L. Alvarez B.	Pandillero	Rayana
0—0—2—0	8 Guajiro	51	12	L. Vásquez	F. Parisi	Oribero	C. Ráfaga
0—0—4—3	9 Sarakosta	51	2	R. Arredondo	A. Martínez	Oropel	Serpentina
Reaparece	10 Floreada	50	8	J. Pacheco	E. González	B. Brown	Tetrapia
Reaparece	11 Farelina	49	4	R. Durán	O. Aliaga	S. Fare	Argelina
4—0—6—0	12 Eterolf	48	14	R. Alburquer.	O. Leiva	Florete	Rosana
0—0—0—3	13 Ambientado	46	7	J. Monardes	J. Romero	Sandwood	Chatt
0—0—0—5	14 La Pochita	45	10	D. Ahumada	G. Avila	Basilisco	A. en Pena

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.— A las 12.45 horas.

— — —	1 Grace	53	3	E. Muñoz	A. Martínez	W. Honey	Comosaiga
— — —	2 L. Haydee	53	11	R. Arredondo	O. Silva	S. Sky	Siciliana
— — —	3 Misuka	53	1	S. Benavides	E. Spirea	S. Sky	Midiendo
— — —0	4 Ile de France	52	13	H. Quijada	G. Sarmiento	C. Life	Indianápolis
Reaparece	5 Linda Fuente	52	6	S. Arellano	L. Alvarez B.	Lafontainne II	Belladama
— —3—0	6 B. Girl	51	7	J. Pacheco	O. Urbina	Castiglione	S. Girl
— —5—0	7 Eurasia	51	8	S. Azócar	E. Vidal	L. Exile	Triguerilla
Reaparece	8 Cupletista	50	2	R. Alburquer.	L. A. Belnal	Filibustero	C. de Plata
Reaparece	9 Labradora	50	12	R. Durán	O. Aliaga	Boabdil	La Realidad
Reaparece	10 Pobieda	50	14	J. Monardes	H. Alcántara	Denikin	Gabrielle
Reaparece	11 Servidora	50	4	G. Núñez	D. Bernal	Sertorius	R. Silver
0—0—0—0	12 Antumilla	49	9	D. Ahumada	L. Valle P.	Murmullo	Antuca
Reaparece	13 Canta Rana	49	10	A. Orellana	D. Alvarez	Nipigon	S. Bloodie
0—0—2—0	14 Tunis	49	5	H. Obregón	Alv. Breque	Bristol	Tunisia

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional .— A las 13.15 horas.

— — —	1 Dalberg	56	7	M. Toro	G. Sarmiento	Th. B. Road	Aida
— — —	2 Fontenoy	56	3	H. Alfaro	H. Jara	A. Court	Philadelphia
— — —	3 Oloroso	56	6	C. Jorquera	R. Bernal	Aloraye	Fragancia
—— —	4 Pandax	56	13	H. Quijada	L. Alvarez B.	Pandillero	Amatxú
— — —	5 Patojo	56	2	E. Frías	D. Alvarez	Nipigon	Cidalia
— — —	6 Winner	56	1	E. Romero	Alv. Breque	P. Sur	Wollis
Reaparece	7 Parece	55	12	G. Saavedra	E. Vidal	Parese	Parejita
0—0—0—0	8 Darío	51	5	S. Azócar	E. Vidal	S. Meridian	Lirima
Reaparece	9 Hijo Bravo	54	14	E. Vásquez	A. Padovani	Z. Azul	Hidra
— — —	10 Marbella	53	11	R. Arredondo	A. Martínez	Flextón	Fátima
0—0—0—0	11 El Ganó	52	8	J. Farías	G. Pérez	Florete	Estadística
— — —5	12 La Nanita	52	4	S. Arellano	D. Bernal	Bokara	Misera
— —0—3	13 Estrella	51	9	J. Pacheco	O. Urbina	Aclarando	Etoile
4—2—0—6	14 Santa Claus	48	10	J. Parra	O. Silva	Aguacero	Cartulina

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 19—25 .— A las 13.45 horas.

0—3—3—0	1 Big Life	54	4	P. Muñoz	H. Alcántara	B. Burn	Cantina
0	2 El 37	54	8	E. Frías	O. Urbina	Sandwood	La Cortesana
— — — —	3 Finado	54	9	S. Benavides	E. Spirea	Sterling	Fugada
0—4—0—3	4 Ben Ali	53	13	J. Luna	R. Saavedra	Comodor	Biliosa
Reaparece	5 Uberlandia	48	5	G. Cortés	R. Saavedra	L. Craft	Ultratumba
0—0—0—0	6 Foxy	53	3	R. Núñez	O. Leiva	B. Fox II	Barbel
Reaparece	7 Bankú	52	12	L. Mejías	H. Navarro	W. Prince	Barquera
0—0—0—6	8 Black Hill	51	11	M. Toro	A. Martínez	Hilltop	Tagarnina
6—4—0—3	9 Bañador	50	1	E. Vásquez	H. Jara	S. Meridian	Bandolina
1—6—0—0	10 Roi d'Amour	50	6	E. Wastavino	O. Silva	Quemarropa	Salala
0—0—3—0	11 Señorial	50	2	V. Lobos	D. Araya	S. Meridian	La Serena
2—0—0—0	12 Cecilia Ida	49	7	P. Bravo	F. Parisi	M. Sea	M. Plain
0—3—0—6	13 Pistolina	49	10	L. Vásquez	I. Saavedra	Pistolet	Maicena
0—5	14 Mofa	48	14	J. Monardes	O. Aliaga	Monty II	Fontana

QUINTA CARRERA.— 2.000 metros.— Handicap.— A las 14.15 horas.— (Ganador y Dupla.)

0—6—2—2	1 Qué Será	55	3	A. Naranjo	O. Urbina	Y. Highness	Que Dirán
3—3—0—5	2 Sunfall	55	7	O. Saavedra	D. Alvarez	Liberty	La Tribu
Reaparece	3 Turlupin	54	6	J. Pacheco	O. Leiva	Flextón	Fadette
0—0—2—0	4 Romancero	47	2	L. Vásquez	F. Parisi	Roldán	Bigarreña
4—1—3—3	5 Aristodemo	46	1	S. Azócar	E. Vidal	Le Tellier	Touchwood
5—1—6—1	6 Luzón	45	4	J. Parra	C. Muñoz E.	S. Brother	Lumbre
0—3—1—1	7 Moulinet	45	5	R. Durán	A. Martínez	T. Moulins	Tala

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 73—89. — A las 14.50 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple.)

4—6—1—1	1 Dominado	60	8	E. Muñoz	O. Silva	Terek	Dominada
Reaparece	2 Mangual	50	7	E. Romero	G. Sarmiento	Manipour	Callecita
5	3 Sioux	58	6	O. Saavedra	O. Urbina	Brandsen	S. Nevada
2—0—4—0	4 Rotary	55	3	R. Arredondo	E. Spirea	S. Fare	Roxana
2—5—0—0	5 Los Yuyos	53	11	J. Pacheco	G. Sarmiento	Ll. Bar	Sagaró
1—0—6—6	6 Castañar	49	9	P. Bravo	F. Parisi	D. Devil	Cascada
Reaparece	7 El Andaluz	47	2	J. Parra	U. Bravo	Huemul II	Andalousie
0—0—2—0	8 Rififi	47	5	S. Azócar	G. Avila	My Chum	Antártida
2—4—0—4	9 Caljin	46	10	N. N.	A. Padovani	Fragonard	Poplin
4—4—4—6	10 Don Villa	46	14	R. Durán	A. Martínez	M. Sea	Atómica
4—0—2—3	11 Manifiesto	45	1	L. Vásquez	I. Saavedra	Manipour	Macarena

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 51— 66.— A las 15.25 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble).

3—6—0—1	1 Melania	59	10	E. Romero	H. Alcántara	Meyerling	Milanesita
6—6—2—4	2 Arquería	53	6	S. Arellano	D. Bernal	T. of T. Cities	A la Moda
1—6—2—0	3 Futurete	48	11	S. Azócar	D. Bernal	L. Tellier	Camerina
4—1—5—3	4 Platino	50	1	J. Parra	O. Silva	Aguacero	Vasca
Reaparece	5 Labieno	49	5	H. Quijada	R. Bernal	Le Tellier	L. Rose
5—0—0—0	6 Coronada	46	3	R. Alburquerq.	R. Bernal	Amásis	Certeza
Reaparece	7 Pelandrún	49	8	E. Vásquez	O. Leiva	F. Row	Colomba
0—6—1—2	8 Bricketazo	48	4	A. Orellana	O. Urbina	S. Fare	Brickette
Reaparece	9 Parola	48	7	L. Vásquez	I. Saavedra	Paresa	Almirante III
Reaparece	10 Sintonía	46	9	R. Durán	O. Aliaga	Meyerling	Sin Chistar
Reaparece	11 Elegida	45	2	J. Monardes	G. Sarmiento	G. Green	Electa

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 26— 32.— A las 16.00 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple).

0—0—0—4	1 Donaldo	55	11	E. Romero	Alv. Breque	G. Strategy	Donatila
Reaparece	2 Grand Conde	54	12	A. Naranjo	H. Jara	G. Strategy	Finojosa
3—0—3—3	3 Hulleo	54	14	G. Saavedra	I. Saavedra	Lafontaine II	Revolta
6—0—0—0	4 S. Amaro	53	7	R. Arredondo	O. Leiva	Iturbide	Recortada
0—2—0—0	5 Satana	53	10	S. Arellano	R. Saavedra	Ember	Katalta
0—0—1—1	6 Las Canchas	49	2	J. Monardes	R. Saavedra	Florete	Pirincha II
0—0—1—0	7 Farma	52	5	J. Pacheco	E. Spirea	L. Tellier	Boutique
2—2—0—5	8 Niloka	51	6	N. Bravo	U. Bravo	Agasajo	Nancy
5—0—0—6	9 Ashley	50	8	J. Parra	D. Alvarez	Empire	A. Double
6—1—1—4	10 Big Flower	50	4	R. Durán	H. Navarro	B. Burn	Peninah
0—0—4—4	11 Nativo	50	1	H. Obregón	G. Avila	Natal	Morisqueta
0—5—1—0	12 D. Linda	49	13	L. Vásquez	A. Martínez	S. Sky	L. Moza
Reaparece	13 Shoki	49	9	S. Azócar	E. Vidal	El Gaucho	Ya Vengo
1—3—0—6	14 S. Hero	49	3	A. Orellana	O. Urbina	S. Fare	Tacuari

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 32— 42.— A las 16.35 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble).

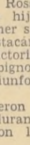
0—5—0	1 Giróscopo	56	2	E. Romero	G. Sarmiento	G. Strategy	Medalla
0—0—6—0	2 Quelle Nuit	56	8	S. Arellano	L. Alvarez B.	Quelus	Midnight
3—3—0—5	3 M. Nevado	52	6	R. Arredondo	R. Saavedra	Aguacero	Moussinka
0—6—1—0	4 A la Carga	51	1	N. Bravo	U. Duque	Cimarrón II	C. d'Irán
3—0—0—0	5 Landeau	50	4	H. Quijada	R. Bernal	Empire	Landetita
6—1—4—0	6 Al' Rodeo	49	3	E. Vásquez	L. E. Vásquez	Shearwater	Ala
0—0—0—0	7 C. Mío	49	13	A. Orellana	G. Avila	Mareador	Melopea
0—0—0—6	8 Fortachín	49	9	H. Obregón	H. Garretón	F. Row	Modenna
0—6—1—3	9 M. Linda	49	5	S. Azócar	D. Bernal	B. Fox II	N. Bell
0—4—0—3	10 Sin Seña	49	11	R. Durán	O. Aliaga	Meyerling	S. Chistar
0—6—4—0	11 El Jerarca	48	14	G. Núñez	J. Romero	P. Sur	Jardinera
5—0—0—0	12 Marquesito	48	7	J. Parra	O. Silva	Bristol	Marquesita
0—1—1—5	13 Viento Sur	48	10	L. Vásquez	F. Parisi	Le Vent	Lovely
0	14 Mancera	46	12	D. Ahumada	L. Valle P.	Murmullo	Nilchería

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 41— 50.— A las 17.10 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple).

Reaparece	1 Basket Ball	55	10	S. Arellano	L. Alvarez B.	Basilisco	Palmadita
1—5—0—0	2 Blanqueado	55	7	O. Saavedra	E. Spirea	Murillo II	Blanquina
Reaparece	3 Golfina	55	11	N. Bravo	U. Bravo	Fragonard	Golfa
0—3—6—1	4 Mozambique	55	6	E. Romero	G. Sarmiento	Aguacero	Mixtura
6—0—0—5	5 Curupayty	54	12	J. Pacheco	D. Bernal	Colenzo	Pontresina
5—2—3—3	6 Arroyo	53	8	L. Vásquez	D. Araya	Hilltop	S. of Nerón
Reaparece	7 Espiral	53	1	R. Núñez	L. E. Vásquez	My Chum	Espontánea
1—1—3—1	8 Q. Libertad	52	5	J. Parra	O. Silva	T. of T. Cities	Q. Ann
0—0—2—2	9 B. Basque	49	2	R. Durán	O. Silva	Sandwood	Chifladura
0	10 Talvox	52	13	J. Farías	G. Avila	Teodolito	Intérprete
Reaparece	11 Tómbola	52	9	H. Obregón	Alv. Breque	F. Row	Twiny
4—2—0—4	12 Jalma	50	14	E. Vásquez	C. Muñoz E.	Jardiniere	Víctima
6—1	13 Mira Ríos	50	4	A. Orellana	F. Parisi	Z. Azul	Hipócrita
6—1—0—5	14 Barrica	46	3	J. Monardes	O. Urbina	Manipour	Barranca

Padrillos que Destacaron con sus "Dos Años"

PARESA, CON 6 HIJOS GANADORES DIO MAYORES SUMAS EN PRIMEROS PUESTOS.



Gracias a la gentileza del distinguido funcionario del Stud Book, señor Enrique Gundelach, podemos entregar hoy a nuestros lectores un resumen de lo que ha sido la nueva generación hasta el 30 de junio del presente año.

Estas informaciones proporcionan una visión exacta sobre el rendimiento de los reproductores y de sus hijos hasta la fecha señalada.

LA ULTIMA generación de productos que está corriendo en las pistas de los hipódromos centrales, tuvo su mejor representación durante su campaña de "dos años" en los hijos del padrillo importado PARESA, por Pardal y Solera, que en su primera descendencia ha dado el más fructífero resultado. Este reproductor en la temporada destinada a los 2 años, destacó a 6 hijos ganadores de 9 carreras, incluyendo dos clásicos, entre ellos, los que en sumas ganadas en primeros puestos, obtuvieron E° 15.600 hasta el 1.o de julio pasado, fecha en que cumplieron los 3 años de edad. Los mejores hijos de Paresa, hasta el momento, son: PARRAFO, por conjunción (Vicinity) y PAR DE ASES, por Dispareja (Disarmament). El primero, invicto, ganador de 3 carreras en el Club Hípico, siendo la principal el clásico "Cotejo de Potrillos", y el otro, también invicto en sus dos presentaciones en el Hipódromo Chile y ganador en 1.500 metros del clásico "República de Venezuela".

Paresa ganó el "Greeham Stakes" en Newbury, sobre 1.400 metros y el "Old Rowley Stakes" en Newmarket sobre una milla, imponiéndose por 6 cuerpos y cargando el top-weight. Pardal, en la reproducción, tiene a PSIDIUM, ganador del Derby de 1961 y más de 30.000 libras esterlinas, y PARDAO (Derby "Trial Stakes" y 3.o en el Derby).

Los reproductores que ganaron mayores sumas en primeros premios con sus hijos de dos años en la pasada temporada, fueron los siguientes:

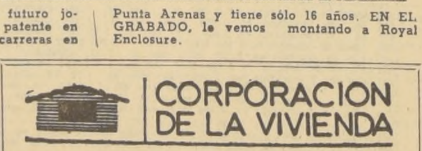
REPRODUCTOR	Hijos ganadores	Carreras ganadas	Clásico o Especiales	Sumas ganadas en 1.os puestos
PARESA, 1955, por Pardal .... Párrafo, E° 5.600.	6	9	2	E° 15.600
SERTORIUS, 1954, por Sicambe .... Si Belle, E° 4.800.	5	7	1	11.700
JARDINIERE, 1952, por Sandjar .... Justiciero, E° 4.200.	3	6	2	10.450
FOREST ROW, 1947, por Bois Roussel .... Galopera, E° 4.300.	4	6	2	10.150
FAUBOURG, 1945, por Black Out .... Cantare E° 4.800.	5	6	1	10.000
APOLO, 1946, por Wellington .... Ultimo Gaucho, E° 3.100.	5	7	-	8.900
AFGHAN II, 1939, por Mahmoud .... Good News, E° 7.400.	1	4	1	7.400
BASILEUS II, 1942, por Victrix .... Mané, E° 6.200.	1	3	1	6.200
BRISTOL, 1953, por Welsh Honey .... Quelona, E° 2.700.	3	5	-	6.100
VOIPIR, 1950, por Bromazo .... Uspallata, E° 4.800.	2	2	1	6.100
GHIRLANDAIO, 1951, por Nasr ed Din .... Ghana, E° 2.700.	3	4	–	5.300
SHEARWATER, 1954, por My Babu .... Pipeline, E° 1.300.	4	4	-	5.200
PANDILLERO, 1951, por Cockney .... La Mocha, E° 1.500.	4	4	-	5.000
TREBLE CROWN, 1941, por King Salmon .. Marcotón, E° 2.700.	3	4	-	4.900
MURMULLO, 1946, por Colombo .... Gran Señor, E° 1.300.	4	4	-	4.800
MANIPOUR, 1950, por Bahram .... Logan, E° 2.600.	3	4	-	4.800
TALE OF TWO CITIES, 1951, por Tehran .. .. Quite, E° 1.300.	3	3	-	4.800
ESPACE VITAL, 1945, por Oleander .... Niño Diablo, E° 1.300.	3	4	-	4.400
COPERNIC, 1951, por Vandale .... Madame Paquin, E° 1.400.	3	3	-	4.100
BOKARA, 1952, por Nasrullah .... Bakara, E° 1.400.	3	3	-	4.000
LATIDO, 1951, por Licencioso .... Caradura, E° 1.400.	3	3	-	4.000
MONTEREY, 1953, por Umidwar .... Monte Alegre, E° 1.400.	3	3	-	4.000
SCOTS GUARD, 1940, por Dastur .... Mi Gracia, E° 1.300.	3	3	-	3.900
WELSH HONEY, 1944, por Owen Tudor ... Brighton, E° 1.300.	3	3	-	3.900

MAS HIJOS GANADORES

El reproductor que dio más hijos ganadores, en la generación de "dos años" durante el primer semestre de 1963 fue Paresa, siendo Párrafo y Par de Ases los más destacados. Además ganaron Patentado (Marquemada), Parola (Almirante III), Paradiso (Disparatada), y Pánfilo (Víctima). Le siguió APOLO, padrillo nacional hijo de Wellington y La Musa, cuyo mejor exponente ha sido ULTIMO GAUCHO, ganador de 3 carreras y sus hijas Bernesa, Nórdica, Prestancia y Urania. FAUBOURG también se lució con sus hijos CANTARE, 2 carreras y un clásico, Frank Sinatra, Selecciones, La Fueguina y Rosarino. Igual número de hijos ganadores dio en el primer semestre SERTORIUS, destacándose SI BELLE, dos victorias (un clásico), y Champignon, Sendero, Secoya (2 triunfos) y Servicial.

Los padrillos que dieron 3 hijos ganadores o más, durante el primer semestre, son los siguientes:

PARESA	6
Apolo	5
Faubourg	5
Sertorius	5
Forest Row	4
Murmullo	4
Pandillero	4
Shearwater	4
Bokara	3
Bristol	3
Copernic	3
Espace Vital	3
Ghirlandaio	3
Jardiniere	3
Latido	3
Manipour	3
Monterey	3
Scots Guard	3
Tale of two Cities	3
Treble Crown	3
Welsh Honey	3



RAUL LIZAMA, se llama este futuro jockey que está por obtener su patente en Santiago. Es ganador de 28 carreras en Punta Arenas y tiene sólo 16 años. EN EL GRABADO, le vemos montando a Royal Enclosure.



OMAR MUÑOZ piensa desquitarse con Niño Diablo. Ojalá, Barrilito...

Los padrillos cuyos productos ganaron más carreras de "Dos Años"

Los hijos de Paresa lograron más victorias en la generación de 2 años, siguiendo Apolo y Sertorius. Faubourg, Forest Row y Jardiniere, también se lucieron. Los padrillos cuyos hijos ganaron más carreras fueron los siguientes:

PARESA	9
Apolo	7
Sertorius	7
Faubourg	6
Forest Row	6
Jardiniere	6
Bristol	5
Afghan II	4
Espace Vital	4
Ghirlandaio	4
Manipour	4
Murmullo	4
Pandillero	4
Shearwater	4
Treble Crown	4
Basileus II	3
Bokara	3
Copernic	3
Dust Devil	3
Latido	3
Monterey	3
Scots Guard	3
Tale of two Cities	3
Voipir	3
Welsh Honey	3

ESTADISTICAS EN LAS TRES PISTAS

JINETES

HIPODROMO CHILE

1.o FERNANDO TORO
2.o Héctor Pilar
3.o Ricardo Madariaga
4.o Eduardo Soto
5.o Juan Martínez
6.o Sergio Vera
7.o Carlos Sepúlveda
8.o Luis Camus
9.os Juan Amestelly
Gustavo Farfán

CLUB HIPICO

1.o SERGIO VERA
2.o Carlos Pezoa
3.o Aurelio Núñez
4.o Enrique Araya
5.o Fernando Toro
6.os Galvarino Jorquera
Héctor Pilar
8.os Artemio González
Pedro Ulloa
10.o Ricardo Jaque

SPORTING CLUB

1.o HECTOR PILAR
2.os Sergio Azócar
Juan Miranda
4.o Carlos Astorga
5.o Hernán Obregón
6.o Juan Parra
7.os Raúl Durán
Alfredo Orellana
Eduardo Vásquez
Luis Vásquez

HIPODROMO CHILE

1.o JULIO CASTRO R.
2.o Juan Suárez
3.o Aliro Sepúlveda
4.o Humberto Cisterna
5.os Fernando Castro
Antonio Vodanovic
7.o Artagnan Ramírez
8.os Pedro Bagú
Pedro Briones
Hernán Gazmuri

CLUB HIPICO

1.os CESAR COVARRUBIAS
Guillermo Urquidi
3.o Juan Cavieres
4.o Augusto Breque E.
5.os Pedro Bagú
Alejandro Castro
Tulio Herrera
8.os José M. Baeza
Hugo Inda
Jorge Inda

SPORTING CLUB

1.o GUILLERMO SARMIENTO
2.o José González H. (Q. P.D.)
3.o Orlando Silva
4.o Osvaldo Urbina
5.o Alejandro Martínez
6.o Daniel Sandoval
7.o Alvaro Breque
8.o Roberto Saavedra
9.os David Alvarez
Augusto Breque E.

Estadística de Haras

EL HARAS SANTA ISABEL se destacó brillantemente durante la temporada de los productos de 2 años en el primer semestre del presente año. Este haras, de propiedad de la Sucesión de don Geoffrey Bushell, en sus 40 años de existencia, ha dado notables ganadores de las más importantes carreras de nuestro turf y también en el extranjero

Desde su fundación, el Haras Santa Isabel se caracterizó por la gran selección del plantel de yeguas madres de las mejores corrientes de sangre en boga en el turf mundial y sus reproductores han sido de excelente pedigree.

En la pasada temporada de los "dos años", seis hijos de PARESA (Párrafo, Par de Ases, Patentado, Paradiso, Pánfilo y Parola) obtuvieron nueve victorias (dos clásicas), y tres hijos de Jardiniere (Justiciero, Quinchero y Javanesa) conquistaron 6 triunfos (un Clásico y otro Especial), dando así al Haras Santa Isabel el mayor número de ganadores de "dos años" y más cantidad de victorias y de sumas ganadas en primeros premios.

El segundo puesto lo obtuvo el Haras El Bosque, otro importante criadero, de propiedad del señor Hernán Brown, que se destacó especialmente con la potranca GOOD NEWS (Afghan II y Good Idea), ganadora de 4 carreras (un clásico), con los hijos de BRISTOL, Quelona, Nisapur y Life, y los hijos de Welsh Honey, considerándose sólo a Arlington en esta estadística del Haras, ya que Brighton y La Patria, hijos del mismo reproductor, fueron criados en otro plantel.

Otra revelación de la temporada de dos años fueron los hijos de Sertorius, los que dieron gran colocación al Haras Ustaritz, del señor Juan B. Ourtau. Los hijos que ganaron de "dos años" fueron: Si Belle (dos carreras, un clásico), Sendero, Secoya (dos carreras) y Servicial, destacando a este reproductor como gran padrillo.

Los criaderos que obtuvieron mayores sumas ganadas en primeros puestos con la nueva generación fueron los siguientes, hasta el 1.o de julio:

HARAS	Ganadores	Victorias	Clásicos o Especiales	Sumas ganadas en 1.os puestos
SANTA ISABEL	9	15	4	E° 26.05[illegible]
El Bosque	5	10	1	14.80[illegible]
Ustaritz	5	7	1	11.70[illegible]
Lo Aguila	6	8	–	10.20[illegible]
Chahuilco	5	6	1	10.00[illegible]
Santa Eladia	6	6	–	8.00[illegible]
Renaico	5	6	–	7.90[illegible]
Sr. Ramón Echazarreta	1	3	1	6.20[illegible]
General Cruz	4	4	–	6.10[illegible]
San Miguel	2	3	1	6.10[illegible]
Caripilun	3	4	1	5.60[illegible]
El Laja	4	5	–	5.70[illegible]
Los Lagos	2	3	1	5.70[illegible]
Tarapacá	4	4	–	5.40[illegible]
El Huertón	4	4	–	5.30[illegible]
Los Cóndores	4	4	–	5.30[illegible]
Llallauquén	4	4	–	5.30[illegible]
La Candelaria	4	4	–	5.30[illegible]
Las Quemas	4	4	–	5.20[illegible]
Curiche	3	4	1	5.000
Quintrilpe	4	4	–	5.000

El regidor Jiménez impulsará Frente Democrático en Renca

Regidor de Renca, Luis G. Jiménez.

RENCA.— Un numeroso grupo de vecinos de las diversas poblaciones de esta comuna está preparando un homenaje al regidor conservador Luis Guillermo Jiménez Olivera, con motivo de iniciar su tercer período municipal impulsando en el seno del Municipio varias obras de adelanto local.

En una conversación sostenida ayer por LA NACION con el regidor Jiménez Olivera, expresó que su especial preocupación será obtener la aprobación del plano regulador de la comuna, activar la construcción del estadio y mejorar el servicio de aseo.

Enseguida agregó: "como regidor del Partido Conservador, dedicaré todos mis esfuerzos para que el Frente Democrático obtenga en mi comuna, como en todo el país, un triunfo aplastante con su abanderado, el senador Julio Durán. Por el momento hay que formar los cuadros con el objeto de iniciar de inmediato los trabajos electorales de la campaña, que estará como es lógico, a cargo de dirigentes radicales, liberales y de mi partido".

Plaga de mosca azul afecta la agricultura de Arica

ARICA.— En reunión efectuada ayer, en los salones de Gobernación departamental, el presidente de la Asociación de Agricultores locales, Oscar Barrientos, expuso los graves problemas que ocasiona la plaga de la mosca azul, que está dañando los árboles frutales del departamento. La reunión se llevó a efecto con el Gobernador subrogante, coronel René ...do, y personeros de diversas reparticiones agrícolas sa...

ROTARY CLUB INTERNACIONAL.— Durante los días 10 y 11 de agosto, se llevará a efecto, en esta ciudad, una importante reunión del Rotary Club Internacional. Para esta oportunidad se ha programado la asistencia de representantes de clubes del sur del Perú, como, asimismo, del Gobernador del Distrito Norte de Chile, Hernán Vera.

AUTOMOVILISMO.— El Automóvil Club de Arica comunicó que el día 18 de Septiembre, luego de finalizada la carrera Gran Premio Santiago-Arica, se dará la largada a los participantes en otra prueba automovilística, que cubrirá 300 kilómetros, para volantes de la zona norte. El Gran Premio Internacional Circuito Morro de Arica se efectuará el día 22 de septiembre.

AGUA POTABLE.— Gran malestar se advierte entre la población ariqueña, ante los continuos cortes de consumo de agua que se producen a raíz de las malas condiciones de la red de abastecimiento. La Junta de Adelanto Local acordó el reemplazo de las viejas cañerías hace más de un año; sin embargo, los trabajos están aún paralizados, por las tramitaciones que ha sufrido el proyecto en la capital.

F. C. A LA PAZ.— Con el fin de estudiar la modernización y mejoramiento del Ferrocarril de Arica a La Paz, llegó a esta ciudad chilena el ingeniero Sigfrido Prett, jefe del Departamento de Tracción y Maestranza de los Ferrocarriles del Estado. Junto con este profesional llegaron otros personeros técnicos que, conjuntamente con Jovino García, Administrador de este Ferrocarril, estudiarán los planes de modernización de este medio de comunicación internacional.

PEÑAFLOR:

Inauguraron una Policlínica Popular en Sta. Rosa de Chena

Dip. Tagle V.

PEÑAFLOR.— Con la asistencia del Obispo de Santiago, Mons. Teodoro Eugenin; el Dr. Benjamín Kaplan, autoridades locales y vecinos, fue inaugurada el domingo pasado una policlínica popular en Santa Rosa de Chena, que funciona provisionalmente en la casa del vecino Víctor Véliz. Después que impartió la bendición al instrumental quirúrgico el Obispo Monseñor Eugenin, el presidente de la Junta de Adelanto Local, José Becerra, se refirió a la importancia que tenía para la población de Santa Rosa de Chena la inauguración de la policlínica, señalando que ella se debía al gran espíritu de cooperación de la regidora Zaira Elliot de Ascui y del diputado Manuel Tagle Valdés.

Por su parte, la regidora conservadora señora Elliot de ..., junto con dar a conocer las gestiones realizadas por el diputado Tagle y el presidente de la Agrupación de Obreros Católicos de Chile, ... Santa María, para materializar esta obra, manifestó que la policlínica contará con servicio permanente atendido por un médico internista ... días de la semana, y tres por un médico pediatra.

Agregó que se realizará un servicio de atención médica domiciliaria; que los casos de urgencia serán servidos en forma gratuita, y que una visitadora social atenderá en la policlínica y en la Municipalidad.

La ceremonia finalizó con un coctel en el recinto de la policlínica.— (OLTRA, corresponsal.)

AQUI... EL PUERTO

RESCATE DE DOS PERSONAS.— A las 13.30 horas de ayer, se efectuó un dramático rescate de parte de pescadores de Quintero, que acudieron a salvar a dos personas que se ahogaban en medio de un fuerte oleaje. El salvamento se realizó con éxito y las dos personas fueron posteriormente atendidas en la Base de la Fuerza Aérea. El accidente se produjo mientras el grupo familiar de Luis Dagach, paseaba por Puntilla Sanfuentes y una ola enorme arrastró mar adentro a su hija Sonia. La niña se sumergió en el mar y luego reapareció, luchando por mantenerse a flote. Al ver que el oleaje la alejaba de la orilla el padre se lanzó al mar, corriendo igual suerte. Actuando felizmente en la emergencia, unos pescadores que se encontraban en sus embarcaciones, remaron hacia los angustiados nadadores y los rescataron.

PRESION POLITICA EN LAGUNA VERDE.— Celebró sesión el comando radical de la candidatura presidencial del senador Julio Durán, y después de debatirse diversos tópicos respecto a los trabajos electorales, se aprobó un voto por el cual se informó al Consejo Nacional del radicalismo una denuncia que formularan cuatro servidores de la planta eléctrica de Laguna Verde. Estas personas fueron sometidas a fuerte presión política y ante la negativa de firmar adhesiones para determinado candidato presidencial, han sido exonerados de sus cargos.

EN CALLAO EL "ESMERALDA".— Ayer recaló en Callao el buque-escuela "Esmeralda", donde permanecerá hasta el 30 del mes en curso. Con grandes titulares y fotografías han destacado los diarios peruanos la visita del barco chileno. Destacan también la participación que tendrán nuestros marinos en el desfile que se efectuará el próximo domingo, durante la ceremonia de transmisión del mando, en que el nuevo presidente, Fernando Belaúnde, asumirá su investidura. Junto con la delegación chilena que representará a nuestro Gobierno, actuará en esta ceremonia una delegación de oficiales del "Esmeralda", con su comandante, Hugo Cabezas Videla.

QUIMICO PORTEÑO DISTINGUIDO EN MADRID.— El joven químico porteño, Carlos Sunkel Letelier, ganó el premio a la mejor tesis científica que otorga el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, durante el curso académico 62-63. La tesis versó sobre "Antituberculosas potenciales", y obtuvo la máxima distinción.

PROBLEMAS DE LA ZONA. — Mañana será entregado al Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, de parte del Intendente Luis Guevara, un memorándum conteniendo los diversos problemas de la zona, en reunión que se efectuará, a las 10 horas, en el Palacio de la Intendencia. Se incluyen problemas de regadío, obras sanitarias, caminos, pavimentación y planeamiento, con numerosos rubros contenidos en cada uno de estos puntos.

ACADEMIA CULTURAL DE ESCUELA NAVAL. — Una sesión solemne celebrará el viernes 2 de agosto, a las 19.45 horas, la Academia Cultural de la Escuela Naval, con motivo de la conmemoración del 145.o aniversario de la escuela, a celebrarse el 4 de agosto próximo. Presidirá esta sesión-solemne el capitán de navío, Jorge Swett Madge, director del establecimiento. También acudirán invitadas delegaciones de colegios particulares de Valparaíso y Viña del Mar.

Entregaron a S.E. memorándum con necesidades de La Cisterna

Regidor Díaz

LA CISTERNA.— El primer regidor de la Municipalidad de La Cisterna, Julio César Díaz Paredes, junto con solicitar una audiencia al Primer Mandatario, a la que concurrirá con el senador por Santiago, Angel Faivovich, y el diputado Hernán Leigh, hizo entrega de un memorándum de las necesidades de su comuna, ...ando que la comuna, de ...000 habitantes que tenía hace ... años, en la actualidad cuenta con 400.000, y que las poblaciones de la CORVI, San... Adriana, José María Caro, Clara Estrella y Lo Valledor Sur, que hacen incurrir en subidos gastos a la Municipalidad, por el concepto de atención del servicio de aseo y alumbrado público, están exentas de tributación.

A continuación, el regidor Díaz Paredes, hace un resumen de las principales necesidades de las poblaciones de la comuna y ante la imposibilidad de que la Municipalidad pueda atenderlas con sus entradas normales, solicita a S. E. que se le dé un trato especial para que pueda realizar obras de beneficio público, especialmente aquellas que favorecen a sectores habitados por personas de modestos recursos económicos y que no pueden contribuir a la solución de sus problemas.

Viaja a Panamá el Gerente de Cámara Marítima de Chile

VALPARAISO.— El Gerente de la Cámara Marítima de Chile, Juan Pizarro Aliste, se encuentra efectuando un viaje por vía marítima hasta Panamá, para regresar a Valparaíso a mediados del mes de agosto próximo. Durante la ausencia del Gerente en el Exterior, se está desempeñando en esas funciones Eladio Sánchez S., secretario general de esa entidad.

ESTIBADORES DE SAN ANTONIO

El problema de la otorgación de matrículas a los estibadores suplentes de San Antonio y la posibilidad de arreglo para evitar una paralización en el litoral fue tratado en Santiago por el Secretario General de la Cámara Marítima Eladio Sánchez con el Jefe del Departamento de Transporte Marítimo del Ministerio de Economía, Andrés Avendaño. También en esa oportunidad se consideró la posibilidad de iniciar reuniones destinadas a considerar las proyecciones que tendrá en Valparaíso la puesta en marcha de la planta mecanizada para la descarga de salitre y azúcar.

COMISION DE ESTUDIOS

Sesionó la Comisión de Estudios de la Cámara Marítima de Chile, bajo la presidencia de Lauro Andrade. En esa oportunidad se trató lo relativo al funcionamiento de las oficinas de contratación de obreros de bahía en todo el litoral nacional. También se estudiaron los conflictos de cuidadores marítimos y terrestres. Este último punto también fue tratado con los gremios indicados en una reunión anterior, en la cual también estuvieron presentes Luis Acevedo, Director de la Cámara y Eladio Sánchez, Secretario General.

Radicales de Qta. Normal trabajan por el triunfo de Durán

QUINTA NORMAL.— Activamente está trabajando el comando radical de la Asamblea "Alejandro Ruz Aguilera" por el triunfo de la candidatura presidencial del abanderado del Frente Democrático, senador Julio Durán.

Este comando está integrado así: Presidentes honorarios, senadores por Santiago, Angel Faivovich y Roberto Waccholtz, y el diputado Florencio Galleguillos; generalísimo, Carlos Soto C.; presidente, Juan Gana M.,; vicepresidentes, Jorge Gamboa, Eloy Soto, Eduardo Guajardo y señora Gloria Soto; secretario general, Gilberto León; secretaria de actas, Ruth Montenegro; tesorero, Pedro Leyton; relacionador, Juan Urbina; secretario de organización, Ricardo Godoy; secretaria de prensa, Eva Montenegro; secretarios de propaganda, Gilberto Villagra y Sergio González; secretario sindical, Arnoldo Olavarría; secretario electoral, Félix Gamboa; secretarias femeninas, Clementina Rodríguez, Juana Ordenes, Ana Suárez, Lidia Gatica y Delia Schmied.

Juntas de Vecinos de Las Condes buscan solución a problemas

LAS CONDES.— Ayer fueron recibidos por el Prefecto Jefe de Carabineros de Santiago, general Ramón Montecinos, los miembros de la Mesa Directiva de la Unión de Juntas de Vecinos de la comuna de Las Condes, Jorge Rivera Alonso, Justo Pastor Contador N. y Julio Urzúa Urzúa, presidente, secretario y prosecretario, respectivamente.

Los visitantes, que representan a 11 Juntas de los diversos sectores de la inmensa comuna de Las Condes, manifestaron al general Montecinos que constituyen un organismo apolítico que trabaja por el bienestar y adelanto de sus barrios, y en forma preferente tratan aquellos problemas que les son comunes, colaborando con las autoridades para buscarles solución.

Dentro de su plan de trabajo, conociendo el problema de falta de personal de Carabineros, por su exiguo número, solicitaron ver el modo de paliar esto, combatiendo los clandestinos de alcoholes y la ebriedad con rondas de furgones, y, asimismo, estrechar una vigilancia para impedir la instalación de nuevas poblaciones callampas en el sector, tanto más cuanto que se le está buscando una solución a este problema y no es posible permitir que se agudice.

Se pidió al Prefecto Jefe su especial intervención para ir a la pronta construcción de un cuartel para la Comisaría de Las Condes, paso indispensable para una más eficaz labor del personal.

La representación vecinal quedó gratamente impresionada de la atención que se le dispensó, y recalcó que esta misma la había encontrado siempre en la Subcomisaría Vitacura y en la 14a. Comisaría.



VALPARAISO.— CONFERENCIA DE PRENSA.— El candidato del FRAP, a la Presidencia de la República (al centro) expone sus ideas durante la conferencia de prensa que ofreció en el Club Valparaíso, en el puerto. A su izquierda, Simón Olavarría (echado atrás) está como ausente, y, a la extrema derecha, el diputado Zumaeta observa el gesto del candidato con evidente curiosidad.

Destinaron fondos para Hospital y Sanatorio: P. Alto

PUENTE ALTO.— El SNS ha destinado la suma de 56.000 escudos para ampliar los servicios asistenciales del Sanatorio y el Hospital El Peral. En primer lugar se habilitará el servicio de Pediatría, un pabellón quirúrgico y una sala de recuperación de postoperados, dotándose a estas secciones de equipo clínico y muebles de oficina.

Por otra parte, el Gobernador de Puente Alto, Marcial Fuentes ha solicitado en el carácter de urgencia los fondos necesarios para la terminación de las ampliaciones de la Casa de Socorros, cuyos trabajos se encuentran paralizados por haber sido insuficiente el dinero que se había presupuestado. (Isla Ríos, corresponsal.)

Los problemas de Renca dieron a conocer al M. del Interior

H. LEHUEDE

RENCA.— Recientemente se entrevistó con el Ministro del Interior el diputado Héctor Lehuedé, en compañía de una comisión integrada por el Alcalde de esta comuna, Ramón Sarmiento; los regidores José Verdugo, Luis Florido, Eduardo Parra, y el Subdelegado Samuel Flores, para dar a conocer las necesidades más urgentes de Renca, como la construcción del alcantarillado, ampliación de la red de alumbrado eléctrico, y otras.

También en esta oportunidad se expresó al Ministro del Interior de que se pensaba solicitar un empréstito municipal para financiar la ejecución de varias obras de adelanto local y se le solicitó el apoyo del Gobierno al proyecto de ley que autorizará su contratación.

El Ministro Dr. Del Río, junto con manifestar al diputado Lehuedé y a la comisión integrada por el Alcalde y regidores de Renca que estimaba esta petición era muy atendible prometió que activaría ante las reparticiones públicas la solución de los problemas que se le habían planteado. (Chamorro, corresponsal.)

Hoy parte a Valdivia el nuevo Intendente Santiago Guarda P.

En Santiago buscó solución a diversos problemas de esa provincia. Tres Ministros de Estado irán a estudiar el potencial económico de la región.

Hoy viajará a Valdivia el nuevo Intendente de esa provincia, Santiago Guarda Paredes, quien ha sido designado para ese cargo en reemplazo de Germán Saelzer, cuya renuncia le ha sido aceptada a partir del 1.o de agosto próximo.

El nuevo Intendente es un progresista agricultor, de 47 años de edad, que conoce profundamente los problemas económicos y sociales de esa provincia. Después de terminar sus estudios humanísticos en el Liceo de Valdivia, se dedicó a labores agrícolas, al mismo tiempo que actuaba en diversas entidades de bien público. Desde hace 30 años milita en el Partido Liberal, ocupando los cargos de regidor y de Alcalde Futrona, y, actualmente, el de presidente provincial de esa colectividad. Es casado con Nedy Yantini, y tiene 4 hijos, Santiago, de 22 años; Eliana, de 20; María Angélica, de 18 y Paula de 15 años.

Al hablar ayer con LA NACION, el nuevo Intendente de Valdivia expresó lo siguiente. "Agradezco al Presidente de la República el inmerecido honor que me ha conferido al designarme para este cargo, en el cual espero servir para el bien de mi provincia y del Gobierno. El presidente nacional del Partido Liberal, senador Sergio Sepúlveda, quiso premiar una vida de trabajo y al servicio de la democracia, dando mi nombre para esta Intendencia que, con brillo ha servido mi correligionario Germán Saelzer".

Nos agregó el señor Guarda Paredes que en su estada en Santiago ha tomado contacto junto con el senador Sepúlveda, con diversos Ministerios y reparticiones públicas para enfocar diferentes problemas de Valdivia. Así, por ejemplo, con el Ministro de Obras Públicas analizó soluciones que espera que pronto serán puestas en marcha.

Al asumir la Intendencia, nos manifestó, tomará conocimiento de los problemas fundamentales que están en estudio para transmitirlos al Gobierno. Por otra parte, ya existe acuerdo para que dentro de poco viajen a la zona sur los Ministros de Obras Públicas, de Hacienda, posiblemente de Economía, para hacer un estudio del potencial económico de la provincia, y enfocar así la solución al problema de las nuevas industrias que puedan instalarse para dar un mayor desarrollo a la región. Al respecto, estima que en forma principal dichos estudios deben estar dirigidos a obtener un mayor fomento agropecuario y buscar la industrialización de la producción.

Después de terminar los estudios previos de los problemas que lleva en carpeta, el nuevo Intendente pasó a despedirse del Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, y del Subsecretario de la misma Cartera, Jaime Silva.

Llegaron a Arica los dos ferroviarios detenidos en La Paz

ARICA.— Fueron puestos en libertad los dos empleados ferroviarios chilenos, Bernardo Ossandón y Mario Viveros, que habían sido detenidos en La Paz, después de que el tren que conducían atropelló y dio muerte a un ciudadano boliviano. Los dos ferroviarios llegaron ayer jueves, a las 19 horas, a esta ciudad, donde fueron objeto de manifestaciones de simpatía por sus compañeros, que en todos instantes han solidarizado con ellos. (CROSA, corresponsal.)

REAJUSTABILIDAD DE LOS PRESTAMOS PARA VIVIENDAS ES JUSTA Y NECESARIA

Los préstamos que otorgaban las Cajas de Previsión en moneda corriente constituyeron un privilegio irritante para una minoría, conferido a costa del esfuerzo económico y del sacrificio de las expectativas de la gran masa de imponentes.— Con el sistema actual de reajuste se paga exactamente lo que corresponde y ello deja abierta la posibilidad para que otros puedan tener techo.— Argumentos esgrimidos contra el sistema actual de reajustabilidad son erróneos: uno de los ejemplos propuestos en su contra, demuestra precisamente la equidad con que se está procediendo en el régimen presente.— Casos dolorosos y de gente que carece en absoluto de recursos, deben solucionarse por otra vía a través de un régimen de bonificación para la vivienda.— Declaración de la Cámara Chilena de la Construcción sobre la situación creada en torno a las cuotas de la CORVI.

La Cámara Chilena de la Construcción no puede permanecer impasible frente a los embates que sufre en estos momentos el régimen de reajustabilidad de los préstamos y ahorros para la vivienda, creado a través de los diversos cuerpos legales que configuran el Plan Habitacional puesto en marcha por el Supremo Gobierno.

Tan pronto como dichos embates se insinuaron públicamente, el Consejo Nacional de la Institución aprobó unánimemente un voto cuyo texto se dio a conocer a través de la prensa del día 13 del presente, en el cual se fija claramente la posición y el pensamiento de la Cámara acerca de esta materia tan trascendental para el futuro de la construcción de viviendas en el país y, por ende, para las posibilidades de dar satisfacción en plazos razonables, al justo anhelo de todos los ciudadanos de poseer una habitación que, en su expresión mínima, sea al menos compatible con su dignidad humana.

Reiteramos en todas sus partes los conceptos contenidos en el voto a que hacemos referencia; pero estimamos necesario ahondar en algunos aspectos del problema que a juicio de nuestra Institución han estado siendo objeto de interpretaciones erróneas y dando pábulo así a un clima de desconcierto y de oposición al sistema de reajustabilidad, absolutamente injustificado.

LA REAJUSTABILIDAD ES IMPERATIVO INELUDIBLE

La idea de la reajustabilidad de los préstamos y ahorros para la vivienda —de la cual la Cámara Chilena de la Construcción ha sido su primera y más tenaz impulsora— nació como un imperativo ineludible para restablecer en el país la posibilidad, largamente perdida por los efectos de la inestabilidad monetaria, de poner al alcance de un número creciente de personas la adquisición de una vivienda, mediante el otorgamiento de créditos hipotecarios a largo plazo, en términos económicos justos y razonables, elemento sin el cual ello no resulta posible.

Amarga experiencia existe acerca de lo que significaron los préstamos para vivienda que otorgaban las Cajas de Previsión en moneda corriente, los cuales constituyeron durante mucho tiempo un privilegio irritante en favor de una ínfima minoría de imponentes, conferido a costa del esfuerzo económico y del sacrificio de las legítimas expectativas de la gran masa de ellos. No son extraños todavía los casos de beneficiarios de tales préstamos que siguen hoy pagando dividendos de 200 ó 300 pesos mensuales, por viviendas adquiridas hace largos años y que han llegado a alcanzar valores de 10 o más millones de pesos.

Era indispensable reemplazar esta injusticia evidente por un régimen mediante el cual, quien obtiene un préstamo para adquirir una vivienda, devuelva su valor efectivo, de manera de conservar incólume el poder de adquisición del dinero que el país y el esfuerzo particular de sus habitantes destinan a la satisfacción de las necesidades habitacionales, en términos que lo que hoy se prestó, permita construir mañana el mismo número de viviendas y no la décima o vigésima parte de ellas, como de otra manera ocurriría inevitablemente.

A ello conduce la reajustabilidad que tal como está concebida en la legislación vigente, no es sino el mecanismo por el cual el adquirente de una vivienda va restituyendo el préstamo hipotecario obtenido en términos de valor constante, destinando al efecto una porción de sus ingresos, también constante. Para lograrlo, dichos reajustes de valores se rigen por índices que son demostrativos del incremento que van experimentando las rentas del deudor, de tal manera de mantener invariable en el tiempo el porcentaje de ellas que debe destinar a hacerse dueño de su vivienda.

Concebida así la reajustabilidad, ella no contiene elemento alguno de injusticia para el deudor y, por el contrario, permite que quienes están a la espera de obtener, a su vez, un crédito que los habilite para llegar a ser propietarios, no vean postergada indefinidamente esta legítima aspiración.

ARGUMENTOS ERRONEOS

Se ha señalado como un argumento para impugnar la reajustabilidad, o apoyar la necesidad de modificar sus bases, la circunstancia de que haya deudores que, luego de haber pagado oportunamente sus dividendos durante varios años, deban en estos momentos una suma de dinero muy superior a la que adeudaban el día que contrajeron su obligación.

Esta situación no sólo existe, sino que, salvo amortizaciones extraordinarias de los préstamos, es perfectamente lógico y normal que ocurra. Pero el error está en hacer la comparación en términos de valor relativos y es justamente esa comparación equivocada la que demuestra precisamente la necesidad imperiosa de la reajustabilidad, pues ella está diciendo en forma clara que el préstamo que hace 3 años era suficiente para adquirir una vivienda determinada, otorgado hoy necesitaría ser, medido en moneda corriente, de un monto varias veces superior, lo que no sería posible de satisfacer si quien lo otorgó entonces, no lo recupera ahora en los valores vigentes en esta fecha.

Esta aparente irregularidad, sin embargo, deja de serlo si la comparación se efectúa en unidades que reflejen, por una parte, la pérdida de valor adquisitivo que el dinero ha experimentado en un período determinado de tiempo y el incremento que en ese mismo lapso han tenido los ingresos de los deudores.

LA VERDAD SOBRE UN EJEMPLO

Sólo con el ánimo de ilustrar lo que venimos diciendo, adoptaremos como ejemplo el caso que ha sido señalado, de un deudor que habiendo contraído una obligación reajustable en el año 1960 por un monto de E° 5.000, estaría adeudando en la actualidad E° 9.300 luego de haber servido su deuda durante 3 años.

Si reducimos los E° 5.000 iniciales a un término de valor fácilmente comprensible, como lo es el sueldo vital, tendríamos que este deudor, el año 1960, habría contraído una obligación equivalente a 868.8 sueldos vitales mensuales del Departamento de Santiago, que en aquella época era de E° 57.75.

De acuerdo con los antecedentes, ese deudor habría visto a la fecha aumentada su obligación en moneda corriente a E° 9.300; pero, como el sueldo vital actualmente vigente para una persona que se encontraba en trabajo al 1.o de enero pasado alcanza a E° 115.45, ocurre que la deuda que inicialmente fue de 868.8 sueldos vitales está reducida hoy a 805.5 sueldos vitales, amortización que es normal para que una obligación de esta naturaleza se extinga dentro de los plazos previstos, sin que el deudor, para servirla, deba destinar a ello un porcentaje mayor de sus ingresos que el que previó el día que la contrajo.

Como resumen de todo lo expuesto, se desprende la conclusión irrefutable de que la reajustabilidad, tal como está establecida por la ley, no conduce sino a asegurar la recuperación de las inversiones que se realizan en viviendas, sin que involucre elemento alguno que menoscabe los intereses legítimos de los deudores, o que constituya para ellos un tratamiento injusto o desproporcionado.

Por el contrario, eliminar la reajustabilidad, o disminuirla a términos que signifiquen sólo una recuperación parcial de esas inversiones, implicaría volver a transformar la institución del crédito a largo plazo en un privilegio, del que nadie puede gozar si no lo es perjudicando al mismo tiempo a otros que tienen igual derecho a llegar a poseer una vivienda.

REGIMEN DE CREDITO Y REGIMEN DE SUBVENCIONES

No desconocemos el hecho de que existen sectores de la población y deudores que por circunstancias adversas de la vida, no están en condiciones, o pueden encontrarse en imposibilidad temporal de afrontar el pago de un dividendo, cualquiera que sea su monto o su naturaleza.

Tales circunstancias derivan, o de acontecimientos sobrevinientes, como la muerte o la cesantía, o bien de una insuficiencia de ingresos que haga absolutamente inalcanzable afrontar su totalidad en una deuda de la cuantía que se requiere para adquirir una vivienda; en todo caso, de causas que nada tienen que ver con el régimen de reajustabilidad, ya que quien las sufre estaría igualmente afectado si ella hubiere sido contraída en moneda corriente.

Casos como los descritos, que, por desgracia, son frecuentes en nuestro país, requieren evidentemente de una solución equitativa; pero para ello no es necesario ni procedente vulnerar en manera alguna el régimen de reajustabilidad, cuya permanencia integral es, por todas las razones ya señaladas, una necesidad imperiosa para asegurar el desarrollo normal de la actividad constructora de viviendas, ya sea de iniciativa estatal o privada.

Restituir el valor real de lo que se ha obtenido en préstamo para adquirir una vivienda es una obligación del deudor que lleva involucradas las implicaciones de justicia a que hemos tenido ocasión de referirnos. Ayudar, en cambio, a quienes por razón de la exigüidad de sus ingresos, o de algún acontecimiento desgraciado, no pueden pagar total o parcialmente su vivienda, por modesta que ella sea, cae de lleno en la función asistencial que debe cumplir el Estado como representante de la comunidad.

La Cámara Chilena de la Construcción siente el legítimo orgullo de haber sido ella quien primero hizo presente la necesidad de establecer en nuestro país —como lo existe en numerosos otros— un régimen de subvenciones a la adquisición de viviendas, en favor de los sectores más desposeídos, consciente de que para ellos una ayuda de esta naturaleza resulta imprescindible para llegar a ser poseedores de una habitación digna. El proyecto que nuestra Institución elaborara al efecto sirvió de base a las disposiciones que sobre esta materia contiene la Ley N.o 15.163, dictada a comienzos del presente año, las cuales no han logrado hasta ahora tener aplicación práctica, aparte de que durante el curso de la tramitación legislativa se introdujeron variantes que limitaron considerablemente el campo de acción del beneficio.

LA AUTENTICA SOLUCION

Creemos que una modificación de esta ley para hacerla fácil y rápidamente operante a la vez que para ampliar el ámbito de su aplicación, es el verdadero camino que debe seguirse para encontrar la solución de los problemas que se han venido debatiendo. Buscarla, en cambio, por el medio de suprimir o aminorar la reajustabilidad, significaría, en el hecho, el desquiciamiento total y definitivo de un sistema que ha logrado introducir un nuevo concepto y una nueva mentalidad, capaz de movilizar voluntades y recursos económicos en proporciones tales como para permitir que el país haya dado, en los últimos años, el paso más significativo de su historia en la búsqueda de la satisfacción de las imperiosas necesidades habitacionales de sus habitantes.

CAMARA CHILENA  DE LA CONSTRUCCION

Hockey sobre Patines:

"U"-Corinthians y Atenas-Ferro

Mañana se inicia la octava fecha del Torneo Oficial de Hockey sobre Patines de la Asociación Santiago, de este deporte, en dos canchas de la capital. A las 16.30 horas, en el reducto de Audax Italiano, se enfrentan los equipos de Universidad de Chile con Corinthians en 1a. división. En la cancha Miguel León Prado a las 16 horas, Atenas con Ferrobádminton en 2a. división y a las 17 horas, en primera división.

La fecha continúa el domingo en tres escenarios.

Juan Martínez F. C. coteja fuerzas con el Dep. "Abasme"

En la Cancha Abasme, ubicada en el Paradero 34 de la Gran Avenida, Guardia 3, de la Escuela de Aviación, se llevará a efecto, mañana sábado, en la tarde, el encuentro amistoso que han pactado en fútbol los clubes Deportivo Juan Martínez F. C., del Matadero, y Deportivo Abasme, de la Escuela de Aviación.

Ambas instituciones actuarán con tres equipos, en disputa de un valioso trofeo, abriendo la reunión los terceros cuadros, a las 14.30 horas.

Para este compromiso, el Club Deportivo Juan Martínez F. C., cita con el carácter de obligatorio a los siguientes jugadores de sus registros: O. Cossio, A. Sobarzo, J. Astudillo, R. Muñoz, E. González, L. Flores, M. González, S. Acebal, R. Campos, J. Aliaga, V. Balladares, J. Reyes, J. Canales, J. Medina, O. Medel, J. Yáñez, J. Pinto, L. Cossio, A. Alvarez, J. Zamorano, G. Escobar, E. Morales, J. Navarro, Salinas, Fernández y López. Se encarece la puntualidad en la hora de asistencia.

Kubala será el Director Técnico del Real Murcia

Los directivos murcianos dispuestos a figurar entre los grandes del balompié español. Tres jugadores británicos serán juzgados en Londres, por soborno.



AL MURCIA.— El otrora afamado centro delantero Ladislao Kubala, húngaro nacionalizado español, hoy cotizado entrenador, tendrá la responsabilidad técnica del Real Murcia, cuadro recientemente ascendido en el fútbol de España.



MADRID, 23 (Especial).— El Real Murcia, instituto ibérico que se halla interesado en obtener los servicios del celebrado centrodelantero internacional chileno Honorino Landa, de los registros del Club Unión Española de Santiago de Chile, se muestra dispuesto a configurar un gran equipo con vistas a no ser uno más en el concierto del balompié español.

El reciente ascendido Real Murcia está dispuesto a asegurar su permanencia en la división superior y para ello está en tratos con el cotizado entrenador húngaro, nacionalizado español, Ladislao Kubala.

Los dirigentes murcianos están en conversaciones para obtener el fichaje de tres de cinco celebrados jugadores como Garay Rodri, Verges, Kocsis y Csibor.

Tales contrataciones serán posibles gracias a que la ciudad Real Murcia, de una población superior a los 400.000 habitantes, está resueltamente otorgando su apoyo económico a la entidad que los representa en el concierto del balompié nacional.

LONDRES, 24 (UPI).— Tres jugadores de fútbol que serán juzgados el día 29 del corriente, acusados de haber aceptado soborno para jugar "a perder" en un partido de la Liga la temporada pasada, no recibirán ayuda jurídica de la Asociación de Jugadores Profesionales (PFA).

El secretario de la misma, Cliff Lloyd, dijo hoy que Brian Phillips —ex centro medio de Mansfield—; Keith Williams y Edward Million —delantero y arquero, respectivamente, de Bristol Rovers— son miembros de la organización pero que la PFA no podía complicarse en este asunto.

Phillips fue acusado de haber entregado a Million 50 libras esterlinas, equivalente a 140 dólares, para que no jugara en buena forma. Million será acusado de haber aceptado y de haber dado 25 libras esterlinas a Williams, para que jugara mal.

En caso de ser convictos, los jugadores podrán ser condenados a pagar multas de 50 libras esterlinas y a cuatro meses de prisión. Si prefieren ser juzgados por un tribunal superior, las penas máximas serían en ese caso dos años de prisión y 500 libras esterlinas, equivalentes a 1.400 dólares, de multa.

RIO DE JANEIRO, 25. (UPI).— Botafogo, campeón de fútbol de Río de Janeiro, venció anoche por dos goles a uno al equipo de Alianza de Lima y conquistó el derecho a enfrentar al Santos Fútbol Club, campeón de Brasil, la semifinal de la Copa "Libertadores de América".

EL DEPORTIVO INDUSTRIAL "MADECO" DE ANIVERSARIO

Dieciocho años cumplió esta prestigiosa entidad de la comuna de San Miguel.

El pasado 15 de julio se cumplieron dieciocho años de vida del Club Deportivo Industrial MADECO, de la comuna de San Miguel.

El 15 de julio de 1945, un grupo de operarios de la industria MADECO, decidió fundar una entidad deportiva. La idea prendió de inmediato, porque al deseo de los obreros se unió el apoyo decisivo de los hermanos Simonetti, hombres con historial deportivo.

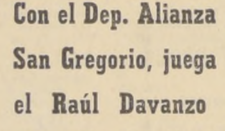
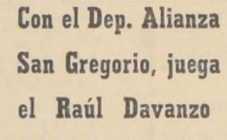
El primer directorio tuvo la siguiente composición: presidente, Ernesto Silva Meza; secretario, Hugo Vidal Salgado; tesorero, Luis Hernández Silva, y directores, Juan Cabezas Domínguez y Samuel Zúñiga Labra.

El apoyo constante de la Gerencia de la industria ha permitido a la institución contar con una buena cancha, campo deportivo al que se le han ido introduciendo mejoras, tales como servicios higiénicos, camarines cómodos y graderías, que permitan la asistencia de grandes concurrencias.

Sus equipos de infantiles a superiores han tenido siempre, desde sus inicios, buenas actuaciones en las competencias de la comuna y en Santiago. Dentro de la industria, el club estimula las prácticas deportivas con certámenes internos entre las diversas secciones. Es así como luchan en fútbol, básquetbol, pimpón, etc.

La actual directiva a cargo de Rafael Rojas Lucero, contando con la colaboración eficaz de Luis Soto Gutiérrez, vicepresidente; Luis Hernández Silva, secretario; Ricardo Miranda, Carlos Requena y Juan Jara, se ha trazado una meta: el gimnasio cerrado. Allí contando con las acomodaciones que las nuevas técnicas requieren, los socios del club podrán practicar básquetbol y baby-fútbol. Este anhelo de los directivos cuentan con el apoyo decidido de Aurelio Simonetti, gerente de producción de la industria y deportista a carta cabal.

Los dirigentes del Club Deportivo Industrial MADECO han programado como festejos en homenaje a estos 18 años, llevar cuanto antes a la realidad la instalación de aposentadurías en el estadio y el gimnasio cerrado.

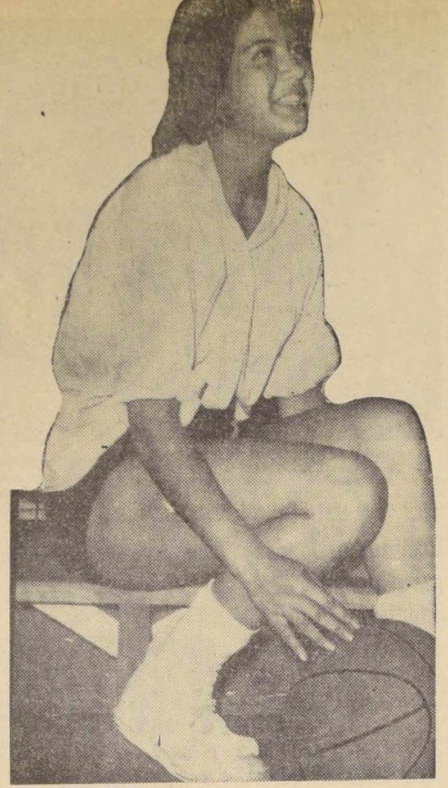



Con el Dep. Alianza San Gregorio, juega el Raúl Davanzo

El Club Deportivo Raúl Davanzo de San Gregorio ha cursado invitación especial a su presidente honorario, el dirigente Raúl Davanzo, para presenciar el match amistoso que sostendrá el domingo próximo, con sus tres equipos, con el Deportivo Alianza San Gregorio, en la cancha que estos últimos poseen en la Escuela N.o 337 de la Población San Gregorio.

Abrirán la reunión los terceros cuadros de ambas entidades a las 9.30 horas.





JULIA ROMERO: Tiene la oportunidad en el "clásico" del básquetbol femenino chileno, de mostrar toda la experiencia lograda en el Torneo Panamericano de Sao Paulo.

IMPORTANTE SESION TIENE ESTA NOCHE LA "ADEC"

Esta noche, a las 21 horas, en su sede social de calle Morandé N.o 348, se llevará a efecto la reunión de Consejo de la Asociación Deportiva de Empleados de Cajas, ADEC, con el fin de abocarse a diversos puntos de interés para los clubes afiliados a esta organización.

En esta reunión los representantes ante la Confederación Deportiva de Chile informarán sobre la última sesión extraordinaria de esta entidad, y que en presencia de los señores Luis Beas y Maximo Garay se expusieron algunos puntos de interés general, especialmente lo que se relaciona con la falta de medios económicos para desarrollar sus actividades deportivas, como, a su vez, la carencia de canchas, problema que a cada momento se hace más angustioso para las asociaciones reconocidas por la Dirección de Deportes del Estado.

En esta reunión se designaron los nuevos timoneles de la Confederación Deportiva, siendo nuevamente reelegido como presidente, Alfonso Alarcón Castro, quien fue designado a este cargo por unanimidad de los presentes.

También se resolverá esta noche la reanudación de los torneos oficiales en las ramas deportivas de fútbol, básquetbol, ajedrez, pimpón, tenis y rayuela, cuyas competencias se programan los sábados y durante cada semana por el Directorio de esta Asociación.

Han sido citados especialmente para hoy los siguientes dirigentes: César Ponce Medina, de la Caja de Previsión de Carabineros; Jorge Velasco Llaña, de la Caja de Ahorros de los EE. Públicos; Gastón Augier Quintral, de la Caja de Colonización Agrícola; Jaime Molina Guzmán, de la Caja de EE. del Hipódromo Chile, y Luis Contreras Flores, de la Dirección de EE. de Obras Sanitarias.

Además de las personas mencionadas, se ha recomendado la presencia de representantes de las instituciones que están participando en las competencias oficiales de la ADEC, destacándose Dirección de EE. de Crédito Prendario, Cooperativa de los EE. Particulares, Corporación de Telecomunicaciones, CORFO, Caja de Previsión de la Defensa Nacional y Caja de Accidentes del Trabajo.

La comisión que tiene a su cargo las competencias oficiales presentará un programa de trabajo, con el fin de dar más auge a sus competencias, y que cada una de las ramas que han estado realizando sus actividades se vean respaldadas por el Directorio y Consejo de la ADEC.

Se recomienda la asistencia a esta reunión extraordinaria y la puntualidad en la llegada, 21 horas, en Morandé N.o 348, altos.

Nueva Directiva tiene el Club Dep. Diego Portales

El Club Deportivo Diego Portales, de San Bernardo, procedió a elegir, en su última asamblea general de socios, la siguiente nueva mesa directiva, para regir los destinos de la institución, durante el período 1963-1964: presidente, Manuel Sandoval S.; vicepresidente, Roberto Abuin; secretario, Patricio de la Fuente D.; prosecretario, Sergio Liberona; tesorero, Enrique Liberona, y protesorero, Luciano Sandoval S.

El primer acuerdo de esta directiva fue designar a LA NACION, diario oficial del club, resolución que fue aprobada por unanimidad por la asamblea.

El Club Deportivo Diego Portales tiene en actividad cuatro ramas: baby-fútbol, básquetbol, pimpón y Ajedrez.

BASQUETBOL FEMENINO:

TODO UN "CLASICO" MATCH COLO COLO CON JUAN YARUR

Disputan el título de campeón del certamen de Invitación. El encuentro coincide con los 31 aniversarios de la formación de la Asociación Santiago. Números artísticos darán mayor realce a la jornada. A las 20 horas en el Gimnasio Nataniel fue fijado el partido. Torneo oficial de la "U" femenino se inicia el sábado en Nataniel.

Nada más propicio, para celebrar los 31 años de vida de la Asociación Femenina de Básquetbol de Santiago, que el encuentro que disputarán el domingo en la tarde en el Gimnasio Nataniel, los quintetos de Juan Yarur y Colo Colo, por el título de campeón del certamen de invitación en serie de honor.

El encuentro, que por antecedentes propios, ha concitado la atención del ambiente cestero, coincide con el trigésimoprimer aniversario de una de las Asociaciones de más prestigio en nuestro país, y por esta razón, la directiva que preside Amelia Reyes Pinto, ha organizado un espectáculo que será del agrado de la afición.

Como preliminar de esta reunión a las 18 horas, actuarán en disputa del tercer y cuarto puesto los quintetos de Favee y selección de San Bernardo. Luego, a las 19 horas, se presentará un espectáculo artístico al cual han comprometido su asistencia los mejores artistas que actúan en nuestro medio. Y a las 20 horas, el match entre las "estrellas" albas que comanda Ismenia Pauchard frente al quinteto que capitanea otra jugadora internacional, Onésima Reyes.

Se trata sin duda alguna del mejor encuentro que se puede presenciar en nuestro medio. Colo Colo y Juan Yarur han logrado reunir en sus respectivos cuadros gran número de las mejores jugadoras que tiene este deporte. Juan Yarur tiene a Onésima Reyes, María Villarreal, Nancy Encalada, Hortencia Azagra, ex defensora de Ferroviarios y Lady Godoy, nombres que son garantía de buen básquetbol.

Colo Colo también ofrece el mismo panorama, Ismenia Pauchard la mejor jugadora que ha producido el básquetbol femenino chileno, sin desmedro de la alcurnia que en su época alcanzaron otras "estrellas" como Zulema Lizana, Iris Buendía, Fedora Penelli y Caty Meyer. Junto a Ismenia las hermanas Echegua, Silvia y Aurora, la juvenil cestera internacional Julia Romero y Amanda Garrido, que bajo la batuta de Raúl "Pocho" López están jugando un básquetbol de alta jerarquía.

Es decir, un encuentro que ya se vá haciendo tradicional en nuestro medio, como "clásico" auténtico del baloncesto internacional.

Dieciséis años de vida cumplió hace algunos días la Asociación de Básquetbol Femenino de Puente Alto, que preside la señora Elena Aravena de Millán. Los actos conmemorativos estuvieron realzados con una programación especial celebrada en el rectángulo del Sindicato de Papeleros. La selección de Puente Alto en la cual actúa la destacada jugadora internacional Irene Velásquez, actuará en las eliminatorias nacionales frente a San Antonio, Quinta Normal y La Cisterna. Entrenador fue designado Jorge Millán que hace años está a cargo del equipo.

NANCY ENCALADA: Buen valor de Juan Yarur, que será problema para la defensa alba.

El próximo sábado en el Gimnasio Nataniel se inicia el Torneo Oficial de la Asociación Femenina de Universidad de Chile. El certamen universitario se jugará los miércoles y sábados. Ocho equipos participan en Serie de Honor: Consolidad Dávila Baeza, Normal N.o 1, Manuel de Salas, Pedagógico, Normal N.o 2, Juas Antonio Ríos, Comercial N.o 13 y Físico.

La programación del sábado es la siguiente: 18 horas, Manuel de Salas con Pedagógico; 19 horas, Normal N.o 2 con J. A. Ríos, y a las 20 horas, Comercial N.o 13 con Instituto de Educación Física.

La Asociación Santiago Femenino anunció que las entradas numeradas para el cotejo entre Colo Colo y Juan Yarur se pondrán a la venta del público el sábado en la mañana en el Gimnasio Nataniel. Los precios serán un escudo la numerada, y [illegible] centésimos la general.

Los invictos Milano y Venecia juegan en el Estadio Italiano

Con un partido entre los invictos Venecia y Milano [illegible] por fin se verán las caras [illegible] se pondrá término este domingo 28 a la primera rueda del Campeonato de Hoockey del Estadio Italiano. El programa de la reunión consulta los siguientes partidos:

15 horas. Adultos de Firenze con Génova.

16 horas: Infantiles de Roma con Torino.

16.45 horas: Adultos de Venezia con Milano.

Turno, Club Bologna. Arbitro: Vicente Avilés.

Mañana se Iniciará el Nuevo y Sensacional Concurso Deportivo

LA NACION comenzará a publicar los cupones para optar a los magníficos premios. 3 escudos por cada gol. Bastará acertar el número total de goles que se marcará en cada fecha del torneo de fútbol de primera división.

¡Por fin le podemos dar a nuestros lectores la gran noticia!

El concurso "GOLES Y GOLES" se inicia mañana con la publicación de los primeros cupones.

El más sencillo, original y atrayente de los certámenes deportivos organizados hasta hoy, partirá con la Décimotercera Fecha del Torneo Profesional de Fútbol de Primera División.

LAS BASES

Como ya lo hemos venido anunciando en informaciones anteriores, la tarea de cada concursante es facilísima. Unicamente deberá indicar en el cupón correspondiente el número de goles que se anotarán en la 13a. Fecha del Campeonato Profesional de Fútbol. Para este efecto se considerarán sólo los partidos disputados los días sábado y domingo de la fecha que se indicará en el cupón. En el caso de suspenderse algún partido en Santiago o provincias, por mal tiempo o cualquier otra causa, éste o éstos partidos quedarán fuera de concurso. Es decir, se computarán sólo los partidos que se hayan jugado los días sábado y domingo de la fecha correspondiente al cupón.

Para participar en el concurso no hay ningún problema. El concursante sólo deberá indicar el número total de goles que a su juicio se marcarán en la fecha, sin que tenga ninguna importancia quién sea el ganador o perdedor. Todos los goles marcados valen para los efectos del total.

En el caso de que haya uno o más concursantes que acierten el número EXACTO de goles marcados en la fecha, se procederá a sortear entre los que hayan acertado el total, quien obtiene el primer premio, el que consistirá en un valor equivalente a E° 3 por cada gol. Tres escudos por cada gol.

Es decir, que si en una fecha se marcan 50 goles, el primer premio será de 150 escudos.

En caso de que ningún concursante acertara el número exacto de goles, se considerarán los cupones que señalen la cifra superior inmediata o inferior inmediata. O sea, si el número de goles marcados fuera de 50, se tendrán en cuenta como ganadores los cupones que marquen 49 y 51, y así sucesivamente.

El sorteo correspondiente se realizará todos los días sábado en el hall de LA NACION ante la presencia del público. Se entiende que será el sábado siguiente a la finalización de la fecha.

Los cupones para cada fecha a disputarse se publicarán solamente hasta el viernes, cambiando el sábado por los cupones correspondientes a la nueva fecha.



El Banco de Talca, ubicado en Nueva York 77, que participará en los premios a disputarse en el Concurso que iniciará mañana LA NACION. Semanalmente obsequiará entre los concursantes que acierten el número exacto de goles un DEPOSITO A PLAZO INDEFINIDO RENOVABLE, por la suma de 50 escudos. Este y muchos más serán los premios que semanalmente se sortearán entre nuestros lectores.

La recepción de cupones será hasta el sábado a las 12 horas.

RECEPCION DE CUPONES

Los cupones podrán ser depositados en los buzones instalados en el hall del diario LA NACION, Agustinas 1269; en Casa ALONSO e HIJOS, ubicada en Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2815; y en la Fábrica de Delantales JULIN SERRA, ubicada en San Antonio 559.

Los cupones depositados en los buzones no es necesario que sean colocados en sobres. A los concursantes de provincias o que remitan sus cupones por correo, pueden colocar en cada sobre los cupones que estimen convenientes dirigiendo su correspondencia a Casilla 81-D, o Agustinas 1269, Santiago.

PREMIOS

El primer premio en nuestro nuevo y sencillo concurso deportivo es una recompensa en dinero efectivo, equivalente a tres escudos por cada gol.

El 2.o premio es una pelota de fútbol, tipo campeonato, donada por la prestigiosa casa Alonso.

El tercero, un delantal de la afamada casa Julín Serra.

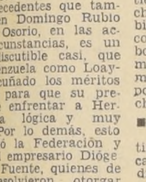
Los premios siguientes, hasta el 7.o, un cuarto de entero de la Polla Chilena de Beneficencia.

Y el octavo y el noveno, un disco 45 R.P.M., a elección, donado por RADIOLANDIA.



MUCHAS PERSPECTIVAS OFRECE EL PLEITO VALENZUELA-LOAYZA

Invictos ambos, se enfrentan esta noche en la pelea principal de la velada del Caupolicán. El ganador, peleará por el título nacional de los medio medianos con el campeón Manuel Hernández. Interesa también el debut de José Flores, y la reaparición de Cornelio Bosch. Velada amateur se efectúa esta noche en el Gimnasio de la Universidad Católica de Valparaíso.



Terminado el largo e intenso ajetreo previo —que terminó con el pesaje y el examen médico— están listos Luis Valenzuela y Rubén Loayza, para subir esta noche al ring del Caupolicán, como protagonistas del combate más importante de la velada profesional que allí se efectuará.

La pelea, muy discutida en el ambiente, tiene un incuestionable interés, ya que pondrá frente a frente a dos invictos y qué por añadidura figuran entre los postulantes más firmes y con muchos méritos a la corona que actualmente posee Manuel Hernández.

Sin desconocer con ésto, los antecedentes que también tienen Domingo Rubio y Andrés Osorio, en las actuales circunstancias, es un hecho indiscutible casi, que tanto Valenzuela como Loayza han acuñado los méritos necesarios para que su pretensión de enfrentar a Hernández sea lógica y muy atendible. Por lo demás, esto lo entendió la Federación y también el empresario Diógenes de la Fuente, quienes de común acuerdo resolvieron otorgar al ganador del combate, la opción de enfrentar por el título, al campeón de la categoría mediomediano, Manuel Hernández.

■ Esta es una de las razones de porqué el combate tiene en sus resultados mucha importancia. Hay también otras. Desde luego la condición de invictos que ambos ostentan, que siendo un mérito constituye en cierto modo una obligación, ya que por mantenerla deberán luchar al máximo.

■ Para el público que asista, el pleito tiene el atractivo especial de ver cara a cara a dos valores cuyas condiciones pugilísticas y físicas son muy similares. Ambos muy fuertes, de recia pegada y apegados a la lucha franca, pueden protagonizar un combate de los mejores de la temporada.

■ Al margen de esta pelea estelar, el resto del programa también es atrayente, destacando especialmente, el debut de José Flores y la reaparición de Cornelio Bosch y la confrontación entre Iván Obreque y Manuel Gallardo.

■ El programa completo es el siguiente: dos peleas de aficionados. Profesionales: 4 vueltas, Cornelio Bosch con Luis Correa, José Flores con Enrique Cerón; 6 vueltas, Abelardo Gutiérrez con Pedro Velasco, de Valparaíso; Iván Obreque con Manuel Gallardo; 10 rounds, Luis Valenzuela con Rubén Loayza.

Esta noche, en el ring de la Universidad Católica de Valparaíso, se efectuará un festival amateur, en el que intervendrán los mejores aficionados de la capital y de la Asociación porteña.

El programa de la velada es el siguiente:

LIVIANO: Luis Lazcano (Sta. Elena) con Raúl Hernández (Portuarios).

PLUMA: Manuel Espinoza (Sta. Elena) con Luis Ruiz (Valpo. Atlético).

LIVIANO: José Garrido (Sta. Elena) con Juan Vargas (Valpo. Atlético).

PLUMA: Enrique Urbina (M. Guerrero) con Arturo Barcia (Valpo. Atlético).

MOSCA: Hernán Ahumada (Valpo. Atlético) con Mario Ortiz (M. Guerrero).

GALLO: Rodolfo Donoso (Valpo. Atlético) con Pablo González (Sta. Elena).

MINIMO: Mauricio Zenteno (El Litre) con Enrique García (Valpo. Atlético).

MOSCA: Mario Figueroa (Santiago) con Francisco Araya (Valparaíso).

GALLO: Hugo Hernández (Santiago) con Ernesto Miranda (Valparaíso).

GALLO: Abelardo Araya (Santiago) con Jorge Barcia (Valparaíso).

AUTOMOVILISMO:

Puede caer record entre Santiago y Valparaíso

Las "Dos Provincias" 1963. Menos de 55 minutos se proponen hacer el domingo, entre ambos puntos, Jaras, Mayo y otros cracks. Record también de inscritos: 41 corredores.

Hecha la clasificación de las diferentes máquinas por series, de acuerdo con sus respectivas cilindradas o potencia, y la fijación de número de orden a cada competidor, ha quedado prácticamente todo listo para la realización, el próximo domingo, de la tradicional competencia automovilística de velocidad en ruta, las "Dos Provincias".

La segunda edición 1963 de esta clásica prueba ha logrado reunir en esta oportunidad, un número realmente record de inscritos en las Categorías "Turismo en Carretera", para coches especiales de carrera similares a la Fórmula Chilena de Cilindrada Limitada, y "Carrozados", o coches de serie "standard", sin arreglos y tal como vienen de fábrica. En la primera de esas categorías han anotado su inscripción 11 astros nacionales de la velocidad, y en la segunda, 30 aspirantes a consagrados del volante. En total, pues, 41 corredores animarán estas "Dos Provincias" 1963.

Este evento se definirá, como de costumbre, en dos etapas. La primera, con largada desde el Retén Cerrillos, de Carabineros, a las 9 de la mañana, pasando por la Cuesta Barriga, para finalizar en la Bajada Santos Ossa, de Valparaíso. La segunda etapa se iniciará en Viña del Mar, en la Avenida 1 Norte, dónde comienza la Subida a Las Achupallas, a mediodía, para finalizar en Santiago frente a la Bomba COPEC, Kilómetro 6 de la Carretera Panamericana.

Por la excelente preparación que han sabido dar a sus máquinas los cracks de la Categoría T. C. (Turismo en Carretera), tales como Bartolomé Ortiz, Raúl Jaras, Germán Mayo, Boris Garafulic, Carlos Niemayer, Juan Armando Ban José D. Moreno, Mario Queirolo, Juan Gac, Eduardo Alarcón y el argentino Joaquín Perrota, todo hace suponer que en esta oportunidad, se bajará fácilmente de los 55 minutos entre Santiago y Valparaíso.

Controlarán la carrera, en sus dos tramos, las siguientes autoridades: Comisario General, Mario Jiménez Pahul; Director, Luis Campos Camus; Ayudante General, Manuel Soza Herrerra; Juez de Largada, y Lllegada Luis Hernán Videla Pacheco y Emilio Hartard; Comisario de Ruta Jaime Besa; Comisario en Valparaíso y Viña, Eliseo Salazar Varela; Ayudante, Fidel Spíndola; Cronometristas en Santiago, Miguel López y Alfredo Finger; Cronometradores en Valparaíso y Viña Leonel Ballac Galcona y Hernán Martínez López.



MARIO QUEIROLO.— Correrá las "Dos Provincias" —reapareciendo tras larga ausencia— con el pseudónimo de "Halcon" al volante del otro "Chevrolet-Special" de Raúl Jaras y que, por muñeca y arrojo, puede estar entre los ganadores, el domingo próximo.

35 años cumplió el Club Deportivo Germán Domínguez

La Sección Rayuela del Club Deportivo y Social Germán Domínguez Echenique, celebra hoy sus 35 años de vida. Esta antigua institución que antes fuera Famae y que hoy lleva el nombre de Germán Domínguez Echenique, en memoria del que fuera un eminente hombre público de recordada actuación política como social.

Al celebrar hoy sus 35 años de existencia se encuentra esta institución en amplia actividad que está presidida por el entusiasta presidente don Eduardo Venegas García, que ha elaborado un importante certamen deportivo incluyendo principalmente como actos oficiales un gran Campeonato Interno de Rayuela en sus dos distancias con valiosos premios para los vencedores, como otras competencias en otros actos deportivos en la que participarán la mayoría de sus asociados, también con buenos remios para los ganadores, que han sido donados por varias casas comerciales y relaciones de la institución, entre los que cabe mencionar los siguientes: Casa Sancho, Vidriería Libertad, Plaxtic Chilena Shye, Fca. de Lamparas Arte y Luz y varios otros que sería largo enumerar.

Hoy una vez terminado todo lo relacionado con el Deporte, a las 20 horas en su sede social de la calle Arturo Prat N.o 1734, se servirá un gran banquete al que han sido invitados presidentes de varias instituciones amigas y algunos dirigentes, que promete tener gran éxito dado el entusiasmo que hay entre los socios que asistirán con sus respectivas esposas a este acto final de aniversario.

ATRACCION INTERNACIONAL:

PERU Y URUGUAY MUESTRAN INTERES POR VER A LA "U"

El cuadro universitario jugaría el 28 ó 30 de agosto en Lima, con Alianza. José Torres reaparece en Unión San Felipe. Olivares vuelve a la defensa de Universidad Católica. Reclamación ante la Central, por la designación de los entrenadores Daniel Torres y Carlos Arce. Colo Colo, viaja el domingo a Perú.

FUTBOLERIAS

■ Se ha rumoreado que la Asociación de Entrenadores reclamaría ante la Asociación Central, por las designaciones que hicieron Everton y Santiago Morning de los entrenadores Daniel Torres y Carlos Arce, respectivamente.

La reclamación se fundaría en que Torres tiene sólo carnet de monitor y en tal condición no podría dirigir un equipo de primera división. Mientras Arce, no habría revalidado su título en el último curso y, por lo mismo, estaría inhabilitado para ejercer.

■ Universidad de Chile, no obstante haber perdido ante Olimpia, mantiene intacta su valoración internacional. Lo subrayan varios ofrecimientos hechos en estos últimos días. Representantes de Peñarol, de Montevideo, que acompañaron a la selección "charrúa", insistieron con mucho énfasis ante los dirigentes de la "U" para que el campeón chileno se presente en la capital uruguaya.

Las conversacinnes quedaron muy adelantadas, y es así que en principio se acordó que el cuadro de Alamos jugaría un partido con Peñarol en la segunda quincena de agosto. Las condiciones económicas serían muy ventajosas, ya que en esto los dirigentes charrúas, no hicieron cuestión, manifestando que cualquier sacrificio económico se salvaría, con el objeto que el equipo colegial dé la revancha a Peñarol, pero en su casa.

Por su parte, Alianza de Lima, el famoso equipo de los "íntimos", alienta también el deseo de tener como visita a los campeones de Chile. La proposición hecha valer por el instituto peruano fue aceptada por la directiva del fútbol de la "U", faltando que ella sea ratificada por la Junta Ejecutiva de la institución.

Las condiciones son muy similares a las ofrecidas y aceptadas por Colo Colo; vale decir, gastos pagados y un cincuenta por ciento del borderó con un mínimo fijo de 400 dólares por un partido.

El match se jugará el miércoles 28 o viernes 30 de agosto, fecha que se ratificará no bien la Junta Ejecutiva otorgue al autorización que disponen los reglamentos internos del club.



REAPARECE.— José "Pernil" Torres, el buen delantero de Unión San Felipe, vuelve al ataque rojo frente a la U. de Chile.

■ Unión San Felipe, contendor que tendrá el cuadro de Alamos el próximo domingo anuncia dos reapariciones: Torres en el ataque, en lugar de Castillo, y en la defensa extrema, Ibaceta vuelve a su plaza de marcador de punta.

Recuperados se han visto Prieto, Olivares y Villarroel, de Universidad Católica, existiendo la posibilidad que dos de ellos reaparezcan ante Unión Calera.

■ Anoche arribó a nuestra capital el destacado entrenador internacional Alejandro Scopelli. Lo hizo cerca de las 21 horas en vuelo Panagra. La visita a nuestro país de "Conejo" Scopelli se debe a razones de índole familiar. Actualmente desempeña el cargo de Secretario Técnico del Deportivo Español de Barcelona.

LLEGO "CONEJO" SCOPELLI.— Anoche arribó a nuestro país, Alejandro Scopelli, destacado entrenador de prestigio internacional.

■ Frente al Deportivo Huracan de Llo-Lleo finalizará el próximo domingo, en cancha de Las Vizcachas, su actuación en la primera rueda el cuadro de Fatucén de Puente Alto Actualmente está ubicado en el segundo lugar de la tabla con 22 puntos y su buen rendimiento responde en gran parte a la buena labor que está cumpliendo el entrenador Jorge Casanova. Fatucén ha sido designado por la Asociación de Puente Alto equipo base para participar en el Torneo Nacional Amateur a jugarse en septiembre.

■ Quedó decidida la visita oficial que realizará el cuadro de honor de Colo Colo a Lima. Anoche quedó confirmado este viaje en conversación telefónica sostenida por el vicepresidente de Colo Colo, Guillermo Herrera, con las autoridades del fútbol peruano. El viaje sufrió algunos inconvenientes por motivos de disponibilidad de pasajes, los que fueron solucionados por intermedio del Club de Lima, que esta tarde pasará por Los Cerrillos procedente de Brasil, y aprovechará para hacer entrega de los 22 pasajes a la directiva de los albos.

■ El cuadro puntero del certamen chileno emprenderá vuelo el domingo cerca de la medianoche. Presidirá la delegación Guillermo Herrera, y como delegado, Angel C. Arriagada. La nómina de 16 jugadores será entregada esta noche. Acompañarán además al equipo, un médico, un entrenador, un kinesiólogo y un utilero.

El viaje de Colo Colo obedece a una invitación del Gobierno peruano, en la celebración de su efemérides nacional.

■ Esta noche, a las 20.30 horas, celebrará importante reunión la filial del Club de Deportes Coquimbo Unido, en su sede social de Santo Domingo 1468. El presidente de la filial, Ramon Aguirre Zeballos, pide a los socios concurrir a esta reunión, en donde se adoptarán las medidas del caso con el propósito de acompañar a los aurinegros a la ciudad de Talca, donde enfrentarán al equipo de Rangers.

■ Mucho optimismo hay en las esferas bohemias respecto del compromiso que han de afrontar con Ferro, en la reunión doble de mañana en el Estadio Santa Laura.

Según esas mismas fuentes, los jugadores se ven cambiados con la mano del nuevo coach, el paraguayo Arce. Uno de nuestros informantes nos dijo: "Yo me contentaría con que hiciera correr a Chiche Molina."

■ Hoy a mediodía emprende el regreso a Montevideo la delegación de Uruguay vía LAN Chile. Junto al equipo uruguayo regresan también los numerosos periodistas y locutores que acompañaron al equipo en esta nueva confrontación por la Copa Juan Pinto Durán.

■ En el Club Social de la localidad, el directorio del San Bernardo Central, dará una conferencia de prensa esta tarde a las 18 horas, con el objeto de explicar las futuras actividades del club y la campaña actual y venidera de su equipo de fútbol en la División de Ascenso.

Los albinegros han mostrado evidente recuperación desde el reintegro a sus filas del entrenador José Santos Arias. Prueba de ello el empate logrado de jugar a jugar con uno de los punteros de la competencia, la fecha recién pasada. Deportes Temuco.



RETORNO.— Luis Olivares vigoroso defensa de la Universidad Católica, es otro que veremos de nuevo en acción. Se anuncia su inclusión para el compromiso con Unión La Calera, el domingo, en el estadio Independencia.

TENIS:

EN SANTA ROSA PROSIGUE TORNEO DE U. CATOLICA

Programa de la jornada que se cumple mañana.

Este fin de semana (sábado y domingo) continuarán en las canchas del Estadio Santa Rosa de Las Condes, las competencias internas de tenis del Club Universidad Católica. En esta oportunidad junto con proseguir el Campeonato a la Americana que clasificará al campeón y campeona de 1963, se dará comienzo también a la disputa del resto de las categorías en sus especialidades de singles y dobles damas y varones y dobles mixtos. El programa de mañana sábado es el siguiente:

14 horas: Héctor Fuentes con Jorge Larraín, Eugenio Gatica con Sergio Pazdirek, Fernando Gómez con René Escobar, José de Mendizábal con Raúl Añibarro, Ernesto Miranda con José A. de Mendizábal, Adelio Pippino con Marcelo Caracci, Alejandro Bañados con Guillermo Castro, Valerie Tercy con Mercedes Maze, Jorge Cabrera con Luis Castro.

15 horas: Inés de Farías-S. Marchant con F. Gómez-F. Maze, Fernando González con Luis Guzmán, Claudio García con Alberto Vidal, Sergio Mardones con Carlos Foester, Eugenio de la Maza con Renato Fernández, Cecilia Fernández con Laura Caracci, Humberto Pastore con Francisco Grau M., Luis Vidal con Arturo Castillo, René Martorell con Javier Ossandón.

16 horas: Pedro Ilic con Osvaldo Sierra, Iván Zepeda con Hernán Arancibia, Sonia Berríos con Andrés Ossandón, Raúl Palma con Cristián Bambach, Liljan Tristain con Paulina Valenzuela, Francisco Farías con Carlos E. Joannon, Sergio Molina con Arturo Ossandón, Pablo Botka con Ricardo Traub.

Regresa hoy equipo ciclista que fue a correr a Sao Paulo

Para hoy, a las 14.30 horas, —horario sujeto a confirmación por la Panair Do Brasil— está anunciado el arribo a Los Cerrillos, de la delegación ciclista nacional, que intervino, especialmente invitada, en las competencias internacionales pedaleras: "Corrida 9 de Julio" y "Vuelta al Estado de Sao Paulo", Brasil.

Integran el grupo los corredores Guillermo Vargas, Isaías Macaya y Orlando Guzmán, de Santiago; Jaime Zenteno, de Talca, y Miguel Vidal, de Concepción; el dirigente Salomón Yáñez, jefe del equipo, y el entrenador, Salomón Orellana.

Los nuestros tuvieron un honroso desempeño en ambas competencias, destacando en ellas Guillermo Vargas, 8.o en la "I Vuelta a Sao Paulo"; Isaías Macaya, Miguel Vidal y Orlando Guzmán. En conjunto, los ciclistas chilenos alcanzaron la 3a. clasificación por equipos, en la última de estas pruebas.

EQUITACION:

TRES TORNEOS OFICIALES EN AGOSTO PROXIMO

Tres interesantes competencias ecuestres se cumplirán durante el próximo mes de agosto, todas las cuales sufrieron postergaciones por causas de la epidemia de influenza equina, primero, y malas condiciones climáticas, después.

En efecto, el primero de esos certámenes será el del Club Estadio Italiano, a cumplirse los días 3 y 4 de agosto. Luego el calendario oficial de la Federación de Deportes Ecuestres indica que los días 10 y 11 del citado mes, es el Club Universidad Católica quien debe organizar el segundo evento hípico. En tercer término —17 y 18— el turno corresponde al Club Escuela Militar.

Las dos primeras justas tendrán como escenario el Jardín de Saltos de la Universidad Católica: el último, el propio jardín de nuestro principal plantel militar.

Polistas peruanos triunfan en Ecuador

QUITO, 24. (UPI). — El equipo del Piura Polo Club, del Perú, se adjudicó hoy su única victoria en tres partidos jugados al vencer al cuarteto "Carolina" del Quito Polo Club, por siete goles contra uno.

A la vez, se adjudicó el trofeo del Director del diario "El Comercio", don Carlos Mantilla Jacome.

Los polistas peruanos hicieron una gran presentación y demostraron sus verdaderas cualidades de consumados caballistas, tanto en forma individual como en conjunto. Además estuvieron más adaptados a la altura que en los dos matches anteriores.

Para el último partido de la temporada internacional se presentaron los cuartetos así:

Piura Polo Club: Fernando Cousche, Eduardo Leigh, Fernando Goodman y Jorge Santamaría.

Carolina: Olmedo Zambrano, Alfredo Cordovez, Gustavo Domínguez y Galo Semblantes.



TRAS UN RECORD.— Eliana Gaete, la destacada atleta internacional de la Universidad Católica, correrá mañana la prueba de los 400 metros planos, en el torneo a realizarse en el Estadio Tobalaba. Procurará quebrar la marca nacional de esa distancia, en poder de la porteña Rosa Veas, con el tiempo de 1 minuto 3 segundos dos décimas.

ATLETISMO:

Mañana comienza torneo de homenaje a Francia

Escenario será el Estadio Tobalaba del Stade Francais, entidad organizadora. Más de 400 atletas inscritos. El domingo, en la comuna de San Miguel, Green Cross realiza pruebas de Cross Country. Párrafos de un Boletín de la FEDACHI, a las asociaciones del país.

Mañana, en el estadio Tobalaba, Stade Francais se iniciará la disputa de un certamen atlético que ha logrado reunir a los mejores valores de la actualidad, en las diversas pruebas. Este programa, que es de homenaje al Día Nacional de Francia, debió ser diferido por razones climáticas. Originalmente tuvo como fechas los días 13 y 14 de julio.

El interés despertado se manifiesta en las numerosas inscripciones —más de 400—, y en el atractivo de algunas competencias, tales como la clásica milla (1.609 metros), en donde tomarán parte entre otros elementos, Luis León y Miguel González, de la U. Técnica del Estado; Ricardo Vidal, de la U. Católica, y Asmin Oswald, del Atlético Santiago. Durante este evento de la entidad gala, reaparecerá la destacada atleta internacional Eliana Gaete, que correrá la distancia de 400 metros planos, distancia que se corre por primera vez en esta capital.

■ El domingo próximo, a las 15.30 horas, bajo los auspicios del Club de Deportes Green Cross, se realizará un campeonato de Cross Country en la comuna de San Miguel. El punto de largada estará ubicado frente a la Municipalidad de dicha comuna.

El calendario consulta las siguientes competencias: 1.000 metros, infantiles. 2.000 metros, juveniles. 2.000 metros, velocistas. 2.000 metros, lanzadores. 4.000 metros, mediofondistas. 8.000 metros, fondistas.

La entidad de la cruz verde al llevar a efecto esta clase de competencia, se ciñe al plan trazado por la FEDACHI para la temporada invernal.

■ De un boletín de la FEDACHI a las Asociaciones del país, extractamos, por estimarlos de interés, los siguientes párrafos:

"El buen atleta se forma con un trabajo constante, casi diario, durante todo el año, repartido entre el gimnasio, las carreras y ejercicios de fuerza al aire libre y la pista. La formación básica es lo fundamental. El entrenamiento especializado es el complemento. Es por eso que son los clubes y los establecimientos educacionales los principales responsables en la formación de los atletas."

"El atleta escolar puede participar libremente por su Colegio o Liceo en los torneos escolares y por su club en las competencias de clubes, existiendo a este respecto una doble afiliación. Lo mismo ocurre con el atleta universitario y con el militar. No puede haber incompatibilidad dentro de una correcta aplicación del Reglamento General de la Federación."

Ley que libere de derechos a los artículos deportivos

Está tramitando en el Congreso el Consejo Nacional de Deportes. Reunión tiene hoy este organismo. Tabla de la sesión de Consejo y Comité Olímpico del martes 30.

Hoy celebrará su primera reunión oficial de constitución el nuevo Directorio del Consejo Nacional de Deportes, que preside Alberto Labra, y que, además, integran los dirigentes Max Kaiser, Alberto Cumplido, Waldo Ramírez y Fernando Fantini.

En el corto periodo que lleva en funciones, esta Directiva ha sostenido diversas reuniones con el Director de Deportes del Estado, Fernando Renard Valenzuela, y con algunos parlamentarios, para lograr, en primer término, llegar con la Dirección de Deportes del Estado a una común política de acción en beneficio del deporte chileno, y, luego, tramitar en el Congreso Nacional un proyecto de ley que otorgue franquicias a nuestros deportistas para la importación e internación, libre de derechos, de artículos deportivos.

En la reunión de hoy, el C. N. D. proseguirá tratando estos asuntos y, a la vez, fijando la tabla de la reunión del Consejo Nacional de Deportes y Comité Olímpico, que deberá celebrarse el martes 30 del presente. Para el C.N.D. la tabla es: 1) Acta; 2) Poderes de la Federación de Andinismo, señor Gastón San Román, y la Federación de Esquí, señor Guido Zolezzi; 3) Cuenta; 4) Orden del día: a) Nombramiento de Comisiones; b) Reglamento de Sala, y c) Informe sobre la Federación Chilena de Esgrima. 5) Incidentes. La Tabla del Comité Olímpico consulta los siguientes puntos: 1) Acta. 2) Cuenta. 3) Orden del día: a) Spartakiada de Moscú; b) Congreso del Comité Olímpico Internacional en Nairobi; c) Juegos de Invierno en Innsbruck, y d) Olimpiada de Tokio. 4) Incidentes.

También el actual directorio del C. N. D. se ha preocupado de atender las solicitudes de afiliación de nuevas entidades; estudio de reformas estructurales; asuntos relacionados al logro de un mejor financiamiento de las actividades deportivas de sus afiliados y otros asuntos de rutina.

Para el 14 de agosto próximo, el Consejo Nacional de Deportes acordó ofrecer un coctel y rendir homenaje a los atletas que obtuvieron en Sao Paulo medallas de oro y plata, extendiendo invitaciones para este acto a miembros del Parlamento, autoridades gubernativas y representantes de la prensa.



9.—COMPRAVENTAS VARIAS

VENDO CARBONATO BLANCO de primera. Cualquiera cantidad. Tratar: Fono 581614.
A. 26|9.

VENDO MARMOL EN ROCA. Tratar: Fono 581614.
A. 26|9.

GRAN OPORTUNIDAD: VENDO flamante abrigo patitas de Astrakán y un reloj pulsera de señora, de oro y brillantitos. Tratar Avda. Colón 6118 (Paradero 10).
Z. 30|9

VENDO 1 ESTUFA MARCA "EMERY", flamante en 20 escudos. Ver en Santo Domingo 4102.
Z. 30|9.

10.—CONSTRUCCION Y SUS MATERIALES

CIERRO CRET PARA SITIOS INdustriales y para antejardín. Dobal Ltda., Agustinas 972, of. 913.
Z 10|In.

PLANCHAS ACANALADAS PAra techo desde 2.600 pesos cada una, José Joaquín Pérez 4809. Quinta Normal.

FERRETERIA MADRID, OFRECE en su gran liquidación, estufas, chapas, candados, platos, tazas, y otros artículos más. San Antonio 401.
Z 41|In.

H. H. AL FRIO, DOBLE ECONOmía y rendimiento con la formidable estufa a parafina H. H. 63. Pídala en las buenas casas del ramo. Por mayor al teléfono 66941, casilla 3793, Santiago.
Z23|In.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 23 julio 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Doralisa González Aguilar a hijos legítimos Sofía del Carmen, María Aída, Rosa Amelia y Ernesto Urrutia González a nietos Sergio Enrique y Doralisa del Carmen Urrutia Sepúlveda, quienes heredan en representación su padre legítimo, Enrique del Carmen Urrutia González a nietos Teresa de Jesús y Guillermo Segundo Acuña Urrutia, quienen heredan en representación su madre legítima, Teresa Urrutia González.— Secretario.
A. 26|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 20 julio 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de David Jaimovich Lejtmen a cónyuge sobreviviente, Reyna Perla Levy Alharal, sin perjuicio los derechos de ésta en su calidad cónyuge sobreviviente.— Secretario.
A. 26|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 17 julio 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de José del Nido González a hijos legítimos, José, Julia Adriana, María, Ana Malvina, Luis Rafael y Lía del Carmen del Nido Vega, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Ana Vega Campos.— Secretario.
A. 26|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 2 julio 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Juan de Dios Castillo Castro a hermanos legítimos Aurelio del Carmen, Cecimira del Carmen, Fidelina del Carmen y Onofre María Castillo Castro y a cónyuge, María Jesús Espina Marín, sin perjuicio derechos de ésta en calidad de cónyuge sobreviviente.— Secretario.
A. 26|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta ahorros N.o 2073, Banco del Estado, Providencia, perteneciente Carlos Segundo Morales Valdivia, queda nula por aviso correspondiente.
A. 26|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta ahorros N.o 83141, Banco del Estado, Vicuña Mackenna, perteneciente Fernando Araus Araus, queda nula por aviso correspondiente.
A. 26|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque N.o 21754, Banco de Crédito e Inversiones, Recoleta, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 26|14

EL 17 DE JULIO 1963, ANTE EL Inspector del Trabajo señor Jorge Nieto Blanc, se eligió y constituyó el Directorio del Sindicato Profesional de Empleados de la Corporación de Radio de Chile S. A. Quedó integrado por las siguientes personas: Presidente, Rafael López Ramírez; secretario, Francisco Díaz Díaz; tesorero, Exequiel Arratia Pinto; Directores, Eduardo Skarpa Vásquez y Domingo Molina Montenegro. Se hace la presente conforme a la ley.
A. 26|14.

POR AUTO DE ONCE DE JULIO de 1963, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de doña Julia Gajardo Muñoz a sus hermanos legítimos don José Antonio, doña María del Carmen y don Juan Antonio. El Secretario.
Z. 26|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI N.o 2108, Banco del Estado, Providencia, perteneciente Carlos Segundo Morales Valdivia, queda nula por aviso correspondiente.
A. 26|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Herminda Quevedo Molina a Gladys Edith, Carlos Horacio, Jaime Fernando, Mario Enrique Leopoldo, María Herminda Magdalena, Elizabeth Verónica y Yerima Doris Figueroa Quevedo, sin perjuicio derechos cónyuge, Carlos Albino Figueroa Ahumada. Inventario solemne practicaré 30 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 26, 27, 29|14

QUEDA NULO CHEQUE SERIE C. V. N.o 100318 Bco. Créd. e Inversiones por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 28|14

QUIEBRA MARCOS GUENDELman Bliart Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 7 de junio 1963, declaró en quiebra Marcos Guendelman Bliart comerciante, domiciliado San Diego 609, a solicitud mismo fallido. Quiénes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público que no debe pagar ni entregar mercaderías a fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION.— Secretario.
C. 26-27-29-30-31|14

QUIEBRA FRANCISCO RAMIREZ Olave.— Cuarto Juzgado Civil. Resolución 17 de julio de 1963, tuvo por presentada nómina créditos reconocidos en la que figura el crédito valista de Gustavo Bustillos Alfaro, por 500 escudos. Síndicos.
C. 26-27-29|14

QUINTO JUZGADO MAYOR Cuantía concedió Fisco, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia de José Roberto Guzmán, auto 17 de julio en curso. Inventario solemne practicará 30 del presente, once horas, en oficio de Huérfanos 1044, entrepiso, Notario Hacienda Luis Azócar Alvarez.— Secretario.
C. 26-27-29|14

QUINTO JUZGADO MAYOR Cuantía, concedió Fisco, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia de Julia Margarita Corbalán Navarro, auto 22 de julio en curso. Inventario solemne practicará 30 del presente, once horas, en oficio de Huérfanos 1044, entrepiso, Notario Hacienda Luis Azócar Alvarez.— Secretario.
C. 26-27-29|14

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, Santiago. Quiebra "Valdés Núñez Pedro", N.o 53157. Felipe Larraín Fernández, en representación Soc. Molinos y Fideos Luchetti S. A., y Pedro Valdés Núñez, por sí y asistido de su abogado Mario González Alvarado, presentáronse solicitando se sobresean la quiebra que afecta al fallido, en razón de que don Felipe Larraín Fernández, por su representada, viene en desistirse de la solicitud de quiebra de fs. 1 y siguientes, por ser único acreedor que verificó, el que se encuentra cancelado y garantizados los gastos de administración, según comprobante N.o 0580 de fecha 16 de julio 1963, de la Sindicatura de Quiebras. Primer otrosí, periódico para las publicaciones; Segundo otrosí, se tenga presente. Juzgado proveyó: Santiago, julio 20 de 1963. A lo principal, publíquese; al primer otrosí, estése a la fijación del diario de la quiebra y al segundo, téngase presente. A. Arancibia. Elia Osorio. Lo que notifico a interesados. Secretario.
A. 26|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Elena Jirón Muñoz a Victoria Inés del Sagrado Corazón, Elena Eugenia y Efraín Miguel Armando Jaña Jirón. Secretario.
A. 26|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL. 27 ACtual, 10 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Robustiano Vera Feliú. Autos posesión efectiva. Secretario.
A. 26|14.

EL SINDICATO PROFESIONAL Nacional de Obreros Textiles y Ramos Similares, eligió el 20 del presente su directiva definitiva, ante Inspector del Trabajo señor Belisario Egas Matamala, por el periodo 1963-1964, y quedó constituida como sigue: presidente, Miguel Tobar Maureira; secretaria, Julia Gutiérrez Venegas; tesorera, Lucy Rodríguez Montenegro; directores: Bristela Améstica Anabalón, y Armando Soto Fuentes. Se hace esta publicación en conformidad al artículo 378, del C. del Trabajo.— El secretario.
A. 26|14.

POR EXTRAVIO DEL CHEQUE AG-3713161, por E° 150, cuenta 8404 del Banco del Estado, Sucursal Alameda, se ha dado orden de no pago.
A. 26|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución veintitrés julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Roberto Araya Vicencio a Blanca Antonieta Araya Vilches. Practicaré inventario solemne 26 julio, presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario.
A-26|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva Rosario Muñoz Pérez a: Juan, Estela, Pedro, Orlanda, Angelina y Bertina Llanos Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Manuel Llanos Llanos.
A-26|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución veintitrés julio presente año, concedió posesión efectiva herencias intestadas Etelvina Núñez Díaz y Manuel Maturana Barrera, Manuel, Alejandro, Guillermina, Etelvina y Luis Alfredo Maturana Núñez. El secretario.
A-26|14

POR AUTO DE 22 DE JULIO DE 1963, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se concedió posesión efectiva de la herencia intestada dejada al fallecimiento de doña Ana Julia Molina Solorza, a sus hijas legítimas doña Rosa Aurora y Adriana de las Mercedes González Molina. El Secretario.
Z. 26|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Humberto Villar Neira a Gabriel Humberto Villar Ramos y Luis Humberto Villar Neira, sin perjuicio derechos cónyuge Morelia Ramos Becerra. Inventario solemne practicaré 27 actual, 10 horas. Secretario.
A. 26|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Humberto Segundo Carrasco Briones a Juan Humberto, Carlos Alberto Carrasco Prieto, sin perjuicio derechos cónyuge Albina Prieto Miranda. Secretario.
A. 26|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Herminia del Carmen Tapia Reveco, a Teresa Castro Tapia. Secretario.
A. 26|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TAlonario de cheques serie 4340451, quedan nulos los N.os: 4340466 al 4340475, por haber dado aviso al Banco del Estado-sucursal Avenida Matta.
A. 27|14.

CUARTO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía concedió posesión efectiva de Rafael Guerra Riquelme a hijos legítimos María Bienvenida, José Luis, Margarita Raquel, Oscar Rafael, Elsa del Carmen, Segundo Bruno, María Luisa, Eduardo Enrique, Fresia Rosalía y Telma Cecilia Guerra Donoso, sin perjuicio derecho cónyuge doña Margarita Donoso Donoso. Tramítase conformidad Ley 5.427. —Secretario.
Z. 27|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Flor María Herrera Mardones a Juan Antonio y José Fernando Vásquez Herrera, sin perjuicio derechos cónyuge, Juan Bautista Vásquez Contreras. Inventario solemne practicaré 30 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 26, 27, 29|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Antonio Gerónimo Zanocco Bonaguro a Antonio Luis y Gilda Francisca Zanocco Loyola y Pierina Yolanda Antonieta Zanocco Soto, sin perjuicio derechos cónyuge, Adelina de las Mercedes Loyola Arraño. Inventario solemne practicaré 30 actual, 15 horas. Secretario.
A. 26, 27, 29|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Sara del Carmen Besoain Bruce a Luz María y Carmen Jesús de Praga Crespo Besoain; Alejandro Samuel y Marcela Milagros Crespo Orlandini, éstos representación Mario Jerardo Crespo Besoain, sin perjuicio derechos cónyuge, Alberto Crespo Dávila. Inventario solemne practicaré 30 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 26, 27, 29|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Fermín Oscar Olivares Pinto a Osmán Emilio y Oscar Olivares Pinto, sin perjuicio derechos cónyuge, Alba Rosa Navarrete.— Secretario.
A. 26, 27, 29|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintitrés julio presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Baldovina Palma Guzmán de Ayala a José Dolores Ayala Cabezas.— El secretario.
A. 26, 27, 29|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veinticinco julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Carlos Molina López a Carlos Luis León y Raquel Celmira Molina Castro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Raquel Castro Vargas. Tramítase conforme Arts. 40 al 44, Ley 5.427.— El Secretario.
A. 27|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución diecinueve julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Humberto Mora Torres a Ricardo Jorge Mora Vega, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Laura Rosa Vega Moraga. Practicaré inventario solemne 31 julio presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario.
A. 26, 27, 29|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque N.o 0070956 por E° 220, cuenta N.o 8343, Banco del Estado, Sucursal Vicuña Mackenna, queda nulo por aviso.
A. 27|14

CICUTA





GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94092-455451. Atención de 16 a 19 horas.
20|12 GP.

DOCTOR LECLERC
Alcoholismo. Nerviosos. Mentales. Psicoterapias. Undurraga 207 (Dieciocho). 66453. 6-9 P. M.
GP. 22|1

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia. Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 815. Fono 85912.
GP. 31

DR. EMANUEL IVANYI
Medicina Interna. Rayos X. San Francisco N.o 34. Teléfonos 36240 y 398649. 3 1|2-5 1|2.
GP. 6|8

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828.
H|O. C. GP.

ABDELKARIN DAVIS
Señoras.
Ginecología. Sexología. Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2084.
23|8 GP.

DR. ZOLTAN BERNATH
Alergia. Asma.
Pedro León Ugalde 96.
Teléfono 86369.
Atención desde las 16 horas.
GP. 28|2

Medicina Psicosomática y Somatopsíquica. Psicoterapias breves. Neurosis, angustia, depresión, desorientación, problemas psicológicos, trastornos gastrointestinales, jaquecas, vértigos, mareos, hipertensión, colón irritable, obesidad, Autoanálisis, relajación, autogene training, trastornos orgánicos de origen psíquico y psíquicos de origen orgánico. — Pedir hora de 4 a 8 al fono 63456, o en Manuel Rodríguez 123, al
Dr. GUILLERMO RIVADENEYRA
GP. 7|VIII.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina Interna.
Avenida Bulnes 377, Depto. 605.
Teléfono 67176.
GP. 31

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños.
Rayos X.
Consulta de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2.o piso. Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS.
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfono 67378.
GP. 31|7

SOLDADURA DE PLACAS.
Entrega 30 minutos.
Molina 15 — Fono 92934.
GP. 24|7

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Moneda 1137. Of. 78. Fono 80813.
H|O. C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6-8 P. M.
C. 31|GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 318. Teléfono 88387.
GP. 6|8

EUGENIO PUGA
Abogado, asuntos criminales y tránsito.
Morandé 322, oficina 820.
Teléfono 61070.
GP. 7|31

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Abogado.
Huérfanos 886, oficina 502. Todo asunto. Especialmente: Compraventas, asuntos matrimoniales, cobranzas, particiones.
G. P. 2|8

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones. Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131. Oficina 916. Teléfono 60828.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediatas. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103.
GP. 31|7

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde **CLINICA DENTAL CENTRAL.** Fono 85702. Edificio Teatro Plaza, Compañía 1068. Oficina 1103.
GP. 31|7

DRA. JUANA ARANDA M.
Cirujano-Dentista.
Prótesis inmediatas. Reparaciones, puentes, obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes, de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de Avenida Colón.
GP. 31.12

DR. GREGORIO AGUILAR S.
Dentaduras artificiales, 20 horas. Extracciones, soldaduras, planchas, 20 minutos. Diariamente, de 9 a 9. Inclusive sábados. República 71, teléfono 92849.
GP. 11|8

DR. DE LA CARRERA
D. D. S. Pennsylvania.
CIRUJANO DENTISTA.
Niños. Rayos X. Protesis
Jornada única 9 a 5
930 Huérfanos (Teatro Central.

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 20 AL 27 DE JULIO DE 1963
DEL INDIO, Ahumada 2; CARIDAD, 21 de Mayo 694; ROZZI, Castro 314; AVILA, Avda. Portugal 201; IVON, Avda. Matta 1538; LA NACIONAL, Avda. Portugal 1399; ACUÑA, San Diego 1432; MATADERO, Franklin 709; MILLARAY, Abranquil 5970; COCHRANE, Santa Rosa 5962; LO OVALLE, Fuenzalida Urrejola 472; AEROPUERTO, Avda. Pedro Aguirre Cerda 6073; RUIZ, Bascuñán 1971; BELGICA, Mapocho 6101; MARAMBIO, J. J. Pérez 4587; IMPERIO, Moneda 2497; MATUCANA, Matucana 830; SAN PABLO, San Pablo 1796; ESTEFANIA, Avda. B. O'Higgins 2822; LAS LILAS, J. M. Infante 279; ANDINA, Hernando de Magallanes 972; SAN LUIS, Román Díaz 965; LOS ORIENTALES, Eduardo Castillo 2478; SANTA JULIA, Irarrázaval 3800; CONTADOR, Independencia 2896; BARONA, Independencia 489; SEVILLA, Sevilla 1701; STOWAS, Valdivieso 596; BILBAO ORIENTE, Plazuela Axel Munthe 7421; DE URGENCIA (turno permanente), San Francisco 72.

DENUNCIAS DEL PUBLICO

El público debe denunciar todos los abusos de especulación con artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual al Comité de Defensa del Consumidor, teléfono 393789.

ITINERARIO DE TRENES

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios. Salen de Mapocho a las 7.45 horas, 11.45 17.40 horas.
Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.
"El Rápido", diario, excepto sábados de Mapocho a las 19 horas.

SANTORAL

Hoy: ANA.
Mañana: PANTALEON.

ITINERARIO DE TRENES

RED-NORTE

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, Jueves domingos, a las 10 horas. Lo domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los jueves a la 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes, las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados a las 10.30 horas.

Mixto a La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera, los lunes miércoles y viernes.

RED SUR

"Flecha del Sur-Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor Santiago-Linares. Sale de Mapocho, diariamente las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente las 8.30 horas.

"El Penquista" Santiago-Concepción Sale de Alameda lunes miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda diariamente, a las 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó. Sale de Alameda diariamente a las 18.30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 10.30 horas.

"Flecha Norturno" Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes a las 20.40 horas.

"El Valdiviano" Santiago-Valdivia Sale de Alameda diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno" Santiago-Concepción. Sale de Alameda diariamente a las 22.15 horas.

ITINERARIO DE AVIONES

INTERNACIONALES

VIERNES

9 horas. Vuelo 101. DC 6B. Sale a Mendoza.
9.50 horas. Vuelo 151. DC 6B. Sale a Buenos Aires.
18.15 horas. Vuelo 160. DC 6B Sale a Lima, Panamá y Miami.
11.50 horas. Vuelo 100. DC 6B Llega de Mendoza.
9.05 horas. Vuelo 151. DC 6B. Llega de Lima, Panamá y Miami.
17.30 horas. Vuelo 150. DC 6B Llega de Buenos Aires.

NACIONALES

8 horas. Vuelo 540. CV 440. Sale a La Serena, Copiapó, Antofagasta, Tocopilla y Calama.
8.30 horas. Vuelo 520. DC 3. Sale a La Serena, Vallenar, Copiapó Chañaral y Antofagasta.
9.10 horas. Vuelo 900. DC 6B Sale a Antofagasta, Iquique y Arica.
16 horas. Vuelo 902. DC 6B. Sale a Antofagasta y Arica.
8.10 horas. Vuelo 640 DC 3. Sale a Temuco, Valdivia y Osorno, Puerto Montt y Castro.
8 horas. Vuelo 800. DC 6B Sale a Puerto Montt y Punta Arenas.
10 horas. Vuelo 410. CV 440. Sale a Concepción y Valdivia.
17 horas. Vuelo 600. DC 6B Sale a Puerto Montt.
18 horas. Vuelo 200. CV 440. Sale a Concepción.
13.40 horas. Vuelo 901. DC 6B Llega de Antofagasta, Iquique y Arica.
16.40 horas. Vuelo 411. CV 440 Llega de Concepción y Valdivia Llega de Antofagasta y Arica.
18.20 horas. Vuelo 531. DC 3 Llega de La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal y Antofagasta.
20.20 horas. Vuelo 541. CV 440 Llega de La Serena, Copiapó, An-
20.35 horas. Vuelo 801. DC 6B Llega de Punta Arenas.
20.40 horas. Vuelo 641. DC 3. Llega de Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Castro.
21 horas. Vuelo 201. CV 440. Llega de Concepción.
21.10 horas. Vuelo 903. DC 6B tofagasta y Calama.
22.15 horas. Vuelo 601. DC 6B Llega de Puerto Montt.

PANAGRA

VIERNES

VIERNES: Vuelo 81 llega procedente de Nueva York, a las 12.40 con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a Buenos Aires a las 13.25.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y (571056), SANTIAGO DE CHILE

VIERNES

VIERNES.— AR-290: Jet-Caravelle.— Llegada a las 12.30 horas de Buenos Aires, Córdoba y Mendoza; con conexiones a Uruguay, Paraguay, Brasil y Europa.

AR-291: Jet-Caravelle.— Salida a las 13.30 horas a Mendoza, Córdoba y Buenos Aires; con conexiones a Uruguay, Paraguay, Brasil y Europa.

K. L. M.
(Cía. Real Holandesa de Aviación)
(398001-2-3 — 571234)

VIERNES

DC-8 Vuelo KL 792. Sale a las 8.35 horas, con destino a Amsterdam y escalas en Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro

BOMBEROS

Santiago	61171
Cisterna	Cist. 166
Maipú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal .	90114
San Miguel	53020

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos	82211
Radiopatrullas Carabineros	62261

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA. — Posta Central: San Francisco 75, teléfonos 382244 - 450001. Posta N.o 3: Compañía esquina Chacabuco, teléfono 91011. Posta N.o 2: Maule esquina Chiloé. La Cisterna: Esperanza 0187, teléfono 146. La Cisterna Asistencia Pública de Ñuñoa: Avenida Irarrázaval esquina de Villaseca, teléfono 43360. De Providencia: Avenida Salvador 364. Vacunatorio Internacional: 397571, anexo 278, Monjitas 665.

Denuncias de enfermedades infecciosas: Hospital Barros Luco Gran Avenida 3204, teléfono 59045. Denuncias de alimentos sospechosos: Independencia 2, primer pabellón, tercer piso, fono 374303. Vacunatorio de Emergencia: Monjitas N.o 665, departamento 11 de 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas; sábados, de 9 a 12 horas. Cruz Roja de las Mujeres de Chile Independencia N.o 399 policlínica para curaciones de cirugía menor, inyecciones, luz ultravioleta lunes y sábado, de 11.30 a 12.30 horas, y viernes, de 17 a 19 horas; radiografía del tórax, sábado, de 12 a 13 horas.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

NOTIFICACION A TERCEROS Juzgado Letras Maipo-Buin. Expediente N.o 9.917 de expropiación "Corporación de la Vivienda con Matte Blanco Ventura": Comparece Carlos Rubio Domínguez, abogado, A. Prat 48, en su calidad Fiscal Corporación Vivienda, y en su representación, solicita expropiación sitios ocupados por mejoreros señores Ramón Hernández Abarca, Manuel Abarca, Luis González y Adolfo Villarroel, ubicados en Camino Longitudinal, sin número, de la Comuna de Buin, de propiedad de don Ventura Matte Blanco, en mérito de lo ordenado por Decreto Supremo N.o 625, del Ministerio de Obras Públicas de 18 de marzo de 1959. El propietario aceptó tasación terrenos en E° 120,87. Se ordenó notificar a los terceros que pudieran hacer valer derechos por medio cinco avisos publicados en "La Nación" de Santiago.— El secretario.
C-31|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Lupercio Reyes Vásquez, herederos testamentarios Rosa Eladia Reyes Valdés, Isaías Abel Reyes Morales y cónyuge Uberlinda Valdés Aranda, sin perjuicio sus derechos. Inventario solemne practicaré 29 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 27|14.

JUZGADO LETRAS PUENTE ALto, Autos 2545, ordenóse practicar inventario solemne por resolución 23 junio 1963, bienes quedados al fallecimiento de don Selim Mocarquer Roscala. Lo practicaré 31 julio, 11 horas. Oficina Juzgado. Rosa Stuardo L.— Secretaria.
A-27|14

REMATE JUDICIAL.— ANTE CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, calle Bandera N.o 342, tercer piso, se rematará día nueve de agosto próximo, a las quince treinta horas, propiedad ubicada en calle Avda. Las Condes N.o 8850, de este departamento, inscrita a fojas 14283, N.o 17.316, del Registro de Propiedades Conservador Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1961. Mínimum subasta: E° 1.172. Forma de pago: al contado en dinero efectivo o boleta orden Tribunal, dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Tomar parte subasta acompañar caución por valor del 10 o|o del mínimum señalado, en depósito bancario a la vista o dinero. Gastos escritura adjudicación e impuestos correspondientes, serán cargo por mitades entre subastador y ejecutado. Demás bases y antecedentes expediente N.o 164277, caratulado "Montero, Máximo, con Urrutia, Marta". Ejecutivo.— El Secretario.
A. 28|48.

CON FECHA 9 DE JULIO DE 1963, ante el Inspecto del Trabajo, señor Helmo Núñez Rebolledo, el Sindicato Profesional de Comerciantes en Ropa, renovó directiva para 1963-1964, saliendo elegidos los señores: presidente, José Ponce Gallardo; tesorero, Manuel Pino López; directores, Emilio Jiménez Molina y Osvaldo Rojas Rivero.— El directorio.
A. 27|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEques N.o 0124912 por E° 70, y N.o 0124913, por E° 80 de la cuenta N.o 2656 del Banco del Estado, Ñuñoa, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente al Banco.
A. 27|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI N.o 12424, de Evaristo Roa Núñez, Banco del Estado, Bandera, queda nula por darse aviso correspondiente.
A. 27|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEques Banco Sud Americano, serie B. N.o 2967040 al 2967050, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia María Fernández González a Salvador, Mario Filomena, Carlos, Alfonso y María Lucía Encina Fernández.— Secretario.
A. 27|14.

QUIEBRA: SOCIEDAD AGRICOla Norte y Sur Ltda.— Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago.— Resolución 8 de junio de 1963, declaró en quiebra a la Sociedad Agrícola Norte y Sur Ltda., con domicilio en calle Agustinas 1291, tercer piso. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices quiebra. Adviértese al público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario "La Nación".— Secretario.
C-25-26-27-29-30|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 29 ACtual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Ildefonso Redondo Fernández. Autos posesión efectiva.— Secretario.
A. 27|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Santos Segundo Carrasco Arias a Blanca y Francisco Antonio Carrasco Rodríguez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Ofelia Dotte Hernández.
A. 27|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 29 ACtual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Juan Nocentino Palanga. Autos posesión efectiva.— Secretario.
A. 27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 29 ACtual, 15 horas, practicará ampliación inventario solemne bienes herencia Julia Laura Bilcazen Silva. Autos posesión efectiva.— Secretario.
A. 27|14.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostín. Nueva York 66.

18.—INSTRUCCION Y EDUCACION

ESCUELAS POLITECNICAS PROfesionales "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte - confección), peluquería completa, señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta).
C 26|18

18.—INSTRUCCION Y EDUCACION

CURSO COMPLETO COMERCIO, matrícula abierta comprende: contabilidad, aritmética, documentación comercial, taquigrafía, redacción, ortografía, escritura máquina, máquina sumadora. Sección separada señoritas Enseñanza completa. Profesores especializados. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca puente), teléfono N.o 69595.
A. 6|18.

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría, Catedral 1257, Secciones independientes, señoras, caballeros. Otórgase diplomas
A. 4|18

EMPIEZAN CURSOS RAPIDOS dactilografía, taquigrafía, contabilidad. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257.
A. 4|18

ACADEMIA SUPERIOR CORTE Confección Catedral 1257. Curso rápidos muy económicos. Modas camisería, cortador sastre. Diplomas.
A. 4|18

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

REPARACIONES MAQUINAS EScribir, sumadoras, calculadoras. Talleres "Continentales", Bandera 517. Teléfono 85479.
A. 9|24.

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR, sumadoras, calculadoras, pago bien. Bandera 517. Teléfono 85479.
A. 9|24.

VENDO MAQUINAS ESCRIBIR Y sumadoras. Bandera 517.
A. 9|24.

27.—MEDICINA, FARMACIA Y LABORATORIOS

CONTRA LA FIEBRE AFTOSA, use la vacuna Weldman, polivalente. Una vacuna ch ra para los ganados de Chile. Monjitas 667.
Z. 2|27.

30.—MUEBLES Y UTILES

MUEBLES FINOS, COMEDORES, dormitorios, livings, Carnot 785, fono 56724.
Z 30|In.

33.—NEGOCIOS VENDEN

VENDO POR ENFERMEDAD, acreditado depósito de licores "Los Compadres", hago contrato de arriendo con teléfono, canon bajo. Libertad N.o 901.
Z. 30|34

35.—OPTICA, FOTOGRAFIA

PARA ANTEOJOS, OPTICA Tschumi, Huérfanos 796, esquina San Antonio. Atención esmerada. Economía y precisión.
Z-31|35

ANTEOJOS, BIFOCALES, ROdolfo Hammersley, Agustinas esquina Bandera.
Z-35|In.

OPTICA PINCUS, MONEDA 1037 lado Teatro Windsor, ofrece atención especial a estudiantes y adultos. Optico diplomado en Europa y Chile.
Z-35|In.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

SE OFRECE JOVEN COMO HIlandero con experiencia, ubicarlo en Reina María N.o 2286.
Z. 26|36.

JOVEN SE OFRECE COMO MOzo, repartidor o ascensorista. Tratar Zarpadores 516. El Salto.
Z. 28|36

37.—OCUPACIONES OFRECEN

SE VENDE SITIO EN EL BALneario "El Ingenio", San José de Maipo. Tratar en Av. Salomón Sack N.o 755, Población Juan A. Ríos.
Z-30|40

40.—PROPIEDADES VENDEN

SE VENDE SITIO EN EL BALneario "El Ingenio", San José de Maipo. Trata en Avenida Salomón Sack N.o 755. Población Juan A. Ríos.
Z. 30|40.

46.—PROPUESTAS Y CONCURSOS

SE SOLICITA PROPUESTA PAra casa de reposo en Cartagena calle Silva N.o 310 para ejecutar los siguientes trabajos, estucar y pintar 500 m2, interior y exterior, hacer 120 metros de radier afinado en tierra de color, hacer tres piezas de material ligero y otro arreglos interiores. Dirigirse a Sta. Elena 1291.
A. 28|10

48.—REMATES y CITACIONES

CONTINUACION REMATE PAños nacionales ordenado por José Jorrat en San Diego 205, todos los días, de 18 a 20 horas. Sergio Ravanal.— Martillero Público.
C-31|48

REMATE JUDICIAL. ANTE CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, calle Bandera N.o 342, 3er. piso, se rematará día 14 de agosto de 1963, a las 15.30 horas, propiedad ubicada en calle Dieciocho N.o 314-324, de esta ciudad, inscrita a fojas 3116, N.o 4409, del Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Santiago, correspondiente año 1956. Mínimum subasta: E° 11.209. Forma de pago: al contado, dentro de quinto día a contar acta remate. Tomar parte subasta acompañar vale vista bancario o dinero efectivo por E° 1.120. Escritura deberá extenderse dentro 15 días, a contar fecha acta remate. Serán cargo exclusivo subastador todos gastos notariales, impuesto, inscripciones respectivo Conservador que demande escritura venta en remate judicial. Demás bases y antecedentes expedientes N.o 164261, caratulado "Fuenzalida, Gastón, con Club Social y Deportivo Alas de Chile". Ejecutivo.— El Secretario.
A. 26|14.

AVISASE CONFORMIDAD ARtículo 189 Código Tributario que 17 noviembre 1960 ante Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel, en autos "Fisco con Deudores Morosos", N.o 25.913, rematóse propiedad calle Industrias 8680, rol 3031-33 comuna La Cisterna, en ejecución de Fernando Maturana Doos, adjudicándosele a Mario Carvajal González en E° 490. Se apercibe a interesado que transcurrido plazo de dos meses desde último aviso se extenderá escritura pública de compraventa.— Secretario.
A. 27|48

REMATE MUEBLES, MENAJE, mercaderías: sábado 27 de julio, 16 horas. General Velásquez 020. Por orden Waldo Moya, Julio Caro, José Donos, C. Fuenzalida, Elena Góngora, José Donos, P. Muñoz, Carlos Schmidt, Martilleros.—
C. 27|48

REMATE SEMANAL DE MENAjes de casa viernes 26 de julio a las 3.30 de la tarde, calle Compañía 1390, por orden de los Srs: Carmen Montero, Juan Saldeval, Filomena Rebolledo, Raquel León, Ettianete de Baltra, Erich Kreutzberger, Fernando González, Ema Villanueva, Humberto Merino, Ernesto Vásquez, María Serrano, Carlos Lastra, Alicia Taiaquín, Julio González, Marta Muñoz, Alfredo Dapelo, Sra. Peñaloza, Demetrio Barrios, Roberto Valdés, Rafael Pacheco, Angel López, Federico Patiño, Olga Chegñeaux, Guillermo Córdoba, Aldegardo Fuentes, Otto Marcus, Raquel Farías, Fanny Walsbluth, Luz Saldivar, Beatriz Lastarria, Enriqueta Torrealba, Elvira Reyes Berta Guerrero, Juan Sandoval, Renato Winson, Héctor Bravo, Elvira Zalaquet, Mónica Rodríguez, Fresia Jorquera, Guillermo Videla, Juan Raboy, Amada Cortés, José Riquelme, Luis Adrián, Luz Saldivar, Roberto Castañeda, Humberto Pineda, Carlos Villar, Marta Opazo, Briluz, Adriana Vera, Rodolfo Abuffen, Luis Zamorano, Heinz Seelenfreund, Marcelo Martínez, Juan Tobar, Josefina Antúnez, Raúl Zárate, Margarita Díaz, Julia Sommers, Salvador Bustos, Ana Lobos, Alberto Solar, Julia Valencia, Alberto Solar, León Herman, Sergio Navarro. A la vista Alfredo Recart Schmidt - Gustavo Echeverría Vigil - Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.
C. 26|48

CRONICAS SOCIALES

por LUCIA ARRIETA

COCTEL EN EL HOTEL CARRERA.—



El Embajador del Japón, señor Tanaka, y señora de Tanaka ofrecieron un coctel en el Salón de Embajadores del Hotel Carrera en honor del Vicepresidente de Yawata Iron Steel Co., señor Masao Yukawa, y señora, con motivo de su visita a nuestro país. En el grabado, a la izquierda, los festejados y los Embajadores.

EN CASA DE LA SEÑORA CRISTINA FIGUEROA ANGUITA.—

Con motivo de ser el día de su onomástico, pasaron a saludar a la señora Cristina Figueroa Anguita, en su residencia de Avenida Bulnes, las siguientes personas: Eugenio Vicuña Ossa y señora Blanca ... de Vicuña, Fernando Orrego Vicuña y señora Raquel Vicuña de Orrego, Estanislao ... Ugarte y señora Clemencia Larraín de ..., Ricardo Lecaros Amunátegui y señora Yolanda Antúnez de Lecaros, Enrique Ri... Barnard y señora Sara Waugh de Ri...ards, Victorino Garrido Matte y señora Blanca Melo de Garrido, Santiago Pérez Covarrubias y señora Rebeca Claro de Pérez, Jorge Hayler y señora María Martínez de Hayler; señoras Sara Phillips de Figueroa, Marta Alessandri Rodríguez, Adriana Cruz de ..., Sofía Rivas de Domínguez, Olga Valdés, ... de Silva Cruz, Gabriela Yáñez de Figueroa, Elsa Lagarrigue de Lira, Yolanda ... de Noguera, y señores Santiago Labarca, Enrique Curti Cannobio, Germán Labarca, ... Picó Cañas, Ignacio Pérez Covarrubias, Germán Figueroa Anguita y señora Laura Pé... de Figueroa.

MATRIMONIO MONTES UNDURRAGA-SALAS URZUA.—

Circulan los siguientes partes de matrimonio:

"Jorge Montes Rodríguez y M. Luisa Undurraga de Montes participan a Ud. el matrimonio de su hijo Jorge con la señorita Patricia Salas Urzúa y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el sábado 10 de agosto, a las 18.30 horas."

"Fidel Salas Golling y Graciela Urzúa de Salas participan a Ud. el matrimonio de su hija Patricia con el señor Jorge Montes Undurraga y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el sábado 10 de agosto, a las 18.30 horas."

MISA.—

Con motivo de ser hoy el onomástico de la señora Ana Figueroa de Canales, se oficiará una misa por el descanso de su alma en la Parroquia de San Carmelo, a las 8.30 horas (Traslaviña esquina de Juan Bastías). Se invita a sus familiares y amigos.

RECEPCION.—



El señor Pier Marcello Masotti y señora Stefanía de Masotti ofrecieron una recepción para despedirse de sus relaciones sociales con motivo de su próxima partida de nuestro país. En el grabado, el señor Masotti con su hija Carla y asistentes a esta recepción.

CALEUCHE.—

Se invita a los connavegantes y a sus familiares a la conferencia que en la sede del Centro de ex Cadetes y Oficiales de la Armada, "Caleuche", Mac Iver N.o 358, dictará el señor Ed Esson, de la NASA, con proyección de películas, sobre los avances de la cohetería en la Era Espacial.

La conferencia se realizará hoy viernes 26, a las 19.30 horas, y se proyectarán las películas "Desarrollo del cohete Saturno", "Historia del viaje Sheppard, proyecto Mercurio" y "La técnica ayuda a los esfuerzos de los Estados Unidos de Norteamérica en sus planes espaciales".

COCTELES.—

El próximo martes 30, el Cónsul General de Nicaragua, señor Ignacio Izquierdo Saavedra, ofrecerá en su residencia de Vitacura un coctel en honor del Cónsul General del Uruguay y Decano del Cuerpo Consular, señor Aldo L. Ciasullo, que ha sido designado recientemente Ministro Plenipotenciario en Alemania Occidental, al que concurrirán los miembros integrantes de dicho Cuerpo y otras personalidades.

En su residencia de Viña del Mar ofrecieron un coctel el señor Beltrán Urenda Zegers y señora María Salamanca de Urenda.

A EUROPA.—

El sábado 10 de agosto se embarcarán en Valparaíso, a bordo de la motonave "Verdi", el Consejero de la Embajada de Italia, señor Pier Marcello Masotti, señora Stefanía de Masotti y su hija Carla.

COMIDA.—

La señorita Inés Reyes Vial ofreció una comida en su residencia de calle Antonio Bellet.

ENFERMOS.—

Se encuentra mejor la niñita Ana María Rivera Tavolara, hija del Ministro Consejero de la Embajada de Uruguay, señor Fernando Rivera Devoto y de la señora Angelina Tavolara de Rivera.

—Delicada de salud está la señora Marta Valdivieso Guzmán.

IN MEMORIAM, ANITA G. HUIDOBRO DE DIAZ LEON.—

Anita G. Huidobro de Díaz León. Hoy, con motivo de ser el día de su onomástico, se oficiará una misa en su memoria, a las 12 horas, en la Iglesia del Sagrado Corazón de Avenida El Bosque.

Conferencias, Exposiciones, Música

MUSEOS PERMANENTES

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 45. De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábado, ... a 12 30 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL.— Av. O'Higgins entre Miraflores y Mac Iver. De lunes a viernes, de 9 a 12 30 y 15 a 19 horas. Sábados de 9 a 12 30 y 15 a 18 hrs. Domingos de 15 a 18 hrs.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas. Cerrado los lunes, entrada libre.

MUSEO DE ARTE POPULAR: Cerro Santa Lucía Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18 hrs. Domingos, de 15 a 18.30 hrs.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado desde las 9 30 a 12.30 y de 14 a 18.30 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

MUSEO, B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo, de 11 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO: Miraflores ... Martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 hrs. Domingos, de 15 a 18 hrs.

HOY

VIDA INTELECTUAL EN USA.— Conferencia del escritor Enrique Lafourcade, 19 horas, Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, tercer piso.

HOMENAJE A PERU.— Velada del Instituto Chileno-Peruano de Cultura, 19 horas, Salón de Honor, Universidad de Chile.

CONCIERTO.— Se presentan el violinista Elías Friedenzohn y la pianista Elvira Savi. Auditorio de la Biblioteca Nacional, 19 horas.

CODIGO CIVIL.— Lorenzo de la Maza dicta conferencia sobre "Las necesidades más urgentes de reforma del Código Civil", 19 horas, Salón de Honor de la Universidad Católica.

WALTRAUD PETERSEN.— Expone esculturas y cerámicas. Sala Libertad, Catedral 1261.

JOHN DUGUID.— Expone en altos Librería Universitaria. Alameda y Arturo Prat.

SERGIO MONTECINO.— Exposición de pinturas en Sala Bolt. Londres 92.

CONCURSO DE PINTURA CRAV: Exposición de obras seleccionadas y premiadas en concurso. Museo de Arte Contemporáneo. Quinta Normal.

BENJAMIN HEREDIA: De paso por Chile, expone en Centro Argentino, Miraflores 285.

TORSOS Y TIERRA.— Sala de Exposiciones Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura. Obra pictórica de Ida González.

JAIME GONZALEZ: Exposición pinturas y tintas-ilustraciones de poemas de Vicente Huidobro. Instituto Chileno Cubano de Cultura, Av. O'Higgins 292.

M. TERESA GELLONA: Exposición de cerámicas, Casa Moder, Merced 588.

MILKA KUKOC.— Expone dibujos y óleos en la galería de Arte del Centro Brasileño de Cultura, Alameda 1650.

ISABEL PONS: Exposición de grabados de artista brasileña, con premios en bienales de Sao Paulo, Venecia y México. Galería de Arte del Centro Brasileño, Avda. O'Higgins 1650

BALMES: Exposición de pinturas, Galería Carmen Waugh, Bandera 121, altos.

JUDITH ALPI: Expone óleos y acuarelas. Sala de Previsión del Banco de Chile, San Antonio 327, subsuelo.

LUIS STROZZI.— Sala de Arte Banco de Chile, Huérfanos 972. Inaugura paisajes con motivos de la zona central.

HUMERES CASTRO.— Inaugura hoy en Galería "Le Caveau", bajos Librería Francesa, Estado 36.

JAIME CRUZ.— Galería Carmen Waugh, Bandera 121.

EL LEOPARDO DE LA SUERTE

BURT LANCASTER Y CLAUDIA CARDINALE posan junto a un apacible leopardo, después que la cinta en que ambos intervienen, "El Leopardo", basada en la novela de Lampedusa, obtuvo la Palma de Oro en el reciente festival de Cannes. No sería raro que el leopardo estuviese pensando "esta Cardinale está de comérsela...".

Los londinenses predicen corta duración al posible matrimonio Burton-Liz Taylor

Los amigos del actor mostraron perplejidad después del anuncio de la boda. Los dos populares actores se casarían en el mes de octubre después de superar varios escollos.

LONDRES.— (ANSA).— Los amigos de Richard Burton mostraron claramente su perplejidad cuando se anunció oficialmente el casamiento de este actor con Liz Taylor. "Quiero casarme con Liz y ella quiere casarse conmigo —dijo Burton al término de una reunión en un bar—; hubo muchos rumores sobre lo que íbamos o no íbamos a hacer. Hubo muchas dudas y preguntas indiscretas. Pero todo esto ha quedado disipado. Lo único concreto es que pensamos casarnos".

DESCANSO MERECIDO

La declaración se repitió después indirectamente. Los dos actores se tomaron un día un descanso absoluto. Nadie podía encontrarlos. Pero dejaron un mensaje para todos. La noticia del matrimonio quedaba confirmada y no había inconveniente en que fuera difundida.

NO LO CEDE

Todos se preguntan ahora cómo es posible que realmente el casamiento se concrete. Liz está todavía casada con Eddie Fisher, y el cantante norteamericano no pidió aún el divorcio. Sin embargo, se asegura que, al enterarse de la noticia, el cantante habría dicho que está contento, que formula votos de dicha para Liz y que tratará de concederle el divorcio pronto. Pero no ocurre lo mismo con la esposa de Burton. Sybil está separada legalmente de él; pero ha declarado más de un vez: "Richard me pertenece y no pienso cederlo".

LE ENSEÑO A CALLARSE

Como se sabe, la pareja Burton tiene dos hijos, y éste sería el motivo de la insistencia de Sybil para evitar el divorcio y el alejamiento definitivo de su marido. Sigue viéndose con él dos o tres veces por semana, y en forma muy amigable. Hasta no hace mucho, los amigos de Burton creían firmemente que el actor no tenía intenciones de casarse con Liz. Por primera vez en la vida de Elizabeth Taylor, se decía, ésta había tenido que sostener un papel distinto en una relación de amor. Mientras los maridos anteriores, Nicky Hilton, Michale Wilding, Mike Todd, Eddie Fisher, la amaron devotamente y estaban siempre dispuestos a hacer cualquier concesión, Burton mostraba con ella cierta dureza viril, le había enseñado a callarse, y, a veces, a obedecer, a soportar su mal humor, a ocuparse de él y a no hacer continuamente caprichos.

RICHARD BURTON Y ELIZABETH TAYLOR, beben un aperitivo en el bar del Hotel Dorchester, de Londres, lugar donde suelen reunirse algunos fines de semana a discutir de su próxima boda. El actor parece no mostrar la misma alegría que Elizabeth Taylor, ante el anunciado matrimonio.

CIERTO PURITANISMO...

Liz no aguantó mucho el papel de la ilegitimidad, y alentada por un lado por el deseo de demostrar que "podía" conquistar también a Burton casándose con él, y, por el otro, por cierto puritanismo que la impulsaba a regularizar la situación, utilizó todas sus artes de seducción y convenció a Burton.

DIO EL SI

Burton, por su parte, se sentía amenazado en su popularidad por la inestabilidad de su relación con Liz, y consideraciones prácticas lo indujeron a dar el "sí".

LOS VERDES AÑOS

Sir John Gielgud dice de él: "Está perdiendo sus mejores años en el cine, hubiera podido ser un gran actor de teatro. Algún día se dará cuenta de ello. "También Sir Laurence Olivier, Paul Skofield y otros actores de teatro ingleses tienen parecida opinión. Muchos creen que la relación con Liz lo perjudica profesionalmente, y en especial la relación irregular. Por eso, Burton ha reaccionado y tomado la decisión de casarse. Sin embargo, dicen los asombrados y perplejos amigos, "este matrimonio no durará".

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19 horas: Instituto del Teatro de la U. de Chile: El Círculo de Tiza Caucasiano.
CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— Noche: Boxeo profesional: Rubén Loayza con Valenzuela.
ATELIER, Huérfanos 714.— 19 y 22 horas: Compañía de Comedias Susana Bouquet-Pepe Rojas, en "Cuando ella es la otra".
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19.15 y 22.15 horas: Compañía de Tomás Alonso, en "A veces los violines".
MONEDA, Estado 82 (31477).— 19 y 22: Compañía de Comediantes Américo Vargas-Pury Durante: "Usted puede ser el asesino".
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144).— 19 y 22: Tiempo para convivir.
TALIA, San Diego 242 (89350).— 19.15 horas: Teatro Independiente Arlequín Bancario en "El Oso en la Trampa".
LA COMEDIA, Merced 349 (391523) — 19 horas: Conjunto Ictus, presenta: "La visita de la vieja dama".

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657) 19.30 y 22.30: Compañía de Revistas Humoresque, en "Sodoma y y la goma de Chamorro".
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum. 19, 21.40 y 23.25 horas: Frivolidades 1963.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — 19.45 y 22.45: Compañía de Revistas Picaresque: Strip-Tease.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— 15, 18.45 y 22: Matar un ruiseñor. 14 años.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16, 19 y 22 horas: El gran atraco. Inglesa. Policial. 18 años.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15: El circuito infernal. Menores.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 14, 16.15, 19 y 22: La cenicienta. EE. UU., dibujos animados. Menores.
CINE ESPAÑA, Huérfanos con Estado.— 14, 16.15, 19 y 22: Siempre es domingo.
DANTE, J. Washington 26.— (494359).— 19 y 22: La marca. 21 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 15, 18.30 y 22: Sodoma y Gomorra. 18 años.
EGAÑA, Los Guindos 3368.— (471026).— 19 y 22: Los tres crímenes, francesa, policial, 21 años.
EL GOLF, Apoquindo 615 (480046) — 19.15 y 22.15: Amor al vuelo. EE. UU. Comedia, 18 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 17.45 y 22 horas: Lawrence de Arabia. 14 años.
HUERFANOS, Huérfanos 930.— (33555).— 15.15, 19 y 22.15: Amor al vuelo. EE. UU. Comedia. 18 años.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— 13.45, 16.15, 19.15 y 22.15 horas: Matar un ruiseñor. EE. UU. Drama. Menores.
KING, Huérfanos 840 (32838).— 1515, 19 y 22: Treinta años de alegría. EE. UU., comedia. Menores.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: La cuadrilla maldita. EE. UU. Acción. 18 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: Paranoico. Inglesa. Suspenso. 18 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 15.15, 19 y 22.15: Hatari. Menores.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 19 y 22.15 horas: Rubias, morenas y pelirrojas.
METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22: Rubias, morenas y pelirrojas.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Desde las 13 horas: Barrabás.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19 y 22 horas: Gypsy, la reina del strip tease. EE. EE., drama, 18 años.
PACIFICO, Huérfanos N.o 1147 (62921).— 14, 16, 19, y 22 horas: Las mujeres siembran el viento.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22: Los tres crímenes. Francesa. Policial. 21 años.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— 14, 16, 19 y 22: El veneno del deseo.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 15, 18.45 y 21.45 horas La bella americana, francesa, cómica, menores.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144) — 15.15, 19 y 22: Hatari. Menores.
SANTA LUCIA — CINERAMA.— Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— 14.30, 18.30 y 22 horas: La conquista del Oeste.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — 15, 18.45 y 22: Las pájaros. 14 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Cuatro días de rebelión, Desafío al coraje. El tirador emboscado.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— A pleno sol. Soldados, una mujer y el oro. La noche es mi enemiga.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Préstame tu llave. Los valientes andan solos. La mala calle.
ALHAMBRA, San Pablo N.o 4160 (90527).— Panorama desde el puente. El rey de los falsificadores.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— La trampa mortal. Jumbo. Tin Tán y las modelos.
A[illegible] Irarrázaval 435 (43811).— Lo que el viento se llevó. La mano asesina.
AUDITORIUM, Bandera 236.— (84688).— Noticiarios, cómicas y dibujos animados.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Panorama desde el puente. El león. Nido de espías.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Saqueadores a mano armada. Hombres y revólver. Oro de mala ley.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Tierra violenta. Seis caballos negros. El amante de la muerte.
CAPITOL, Independencia N.o 224 (372406).— El analfabeto. El Amante de las viudas.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Lo que el viento se llevó. Solamente por amor.
CARRERA, Av. Bernardo O'Higgins 2151 (86685).— La fragata infernal, Valiente hasta la muerte.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Te esperaré en el infierno. Italiana. Drama. 18 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532) El bombero atómico. Tres chiflados en órbita.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rescate sangriento. 18 años.
COLON, San Pablo 3001 (90577). — El embajador del miedo. La sombra del gato. Los asesinos. Imágenes del Follies Bergere.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rubias, morenas y pelirrojas.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— La ventana indiscreta. Un tiro en la noche. El mundo en mi mano. Así era mi madre.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — Cuadrillazo. Sangre en el río. Ella y sus millones. El bronco Reynosa. Encuentro con el diablo.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— El espectáculo más grande del mundo. De golpe en golpe.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Lo que el cielo nos da. EE. UU., drama. Menores.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163). —La celda olvidada. El embajador del miedo. Sangre en las calles.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Requiem para un luchador. La venganza de la sombra. Intriga en el Caribe.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Las parisienses. Francesa. Drama. 21 años.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Los crímenes del castillo. Carmen de fuego. Alarma a bordo del Valiant.
I[illegible], San Diego 1344 (51112).— Nido de espías. La furia del ring. El sitio de Siracusa.
ITALIA, Bilbao 472 (41883).— Su primer millón, Trama siniestra. Diamante sangriento.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Cantinflas parrandero, El atentado del veinte de julio, Moullin Rouge.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — El embajador del miedo. La celda olvidada.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181) — El pistolero invencible, Los crímenes del castillo, El amante de la muerte.
LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705).— Descanso del personal.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). —La ley del hampa. Perro mundo. Los secuestradores.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — Así se quiere en Jalisco, Juana Gallo.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Mogambo, Esta tierra cruel, Rivales de Al Capone.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— La muchacha de la valija, Sin conciencia.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — La barranca de Satánas, Los fanfarrones, Los resbalosos.
MISTRAL, San Diego 279 (63994) — Sombra de sospecha, El gran asalto al banco, La hermana San Suplicio.
MODERRNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— El que a hierro mata, Al Capone, Pague o muera.
MONACO, Arturo Prat 715.— (382845).— Solamente por amor. Mi dulce geisha. El amor llamó dos veces.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Las dos caras del Dr. Jeckill, Los crímenes del castillo, Callejón sin salida.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Los secuestradores. Perro mundo. La ley del hampa.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— El farsante. Gastone Gigolo, 18 años.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594). — La ventana indiscreta, Carmen de fuego, El amor es asunto privado.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Juana Gallo, Así se quiere en Jalisco.
PALACE OVALLE, Iquique 6698. —Del infierno a la eternidad, Tierra y esperanza, Bucaneros del Caribe, Duelo sangriento.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— La esclava del pecado, El león.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— La muerte camina a mi lado. Comenzó en Tokio. La ciudad del vicio.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— El pecado de una madre, Tres balas perdidas. El gallo colorado.
REAL, Compañía 1040 (65555).— La cuadrilla maldita. EE. UU. Acción. 18 años.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) Una razón para vivir, EE. UU. de, El último recluta.
REPUBLICA, República 239 (93613). — El rostro impenetrable. La ventana indiscreta. El placer de su compañía.
RIO, Monjitas N.o 743 (33550).— Interludio, 15 años.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— La tierna y violenta Elizabeth. Amantes por una noche. 21 años
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— El amor llama dos veces, Destinos fatales.
ROMA, San Diego 236 (67258).— 15.30 y 19 horas: Cía. de Comedias de Arturo Moya Grau: "Los ojos de la leona".
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Destinos fatales. EE. UU. Suspenso. 18 años.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Las señoras.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Jack, el matador de gigantes. La torre del misterio.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Laberinto trágico.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Un chico valiente, La casa del terror, Hotel para recién casados.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103). — El gabinete del Dr. Caligary, El boquete, Batallón de castigo.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890.— Del infierno a la eternidad. Tierra y esperanza, Bucaneros del Caribe, Duelo sangriento.
SANTIAGO, Merced 829 (32888). — Tuya hasta la muerte. 14 años.
SAO PAULO, Merced 772 (397946) — Los años de fuego. Rusa. Guerra. 14 años.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Saqueadores a mano armada, Hombres y revólver, Oro de mala ley.
SUR, San Diego 935 (61524).— Cuatro días de rebelión. Desafío al coraje. El tirador emboscado.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Amor por orden del estado, Cosecha de odio.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Europa de noche. La copa de agua.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Soldados, una mujer y el oro, El último recluta, El hampa ataca.
VENECIA, Castro 130 (80336).— El amante de la muerte, El que mató por placer, Juventud de una reina.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— El espectáculo más grande del mundo. De golpe en golpe.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021) Ritmo embrujador.
YORK, Ahumada 166 (66687).— Vuelve amor mío. 18 años.

CINES COMUNALES

ALHUE, Población Dávila.— Sangre en la carretera, El paredón, Pasiones ocultas.
AVENIDA (Buin).— El infierno de Frankestein, El mundo en mi mano.
CERVANTES (San Antonio).— Show artístico de Chito Faró, "Si vas para Chile".
EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066 anexo 88).— Laila, piel de lobo, La familia Trap en Norteamérica.
MAIPU, 5 de abril 19 (571530).— Maipú.— Taras Bulba, Fiesta en París.
MUNICIPAL (San Bernardo).— Divorcio a la italiana, Pobres millonarios, 21 años.
NACIONAL, (Puente Alto).— La cucaracha, El diario delator, Gesta heroica.
PLAZA (Talagante).— Hechizo hawaiano, La casa de las tres Geishas.
NAVIA, Fono 93422.— Tierra violenta, Pollyanna, Las conspiradoras.

Humor a la Antigua

por SERGIO ESCOBAR

Hasta que Robert Youngson empezó a producir, en 1959 una serie de películas con selecciones de films cómicos de la época del cine mudo, los nombres de Mack Senett, Buster Keaton, Snub Pollard, Harold Lloyd, Harry Langdon y muchos otros, eran solamente eso: nombres que algunos libros escritos sobre la historia del cine mencionaban, por razones que no se alcanzaba a comprender. Chaplin era el otro gran nombre mencionado, pero su labor era vastamente conocida gracias a circunstancias excepcionales que no es del caso repetir. Se estrenó así: "Risas y más risas", una antología de la labor realizada por el genial productor que fue Mack Senett, con comentario y montaje a cargo, nada menos, que de René Clair, y el impacto que produjo fue inmenso. No fué tanto que sirviera para dar estatura real a nombres hasta entonces desconocidos, como que mostró prácticamente al desprevenido espectador un motivo verdadero para la observación de nuestros padres, en el sentido de preferir el cine de la época muda al de ahora.

En efecto, mientras en las películas actuales ese espectador podía esbozar sonrisas de inteligente comprensión hacia alguna observación irónica, o risas ante una aguda respuesta, en las películas que Youngson le mostraba había situaciones que le producían irreprimibles carcajadas. Y no solamente reían aquellos que podían captar esas sutilezas que implican conocimientos previos en algún terreno, sino que todo el mundo por igual, adultos y niños, y de manera franca y sostenida.

Ante esta experiencia, esos mismos espectadores corrieron a ver otras dos películas que Youngson hizo en base al mismo material, y, después, la que el propio Harold Lloyd realizara con una selección de sus films, para, al cabo, ratificar la opinión de que el cine de la época muda era de una calidad extraordinaria. El mismo Robert Youngson ha hecho ahora "30 años de alegría", que es un documental sobre la actividad fílmica de principios de siglo, con especial énfasis en las películas cómicas y los noticiarios. La selección contempla excelentes cortos de Chaplin, Keaton, Langdon y Pollard, entre otros, que han sido provistos de música y sonido ambientales, que reemplazan ventajosamente a los músicos que efectivamente acompañaron sus primeras exhibiciones en nuestros cines. En cuanto a los noticiarios, ellos se exhiben a la velocidad original con lo que han perdido la ridícula aceleración impuesta por los proyectores modernos. De esta manera, se convierten en emocionantes testimonios de grandes sucesos de la historia de nuestro siglo, tales como el vuelo de los hermanos Wright, la guerra de 1914, etc.

En conjunto, estas películas que ha realizado Youngson constituyen una antología muy valiosa del mejor humor visual, arte que hoy sólo practican Jerry Lewis en Estados Unidos y Jacques Tati en Francia, convertidos en incólumes excepciones en medio de la verborrea que domina al género. Ellas nos permiten ver nuevamente a Harold Lloyd, simple y sonriente a pesar de las honduras en que siempre anda metido; Buster Keaton, inmutable en medio de un mundo extraño y surrealista; Snub Pollard, artífice de estrafalarios artefactos; Harry Langdon, el de la cara de niño y, por supuesto, al mejor de todos, a Chaplin, que agregó a la risa la emoción. Cuando filmaron estas obras maestras, ellos constituían un grupo de jóvenes llenos de energía y dinamismo que mezclaban la acrobacia, la mímica y el ballet para construir un lenguaje simple y directo. El suyo es un humor absurdo, extraño, incongruente e inconsecuente. Sus películas casi carecen de argumento y, por supuesto, no contienen mensajes. La acción se sitúa en un mundo en permanente movimiento y se expresa en términos puramente visuales. Se basan en la imagen, base del cine, y por ello sus películas no han perdido nada de su valor y efectividad, a pesar del paso de los años.

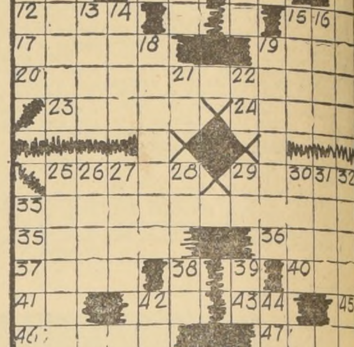
Películas como "30 años de alegría" deberían exhibirse permanentemente para que sirvieran de comparación al público y, muy especialmente, a los cineastas actuales. Verlas es como leer a los clásicos.

"Cinemonde", de Paris, elogia sin reservas la obra maestra de Hitchcock. Dos semanas de "LOS PAJAROS" en el Windsor



"Cinemonde" ha dicho refiriéndose a "LOS PAJAROS", que Universal ha programado ya en segunda semana en el Windsor: "Precioso colorido que acentúa la sensación de vida y viva verdad de esta película, que [illegible] y que muestra nuevos ángulos y facetas del genio de Hitchcock. Ha superado [illegible] pectativas."

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Coge con la mano.
4.—Que tiene belleza, más.
7.—Fundador de Río de Janeiro.
8.—Punto cardinal.
10.—Punto cardinal.
11.—Consonante doble.
12.—Hecho de paja, ora.
15.—Canoa que usan los mexicanos.
17.—Manjota que se pone a los caballos.
19.—Superficie sin altibajos.
20.—Versos de once sílabas.
23.—Poetas cantores de la época primitiva.
24.—Signo aritmético, pl.
25.—Vaya en socorro de alguno.
29.—Filósofo griego n. en Mileto, perteneciente a la escuela jonia.
33.—Grupo de escuelas llamadas facultades o colegios, pl.
35.—Mar.: tarugos en que se asegura el cable.
36.—Chacal.
37.—Primera parte de un viaje con regreso, pl.
40.—Percibir un olor.
41.—Interjección de incredulidad.
42.—Segunda nota de la escala musical.
43.—Existe.
45.—Méd.: Récipe.
46.—Nombre de mujer.
47.—Embarcación a remos.

VERTICALES:

1.—Saque una cosa por una abertura.
2.—Río de América, que nace en el Brasil, separándolo del Paraguay y, reuniéndose con el Uruguay forma el río de La Plata (3.282 kilómetros).
3.—Pref. negativo que indica ausencia de.
4.—Nombre de una consonante.
5.—Lisos, iguales.
6.—Utensilio de cocina, pl.
9.—Prep. que indica el lugar.
10.—Séptima nota de la [illegible] la musical.
13.—Vaya, marche, [illegible]
14.—Recorred un [illegible] los ojos.
15.—Alero del tejado.
16.—Mango de una herra[illegible] ta.
18.—Concordes, conformes.
19.—Doblada.
21.—Punto en el dado.
22.—99.
25.—Hacen su nido.
26.—Hora y lugar en [illegible] vienen reunirse [illegible] sonas.
27.—Fruto que nos da [illegible] pl.
28.—Terminación de [illegible]
29.—Pron. pers. de 2a. [illegible] na, sing. (Usase [illegible] con proposición).
30.—Parte lateral, lugar.
31.—Concejal; magistrado [illegible] mano inspector de [illegible] mentos.
32.—Nombre de varón.
33.—Sitúa, coloca.
34.—Sarmiento que se [illegible] y entierra para cria[illegible] plantas.
38.—Virtud teologal.
39.—Tengo conocimiento [illegible] una cosa.
42.—Siglas de República [illegible] gentina.
44.—Su casa.

RESULTADO PUZZLE ANTERIOR

FESTIVAL 31º ANIVERSARIO RADIO DEL PACIFICO, DGO.. EN EL "CAUPOLICAN"

Radio del Pacífico festeja su 31.o aniversario con dos grandes espectáculos en el escenario del calefaccionado Teatro Caupolicán, el próximo domingo.

La fiesta anual aniversaria de Radio del Pacífico ha entusiasmado a sus miles de oyentes, que han comprobado todos los años la superación de la popular emisora del Portal Fernández Concha. Su 31.o aniversario la encuentra [illegible] vamente colocada a la cabeza de las emisoras chilenas. [illegible] dio del Pacífico festeja su popularidad ofreciendo, a [illegible] miles de oyentes, dos espectáculos (vermut a las [illegible] noche 9.40) de excepcional atractivo artístico en el Teatro Caupolicán. Actuará la gran mayoría de los artistas nacionales y extranjeros actualmente en Santiago.

Un retorno esperado

[...]TY ELETA, la escultural vedette y coreógrafa del "Bim Bum", cuyo alejamiento del escenario en las últimas revistas era lamentada por el público, ya que a la gracia y simpatía de la artista, hay que agregar, que ella es quien impartía el brío y vitalidad al cuerpo de baile, que se echó de menos durante su ausencia en el Teatro Opera, pese a que era la autora de las coreografías. Afortunadamente, Betty Eleta reaparece, [...]ando, en la revista "Gatas en Agosto", que se estrena hoy. En esta revista se presenta también, como atracción especial, la actriz cómica del Teatro Maipo de Buenos Aires, Gloria Montes.

CON EL PRIMER ESCRUTINIO ENTRA EN TIERRA DERECHA ENCUESTA SOBRE PERSONAJE DEL AÑO

Este se efectuará después de las 21 horas de mañana sábado y los nombres los daremos a conocer en nuestra edición del lunes. Los propios lectores de LA NACION —para quienes hay valiosos premios— elegirán a la persona que representará a Chile en la Reunión de Personajes de Importancia Internacional a efectuarse en Londres.

Mañana, a las nueve de la noche, realizaremos el primer escrutinio de la encuesta para elegir al Personaje Chileno del Año, que representará a nuestro país en la Reunión de Personajes de Importancia Internacional, que se efectuará en Londres. Los resultados de este primer escrutinio —el último se efectuará en la noche del 15 de agosto— los daremos a conocer en nuestra edición del lunes.

Muchos nombres se barajan como candidatos a representar a nuestro país: Marlene Ahrens, Leonel Sánchez, Ismenia Pauchard, figuran como representantes del deporte, pero los lectores de LA NACION son soberanos en lo que se refiere a marcar sus preferencias en los votos que estamos publicando desde el lunes. Entre las personas que se han destacado en la actividad de asistencia social o bienestar público, ya se perfilan como candidatos el coronel Oscar Cristi, por su actividad a favor del niño desvalido, además de contar con apreciable número de adherentes, por su magnífica actuación en el campo del deporte, al representar a Chile en Competencias Internacionales de Equitación. Otros nombres que han dado los propios lectores, al formular sus consultas a nuestro diario son los del doctor Urrutia, fundador de la Sociedad Pro Ayuda al Niño Lisiado; de la señora Clara Williams de Yungue, Directora de Auxilio Social. En el campo de las actividades artísticas entre escultores, pintores, poetas y artistas de la escena y la radio, también se han esbozado muchos nombres, incluyéndose entre los últimos a Raúl Montenegro ("El Prestamista"), Ana González (La Desideria); a Rafael Frontaura o a Marcelo Gaete. Y así también se dan varios nombres para personeros de la producción, la educación y la ciencia.

PREMIOS

Los lectores de LA NACION también ganarán —y muy valiosos premios— con la encuesta que auspician M. G. M. y nuestro diario para elegir al Personaje Chileno del Año. Esta persona, como hemos anunciado, viajará a Londres en un Comet-JET de BOAC, para concurrir a una Reunión de Personajes de Importancia Internacional a la que asistirán representantes de 23 países de los cinco continentes. Tanto su viaje en avión como su estada en la capital británica, donde alojará en un hotel de categoría conjuntamente con los otros invitados, será por cuenta de los auspiciadores de la encuesta. Entre sus actividades figura la asistencia el 3 de septiembre al Empire Theatre de Londres a la Premiére de Gala de la superproducción de la Metro Goldwyn Mayer "Hotel Internacional", en la que tienen los papeles estelares Elizabeth Taylor y Richard Burton.

La persona que representará a Chile en esta reunión será elegida por los propios lectores de LA NACION entre quien sea su favorito y que se haya destacado en el campo del deporte, de la educación, de la ciencia, de la producción o de la asistencia social o bienestar público. El solo hecho de enviar el voto-cupón que desde el domingo aparece en la Sección Teatros de LA NACION, con el nombre del candidato a representar a nuestro país en la "Reunión en Londres-Hotel Internacional", da derecho a participar en el Sorteo de los siguientes premios:

UNA RADIO "SANYO" A TRANSISTORES, obsequio de MELLAFE Y SALAS, de Alonso Ovalle 1142.

UN JUEGO DE MALETAS DE CUERO, obsequio de la maletería EIFFEL, de la calle Ahumada 234.

UN JUEGO PLASTICO DE MESA, obsequio de la SHYF S. A. PLASTIX CHILENA.

UN RELOJ "CHEVRON", DE PULSERA, obsequio de la Relojería GABOR, Estado 48.

UN JUEGO DE CARTERA Y ZAPATOS DE DAMA, obsequio de JOYA CREACIONES, Estado 285.

VEINTICINCO DISCOS, obsequio de INDUSTRIAS ELECTRICAS MUSICALES "ODEON" S. A.

UNA PRENDA PARA DAMA, obsequio de TIENDA ORQUIDEA, Huérfanos 973.

UNA DOCENA DE CORBATAS FINAS, obsequio de GALOFRE E IZURIETA, A. Prat 246.

UN JUEGO COLLAR Y AROS, obsequio de CASA GRANT, Ahumada 178.

UNA COLECCION DE LIBROS, obsequio de LIBRERIA RENACIMIENTO, Estado 50.

UN OBJETO DE CUERO NATURAL, obsequio de TALABARTERIA INGLESA, Hotel Carrera y Bandera 139.

JUEGO DE PRODUCTOS DE BELLEZA "ELEGANDUO", obsequio de MAX FACTOR.

SE ABRIO LA GRAN ENCUESTA INTERNACIONAL

"REUNION EN LONDRES - HOTEL INTERNACIONAL"
para despejar la incógnita:

¿QUIEN VIAJARA A LONDRES, IDA Y VUELTA GRATIS, en un avión COMET-JET de la B.O.A.C.?



para participar en la

REUNION DE PERSONAJES DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL y en otras actividades, cuyo punto culminante será la PREMIERE DE GALA del nuevo film M-G-M de ELIZABETH TAYLOR y RICHARD BURTON, **HOTEL INTERNACIONAL** (THE V. I. P.s), en el Empire Theatre de la capital británica, el 3 de septiembre.

¡USTED lo decidirá, y podrá ganar, a la vez, valiosos premios!

La conducción de la FASE CHILENA de la encuesta que se efectúa en 23 países del mundo está a cargo de Metro-Goldwyn-Mayer y LA NACION. Tiene por objeto encontrar el PERSONAJE CHILENO DE PRESTIGIO (hombre o mujer), quién se haya destacado, en forma meritoria, en actividades relacionadas con,

LA ASISTENCIA SOCIAL Y BIENESTAR PUBLICO, PRODUCTIVIDAD DEL PAIS, ESFERAS DEL ARTE, LAS CIENCIAS, LA EDUCACION O EL DEPORTE.

La persona elegida de entre cualquiera de estas agrupaciones por mayoría de votación de nuestros lectores, viajará a Londres por B.O.A.C. en donde será alojada en hotel de primera categoría, con todos los gastos de su estada pagados, y participará en las actividades que hemos indicado.

PARA VOTAR POR SU CANDIDATO Y OPTAR A VALIOSOS PREMIOS llene usted el cupón que insertamos al pie y envíelo en sobre marcado "REUNION EN LONDRES - HOTEL INTERNACIONAL" a LA NACION, Casilla 81-D, o deposítelo en el buzón en el hall de LA NACION, Agustinas 1269, ANTES DEL 15 DE AGOSTO. No se tomarán en cuenta cupones que se reciban más tarde.

CUPON:
"REUNION EN LONDRES - HOTEL INTERNACIONAL"

VOTO POR ....

....

para participar en la REUNION DE PERSONAJES DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL en Londres.

NOMBRE ....

CIUDAD .... CARNET ....

DIRECCION ....

....

"PETIT RAT"



En las funciones de la "Sylphide", que el Ballet de Arte Moderno presenta en el Teatro Municipal, los días miércoles, pueden verse a tres pequeñitas, de no más de once años, integrando el reparto que se ha necesitado para poner en escena esta obra romántica del Siglo XVIII. Una de ellas es María Eugenia Zañartu, quien aparece en el grabado, qua participa en las variaciones del primer acto de la obra. Ella pertenece al curso de "petit rats", que desde hace cuatro años mantiene el BAM, bajo la tutela de la profesora Irena Milovan y que se presenta como la única fórmula actual para disponer en el futuro, de nuevos elementos. Sin embargo, ya se ha planteado en el BAM, la necesidad de ampliar esta labor docente y es por eso que el director de la Compañía, Octavio Cintolesi, realiza actualmente gestiones ante la Municipalidad, para crear cursos gratuitos para niñitas y jóvenes que desean cumplir una formación en estas actividades.

Repiten "La Oveja Negra" en el Teatro Frontaura

Festival se realiza el sábado en la Población Los Nogales.

El sábado, a las 19 horas, se pondrá en escena, la obra del actor y dramaturgo Rafael Frontaura, en el teatro que lleva su nombre, en la Población Los Nogales.

Esta obra, que ya se había presentado en el mismo escenario, como parte del Festival que se celebra en dicha Población, repletó las aposentadurías del teatro, a pesar de la lluvia que caía el día del estreno.

La gran cantidad de personas que quedaron sin poder entrar ha movido a los organizadores del Festival, a repetir la obra de Frontaura el próximo sábado.

NOTICIAS DE TEATRO

MONTAN VODEVIL, DE LABICHE

Ayer se iniciaron los ensayos de una nueva obra que montará el ITUCH, especialmente para ser llevada en jira por los barrios. Se trata del gracioso vodevil de Eugenio Labiche "La Estación de Chambaudet", aunque este no será el título definitivo de la pieza. Su director, Pedro Orthous, ha llamado a concurso interno a la asamblea artística con el objeto de dar un nombre adecuado a esta pieza que deberá tener una larga explotación y que incluso, irá en jiras a provincias.

MUSICA PARA GOGOL

Héctor Carvajal es el autor de la música para "El Diario de un Loco", la intensa obra de Nicolás Gogol, que la Compañía de los Cuatro anuncia como su próximo estreno en el Petit Rex.

Esta obra está siendo dirigida por Reinhold Olszewski, y se presentará a fines de agosto. Mientras tanto "Tiempo para convivir" ya ha pasado las cien representaciones y se presenta el próximo domingo en matiné a las 3.30 y vermut a las 19 horas.

"CENIZAS", DE BECKETT

El Teatro de la Escuela de Arquitectura anuncia como su estreno inmediato el drama en un acto largo de Samuel Beckett "Cenizas", que está siendo dirigida por Sergio Bozzolo e interpretada por Rebeca Donoso y Daniel Bohr.

El Teatro de la Escuela de Arquitectura nació en el año 1961 como un impulso y una necesidad imperiosa de transmitir fuertes emociones, buscándolas y entregándolas en una comunicación real, sincera y directa.

NOTICIAS LIRICAS

MARIA CALLAS A LONDRES

LONDRES, (ANSA).— Aunque el público danés acaba de mostrarse un tanto indiferente al canto de María Callas en la Sala de Conciertos del Centro Falkoner de Copenhague —y los críticos musicales hablaron de franca decepción— en Londres se espera con ansiedad la presentación de María en "Tosca" en el Covent Garden. Esta presentación se hará en la próxima temporada lírica. Todavía no se conoce el resto del elenco y la dirección pero ya los londinenses esperan con entusiasmo a la gran cantante. En el Palladium, en su último concierto londinense la cantante griega-ítalo-norteamericana, tuvo un enorme éxito. La aplaudieron quince minutos seguidos.

EXITO DE "I MASNADIERI"

FLORENCIA, (ANSA).— En el cuadro del "Maggio Musicale Fiorentino", se ofreció la ópera "I Masnadieri", de Verdi, basada en el drama de Schiller y dirigida por Gianandrea Gavazzeni. La puesta en escena, muy apreciada, igual que la interpretación, estuvo a cargo de Erwin Piscator.









LA NACION

Boxeador, poeta y profeta



LAS VEGAS, Estados Unidos.— Cuando el ex campeón mundial de todos los pesos Floyd Patterson cayó K. O. al primer round en su pelea con el dueño del título Sonny Liston, hubo un espectador que lanzó gritos y amenazas contra el triunfador y debió ser contenido por la policía. Era nada menos que Cassius Clay, el boxeador, poeta y profeta, que deberá medirse con Liston en septiembre próximo. Clay tiene la costumbre de escribir versos diciendo en qué round va a ganar su pelea y en el grabado se le ve indicando claramente con sus manos mientras grita, que sacará fuera de combate a Sonny Liston al octavo round. (Foto UPI)...

Dos chilenos en torneo de ajedrez en La Habana

LA HABANA, 25 (UPI). — Nueve jugadores de ajedrez latinoamericanos competirán en el Torneo Internacional Panamericano de ajedrez, cuyo comienzo está programado para el próximo martes en el Hotel "Habana Libre" (antiguo Habana-Hilton), de esta capital, según anunció hoy el Instituto Nacional de Educación Física y Recreación.

Participarán cinco cubanos, lo que elevará a 14 el número total de competidores.

A continuación la lista de jugadores:

Argentina: Alberto Foguelman; Bolivia: Mario Darío López; CHILE: René Letelier y Alejandro Vergara; Colombia: Boris de Grieff; Ecuador: Olavo Yépez; Uruguay: Walter Estrada y Eduardo Etcheverry, y Venezuela: Alberto Caro.

Cubanos: Eleazar Jiménez, Gilberto García, Eldis Cobo, Carlos Calero y Rogelio Ortega.

La declaración dice que México y Brasil fueron invitados también, pero aún no se recibieron respuestas de esas repúblicas.

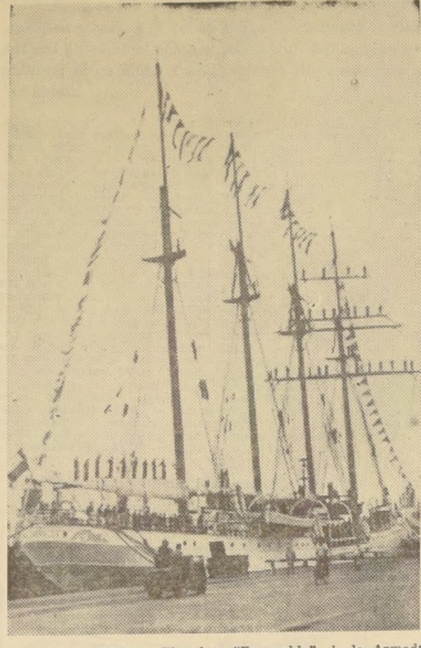
La primera rueda comenzará el jueves primero de agosto, a las cuatro de la tarde, y se prolongará hasta las nueve de la noche.

SOFIA LOREN NO POSO PARA EL DR. WARD

TURIN (Italia), 25 (UPI). — La actriz cinematográfica Sofía Loren, según el diario "La Stampa", de esta ciudad, desmintió que conociera al Dr. Stephen Ward o haber posado para un cuadro realizado por éste.

Un cuadro en el que aparece la actriz es parte de los que están en venta en un salón de Londres, en una exposición organizada por el osteólogo procesado por inmoralidad.

"La Esmeralda"



LIMA, 25 (UPI).— El velero "Esmeralda", de la Armada chilena, arribó a las once de la mañana al puerto de El Callao, para que sus jefes y tripulantes tomen parte en las ceremonias de la Transmisión del Mando Presidencial, que tendrá lugar el domingo.

Funcionarios de la Embajada chilena en Lima, encabezados por el Embajador Jorge Errázuriz, se reunieron en el espigón marítimo, para recibir al buque, que fue esperado también por un grupo entusiasta de residentes chilenos.

Al ingresar al puerto —propulsado por sus máquinas—, la "Esmeralda" disparó una salva de 21 cañonazos, a la que respondieron los buques de la Armada peruana, fondeados en el puerto.

El barco chileno es buque-escuela de la Armada de su país. Está cumpliendo un crucero de instrucción, que completará a su regreso a Chile, la semana próxima. Su tripulación participará en la Parada Militar que se realizará el lunes próximo, en honor del nuevo Presidente del Perú, Fernando Belaúnde Terry.

ARGENTINA ENVIA IMPORTANTE EXPOSICION DE PINTURA ACTUAL

La muestra se inaugurará el 2 de agosto en el Museo de Arte Contemporáneo de Quinta Normal.

Setenta y siete cuadros de cuarenta y cinco pintores contemporáneos argentinos de primera categoría, expondra al público el Museo de Arte de la Quinta Normal. La muestra está auspiciada por el Embajador de Argentina, Nicanor Costa, y la Municipalidad de Buenos Aires. Constituye uno de los pasos fundamentales de intercambio cultural en que se encuentra empeñado el vecino país, a través de sus diversas instituciones.

—Creo que será la exposición más importante de este año, manifestó Nemesio Antúnez, Director del Museo de Arte Contemporáneo, en conferencia de prensa. El acto se realizó en las oficinas de la Embajada presidido por el Embajador y el Comisario de la Exposición, Roberto del Villano.

—Se presentarán cuadros desde 1925 hasta nuestros días, informó Nicanor Costa, y la totalidad están avaluados en siete millones de pesos argentinos. Las obras se encuentran ya en el Museo chileno y fueron traídas por la Fuerza Aérea de mi país.

—La muestra se inaugura el 2 de agosto y a ella están invitados el Presidente de la República y sus Ministros.

Nemesio Antúnez expresó que se entusiasmó con la idea de traer estos cuadros porque en Chile existe un vacío de conocimientos acerca de pintura argentina.

En la exposición vienen obras de autores tan populares como Raquel Forner, Ramón Gómez Cornet, Emilio Pettoruti y Clorindo Testa o Antonio Berni, quien presenta a "Juanito Laguna", personaje de Villa miseria que equivale a nuestro Juan Verdejo.

—Reunir los cuadros fue caro y difícil —agregó el Embajador—, pero me decidí a dar este paso, porque lo considero decisivo para mi misión en Chile. Además, conté con la cooperación del Intendente de Buenos Aires, Alberto Prebisch, hermano del Director de la CEPAL, un arquitecto que tiene gran sentido artístico.

—Las pinturas se pidieron directamente a los artistas, al Consejo Deliberante (regidores), y a las Galerías de Arte. Se empleará todo el Museo de Arte para exponerlas, y haré una campaña para que la vea todo Santiago, en especial la gente de las poblaciones obreras.

Durante la conferencia de prensa, el Embajador y Nemesio Antúnez acordaron estudiar la posibilidad de alquilar vehículos para traer a la gente de esos sectores hasta la Quinta Normal.

Finalmente, el Embajador adelantó que el plan de intercambio cultural entre Chile y Argentina continuará, posiblemente, con una muestra que enviará este país a Buenos Aires, durante el año.

Cheques-viajeros perdieron en N. Y. a lanza colombiano

NUEVA YORK, 25 (UPI).— Alberto Gómez, colombiano, de 25 años de edad, residente en esta ciudad, se presentó, al mediodía de hoy, en una sucursal del Chemical Bank and Trust Company, para hacer efectivos seis cheques de viajeros, de 50 dólares cada uno, que, según la policía, habían sido robados.

Se dirigió a uno de los cajeros para canjearlos, pero como el Banco tenía informes de la sustracción, el cajero lo miró sospechoso, ante lo cual Gómez salió rápidamente, a la calle (Broadway), colmada de empleados en la hora de almuerzo.

Un guardia del Banco hizo un disparo al aire, para detenerlo. Momentos después fue capturado por un policía.

Según las autoridades policiales, Gómez, que trabaja como dependiente en un comedor de la estación ferroviaria Grand Central, vino de Colombia, hace cinco años.

CANARIO CHAMPION



Un hermoso y cantor canario fue el ganador del Premio Champion de la Exposición de Canaricultura Roller de Chile, luego de una inspección de expertos a un crecido número de extraordinarios y soberbios ejemplares. La revisión abarcó las alas, el plumaje, el pecho, las patas, los ojos, la nuca, etc. En el grabado el señor Osvaldo Montesinos mostrando su ejemplar premiado, que es observado atentamente por el señor Amadeo Longo, juez internacional de la exposición, quien vino especialmente de Buenos Aires para discernir los premios.

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

1077) Ensanchamiento de paso a nivel en Av. S. María

Señor Director:

Siempre preocupado de los problemas que más afectan a la comuna, he creído del caso dirigirme a usted, para expresarle que se hace necesario el ensanchamiento del paso nivel de los FF. CC. del Estado, en la Avenida Domingo Santa María, comuna de Renca, que permita doble vía. Al efecto, debo manifestar a usted, que debido al auge comercial de enorme trascendencia que está tomando dicha avenida, especialmente también la intensa circulación de vehículos motorizados y tracción animal, se hace necesario que la autoridad correspondiente solicite a la Empresa de los FF. CC. del Estado, el ensanchamiento del citado paso nivel a la brevedad, ya que su estructura actual está perjudicando actualmente el tránsito normal de la Avenida Domingo Santa María que necesita mayor expansión en estos momentos.

Todo lo que se haga en este sentido, la ciudadanía de Renca sabrá apreciar debidamente esta obra de tanta importancia, ya que con ello se evitarán futuros accidentes en el señalado paso nivel que constituye a la vez, un feo aspecto técnico para la comuna que debe desaparecer con los arreglos que se le hagan y que traerá enormes beneficios para los vecinos que anhelan una pronta solución a este problema.

Igualmente hago hincapié para que la citada Avenida sea ensanchada hasta la Plaza Blanco Encalada, con ello se completará la obra que debe realizar la Ilustre Municipalidad, dándole así mayor actividad y hermoseamiento a un sector que constituye para la comuna mayor atracción.

Ruego al señor Director se sirva tener a bien dar cabida en su importante rotativo a las presentes líneas.

Su Atto. y S. S.— **Elupio Figueroa Muñoz**, Carnet 358810, calle O'Higgins 1328, Renca.

1078) Algo más sobre informaciones policiales

Señor Director:

Estimo, señor Director, [illegible] atinadas las expresiones [illegible] del señor Arturo Pérez [illegible] teola, estampadas en su [illegible] que fue publicada en ese [illegible] tigioso diario el día 22 de [illegible] tual y que dice relación [illegible] una "entrevista exclusiva" [illegible] una conocida delincuente.

Es increíble, señor Director, que haya gente, especialmente "jóvenes y estudiantes idea[illegible] tas" (?), que defiendan [illegible] excesos, y que llamen "[illegible] distas" a tales personas [illegible] hacen de su profesión [illegible] tual una simple expresión [illegible] baja categoría.

Estoy muy de acuerdo [illegible] el señor Pérez, en el [illegible] de que ha llegado la hora [illegible] dictar una ley que defi[illegible] la verdadera moral periodísti[illegible]ca, antes que sea demasiado tarde.— **Alfonso Larraín** Espejo, Carnet 346019.

1079) Valor de pasajes en microbuses a San Bernardo

Señor Director:

Me permito molestar [illegible] atención de usted, con el [illegible] jeto de plantear una duda [illegible] tengo en relación con el [illegible] lor de los pasajes en la [illegible] comoción colectiva part[illegible] Santiago-San Bernardo, [illegible] días domingo y festivos.

No recuerdo, en realidad, la Resolución que alzó el [illegible] lor del pasaje en la línea [illegible] ñalada, a Eº 0,10, autoriz[illegible] éste aumentara en un 50 [illegible] ciento para los días a que [illegible] ce referencia; es decir, Eº 0,15, suma que actualmente se cobra en tales días.

Creo que a todos los que [illegible] nemos que viajar conti[illegible] mente a la vecina locali[illegible] nos parece excesiva esta [illegible] de Eº 0,15 y, a la vez, nos [illegible] traña, por cuanto antes el [illegible] lor del pasaje no variaba [illegible] tre los días hábiles y domin[illegible] gos y festivos.

Agradeciéndole tenga a [illegible] disponer se aclare la duda [illegible] ferida, queda de usted [illegible] su seguro servidor.— **Pe[illegible] Ernesto Ramírez**, Carnet 3414209, Santiago, Av. [illegible] 1854, Santiago.

Así Atendemos al Público

SERAN INSTALADOS SEMAFOROS EN DISTINTOS LUGARES DE LA CIUDAD

El lector Pedro E. Gaete nos escribió para representarnos su preocupación por la falta de un semáforo en el cruce de San Diego con 10 de Julio. Según nuestro lector, en dicho punto se produce a diario el peligro de una colisión entre los vehículos motorizados, que en gran número circulan por allí.

Hechas las consultas del caso por el encargado de esta sección, podemos informar al lector Pedro E. Gaete, que el Departamento del Tránsito de la Municipalidad ha tomado debida nota de las necesidades de semáforos en diversos puntos de la ciudad. Se ha elaborado incluso un plan de colocación de estos instrumentos de regulación del tránsito, con un costo de cien millones de [illegible] que [illegible] to en [illegible] a la bre[illegible] posible [illegible] disponibili[illegible] des [illegible] les de [illegible]

En [illegible] cuencia, e[illegible] sible que [illegible] tro de los p[illegible] ximos [illegible] el lugar [illegible] lado por [illegible] lector Pe[illegible] E. Gaete [illegible] mo "cruce pe[illegible] ligroso", [illegible] te también [illegible] su [illegible] que [illegible] ya a [illegible] posibilidad [illegible] accidentes [illegible] tránsito en [illegible] cruce de San Diego con 10 de Julio.

1076) Cruce de mucho peligro

Señor Director:

Con la esperanza de que la presente sirva para dar solución a un serio problema del tránsito, quiero llamar su atención acerca de la necesidad que existe de que sea colocado a la brevedad posible un semáforo en el cruce de las calles San Diego y 10 de Julio.

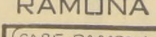
Dicho lugar es un foco potencial de accidentes, a

JUAN MARINO — POR SAM LEFF



TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs







DICK TRACY — POR CHESTER GOULD







RAMONA — POR JORGE PALACIO

